



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	ASOCIACION FRENTE DE SEGURIDAD EMPRESARIAL DE ANTIOQUIA
NIT:	811028335
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	MEDELLÍN - ANTIOQUIA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26663
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	Describe las actividades que realiza el gremio, el sector al que pertenecen, su objeto social, los servicios que ofrecen, el mercado al que va dirigidos y la situación por el Covid-19.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial			2,00
			Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, el periodo analizado, la metodología de recolección de la información y las variables cualitativas y cuantitativas consideradas.	
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	Indica que beneficiará al 18,9% de los empleados de las empresas afiliadas.	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica el propósito y la finalidad que se pretende alcanzar con la ejecución del proyecto de formación, dando respuesta al objetivo de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Describe la línea base, meta y medio de verificación para cada indicador de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Indica las acciones que realizarán para comunicar el avance en la ejecución y los resultados de las AF propuestas y justifican los canales que van a utilizar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	1,56	La AF1 no soporta la necesidad de formación en datos cualitativos y cuantitativos. AF2, AF4, AF5 No justifican el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad. AF5, AF6, AF7, AF8 la necesidad de formación se soporta sólo en datos cualitativos. AF7 sólo indica los efectos que originan la necesidad de formación.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	1,56		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	1,89	AF7 el objetivo no corresponde con las unidades temáticas. AF11 el objetivo no refleja el propósito o intencionalidad
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	2,78	AF6 solo indica nivel, tipo de vinculación, nivel de escolaridad y acceso a TICs. AF11 No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	1,78	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Todas la AF clasifican la acción de formación por sector y subsector



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	1,00	La AF 1, AF2, AF3, AF4, describen el evento de formación de acuerdo con los requerimientos de la empresa, pero no lo justifica. AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11 Establecen tipo de evento, modalidad y metodología, pero no habla de los requerimientos de la empresa, ni el perfil de los beneficiarios.					
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,78						
				Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	1,56	AF3 y AF10 son modalidad presencial.				
				Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	AF7 las unidades temáticas no dan respuesta a la necesidad de formación, ni contribuyen al logro del objetivo. AF7, AF8 y AF9, las habilidades transversales propuestas no corresponden a las establecidas en los 4 ejes propuestos por el BID, contemplados en el Pliego de la Convocatoria 1-2021.				
											Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
											Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	0,78
				Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	0,89	AF11, no indica metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)				
											Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00
				Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	Todas las AF describen el material de formación de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria 1-2021.				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00		AF1, AF2, AF3, AF7, AF10, AF11 los resultados de aprendizaje no permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en la productividad, o competitividad de la empresa.	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	1,67			
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	1,89			AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11 los criterios de evaluación no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados.
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00			Todas las AF indican y justifican el ambiente de aprendizaje.
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	1,67		La AF1, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF11 se realizan en el Dpto de Antioquia. AF2, AF3 no justifican la relación de los trabajadores beneficiarios de las empresas afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente.	
					(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,44			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	1,89		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	1,78		La AF1, AF2, AF3, AF5 no indican la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En la AF5 la formación académica y la experiencia del capacitador no están relacionadas con las temáticas de formación. La AF6 cuenta con dos capacitadores, solo para uno se relaciona la formación académica. AF7 la formación académica no está relacionada con las temáticas de formación. En la AF8 la formación académica y la experiencia NO están relacionadas con algunas de las unidades temáticas. AF11 No indica la experiencia relacionada con las temáticas de forma clara, tampoco relaciona la experiencia en el manejo de plataformas virtuales.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	0,89		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	0,00	0,00	La AF7 está dirigida a la Alta Dirección pero se excluye debido a que las unidades temáticas no contribuyen al logro del objetivo (numeral 4.3.2., literal c, del pliego de la convocatoria 1-2021).
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada al SENA, en la modalidad de GREMIO corresponde al 72,67%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	9,00	El valor de cofinanciación solicitada al SENA es del 0,54% y beneficia a los Departamentos de Antioquia, Sucre y Chocó.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	1,00		El número de beneficiarios de las AF que cumplen es de 550.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	El proyecto contempla beneficiar a 17,188 % de trabajadores por medio de la transferencia.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00		El proyecto propone un 2,37 % de presupuesto para la Transferencia.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	59,78
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	0,00
4	Optimización de Recursos	9,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		86,78

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La propuesta contempla la AF11 Taller Bootcamp Mercancías Peligrosas el cual cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria 1-2021.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE PARCIALMENTE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
La Acción de Formación AF5 "Diplomado Direccionamiento en Innovación de Equipos Comerciales", se "excluye" de acuerdo con el numeral 4.3.2., literal m: Cuando el(los) perfil(es) del(los) capacitador(es) no responda(n) a la necesidad o requerimiento de la unidad temática, dado que la formación académica y la experiencia del capacitador presentadas en la propuesta, no están relacionadas con las temáticas de formación. Se indica que es UN (1) capacitador nacional con la siguiente formación académica "ingeniería vial y/o administración y/o logística experiencia en administración tráfico y/o seguridad vial y/o operaciones viales y/o negociaciones y/o Sector salud" y con experiencia en "ingeniería de sistema y/o gestión de sistemas informáticos y/o negociación y/o administración herramientas tecnológicas", las unidades temáticas están enfocadas en temas de ventas y mercadeo.
La Acción de Formación AF7 "Diplomado Habilidades Gerenciales para la Dirección en el Sector Logístico y de Transporte" se "excluye" de acuerdo con el numeral 4.3.2., literal c: Cuando las unidades temáticas no contribuyan con el logro del objetivo de la acción de formación. Lo anterior, debido a que la necesidad de formación y el objetivo de la misma hacen alusión a la Transformación Digital, mientras que el título y el contenido de las unidades temáticas corresponden a habilidades blandas, por lo cual no hay coherencia entre el objetivo planteado y la formación a ejecutar.
OBSERVACIÓN: Para la AF 3 "Habilidades Competitivas de Transformación Digital para Supervisores y Auxiliares Operativos", se debe tener en cuenta que el título no es coherente con la definición de la AF, el objetivo, las unidades temáticas, ni los resultados de aprendizaje propuestos. Se puntúan todos los criterios, sin embargo, se hace claridad sobre esa inconsistencia. La AF está enfocada en la productividad y sus unidades temáticas son en su mayoría de habilidades blandas.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE PARCIALMENTE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	86,78
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	85,78
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	87,78



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	ASOCIACION FRENTE DE SEGURIDAD EMPRESARIAL DEL ATLANTICO
NIT:	802018643
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	Atlántico-Barranquilla
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26664
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	10,00	Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: las actividades que desarrolla el gremio proponente, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	0,00		En la descripción general del proponente, no indica el impacto que generan estas acciones desarrolladas por el proponente en favor de la región o sector que representa, ni referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	0,00		En la metodología de identificación de necesidades de formación, no indica el periodo analizado ni las variables cuantitativas consideradas, tampoco indican si las necesidades de formación identificadas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		En el proyecto se indica el porcentaje de trabajadores de la empresa que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado: 7.69%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El objetivo general describe en términos generales aquello que se quiere alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	La propuesta incluye cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas, el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proyecto Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	1,90	En la AF10, indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos y no indica la fuente de los datos, de igual manera señala que la acción de formación planteada es especializada sin embargo no justifica el porque.
					Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	1,40	En las Acciones de formación AF3 , AF7, AF8, AF9 y AF10, no se indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad.
					Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	
					Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	1,90	



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	1,70	En la AF9, No indica el objetivo de la acción de formación. En la AF10, indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué). En la AF9 y AF10, no se indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	0,80	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	2,80	En la AF9, no se indica las funciones o tareas que desempeñan, nivel de escolaridad por nivel de los beneficiarios, ni número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no se justifica que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales. En las AF4, AF6, AF7, AF8, AF9 y AF10, no se indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación. En la AF9, indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	0,80	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	1,90	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	En las acciones de formación AF1,AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9 y AF10, se indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	<p>Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica</p>	2,00	En todas las acciones de formación propuestas describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica, también indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo.					
					<p>Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p>	2,00						
					Modalidad de Formación	2,00	<p>Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual</p>	2,00	En las Acciones de formación: AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 y AF9, se indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual			
					Unidades Temáticas	7,00	<p>Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p>	2,80	En las Acciones de formación: AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9 se indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada, también Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática e indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales. En la AF10, no indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada ni lógica o secuencial y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada.			
				<p>Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p>								3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p>	3,00
				<p>Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales</p>								1,00	<p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales</p>	0,90
					Metodología	4,00	<p>Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)</p>	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)</p>	1,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9 y AF10, no se indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán.			
				<p>Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán</p>								3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán</p>	0,00
					Material de Formación	3,00	<p>Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica</p>	3,00	En las acciones de formación propuestas: AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9 y AF10, se indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación.			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	1,80	* En la acción de formación AF10, no indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario, tampoco incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. Los resultados de aprendizaje relacionados en la AF10, corresponden a los mismos relacionados en la AF1.	
			5,00	Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	2,70		
			3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		En las acciones de formación: AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9 y AF10, se indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados.
			2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		En las acciones de formación: AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9 y AF10, se indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.
		Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	En las acciones de formación: AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9 se justifica y ejecuta acción(es) de formación, en el departamento de Atlántico con puntaje de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019. En la acción de formación AF10, Justifica y ejecuta acción de formación, en el departamento de SUCRE con puntaje de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019.	
			5,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,10		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	1,70		En la acción de formación AF7, Indica de una a tres de los siguientes descriptores: competencias técnicas, o competencias tecnológicas, o competencias pedagógicas, o competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá, sin embargo las competencias técnicas descritas para el capacitador de esta acción de formación corresponden a las enunciadas en la AF5. También se evidencia en la AF8 que las competencias técnicas del capacitador no corresponden con las unidades temáticas que va a impartir. En la acción de formación AF10, las competencias técnicas relacionadas no corresponden con las unidades temáticas que va a impartir.
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 AF1, AF2 y AF3 CURSO: \$14.943 valor/hora/beneficiario. AF4, AF5, AF6, AF7 y AF8 DIPLOMADO: \$14.493 AF9 TALLER BOOTCAMP \$ 37.357 AF10 TALLER: \$25.008
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	•Ea Acción de formación “AF4 DIPLOMADO DE INNOVACION EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA SEGURIDAD”, está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		•Ea propuesta se presenta en modalidad Gremio y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 73.433%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	9,00	•Ea propuesta se presenta en modalidad Gremio, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 0.405% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a dos (2) departamentos que se relacionan a continuación: Atlantico y Sucre.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	1,00		La propuesta se presenta en modalidad Gremio y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 240 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16.667% de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00		La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 2.09% del presupuesto total del proyecto.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	10,00
2	Acción de formación	59,20
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	9,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		84,20

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La propuesta contempla en la acción de formación "AF9 TALLER BOOT CAMP ECONOMIA NARANJA", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp".	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	84,20
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	86,20



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A
NIT:	800187234-1
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	SANTA MARTA - MAGDALENA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26665
MODALIDAD:	EMPRESAS AGRUPADAS
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <i>La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí.</i>	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	0,00	0,00	
				2,00	Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	0,00	0,00	
			3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	0,00	0,00		
			1,00	Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	0,00	0,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	0,00	0,00
		Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	0,00	0,00
		Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	0,00	0,00
		Definición del problema o necesidad de formación		Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	0,00	
				Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	0,00	
				Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	0,00	
			10,00	Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	0,00	0,00



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	0,00	
	Objetivo de la acción de formación	3,00	<p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	0,00	0,00
			<p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	0,00	
	Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	<p>Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	0,00	0,00
			<p>Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	0,00	
			<p>Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	0,00	
	Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	<p>Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	0,00	0,00



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

2	<p>Acción de Formación - AF</p> <p>Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediara para hallar el puntaje.</p> <p>Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSPERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	0,00	0,00	
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	0,00		
				Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	0,00	0,00
				Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	0,00	0,00
						Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	0,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	0,00	
						Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	0,00	
				Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	0,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	0,00	0,00
						Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	0,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	0,00	
				Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	0,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	0,00	0,00



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	0,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	0,00	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	0,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	0,00	
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	0,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	0,00	
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	0,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	0,00	
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	0,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	0,00	
					(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	0,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p>	0,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 	4,00	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 <p>(0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	0,00	0,00	0,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	0,00	0,00	0,00
					<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	0,00	0,00	0,00



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	0,00	0,00
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	0,00	0,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	0,00	0,00
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología		El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	0,00	0,00



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	0,00
2	Acción de formación	0,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	0,00
4	Optimización de Recursos	0,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	0,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		0,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	NO
N.A.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, al no cumplir con lo solicitado en el numeral 3.1.5 Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA, que menciona textualmente "Seleccionar el rubro para incluir el presupuesto de la Transferencia de Conocimiento y Tecnología a cargo únicamente de la contrapartida en dinero del proponente, el cual debe corresponder mínimo al 0,8% del valor total del proyecto. Sin embargo el proponente en la Acción de formación Transferencia incluye un presupuesto que corresponde al 0%, incurriendo en causal de rechazo de la propuesta del Numeral 4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta, aplicando la causal q) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.1.5 Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA. En ese mismo numeral se describe lo siguiente :Nota: Cuando se realice el proceso de evaluación y el proyecto incurra en una causal de rechazo de la propuesta del presente numeral, no se continuará con la evaluación y se emitirá concepto de rechazo.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021, al no cumplir con lo solicitado en el numeral 3.1.5 Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA, que menciona textualmente "Seleccionar el rubro para incluir el presupuesto de la Transferencia de Conocimiento y Tecnología a cargo únicamente de la contrapartida en dinero del proponente, el cual debe corresponder mínimo al 0,8% del valor total del proyecto. Sin embargo el proponente en la Acción de formación Transferencia incluye un presupuesto que corresponde al 0%, incurriendo en causal de rechazo de la propuesta del Numeral 4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta, aplicando la causal q) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.1.5 Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA. En ese mismo numeral se describe lo siguiente :Nota: Cuando se realice el proceso de evaluación y el proyecto incurra en una causal de rechazo de la propuesta del presente numeral, no se continuará con la evaluación y se emitirá concepto de rechazo.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	0,00
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	0,00
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (PUNTOS)):	0,00



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	ASOCIACION COLOMBIANA DE SEGURIDAD - ASOSEC
NIT:	802001119
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BARRANQUILLA - ATLANTICO
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26666
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	En la descripción general del proponente, se indica las actividades que desarrolla el gremio proponente, sector al cual pertenece o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, los servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y su prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		En la descripción general del proponente, indica el impacto que generan las acciones desarrolladas por el proponente a favor del sector que representa y las referencia en fuentes de consulta que evidencian su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo del sector.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		En la metodología de identificación de necesidades de formación, indica el periodo analizado, Metodología de recolección de información, las variables cualitativas y cuantitativas consideradas, e indican que las necesidades de formación identificadas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		En la metodología de identificación de necesidades de formación, indica el porcentaje de trabajadores del sector(es) que representa y al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	En el objetivo general indica la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Los indicadores de impacto incluidos en la propuesta, indican la línea base, metas, el medio de verificación de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	En la estrategia de divulgación, indica las acciones programadas para comunicar de manera efectiva el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, e indica y justifica los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF12 y AF13, se indican el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica fuente de los datos, de igual forma se indican las causas y efectos que originan el proyecto y se justifica el enfoque de las acciones de formación hacia desarrollo productivo y/o Competitivo de las empresas. En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF9, AF10, AF11, AF12 Y AF13 señalan porque son especializadas y lo justifican.
					Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00	En las acciones de formación AF5, AF6, AF7 Y AF8 señalan porque son especializadas, sin embargo al observar las unidades temáticas de cada una estas, se logra determinar que están enmarcadas en niveles básicos de conocimiento según la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, modificada parcialmente por la Resolución 6999 de 2012, por tratarse de formación básica desarrollada en los cursos de FUNDAMENTACIÓN DEL CICLO DE VIGILANTE, FUNDAMENTACIÓN DEL CICLO DE ESCOLTA, FUNDAMENTACIÓN CICLO DE SUPERVISOR Y FUNDAMENTACIÓN DEL CICLO DE OPERADOR DE MEDIOS TECNOLÓGICOS, encontrados en el documento citado, de manera correspondiente.
					Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	En las acciones de formación AF1, AF4, AF9, AF10, AF11 y AF12, se indica que beneficiará a trabajadores del sector Transporté y lo justifica. De igual forma las acciones de formación AF2 y AF3, se indica que desarrolla temáticas que incentivan la innovación en la empresa y da aplicación a la cuarta revolución industrial.
					Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00	En las acciones de formación AF5, AF6, AF7 y AF8, a pesar que se indica que desarrollan temáticas que incentivan la innovación empresarial y que se relacionan con la revolución industrial 4.0, al observar las unidades temáticas y contenidos a impartir no se observa dicha relación.
					Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes: - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa.	2,00	(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes: - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y	2,00	



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)	2,00	(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué) (1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué) (0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF12 y AF13 se indican los objetivos de las mismas, reflejan el propósito o intencionalidad y los mismos dan respuesta al problema o necesidad identificada.
					Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado (0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	
			Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales (1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales (0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5)	3,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF12 y AF13, se indican el área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional, funciones que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, el acceso a las TIC's y Justifica en el por qué está dirigida a los niveles ocupacionales mencionados. En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF5, AF6, AF7, AF8 y AF13, Indican la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación. Sin embargo en las acciones AF4, AF9, AF10, AF11 y AF12 no lo relacionan ya que establecen en dicho descriptor "...20 beneficiarios en total, de los niveles Alta Dirección, medio y operativo, de las que requieren actualización y formación especializada para implementar procedimientos de seguridad electrónica..." En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF12 y AF13, Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes
					Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación (0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	0,89	
					Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas) (1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica (0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	
			Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación (1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación (0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF12 y AF13, Indican el sector y subsector a beneficiar de las acciones de formación
			Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF12 y AF13, se Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica. Del mismo modo, las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7 y AF8 indican que el evento de formación a ejecutar es curso, las AF9, AF10 y AF11 indican que el evento de formación a ejecutar es diplomado, la AF13 indica que el evento de formación a ejecutar es diplomado y la AF12 indica que el evento de formación a ejecutar es seminario.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,78	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación AF</p> <p>Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje.</p> <p>Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	1,78	<p>En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF9, AF10, AF11 y AF13, se indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación presencial asistida por tecnologías PAT.</p> <p>En las acciones de formación AF5, AF6, AF7 y AF8, se indica que la modalidad de formación a ejecutar es Virtual</p> <p>En la acción de formación AF12, se indica que la modalidad de formación a ejecutar es presencial.</p>
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	<p>En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF9, AF10, AF11, AF12 y AF13, se indican las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), son expresados de manera estructurada, lógica, secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada.</p> <p>En la acción de formación AF5 ELEMENTOS DE SEGURIDAD, APLICACIÓN E INTERACCIÓN, se indican las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos, sin embargo los contenidos: • Relaciones humanas e interpersonales • Calidad del servicio de atención al cliente • Decreto 3222 -2002 • Factores de inseguridad • Procedimientos de vigilancia • Modos operandi delincuenciales • Control de acceso • Conocimiento y manejo de armas, evidenciados en la unidad temática 1: ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SU APLICACIÓN E INTERACION con intensidad horaria de 16 horas, se encuentran enmarcados en niveles básicos de conocimiento hallados en la FUNDAMENTACIÓN DEL CICLO DE VIGILANTE de la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en su CAPÍTULO VII, numeral 1 del ARTÍCULO 3º.</p> <p>En la acción de formación AF6 IMPLICACIONES DEL ESCOLTAJE EN EL CONTEXTO ACTUAL, se indican las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos, sin embargo los contenidos: • Relaciones humanas e interpersonales • Manejo de emociones y estrés • Procedimientos de Escolta • Principios de protección • Avanzadas, evidenciados en la unidad temática 1: IMPLICACIONES DEL ESCOLTAJE EN EL CONTEXTO ACTUAL con intensidad horaria de 16 horas, se encuentran enmarcados en niveles básicos de conocimiento hallados en la FUNDAMENTACIÓN CICLO DE ESCOLTA de la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en su CAPÍTULO VII, numeral 2 del ARTÍCULO 3º.</p> <p>En la acción de formación AF 7 MANEJO DE LA SEGURIDAD, EL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN, se indican las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos, sin embargo los contenidos: • Procedimientos de supervisor • Estudios de seguridad de instalaciones • Análisis de riesgo, evidenciados en la unidad temática 1: MANEJO DE LA SEGURIDAD, EL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN con intensidad horaria de 16 horas, se encuentran enmarcados en niveles básicos de conocimiento hallados en la FUNDAMENTACIÓN CICLO DE SUPERVISOR de la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en su CAPÍTULO VII, numeral 3 del ARTÍCULO 3º.</p> <p>En la acción de formación AF 8 TECNOLOGÍA, LA SEGURIDAD EN CONTEXTO, se indican las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos, sin embargo los contenidos: • Competencias socio humanísticas • Leyes y constitución nacional • Procedimientos de vigilancia como OMT (Operario de medios tecnológicos) • Metodología para la recolección de información • Seguridad electrónica, evidenciados en la unidad temática 1: TECNOLOGÍA, LA SEGURIDAD EN CONTEXTO con intensidad horaria de 16 horas, se encuentran enmarcados en niveles básicos de conocimiento hallados en la FUNDAMENTACIÓN DEL CICLO DE OPERADOR DE MEDIOS TECNOLÓGICOS de la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en su CAPÍTULO VII, numeral 5 del ARTÍCULO 3º.</p> <p>En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF12 y AF13, se indican la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación.</p>
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	2,56	
			Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF12 y AF13, indican la metodología a utilizar teórico práctica, de igual forma Indican en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF12 y AF13, Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación
			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00		Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF12 y AF13, Indican los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de las acciones de formación y los perfiles de los beneficiarios, de igual Incluyen resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.
Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.			3,00					
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF12 y AF13, Indican los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica la aplicación del indicador de tasa de incremento de conocimiento en los casos de aplicación del evento curso, diplomado y taller con aplicación Bootcamp.	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF12 y AF13, Indican y justifican el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.
		Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	Las acciones de formación AF1, AF4, AF9, AF10 Y AF11 se indican que las misma se ejecutara en el departamento de Bolívar y las AF2, AF3, AF6 y AF13 en el departamento de Atlántico, departamentos con puntaje de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019. De igual forma se indica que AF7 Y AF8 ejecutaran en el departamento de Magdalena, AF12 en el departamento de Sucre y AF5 ejecutara algunos de sus grupos en todos los departamentos antes mencionados con puntaje de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019.
			5,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,11	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	1,67	Las acciones de formación AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF12 y AF13, indican la formación académica del capacitador Y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir. Sin embargo las AF1 indica que la formación académica del capacitador está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir, sin embargo, no la describe. Resaltando igualmente que en las AF2 y AF3 la formación académica descrita no es relacionada con las unidades temáticas a impartir. Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF12 y AF13, Indican la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que van a impartir. Las acciones de formación AF1, AF9, AF10, AF11, AF12 y AF13, Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más, en cambio las acciones de formación AF2, AF3 y AF4 Indican la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo, sin embargo no especifica el 1 año o más de experiencia. Y por último las AF5, AF6, AF7 y AF8 Indican la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más, sin embargo no especifican 1 año en manejo de plataformas que es el requisito adicional por ser formación virtual Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF12 y AF13, se indican del capacitador las competencias técnicas, competencias tecnológicas, competencias pedagógicas y competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá.	
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	0,67		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 y AF9 que se desarrollarán a través del evento de formación curso, se indica que el valor/hora/beneficiario es menor o igual a \$57.047 . Las acciones de formación AF10 y AF11 que se desarrollarán a través del evento de formación Diplomado, se indica que el valor/hora/beneficiario es menor o igual a \$58.333. Las acciones de formación AF12 que se desarrollarán a través del evento de formación Seminario, se indica que el valor/hora/beneficiario es menor o igual a \$56.357 La acción de formación AF 13 que se desarrollarán a través del evento de formación Taller bootcamp. Se indica que el valor/hora/beneficiario es menor o igual a \$128.785	
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	0,00	0,00	La propuesta indica la inclusión de una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección, sin embargo la propuesta fue rechazada por incurrir en las Causales técnicas y financieras de rechazo de los literal H correspondientes a la adenda No. 1 de la presente convocatoria, por consiguiente no se asigna puntaje
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	0,00		La propuesta se presenta en modalidad gremio, el valor de cofinanciación SENA era de \$566.707.392, sin embargo la propuesta fue rechazada por incurrir en las Causales técnicas y financieras de rechazo de los literal H correspondientes a la adenda No. 1 de la presente convocatoria, por consiguiente no se asigna puntaje.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	0,00	0,00	La propuesta se presenta en modalidad GREMIOS, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 0,47% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 4 de los departamentos que se relacionan a continuación: Atlántico, Bolívar, Magdalena y Sucre. Sin embargo la propuesta fue rechazada por incurrir en las Causales técnicas y financieras de rechazo de los literal H correspondientes a la adenda No. 1 de la presente convocatoria, por consiguiente no se asigna puntaje.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	0,00		La propuesta se presenta en modalidad GREMIO, el número de trabajadores beneficiarios era de 200, sin embargo la propuesta fue rechazada por incurrir en las Causales técnicas y financieras de rechazo de los literal H correspondientes a la adenda No. 1 de la presente convocatoria, por consiguiente no se asigna puntaje.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	0,00	0,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16,471 % de los trabajadores totales del proyecto, sin embargo la propuesta fue rechazada por incurrir en las Causales técnicas y financieras de rechazo de los literal H correspondientes a la adenda No. 1 de la presente convocatoria, por consiguiente no se asigna puntaje.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	0,00		La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 2,10 % del presupuesto total del proyecto. sin embargo la propuesta fue rechazada por incurrir en las Causales técnicas y financieras de rechazo de los literal H correspondientes a la adenda No. 1 de la presente convocatoria, por consiguiente no se asigna puntaje.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	63,44
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	0,00
4	Optimización de Recursos	0,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	0,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		77,44

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La propuesta contempla una acción de formación que da aplicación al modelo de aprendizaje "Bootcamp" sin embargo la propuesta fue rechazada por incurrir en las Causales técnicas y financieras de rechazo de los literal H correspondientes a la adenda No. 1 de la presente convocatoria, por consiguiente no se asigna puntaje.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta NO CUMPLE financieramente, toda vez que recae en una de las Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta, literal H) "Cuando el valor de las acciones de formación eliminadas (según numeral 4.3.2) superen el 50% del presupuesto total del proyecto." para este caso representa el 64,38% ya que una vez analizadas las acciones de formación AF5, AF6, AF7 Y AF8 se determinó que las mismas están enmarcadas en niveles básicos de conocimiento según la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, modificada parcialmente por la Resolución 6999 de 2012, por tratarse de formación básica." Incurriendo en una Causales técnicas y financieras de exclusión de las acciones de formación dispuestas en la adenda No 1 de la presente convocatoria.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021:

1. En la acción de formación AF5 ELEMENTOS DE SEGURIDAD, APLICACIÓN E INTERACCIÓN, se "Excluye" según Numeral 4.3.2., Literal I), "Cuando la acción de formación esté enmarcada en niveles básicos de conocimiento según la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, modificada parcialmente por la Resolución 6999 de 2012, por tratarse de formación básica". Toda vez que después de evaluada se logró observar que los siguientes contenidos evidenciados en la unidad temática 1: ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SU APLICACIÓN E INTERACCIÓN intensidad horaria total - 16 horas :

- Relaciones humanas e interpersonales
- Calidad del servicio de atención al cliente
- Decreto 3222 -2002
- Factores de inseguridad
- Procedimientos de vigilancia
- Modos operandi delincuenciales
- Control de acceso
- Conocimiento y manejo de armas

Se encuentran enmarcados en el curso FUNDAMENTACIÓN DEL CICLO DE VIGILANTE mencionados en la en el CAPÍTULO VII, numeral 1 del ARTÍCULO 3° de la resolución 4973 de 2011.

2. En la acción de formación AF6 IMPLICACIONES DEL ESCOLTAJE EN EL CONTEXTO ACTUAL, se "Excluye" según Numeral 4.3.2., Literal I), "Cuando la acción de formación esté enmarcada en niveles básicos de conocimiento según la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, modificada parcialmente por la Resolución 6999 de 2012, por tratarse de formación básica". Toda vez que después de evaluada se logró observar que los siguientes contenidos evidenciados en la unidad temática 1: IMPLICACIONES DEL ESCOLTAJE EN EL CONTEXTO ACTUAL intensidad horaria total - 16 horas:

- Relaciones humanas e interpersonales
- Manejo de emociones y estrés
- Procedimientos de Escolta
- Principios de protección
- Avanzadas

Se encuentran enmarcados en el curso FUNDAMENTACIÓN DEL CICLO DE ESCOLTA mencionados en la en el CAPÍTULO VII, numeral 2 del ARTÍCULO 3° de la resolución 4973 de 2011.

3. En la acción de formación AF 7 MANEJO DE LA SEGURIDAD, EL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN, se "Excluye" según Numeral 4.3.2., Literal I), "Cuando la acción de formación esté enmarcada en niveles básicos de conocimiento según la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, modificada parcialmente por la Resolución 6999 de 2012, por tratarse de formación básica". Toda vez que después de evaluada se logró observar que los siguientes contenidos evidenciados en la unidad temática 1: MANEJO DE LA SEGURIDAD, EL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN intensidad horaria total - 16 horas:

- Procedimientos de supervisor
- Estudios de seguridad de instalaciones
- Análisis de riesgo

Se encuentran enmarcados en el curso FUNDAMENTACIÓN DEL CICLO DE SUPERVISOR mencionados en la en el CAPÍTULO VII, numeral 3 del ARTÍCULO 3° de la resolución 4973 de 2011.

4. En la acción de formación AF 8 TECNOLOGÍA, LA SEGURIDAD EN CONTEXTO, se "Excluye" según Numeral 4.3.2., Literal I), "Cuando la acción de formación esté enmarcada en niveles básicos de conocimiento según la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, modificada parcialmente por la Resolución 6999 de 2012, por tratarse de formación básica". Toda vez que después de evaluada se logró observar que los siguientes contenidos evidenciados en la unidad temática 1: TECNOLOGÍA, LA SEGURIDAD EN CONTEXTO intensidad horaria total - 16 horas:

- Competencias socio humanísticas
- Leyes y constitución nacional
- Procedimientos de vigilancia como OMT (Operario de medios tecnológicos)
- Metodología para la recolección de información
- Seguridad electrónica

Se encuentran enmarcados en el curso FUNDAMENTACIÓN DEL CICLO DE OPERADOR DE MEDIOS TECNOLÓGICOS mencionados en la en el CAPÍTULO VII, numeral 5 del ARTÍCULO 3° de la resolución 4973 de 2011.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	N.A.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	FEDERACION NACIONAL DE EMPRESAS DE ASEO Y AFINES - FENASEO
NIT:	860450730-9
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26667
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	13,00	El proponente indica las siguientes ocho descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva.
				2,00	Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
				3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El proponente indica las siguientes cuatro descripciones en la metodología para la identificación de necesidades: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello. Sin embargo, no menciona que las necesidades de formación hagan parte de un plan de capacitación previamente definido, si no que se realiza por el resultado de la aplicación de una encuesta para el periodo enero-diciembre 2020.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El proponente indica que el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa y al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado, es el 6%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
		Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Para los indicadores de mejoramiento de la empleabilidad, retención de los trabajadores y movilidad laboral, el proponente indica las siguientes cuatro descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto. Para el indicador empresas beneficiarias, el proponente indica las siguientes tres descripciones: 1) la línea base, 2) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 3) la metodología de recolección y verificación de la información.
		Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	1,00	El proponente indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, sin embargo, no justifica los canales y medios de comunicación a implementar.
		Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	1,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 y AF6 se indica el problema o necesidad de formación, sin embargo, el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos.
	Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 y AF6 se indican las causas y efectos que originan el problema o necesidad y se justifica el enfoque de las acciones de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad.	
	Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 y AF6 se indica que las acciones de formación planteadas son especializadas y se justifica el porqué. Sin embargo la AF5 aunque indica que la formación es especializada, no lo justifica.	
	Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 y AF6 justifican la relación con alguno de los siguientes componentes: - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa Sin embargo, la AF5 no justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados	
	Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes: - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación.			2,00	(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes: - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. (0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)	2,00	(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué) (1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué) (0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, F4, AF5 y AF6 se indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué). Así mismo, se indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado (0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales (1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales (0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 y AF6 se indican las siguientes cinco descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (nivel operativo, nivel medio o alta gerencia), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) nivel de escolaridad, 5) acceso a las TIC's. Sin embargo, la AF6 no justifica que vaya dirigida a todos los niveles ocupacionales. En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, F4, AF5 y AF6 no se indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación. En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, F4 y AF5 se indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo, la AF6 no indica, ni justifica la inclusión de este tipo de población.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación (0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	0,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas) (1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica (0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación (1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación (0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, F4, AF5 y AF6, se indica el sector y subsector a beneficiar.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, F4 y AF6 el proponente describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica. Para la AF5, no se describe ni se justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores. El proponente planea orientar el evento "ponencia" bajo modalidad PAT a 180 personas. Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, F4 y AF6 indican que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo. La AF5 se ejecutará como tipo de evento: conferencia.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, F4 y AF6 se indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual.
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, F4, AF5 y AF6 se indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada. Igualmente, se indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática. Finalmente, se indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación, y para formaciones menores a 20 horas, duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 y AF6 se indica que la metodología a utilizar en la acción de formación es (teórica, teórico práctica o práctica). En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4 se indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán. Así mismo, para las AF5 y AF6, no se indica en cada unidad temática, las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán.
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	0,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, F4, AF5 y AF6 no se indica el contenido del material de formación, lo cual, no permite verificar la coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, F4, AF5 y AF6 se indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario.
	Resultados de Aprendizaje	5,00	Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	1,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, F4, AF5 y AF6 el proponente incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en la competitividad de la empresa, sin embargo, no permite visualizar el impacto en la productividad o el desempeño del trabajador.
	Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	0,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, F4, AF5 y AF6, los criterios de evaluación planteados no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados.
	Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	0,75	En las acciones de formación AF1, F5 y AF6 no se indica, ni justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado. Por otra parte, las acciones de formación AF2, AF3 y AF4 se indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.
	Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	1,25	Las AF1 y AF6 indican el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente, BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL, MEDELLÍN - ANTIOQUIA, CALI - VALLE DEL CAUCA, BUCARAMANGA - SANTANDER, SANTA MARTA - MAGDALENA, BARRANQUILLA - ATLANTICO, RIOHACHA - LA GUAJIRA, y VILLAVICENCIO - META, Sin embargo, las AF2, AF3, F4 y AF5 no permiten verificar de manera específica, el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, aunque justifican la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente.
			(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5 el proponente justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: La Guajira, Magdalena, Meta. Sin embargo, la AF6 justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bogotá.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 y AF6 indican la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir. También la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir. Así mismo, la experiencia de los capacitadores en docencia de 1 año en formación virtual y además describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más. Finalmente, indican los siguientes cuatro descriptores: 1) competencias tecnológicas, 2) competencias pedagógicas, 3) competencias actitudinales y 4) competencias técnicas que debe poseer el capacitador frente a la unidad temática que impartirá.</p>	
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 	4,00	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 <p>(0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	4,00	<p>En la AF6 que se desarrollara a través del evento de formación TALLER modelo "Bootcamp", se indica que el valor/hora/beneficiario es de \$37.357.</p> <p>En las AF2, AF3 y AF4 que se desarrollaran a través del evento de formación DIPLOMADO, se indica que el valor/hora/beneficiario es de \$25.556.</p> <p>En la AF5 que se desarrollara a través del evento de formación CONFERENCIA, se indica que el valor/hora/beneficiario es de \$39.043.</p> <p>En la AF1 que se desarrollaran a través del evento de formación CURSO, se indica que el valor/hora/beneficiario es de \$14.713.</p>	
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	2,00	<p>Las acciones de formación "AF2 y AF4", están dirigidas exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.</p>
					<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad GREMIO y el valor de cofinanciación SENA de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 73,335%.</p>	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	9,00	La propuesta se presenta en modalidad GREMIO, el valor de cofinanciación SENA de las acciones de formación que cumplen corresponde al 0,751% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 430 personas en los departamentos que se relacionan a continuación: ANTIOQUIA, ATLANTICO, BOGOTÁ, LA GUAJIRA, MAGDALENA, META, QUINDIO, RISARALDA, SANTANDER Y VALLE DEL CAUCA.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	1,00		La propuesta se presenta en modalidad GREMIO y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 420 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16,393 % de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología		El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 2,10% del presupuesto total del proyecto.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	13,00
2	Acción de formación	54,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	9,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		82,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La propuesta contempla en la acción de formación AF6 "Taller BOOTCAMP Resolviendo Retos Organizacionales", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp".	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta NO CUMPLE en su evaluación financiera de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-1-0001-2021, numeral 4.3 Causales de rechazo de la propuesta, ítem 4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta, numeral j) Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación. En este caso el valor solicitado es del 77,12%.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal j) Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación, dado que el valor aportado es de \$418.544.750 y el valor solicitado en cofinanciación SENA es de \$322.768.047, es decir, solicitó la cofinanciación solicitada corresponde a un 77,12%.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	NA



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE BÚFALOS - ASOBUFALOS-
NT:	800148873-1
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	MEDELLIN - ANTIOQUIA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26668
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <i>La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí.</i>	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00		Indica las actividades que desarrolla el gremio proponente, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19. No ahonda en la prospectiva. Cumple con el Numeral 3.1.1 del pliego DG1-1-0001-2021.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	1,00		Indica las acciones relevantes en el ámbito nacional desarrolladas por el proponente en favor del sector al cual se encuentra vinculado y/o representa. Referencia tres fuentes de consulta, sin embargo, una aparece bloqueada y las otras dos son artículos que no evidencian específicamente su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial. En estos términos Cumple con el Numeral 3.1.1 del pliego DG1-1-0001-2021.
				3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, el periodo analizado, la metodología de recolección de información, las variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello. Evidencia que las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido. Cumple con el Numeral 3.1.2 del pliego DG1-1-0001-2021.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		Indica el porcentaje de trabajadores del sector que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado. Cumple con el Numeral 3.1.2 del pliego DG1-1-0001-2021.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Evidencia el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria. Cumple con el numeral 3.1.3 del pliego DG1-1-0001-2021.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Evidencia la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, sin embargo, en el indicador de movilidad laboral presenta una inconsistencia en el número total de trabajadores beneficiarios. Indica la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto. Cumple con el numeral 3.1.4 del pliego DG1-1-0001-2021.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar cumpliendo con ello con el Numeral 3.1.6 del pliego DG1-1-0001-2021.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Las AF del proyecto cumplen en este ítem con lo especificado en el pliego de la Convocatoria N° DG-1-0001-2021
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Las AF del proyecto cumplen en este ítem con lo especificado en el pliego de la Convocatoria N° DG-1-0001-2021
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Las AF del proyecto cumplen en este ítem con lo especificado en el pliego de la Convocatoria N° DG-1-0001-2021
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Las AF del proyecto cumplen en este ítem con lo especificado en el pliego de la Convocatoria N° DG-1-0001-2021



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1+ AF2+ ...+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	1,00	En ninguna de las 5 acciones de formación el proponente indica el evento de formación pero no lo justifica en relación con la población beneficiaria, metodología y otros aspectos del mismo.	
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	1,33		La AF4 denominado: TALLER BOOTCAMP PROGRAMACION DEL HATO BUFALINO APOYADO EN LA EVALUACION GENETICA Y CLASIFICACION LINEAL BUFALINA, se desarrollará bajo la modalidad presencial, por lo tanto ahí no se le asigna puntaje.
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	1,00		Las AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5 del proyecto, no indican las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos y contenidos detallados expresados de manera estructurada, lo cual no permite definir si dan respuesta a la necesidad de formación planteada.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		En el proyecto se indica en las acciones de formación (AF) de manera general, la metodología a utilizar, sin embargo, no se evidencia en cada unidad temática de las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, las actividades pedagógicas ni las estrategias didácticas que se implementarán.
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	0,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	0,00		No se evidencia en las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, del proyecto el contenido del material de formación, por tanto, no es posible definir si se describe metodológicamente estructurado o si guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, en consecuencia les da derecho al puntaje obtenido.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	1,33	Las AF1 y AF2 del proyecto cumplen con lo especificado en el pliego de la Convocatoria N° DG-1-0001-2021, sin embargo, la AF4 lo hace de forma insuficiente lo cual no permite validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa y las AF3 y AF5 No incluye indicadores adecuados (son copias replicadas de las otras AF) que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. en consecuencia les da derecho al puntaje obtenido
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(2 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	1,33	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	1,00	En el proyecto las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, indican los criterios de evaluación específicos técnicos que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo para verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados; sin embargo, los criterios de: asistencia, desarrollo y presentación de talleres y participación en clase son insuficientes como parámetros para verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	Las AF del proyecto cumplen en este ítem con lo especificado en el pliego de la Convocatoria N° DG-1-0001-2021
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El proponente tiene domicilio en Antioquia, y en la acción de formación AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, se indica que la misma, se ejecutará en el (los) departamentos: Córdoba, Meta, Magdalena, Cesar, Caquetá y Arauca con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	2,00	2,00	2,00	<p>En la AF5 se indican la formación académica y la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, en las unidades temáticas UT1; UT2; UT3 y UT5 la formación académica y experiencia no se evidencian relacionadas con las unidades temáticas que va a impartir</p>
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333</p>	4,00	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	4,00	4,00	4,00	<p>Las AF del proyecto cumplen en este ítem con lo especificado en el pliego de la Convocatoria N° DG-1-0001-2021</p>
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	0,00	0,00	0,00	<p>No se otorga puntos por cuanto la AF2 orientada EXCLUSIVAMENTE A TRABAJADORES DEL NIVEL OCUPACIONAL - ALTA DIRECCIÓN es excluida dado que cumple con lo establecido en el numeral 3.2.9 y/o cuando en el presupuesto una acción de formación incluya dos o más unidades de material de formación por beneficiario. También incumple el parágrafo undécimo del artículo segundo de la Resolución de tarifas 1-00034 de 2021.</p>
					<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	6,00	6,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad gremios y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 70,59%.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	9,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad gremios, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 0,136% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 12 los departamentos que se relacionan a continuación: Antioquia, Córdoba, Santander, Bolívar, Atlántico, Meta, Sucre, Bogotá, Magdalena, Quindío, Valle y Cesar.</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	1,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad gremios y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 120 trabajadores.</p>	
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	4,00	<p>La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 41,67% de los trabajadores totales del proyecto.</p>
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 5,88% del presupuesto total del proyecto.</p>	

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	13,00
2	Acción de formación	52,33
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	0,00
4	Optimización de Recursos	9,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		78,33



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

SI

No se asigna puntaje por ser rechazada la propuesta

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3-1, Literal o: "Cuando al eliminar acciones de formación, el proyecto ajustado incurra en las causales de rechazo expuestas en los literales g) y h) del presente numeral, dado que al eliminar dos acciones de formación AF2 y AF5 se supera el 35% del total de las acciones de formación, en este caso el 40% y se supera el 50% del presupuesto en este caso el 57,76%.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

1) La(s) Acción(es) de Formación AF2 y AF5 se "Excluye(n)" de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

La AF2 (DIPLOMADO GESTIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN BUFALINA) y la AF5 (TALLER SANIDAD NUTRICIÓN Y MANEJO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS BUFALINOS) se "Excluyen" según Numeral 4.3-2, Literal p) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 3.2.9 y/o cuando en el presupuesto una acción de formación incluya dos o más unidades de material de formación por beneficiario, teniendo en cuenta que en las AF2 y AF5 propone entregar de material físico y digital. Numeral 4.3-2, Literal s) Cuando alguno de los perfiles de los capacitadores propuestos en la acción de formación no cumpla con los requerimientos mínimos previstos en la Resolución de Tarifas expedida por el SENA, dado que en las AF2 y la AF5 no expresa, ni justifica, el tiempo de experiencia en plataformas virtuales.

2) La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3-1, Literal e) Cuando el proyecto en la evaluación técnica obtenga menos de ochenta (80,00) puntos, dado que en este caso la propuesta obtiene solo 78,33 y Numeral 4.3-1, Literal o) Cuando al eliminar acciones de formación, el proyecto ajustado incurra en las causales de rechazo expuestas en los literales g) y h) del numeral 4.3-1, dado que al eliminar dos acciones de formación AF2 y AF5 se supera el 35% del total de las acciones de formación, en este caso el 40% y se supera el 50% del presupuesto en este caso el 57,76%.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	NA
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	RECHAZADO



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	VEOLIA AGUAS DE TUNIA S.A E.S.P
NIT:	82000671 - 7
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	TUNIA - BOYACA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26669
MODALIDAD:	EMPRESA INDIVIDUAL
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <i>La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí.</i>	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	0,00	0,00	No se evidencia ninguna descripción
				2,00	Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	0,00		No se evidencia ninguna descripción
			3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	0,00	No se evidencia ninguna descripción		
			1,00	Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	0,00	No se evidencia ninguna descripción		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	0,00	No se evidencia ninguna descripción
		Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	0,00	No se evidencia ninguna descripción
		Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	0,00	No se evidencia ninguna descripción
		Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	NA	Describe e indica la necesidad de formación de AF presentada con datos y referencias
				Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	NA	
				Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	NA	
				Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	NA	



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	NA	
	Objetivo de la acción de formación	3,00	<p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	2,00 1,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	NA NA	Indica el objetivo principal de la AF describiendo específicamente el objetivo
	Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	<p>Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	3,00 2,00 2,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	NA NA NA	Define explícitamente la población a la cual la AF va dirigida incluyendo género, edad, nivel de formación
	Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	NA	Indica el sector y subsector al cual pertenece



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = [AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen]</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	<p>Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica</p>	NA	Describe el evento de formación pero no justifica o describe detalladamente cada módulo	
					<p>Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p>	NA		
				Modalidad de Formación	2,00	<p>Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual</p>	NA	No indica la ejecución PAT o virtual
				Unidades Temáticas	7,00	<p>Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p>	NA	No indica de forma detallada los contenidos de la AF
			<p>Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p>			3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p>	NA		
			<p>Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales</p>			1,00	<p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales</p>	NA		
				Metodología	4,00	<p>Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)</p>	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)</p>	NA	Indica la metodología que se usara para la formación y define el contenido, pero no muestra una forma estructurada del mismo
						<p>Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán</p>	NA	
				Material de Formación	3,00	<p>Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica</p>	NA	No indica de forma estructurada el material de formación



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

	Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	NA	Indica los beneficios de la AF para los beneficiarios pero no define como mejorara la empresa de forma productiva y competitiva	
			Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	NA		
		3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	NA		Indica la forma de evaluación y los porcentajes de la misma pero no muestra que modelos de aprendizaje se utilizara y que parámetros para determinar la certeza del aprendizaje
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	NA	La AF se ejecutará únicamente en la ciudad de Tunja		
			(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación		NA	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	2,00 2,00 1,00 2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	NA NA NA NA	No presenta datos concretos de los capacitadores	
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 	4,00	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 <p>(0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	NA	Cumple con lo datos requeridos	
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	0,00	0,00	La única acción de formación va dirigida a trabajadores operativos
					<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	0,00		La cofinanciación solicitada al SENA es de 48%. Pero la única acción de formación se elimina.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	0,00	0,00	<p>El proponente beneficia un (1) departamento y cofinanciación solicitada al SENA es de 0,015% del total de la convocatoria. Pero la unica acción de formación se elimina.</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	0,00	0,00	<p>Empresa individual con 25 beneficiarios. Pero la propuesta se rechaza.</p>
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	0,00	0,00	<p>Cumple con el 16% . Pero la propuesta se rechaza.</p>
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	0,00	0,00	<p>Cumple con el presupuesto previsto para la transferencia. Pero la propuesta se rechaza.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	0,00
2	Acción de formación	0,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	0,00
4	Optimización de Recursos	0,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	0,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		0,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
Ya que la acción de formación será ejecutada en el puesto real de trabajo se obtiene la bonificación. Sin embargo la propuesta se rechaza.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La(s) Acción(es) de Formación AF1 se Excluye. La AF1: "FORMACIÓN CONTINUADA TÉCNICA PARA MUJERES EN EL ÁREA DE FONTANERÍA" se "Excluye" según Numeral 4.3.2., Literal s Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Tarifas 2021 expedida por el SENA. Ya que de acuerdo con el artículo 4°. RUBROS FINANCIADOS ÚNICAMENTE COMO CONTRAPARTIDA, Rto: Los siguientes rubros serán financiados únicamente con recursos de contrapartida del conviniente: Rubro: Rto:1 Honorarios Capacitadores internos: Acorde con los perfiles descritos en el Artículo 2°, de la presente Resolución, aplicables para capacitadores nacionales o internacionales y únicamente como contrapartida en especie. Sin embargo en la propuesta se plantea el pago de los honorios del capacitador interno (\$5.600.000.00) con la contrapartida en dinero. La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal o: "Cuando al eliminar acciones de formación, el proyecto ajustado incurra en las causales de rechazo expuestas en los literales g) y h) del presente numeral. ", dado que se elimina la única acción de formación que presenta.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada NO CUMPLE con lo establecido en la resolución de tarifas 1 - 00034 de 2021 y lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021. 1) La AF2 "FORMACIÓN CONTINUADA TÉCNICA PARA MUJERES EN EL ÁREA DE FONTANERÍA". se "Excluye" según Numeral 4.3.2, Literal * q) Cuando la acción de formación en el criterio aspectos académicos obtenga menos de 48 puntos, dado que la AF obtuvo 32 puntos. Numeral 4.3.2, Literal * r) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Tarifas 2021 expedida por el SENA ya que el rubro de capacitador interno lo financiaría con recursos propios en dinero. La propuesta es RECHAZADA de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021. Literal e) Cuando el proyecto en la evaluación técnica obtenga menos de ochenta (80,00) puntos. ya que en la evaluación técnica obtiene 50 puntos; literal O : "Cuando al eliminar acciones de formación, el proyecto ajustado incurra en las causales de rechazo expuestas en los literales g) y h) del numeral 4.3.1 ", dado que se elimina la única acción de formación que presenta.
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (PUNTOS)):	RECHAZADO



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
NIT:	800013469
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	CRA 29 N 14-47 YOPAL - CASANARE
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26670
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	COMERCIO

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <i>La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:</i>	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	NA	NA	
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	NA	NA	
			Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	NA	NA	0,00
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	NA	NA	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	NA	NA
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	NA	NA
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	NA	NA
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	NA	NA
					Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	NA	
					Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	NA	
					Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	NA	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	NA	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	NA	NA
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	NA	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	NA	NA
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	NA	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	NA	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	NA	NA



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	NA	0,00	NA
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	NA		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	NA		NA
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	NA		NA
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	NA		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	NA		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	NA		NA
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	NA		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	NA		NA



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	NA	NA
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	NA	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	NA	NA
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	NA	NA
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	NA	NA
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	NA	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	NA		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	NA		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	NA		NA
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	NA		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	NA		NA
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	NA	0,00	NA
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	NA		NA



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	NA	NA
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	NA	NA
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	NA	En la propuesta no se incluye la acción de formación transferencia.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología		El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	NA	En la propuesta no se incluye la acción de formación transferencia.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	0,00
2	Acción de formación	0,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	0,00
4	Optimización de Recursos	0,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	0,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		0,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	NO
--	----

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La verificación Técnica y Financiera de esta propuesta No cumple, ya que el proponente no crea la acción de Formación denominada "Transferencia de conocimiento y tecnología" lo que es de obligatoriedad según el numeral 3.1.5 del Pliego: "El proponente debe crear una acción de formación adicional denominada TRANSFERENCIA, según lo establecido en el Anexo N°. 17", .
En la propuesta no se contempló la AF llamada TRANSFERENCIA, por tanto, en el presupuesto no se contempla rubros para la misma.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal q) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.1.5 Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA, dado que, en la propuesta únicamente se incluyen las AF: "Uso de datos para la toma de decisiones de la alta gerencia", AF2: Como crear promociones efectivas a través del marketing digital", AF 3: La transformación digital. Gerentes 2.o y AF 4: Innovación y gestión de proyectos en 4ta revolución industrial, es decir, no se incluye la Acción de formación "Transferencia", por tanto, y de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria Numeral 4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta, "Nota: Cuando se realice el proceso de evaluación y el proyecto incurra en una causal de rechazo de la propuesta del presente numeral, no se continuará con la evaluación y se emitirá concepto de rechazo".
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	NA



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	ASOCIACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS DE LOS SANTANDERES - ASOSANDERS
NIT:	900429958-8
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	GIRON - SANTANDER
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26671
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	AGROPECUARIO

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	•En la descripción general, indica las actividades que desarrolla el gremio proponente, sector al cual pertenece y sector que representa, su objeto social, incluye el resumen de su historia, productos y servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, incluye situación actual frente al impacto generado por la pandemia - COVID-19 y su prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		•En la descripción general del proponente, indica el impacto que generan estas acciones desarrolladas por el proponente en favor de la región o sector que representa, referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	3,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		•En la metodología de identificación de necesidades de formación, indica cómo se determinaron las necesidades de formación, el periodo analizado, la metodología de recolección de información, las variables cualitativas y cuantitativas consideradas.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		•En la metodología de identificación de necesidades de formación, indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	<ul style="list-style-type: none"> En el objetivo general indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	<ul style="list-style-type: none"> Los indicadores de impacto incluidos en la propuesta, indican la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	<ul style="list-style-type: none"> En la estrategia de divulgación, indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	<ul style="list-style-type: none"> En todas las acciones de formación el proponente indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos. En todas las acciones de formación el proponente indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad. En todas las acciones de formación el proponente justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad. En todas las acciones de formación el proponente indica que la formación es especializada. En todas las acciones de formación el proponente justifica la relación de la acción de formación con el componente de: Acción de formación que beneficia a trabajadores del sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial).
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00	
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	<ul style="list-style-type: none"> •En todas las acciones de formación el proponente indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad. •En todas las acciones de formación el proponente indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	<ul style="list-style-type: none"> •En todas las acciones de formación el proponente, indica el área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. •En todas las acciones de formación el proponente indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación. •En todas las acciones de formación el proponente indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas).
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	<ul style="list-style-type: none"> •En todas las acciones de formación el proponente indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	64,00	<ul style="list-style-type: none"> •En todas las acciones de formación el proponente describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica. •En todas las acciones de formación el proponente indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		<ul style="list-style-type: none"> •En todas las acciones de formación el proponente indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT.
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		<ul style="list-style-type: none"> •En todas las acciones de formación el proponente indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada. •En todas las acciones de formación el proponente indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática. •En todas las acciones de formación el proponente indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		<ul style="list-style-type: none"> •En todas las acciones de formación el proponente indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica). •En todas las acciones de formación el proponente indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán.
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		<ul style="list-style-type: none"> •En todas las acciones de formación el proponente indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	<ul style="list-style-type: none"> En todas las acciones de formación el proponente indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. En todas las acciones de formación el proponente incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	<ul style="list-style-type: none"> En todas las acciones de formación el proponente indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique el modelo de Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	<ul style="list-style-type: none"> En todas las acciones de formación el proponente indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	<ul style="list-style-type: none"> En todas las acciones de formación el proponente indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente. El proponente tiene domicilio en Santander, y ejecuta todas las acciones de formación en algunos de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019, como es: Norte de Santander y Santander. Adicionalmente el proponente menciona ejecutar un grupo en el departamento del Cesar, sin embargo, el mismo no se soporta de manera correcta, ya que la ASOCIACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS DE LOS SANTANDERES - ASOSANDERS representa el gremio agropecuario perteneciente a los departamentos de Santander y Norte de Santander.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	0,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	•En la acción de formación AF3, indica que está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>•Ea propuesta se presenta en modalidad Gremios y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 74,529%.</p>
				8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>•Ea propuesta se presenta en modalidad Gremios, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 4,00% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 3 departamentos que se relacionan a continuación: SANTANDER, NORTE DE SANTANDER Y CESAR.</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>•Ea propuesta se presenta en modalidad Gremios y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 2098 trabajadores.</p>
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>•Ea propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16,063% de los trabajadores totales del proyecto.</p>
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	<p>•Ea propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 0,90% del presupuesto total del proyecto.</p>



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	64,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		96,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología. SI

No aplica teniendo en cuenta que la propuesta se rechaza.

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1) Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

El Pliego de Condiciones de la Convocatoria DG-1-0001-2021, establece en el numeral 2° del punto 1.7.2 “Requisitos de participación financieros” que los proponentes debían realizar el “Diligenciamiento del Anexo N°. 10 y se debe relacionar el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas al gremio que previamente hayan autorizado el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020 para participar en la Convocatoria.”

Así mismo, punto 4.2.1 “Verificación de aportes parafiscales al SENA” reza que “El proceso de verificación de aportes parafiscales al SENA, se realizará de acuerdo con lo establecido en el Anexo N°. 15 – Instructivo para el procedimiento de verificación de aportes parafiscales al SENA. En caso de no cumplir con la verificación de aportes parafiscales, el proyecto será RECHAZADO”

En un mismo sentido, la Nota 2 del Anexo No. 15 señala que “Durante la etapa de verificación de los aportes parafiscales al SENA y en los casos en los cuales se requiera, el proponente deberá allegar la certificación de las empresas afiliadas (públicas y/o privadas), la cual debe expresar la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020. Con el fin de realizar validaciones, la certificación debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA, indicando el número telefónico y correo electrónico del mismo, adjuntando fotocopia de la cédula de quien firme y Certificado de Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a 30 días de la empresa/entidad que aporta la certificación.”

Descendiendo al caso concreto, la ASOCIACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS DE LOS SANTANDERES – ASOSANDERS a través de su Representante Legal SILVIA JULIANA GUALDRÓN RUEDA (como consta en el Anexo No. 4 “Formato Carta de Presentación de la Propuesta”:
https://sistemaempresarialproyectos.com/sep_bancos/web/documentos/control/DocumentosRadicados/107/4dbcc165abd9cee7899c4698af72ea20.pdf) presentó y radicó bajo el No. DG 1-0001-2021 - 107 - a97da629b098b75c294dffdc3e46390 del 26 de febrero de 2021, propuesta u oferta en el marco de la Convocatoria DG-1-0001-2021.

El proponente ASOCIACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS DE LOS SANTANDERES – ASOSANDERS a través de su Representante Legal SILVIA JULIANA GUALDRÓN RUEDA, en su oferta, presentó el Anexo No. 10 en el que relacionó a ciento veinticinco (125) entidades territoriales que habían autorizado el uso hasta el 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020.

En atención a lo anterior y para comprobar las afirmaciones hechas por la señora SILVIA JULIANA GUALDRÓN RUEDA en calidad de representante legal de la ASOCIACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS DE LOS SANTANDERES – ASOSANDERS, La Entidad durante la etapa de verificación de los aportes parafiscales le solicitó al proponente allegar “la certificación de las entidades públicas relacionadas en el anexo citado, la cual debe expresar la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020 y deberá venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes.”

De esta manera, el proponente ASOCIACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS DE LOS SANTANDERES – ASOSANDERS procedió a cargar en el aplicativo Sistema Empresarial de Proyectos (SEP), las cartas de autorización del uso de parafiscales de siete (7) entidades Territoriales a saber: municipios de Barrancabermeja, Girón, Bucaramanga, Piedecuesta, Cúcuta, Floridablanca y la Gobernación del Departamento de Santander, que según su contenido fueron suscritas por sus representantes legales o funcionarios autorizados para tales efectos.

A su vez, el día 11 de marzo de 2021, el proponente por medio del correo asosanders@gmail.com remitió a la dirección electrónica evaluapfce@sena.edu.co un mensaje suscrito por su representante legal SILVIA JULIANA GUALDRÓN RUEDA en el que manifestó: “(...) nos permitimos manifestar que el pasado 09 de marzo se subieron en plataforma SEP las cartas de las entidades públicas afiliadas a Asosanders a través de las cuales autorizan el uso de los parafiscales según condiciones de la convocatoria, proceso con el cual entendemos se cumple con la solicitud. Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de complementar la información expresada en las cartas, garantizando su validez, nos permitimos a través de este correo remitir las actas de posesión de los funcionarios públicos que firman dichas cartas, en las cuales se puede verificar sus nombres y firma. De igual manera, es importante resaltar que las cartas contienen los datos de contacto a través de los cuales se puede hacer verificación de la información que se registra.”

Seguidamente, con el ánimo de verificar el cumplimiento de los requisitos de participación ya mencionados y establecidos en el Pliego de Condiciones, el SENA respecto a dichas cartas de autorización, el día 12 de marzo de 2021 solicitó a cada una de la Entidades Territoriales en comento lo siguiente: “Comedidamente Solicitamos de parte suya y con carácter urgente confirmarnos la veracidad de este documento por favor remitir respuesta a más tardar el 15 de marzo del presente año”, frente a las cuales se recibieron las siguientes respuestas:

- Alcaldía de Barrancabermeja: “Conforme a lo manifestado por el doctor Leonardo Gómez Acevedo, Secretario del Interior, respetuosamente, le informo que el documento adjunto por ustedes para verificación es totalmente FALSO. El Secretario del Interior no ha expedido esa clase de documentos (...)”
- Alcaldía de Floridablanca: “(...) me permito manifestar que la firma de ese documento de fecha 06 de marzo de 2021, FUE SUPLANTADA Y UTILIZADA SIN MI CONSENTIMIENTO, además desconozco el proponente ASOCIACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS DE LOS SANTANDERES – ASOSANDERS, con NIT. 900-429.958-8. Por lo anterior, solicito de su colaboración en No dar trámite a ese documento (...)”
- Alcaldía de Bucaramanga: “Documento falso, mis documentos constan con los vistos de revisión respectivos de mi equipo de trabajo, reitero, el documento no tiene validez,”
- Alcaldía de Girón: “me permito informar, que el documento adjunto, no fue emitido por esta entidad y por lo tanto signado por la Alcaldesa Municipal. Lo anterior se hizo evidente, pues se solicitó a las secretarías que en este caso debieron actuar como gestoras para procurar tal acción, esto es, Agricultura, Gestión Humana, Desarrollo Social, Educación, entre otras, información afirmativa de la gestión del escrito y remisión al SENA, Y LA FUNDACION ASONSANDERS y la respuesta de los Secretarios fue negativa a la gestión de dicho documento. Adicionalmente se consultaron los libros de ingreso de documentos para gestión de firma al despacho, y el libro de salida, y no obra anotación de dicho documento, como tampoco obra en el archivo digital de esta dependencia, siendo que todo documentos firmado por la Alcaldesa reposa en digital en el despacho. Así mismo se observa que el documento no tiene tablas de retención, ni mención de la Secretaria gestora, como tampoco exhibe los sellos del despacho, por lo que su contenido se reputa falso.”

En este orden de ideas, se evidencia que de acuerdo a lo afirmado por los servidores públicos de los municipios mencionados, no existe veracidad en la información contenida en las cartas de autorización de uso de parafiscales, allegadas por el proponente ASOCIACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS DE LOS SANTANDERES – ASOSANDERS en el marco de su oferta radicada bajo el No. DG 1-0001-2021-107-a97da629b098b75c294dffdc3e46390, respecto los municipios de Barrancabermeja, Floridablanca, Bucaramanga y Girón, y la verificación realizada por el SENA, toda vez que las Entidades Territoriales señalan como falsos dichos documentos y acreditan su invalidez para cualquier proceso, que en pertinente, es la Convocatoria DG-1-0001-2021.

Así las cosas, se tiene por configurada la causal de rechazo establecida en el literal p) del numeral 4.3.1 “Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta” de la Adenda 01 al Pliego de Condiciones, que dispone que “La propuesta será rechazada cuando se presente al menos una de las siguientes causales: (...) p) Cuando la información suministrada presente inconsistencias.” (Subraye y negrilla propia) y por lo tanto la oferta es RECHAZADA.

Finalmente, es menester señalar que aunque los funcionarios han manifestado su intención de denunciar estos hechos ante las autoridades correspondientes, el SENA, de conformidad con lo establecido en el numeral 24 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y el inciso 2° del artículo 67 de la Ley 906 de 2004, también procederá a poner los hechos del presente caso en conocimiento ante la autoridad competente para que se investigue lo pertinente.

En consecuencia y dando cumplimiento al pliego de condiciones en el numeral 4.3.1. "Cuando se realice el proceso de evaluación y el proyecto incurra en una causal de rechazo de la propuesta del presente numeral, no se continuará con la evaluación y se emitirá concepto de rechazo".

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (≥PUNTOS)):	RECHAZADO



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	COMITE DE GANADEROS DEL MAGDALENA
NIT:	891700629
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	Calle 7#9-19 Fundación- Magdalena
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26673
MODALIDAD:	GRÉMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	AGROPECUARIO

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	10,00	En la descripción del proponente se indica seis (6) descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) su objeto social, 3) un breve resumen de su historia, 4) productos y/o servicios ofrecidos, 5) mercado al que van dirigidos, 6) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19,
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	1,00		En la descripción del proponente se indican las acciones relevantes desarrolladas en favor de la Región y sector al cual se encuentra vinculado y representa su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
			Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	1,00		En la metodología de identificación de necesidades de formación, no se indica: Metodología de recolección de información, las variables cuantitativas consideradas, tampoco indican si las necesidades de formación identificadas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido
			Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	0,00	En la metodología de identificación de necesidades de formación, no se indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector que representa y al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	En el objetivo general indica la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Los indicadores de impacto incluidos en la propuesta indican tres (3) descripciones: la línea base, metas, medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	1,00	En la estrategia de divulgación se indica los canales y medios de comunicación a implementar, sin embargo no se justifica.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	1,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 se indica el problema y necesidad de formación, sin embargo, el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cuantitativos ni relaciona claramente las fuentes de información que permita ser verificada por el equipo evaluador.
					Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 se indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad.
					Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3 justifican el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo.
					Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 se indica que estas benefician a trabajadores del sector Agro (Agropecuario), se indica que se dará respuesta a las Vocaciones Productivas Regionales, Tecnología e Innovación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 se indica el objetivo y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué) así mismo dan respuesta al problema o necesidad identificada
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 se indican las cinco siguientes descripciones: 1) nivel ocupacional, 2) funciones o tareas que desempeñan, 3) tipo de vinculación laboral, 4) nivel de escolaridad, 5) acceso a las TICs, e indican la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación. En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 no se indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	0,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 se indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

2	<p>Acción de Formación - AF</p> <p>Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje.</p> <p>Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	1,00	<p>En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 se describe el evento de formación según la metodología, modalidad de formación, sin embargo, no lo justifica.</p> <p>En las acciones de formación AF1, AF2, AF3M se indica que el evento de formación a ejecutar es curso</p>		
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00			
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 se indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación virtual	
					Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	<p>En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 se indican las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), y son expresados de manera lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada, indican la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática e indican la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales</p>
							Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	
							Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	
					Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	<p>En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 no indica que la metodología a utilizar en la acción de formación sea teórica, teórico práctica o práctica, sin embargo, la describe en la descripción 7 "evento de formación" como teórica- practica.</p> <p>En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 no describe en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán</p>
							Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	0,00	
					Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	1,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 se indica el contenido del material de formación sin embargo no se describe metodológicamente estructurado y no lo justifica



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

				Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00		
		Resultados de Aprendizaje	5,00	Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	1,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 se incluyen resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas.
		Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 se indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados y describe el indicador de tasa de incremento
		Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	1,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 se indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, guarda coherencia con el evento y modalidad de formación la metodología y población beneficiaria propuestos, sin embargo, no lo justifica
				Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, indican el número de grupos beneficiarios en el departamento del Magdalena en el cual se ejecutará la acción de formación. En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 ejecutan las acciones de



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Lugar de ejecución	5,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	3,00	<p>En las acciones de formación AR1, AR2, AR3 ejecutamos acciones de formación, en alguno de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Magdalena, sin embargo no lo justifican dado que únicamente se realizaron en éste.</p>
--	--	--------------------	------	--	------	--	------	--



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 se Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir. En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 se Indica la experiencia relacionada del mismo y está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir. En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 no se indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más y para estas formaciones virtuales, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más. En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 no se indican los siguientes descriptores: competencias técnicas, competencias tecnológicas, competencias pedagógicas, competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	0,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	0,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	0,00	0,00	La propuesta no indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La propuesta se presenta en modalidad Gremio y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 74.249%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	10,00	La propuesta se presenta en modalidad Gremio y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 1, 696% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 1 departamentos (Magdalena).
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	2,00		La propuesta se presenta en modalidad Gremio y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 1000 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que lo establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que lo establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16, 00% de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 1,00% del presupuesto total del proyecto.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	10,00
2	Acción de formación	53,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	0,00
4	Optimización de Recursos	10,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		77,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	NO
La propuesta no contempla acciones de formación que den aplicación al modelo de aprendizaje "Bootcamp"	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE financieramente con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta literal e: "Cuando el proyecto en la evaluación técnica obtenga menos de ochenta (80,00) puntos" y esta obtuvo 77 puntos.
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	NA



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	ALMACENES FLAMINGO S.A
NIT:	890914526-4
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	MEDELLIN - ANTIIOQUIA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26675
MODALIDAD:	EMPRESA INDIVIDUAL
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	COMERCIO

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí.	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	9,00	Indicó las siguientes descripciones: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.
				2,00	Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	0,00		No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
				3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		Indicó cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, las variables cualitativas si las incluyeron, sin embargo, las variables cuantitativas no fueron consideradas para ello, además no indico si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
				1,00	Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		Indicó el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado, es decir está dirigido a 113 colaboradores de la Compañía, en cargos de Gerentes, Directores y Jefes (6% de la población).



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indicó el propósito central del proyecto, brindar a los colaboradores la capacidad de desarrollar conocimientos operativos e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	1,00	Indicó las metas, pero le faltó indicar la línea base, el medio de verificación de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	1,00	No justifica los canales y medios de comunicación a implementar para la divulgación.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	NA	En la acción de formación AF2 (Diplomado gestión estratégica de retail), se indica el problema o necesidad de formación y justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos, no indica fuente de los datos, no indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad, tampoco indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué, tampoco justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados.
					Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	NA	
					Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	NA	
					Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	NA	



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	NA	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	NA	En la acción de formación AF2 (Diplomado gestión estratégica de retail), se indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué) y indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	NA	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	NA	En la acción de formación AF2 (Diplomado gestión estratégica de retail), indica el nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), sin embargo No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación, y tampoco indica ni justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas).
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	NA	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	NA	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	NA	En la acción de formación AF2 (Diplomado gestión estratégica de retail), se indica el sector pero no subsector a beneficiar de la acción de formación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = [AF1<- AF2< + ...+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	NA	En la acción de formación AF2 (Diplomado gestión estratégica de retail), se indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo, pero solo describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	NA	
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	NA	En la acción de formación AF2 (Diplomado gestión estratégica de retail), se indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual.
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	NA	En la acción de formación AF2 (Diplomado gestión estratégica de retail), no se indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática, tampoco indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales, sin embargo indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada.
						3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	NA	
						1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	NA	
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	NA	En la acción de formación AF2 (Diplomado gestión estratégica de retail), indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica), pero no indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán.
						3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	NA	
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	NA	En la acción de formación AF2 (Diplomado gestión estratégica de retail), no se indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	NA	En la acción de formación AF2 (Diplomado gestión estratégica de retail), se indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario, pero solo incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador y no los de productividad y competitividad de la empresa.
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	NA	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	NA	En la acción de formación AF2 (Diplomado gestión estratégica de retail), no indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	NA	En la acción de formación AF2 (Diplomado gestión estratégica de retail), no indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	NA	En la acción de formación AF2 (Diplomado gestión estratégica de retail), se indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente, también se justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno de los departamentos Antioquia, Eje Cafetero, Bogotá, Ibagué y Montería
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	NA	



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			Capitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p> <p>(0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p>	<p>En la acción de formación AF2 (Diplomado gestión estratégica de retail), indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir, de igual manera indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir, también indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más, sin embargo solo indica las competencias técnicas del capacitador frente a la unidad de temática que impartirá.</p>	
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 	4,00	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 <p>(0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	NA	<p>En la acción de formación AF2 (Diplomado gestión estratégica de retail), se indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación es de \$444</p>	
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	0,00	0,00	<p>La única acción de formación no es exclusiva para trabajadores de nivel ocupacional alta dirección.</p>
					<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	0,00		<p>La cofinanciación solicitada al SENA para la modalidad Individual es del 0,0%. Sin embargo la propuesta es rechazada.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria); (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos).</p> <p>(1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos).</p> <p>(0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria); (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos).</p> <p>(1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos).</p> <p>(0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	0,00	0,00	<p>El proyecto menciona beneficiar a: Bogotá, Antioquia, Tolima, Risaralda, Quindío, Córdoba, y la cofinanciación solicitada al SENA, corresponde al 0.00% del presupuesto total de la convocatoria. Sin embargo la propuesta es rechazada.</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200.</p> <p>(2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199.</p> <p>(1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200.</p> <p>(2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199.</p> <p>(1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	0,00	0,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad Empresa Individual y refiere que se beneficiarán 113 personas, sin embargo, se elimina la única acción de formación del proyecto</p>
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto</p> <p>(1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>(0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto</p> <p>(1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>(0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	4,00	<p>La propuesta plantea beneficiar a 113 personas por transferencia de conocimiento. Sin embargo la propuesta se rechaza.</p>
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>(1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>(0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>(1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>(0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	2,00	<p>La propuesta incluye para la transferencia de conocimiento un presupuesto del 9,09%. Si nembargo la propuesta se rechaza.</p>



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	9,00
2	Acción de formación	0,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	0,00
4	Optimización de Recursos	0,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		13,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	NO
El proyecto no incluye en la acción de formación "Diplomado gestión estratégica de retail" la aplicación del modelo de aprendizaje Bootcamp.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal o: "Cuando al eliminar acciones de formación, el proyecto ajustado incurra en las causales de rechazo expuestas en los literales g) y h) del presente numeral.", dado que se elimina la única acción de formación que presenta.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
1) La Acción de Formación AF2, se "Excluye" de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021. La AF2 "Diplomado gestión estratégica de retail" se "Excluye" según Numeral 4.3.2, Literal j) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.2.5 Evento de Formación (taller, seminario, curso, diplomado, conferencia/ponencia), dado que se plantea la ejecución de un diplomado virtual de duración 104 horas, sin embargo, el Pliego de condiciones, Numeral 3.2.5 Evento de Formación, contempla la duración del diplomado virtual de 80 ó 120 horas.
2) La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal e) Cuando el proyecto en la evaluación técnica obtenga menos de ochenta (80,00) puntos, dado que la propuesta solo obtuvo 45 puntos; Numeral 4.3.1, Literal o: "Cuando al eliminar acciones de formación, el proyecto ajustado incurra en las causales de rechazo expuestas en los literales g) y h) del numeral 4.3.1.", dado que se elimina la única acción de formación que presenta.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	RECHAZADO
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	RECHAZADO



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	Asociación de Empresas de Afiliados a Cavipetrol - ECAV
NIT:	900243181
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	Calle 106 # 23a-57 Bucaramanga- Santander
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26676
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	Minero-Energetico

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	Se evidencia una descripción detallada del Proponente en terminos de historia, objeto social, sector, servicios ofrecidos, actividad económica, mercado, impacto generado por la situación de pandemia y prospectiva, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		La descripción de las acciones desarrolladas por el proponente corresponde a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
			Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El proponente describe el proceso que desarrolló para determinar las necesidades de formación, indicando período, metodología, plan de capacitación previamente definido, y variables cualitativas y cuantitativas, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
			Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	La propuesta precisa el porcentaje de trabajadores de las empresas a que dará respuestas a través de la formación planteada, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El objetivo general de la Propuesta describe el propósito central del proyecto y el alcance al finalizar su ejecución, dando respuesta al objetivo y propósito de la Convocatoria DG 1-0001-2021
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El Proponente plantea línea base, metas y medios de verificación referidos a los indicadores de impacto del proyecto, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021 .
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Se evidencia la descripción de las acciones programadas para comunicar el avance y resultados en la ejecución de las acciones de formación de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Se describe la definición del problema o necesidad a resolver acorde con lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
					Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00	
					Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	
					Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Se evidencia el objetivo de la Acción de Formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad, indicando el qué, el por qué y el para qué, de acuerdo a lo estipulado en la Convocatoria DG 1-0001-2021
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	El proponente indica la población beneficiaria de las Acciones de Formación y describe área funcional, nivel ocupacional, funciones, tipo de vinculación, nivel de escolaridad a la cual pertenecen y acceso a las TIC, de acuerdo a lo establecido a la Convocatoria DG 1-0001-2021
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	El proponente indica el Sector y subsector a beneficiar de la acción de formación, acorde a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	La propuesta describe y justifica los eventos de formación indicando unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores. La Acción de Formación indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021 La Propuesta describe las unidades temáticas con contenidos detallados, estructurados de manera lógica y secuencial y dan respuesta a las necesidades de formación, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
			Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	
	Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	
	Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	
			Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	
			Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00								
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		El Proponente Indica la metodología a utilizar en las acciones de formación planteadas (teórica, teórico práctica o práctica), de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		La Propuesta describe el contenido del material de formación, estructurado y coherente con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de formación, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Los resultados de aprendizaje planteados en la Propuesta describen resultados alineados con las unidades temáticas, con el impacto de las mismas en el desempeño del trabajador, la productividad y la competitividad de las empresas.
				Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
		Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	La Propuesta plantea criterios de evaluación que permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados esperados, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
		Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	La Propuesta Indica y justifica el ambiente de aprendizaje para desarrollar la formación y guarda coherencia con el valor del rubro solicitado, con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
		Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El Proponente Justifica y ejecuta acciones de formación, en algun(os) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Magdalena, Caquetá, Guajira, Cauca, Córdoba y Tolima, sin embargo su domicilio es en el departamento de Santander.
			5,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		La Propuesta describe la formación académica, la experiencia, competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		La Propuesta indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a los valores establecidos.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	AF6 es exclusiva al nivel ocupacional Alta Gerencia



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p> <p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p> <p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	6,00	<p>El proponente solicita cofinanciación al Sena por la modalidad gremios del 74,694%</p> <p>El proponente solicitó cofinanciación cofinanciación al Sena por debajo del 6% del presupuesto oficial y beneficiara a 17 departamentos, los cuales sos: CESAR ANTIOQUIA VALLE DEL CAUCA ATLANTICO SANTANDER BOGOTA - DISTRITO CAPITAL LA GUAJIRA BOLIVAR CALDAS MAGDALENA BOYACA CASANARE SUCRE CORDOBA META CASANARE NORTE DE SANTANDER</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proponente en la modalidad Gremio, beneficiará a 1825 trabajadores.</p>
			Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proponente beneficiara por transferencia al 16,055% de beneficiarios del proyecto</p>
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	<p>El proponente propone un presupuesto del 0,90% para la ejecución de la transferencia.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		99,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	
No tiene puntaje al ser una propuesta rechazada	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
La propuesta se RECHAZA por la causal establecida en el literal p) del numeral 4.3.1 "Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta" de la Adenda 01 al Pliego de Condiciones, que dispone que "La propuesta será rechazada cuando se presente al menos una de las siguientes causas: (...) p) Cuando la información suministrada presente inconsistencias." (Subraye y negrilla propia) y por lo tanto la oferta es RECHAZADA.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
El proponente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.7.2 del Pliego de Condiciones, allegó en su oferta el Anexo No. 10 relacionando el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas al gremio que presunta y previamente autorizaron el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020.
La Entidad con el objeto de verificar la información señalada en el Anexo No. 10 y los aportes parafiscales relacionados, así como para asegurar los principios de contratación pública en la evaluación de las propuestas y con fundamento en lo establecido en el Anexo No. 15, el día 24 de marzo de 2021, solicitó la siguiente aclaración a los gremios proponentes "Allegar las certificaciones de las empresas afiliadas (públicas y/o privadas) que expresen la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020, hasta soportar el monto de cofinanciación señalada en su propuesta. La certificación debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA, indicando el número telefónico y correo electrónico institucional.", con fecha máxima de entrega el día 12 de abril de 2021, término que fue ampliado hasta las 11:59 P.M., del 15 de abril del año en curso.
En atención a lo anterior, el proponente cargó en el aplicativo Sistema Empresarial de Proyectos (SEP), las cartas de autorización del uso de parafiscales, de entre otras, la siguiente empresa: ECOPETROL que según su contenido fueron suscritas por sus funcionarios autorizados para tales efectos.
Con el ánimo de verificar el cumplimiento de los requisitos de participación ya mencionados y establecidos en el Pliego de Condiciones, el SENA respecto a dichas cartas de autorización, el día 20 de abril de 2021 solicitó a la empresa mencionada corroborar la información contenida en las cartas de autorización referidas, y su veracidad frente a la cual se recibió las siguiente respuesta:
* ECOPETROL - VICEPRESIDENTA DE TALENTO HUMANO, PAOLA ANDREA JAIMES CRAWFORD: "(...) Jose Luis Hurtado no es funcionario de la Compañía y el correo que remite no es válido. Agradezco que me remitas todos los soportes ya que como Compañía tendríamos que instaurar una denuncia, por favor cualquier tipo pago no gestionarlo."
En este orden de ideas, se evidencia que de acuerdo a lo afirmado por las empresas en comento, no existe veracidad en la información contenida en las cartas de autorización de uso de parafiscales, allegadas por el proponente, toda vez que las empresas señalan como falsos dichos documentos, configurándose una inconsistencia en la información.
Así las cosas, se tiene por configurada la causal de rechazo establecida en el literal p) del numeral 4.3.1 "Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta" de la Adenda 01 al Pliego de Condiciones, que dispone que "La propuesta será rechazada cuando se presente al menos una de las siguientes causas: (...) p) Cuando la información suministrada presente inconsistencias." (Subraye y negrilla propia) y por lo tanto la oferta es RECHAZADA.
Finalmente, es menester señalar que el SENA, de conformidad con lo establecido en el numeral 24 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y el inciso 2° del artículo 67 de la Ley 906 de 2004, procederá a poner los hechos del presente caso, en conocimiento ante la autoridad competente para que se investigue lo pertinente.

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	NA
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	RECHAZADO



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	Asociación nacional de profesionales en desarrollo del capital humano ASPECAH
NIT:	900519825
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	Bucaramanga/Santander
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26677
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIO

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica las actividades que desarrolla el gremio, el sector al cual pertenece, el objeto social, hace un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, el mercado al que van dirigido, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.
				2,00	Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente indica las acciones relevantes desarrolladas en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial
			3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	El proponente indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.		
			1,00	Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	El proponente indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proponente indican de tres a cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas, el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Las 4 AF propuestas definen el problema o necesidad de formación de manera detallada
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad		2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad		2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
			Indica por qué la acción de formación planteada es especializada		2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Las 4 AF propuestas definen el objetivo de acción de formación de manera detallada
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Las 4 AF propuestas definen la población beneficiaria
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	El proponente clasifica todas la AF por sector y subsector



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	67,00	El proponente define ejecutar 3 cursos y un taller con metodología Bootcamp con los que se le asigna la puntuación máxima.				
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00						
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		las 4 AF propuestas evidencian la modalidad de formación				
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Describen las Unidades Temáticas acogiéndose al requerimiento del pliego de la convocatoria DG 01-2021				
											Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
											Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		La Metodología está alineada según los requerimientos del pliego de la convocatoria DG 01-2021				
											Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		Los material de formación seleccionados están dentro de lo establecido en la resolución de tarifas				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Los resultados de aprendizaje están dentro de lo establecido en el pliego de la convocatoria	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		La evaluación de aprendizaje está dentro de lo establecido en el pliego de la convocatoria
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		Los ambiente de aprendizaje están dentro de lo establecido en el pliego de la convocatoria
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00		El proponente tiene domicilio en el Departamento de Santander y beneficiara Departamentos con puntaje de medición entre 2.68 y 5 según índice departamental de competitividad 2019
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00					



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		Todos los capacitadores propuestos cumplen con lo establecido en la resolución de tarifas
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		Todas las AF optimizaron recursos quedando el valor/hora/beneficiario por debajo de lo establecido en la resolución de tarifas
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	la AF4 "Herramientas para la construcción de planes individualizados de ajustes razonables (PIAR): estrategias para la inclusión y la planeación educativa" está dirigida a empleados de alta gerencia y beneficiará a 10 personas
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada al SENA es de 74,47% inferior a lo establecido por modalidad: Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% .



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	El proyecto solicita por cofinanciación SENA el 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria beneficiando 16 departamentos: Valle, Antioquia, Santander, Bogotá, Tolima, Magdalena, Boyacá, Atlántico, Norte de Santander, Quindío, Bolívar, Nariño, Risaralda, Chocó, San Andres y Providencia.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		En la Modalidad Gremios: el número de trabajadores beneficiarios es de 1710.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	La proyecto beneficiará al 16,082% por transferencia.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00	2,00	El proyecto propone un presupuesto del 0,90% para la transferencia de conocimiento.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		99,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La AF4 "Herramientas para la construcción de planes individualizados de ajustes razonables (PIAR): estrategias para la inclusión y la planeación educativa", se desarrolla bajo la metodología de aprendizaje "Bootcamp", sin embargo, la propuesta se rechaza	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, NO CUMPLE con la verificación financiera, dado que en la respuesta a la aclaración solicitada, no se aportan las certificaciones de aportes parafiscales de sus afiliados, que sustenten el valor de cofinanciación solicitado al SENA.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-1-0001 de 2021.
El proponente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.7.2 del Pliego de Condiciones, allegó en su oferta el Anexo No. 10 relacionando el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas al gremio que presunta y previamente autorizaron el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020.
La Entidad con el objeto de verificar la información señalada en el Anexo No. 10 y los aportes parafiscales relacionados, así como para asegurar los principios de contratación pública en la evaluación de las propuestas y con fundamento en lo establecido en el Anexo No. 15, el día 24 de marzo de 2021, solicitó la siguiente aclaración a los gremios proponentes "Allegar las certificaciones de las empresas afiliadas (públicas y/o privadas) que expresen la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020, hasta soportar el monto de cofinanciación señalada en su propuesta. La certificación debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA, indicando el número telefónico y correo electrónico institucional.", con fecha máxima de entrega el día 12 de abril de 2021, término que fue ampliado hasta las 11:59 P.M., del 15 de abril del año en curso.
En atención a lo anterior, el proponente cargó en el aplicativo Sistema Empresarial de Proyectos (SEP), las cartas de autorización del uso de parafiscales, de entre otras, las siguientes empresas UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA, UNIVERISDAD EL BOSQUE y LICEO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA que según su contenido fueron suscritas por sus funcionarios autorizados para tales efectos.
Con el ánimo de verificar el cumplimiento de los requisitos de participación ya mencionados y establecidos en el Pliego de Condiciones, el SENA respecto a dichas cartas de autorización, el día 19 de abril de 2021 solicitó a cada una de las empresas mencionadas corroborar la información contenida en las cartas de autorización referidas, y si el funcionario que presuntamente las suscribe existe y hace parte de su nómina, frente a las cuales se recibieron las siguientes respuestas: •UNIVERSIDAD EL BOSQUE: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO, SEÑORA SANDRA SARMIENTO GARZÓN: "Dando respuesta a su solicitud, le informo que no corroboramos la autorización presentada, en virtud a que la persona que colocó el contenido de la misma y firma no es la autorizada para este proceso, por otro lado la persona mencionada no ostenta ningún cargo de Tesorero al interior de la Universidad, por lo anterior solicito el favor de abstenerse de cualquier trámite, ya que la información y documento presentado no coincide con la realidad" •UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA: RECTOR MARCO TULLIO CALDERÓN PEÑALOSA Y RECTOR CHRISTIAN FERRER LIS - LICEO JULIO CÉSAR GARCÍA -SECCIÓN DE BACHILLERATO DE LA UNIVERSIDAD: "Cordialmente y de carácter urgente nos permitimos informar lo siguiente respecto a la comunicación enviada por ustedes cuyo adjunto corresponde a un fraude e intento de suplantación: - El señor Ramiro Hernandez Hernandez no pertenece a la nómina del Liceo Julio César García, sección de bachillerato de la Universidad La Gran Colombia. - La Universidad La Gran Colombia en ningún momento ha emitido autorización a la Asociación Nacional de Profesionales en Desarrollo del Capital Humano - ASPECAH para participar en la convocatoria de Formación Continua Especializada del SENA 2021 para que haga uso de los parafiscales aportados por nuestra institución. El Liceo Julio César García tampoco ha emitido dicha autorización. - La comunicación que ustedes adjuntan fechada del 3 de abril de 2021 y firmada por Ramiro Hernandez Hernandez es un fraude. De hecho en nuestra institución no existe la figura de subdirector del Liceo Julio César García y el membrete en el que está elaborada la carta no corresponde a la papelería oficial vigente de la Universidad ni del Liceo Julio César García. Expuesto lo anterior quedamos atentos a sus comentarios y agradecemos hacer caso omiso de dicha comunicación fraudulenta que les ha hecho llegar proponente ASPECAH." •LICEO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA: RECTOR, HOMERO GERARDO ESTUPIÑAN: "Respetada Señora cordial saludo, dando respuesta a su solicitud de correo allegado al Liceo el día 19 de abril del presente, me permito informarle que la Certificación adjunta por Usted y de la cual pide la respectiva verificación, no fue emitida por el Colegio. La persona que firma no está vinculada a la institución y el cargo en referencia no existe."
En este orden de ideas, se evidencia que de acuerdo a lo afirmado por las empresas en comento, no existe veracidad en la información contenida en las cartas de autorización de uso de parafiscales, allegadas por el proponente, toda vez que las empresas señalan como falsos dichos documentos, configurándose una inconsistencia en la información.
Así las cosas, se tiene por configurada la causal de rechazo establecida en el literal p) del numeral 4.3.1 "Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta" de la Adenda 01 al Pliego de Condiciones, que dispone que "La propuesta será rechazada cuando se presente al menos una de las siguientes causales: (...) p) Cuando la información suministrada presente inconsistencias." (Subraye y negrilla propia) y por lo tanto la oferta es RECHAZADA.
Finalmente, es menester señalar que el SENA, de conformidad con lo establecido en el numeral 24 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y el inciso 2° del artículo 67 de la Ley 906 de 2004, procederá a poner los hechos del presente caso, en conocimiento ante la autoridad competente para que se investigue lo pertinente.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	N.A.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	INCORPORACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA CONASEGUR
NIT:	900504074
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26678
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	VIGILANCIA

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	Se evidencia una descripción detallada del Proponente en términos de historia, objeto social, sector, servicios ofrecidos, actividad económica, mercado, impacto generado por la situación de pandemia y prospectiva, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
				2,00	Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		La descripción de las acciones desarrolladas por el proponente corresponde a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
			3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	El proponente describe el proceso que desarrolló para determinar las necesidades de formación, indicando periodo, metodología, plan de capacitación previamente definido, y variables cualitativas y cuantitativas, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021		
				Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	La propuesta precisa el porcentaje de trabajadores de las empresas a que dará respuestas a través de la formación planteada, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El objetivo general de la Propuesta describe el propósito central del proyecto y el alcance al finalizar su ejecución, dando respuesta al objetivo y propósito de la Convocatoria DG 1-0001-2021
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El Proponente plantea línea base, metas y medios de verificación referidos a los indicadores de impacto del proyecto, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Se evidencia la descripción de las acciones programadas para comunicar el avance y resultados en la ejecución de las acciones de formación de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Se describe la definición del problema o necesidad a resolver acorde con lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad		2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad		2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada		2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Se evidencia el objetivo de la Acción de Formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad, indicando el qué, el por qué y el para qué, de acuerdo a lo estipulado en la Convocatoria DG 1-0001-2021
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Indica la población beneficiaria de las Acciones de Formación y describe área funcional, nivel ocupacional, funciones, tipo de vinculación, nivel de escolaridad a la cual pertenecen y acceso a las Tic, de acuerdo a lo establecido a la Convocatoria DG 1-0001-2021
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Indica el Sector y subsector a beneficiar de la acción de formación, acorde a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF</p> <p>Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje.</p> <p>Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	67,00	La propuesta describe y justifica los eventos de formación indicando unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		El proponente indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		La Propuesta describe las unidades temáticas con contenidos detallados, estructurados de manera lógica y secuencial y dan respuesta a las necesidades de formación, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		El Proponente Indica la metodología a utilizar en las acciones de formación planteadas (teórico práctica o práctica), de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		La Propuesta describe el contenido del material de formación, estructurado y coherente con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de formación, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Los resultados de aprendizaje planteados en la Propuesta describen resultados alineados con las unidades temáticas, con el impacto de las mismas en el desempeño del trabajador, la productividad y la competitividad de las empresas.
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	
		Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	La Propuesta Indica y justifica el ambiente de aprendizaje para desarrollar la formación y guarda coherencia con el valor del rubro solicitado, con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

	Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El Proponente Justifica y ejecuta acciones de formación, en algunos de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Bogotá - Distrito Capital, Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Norte de Santander, Valle del Cauca, Boyacá, Risaralda y Santander, sin embargo su domicilio es en la ciudad de Bogotá.	
			(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00		
			Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	La Propuesta describe la formación académica, la experiencia, competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir.		
Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00	La Propuesta indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a los valores establecidos.		
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La Propuesta plantea la AF2 "BOOPCAMP - Tendencias de la comunicación organizacional impulsadora de los servicios de vigilancia y seguridad privada" dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel Alta Dirección.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	La Propuesta indica que la cofinanciación solicitada al SENA en la modalidad GREMIOS es del 74.465% .
					<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	La propuesta se presenta en modalidad Gremio, el valor de cofinanciación SENA de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 1.875% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a los 13 departamentos que se relacionan a continuación: Choco, Guajira, Caquetá, Sucre, Córdoba, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Tolima, Huila, Meta y Bogotá D.C.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	La Propuesta beneficiaria a 3005 trabajadores del Gremio representado.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	El Proyecto propone beneficiar por Transferencia de conocimientos y Tecnología al SENA al 16.639% del total de los beneficiarios.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología		<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	La Propuesta incluye acción de formación Transferencia y la misma propone un presupuesto del 1.03% del presupuesto total del proyecto.

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
---	----------------------------	-------



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

2	Acción de formación	67,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		99,00



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	NO
La Propuesta plantea acción de formación AF2 ACCIÓN DE FORMACIÓN - BOOPCAMP - sin embargo no se asigna puntaje por ser una propuesta rechazada	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, NO CUMPLE con la verificación financiera, dado que en la respuesta a la aclaración solicitada, no se aportan las certificaciones de aportes parafiscales de sus afiliados, que sustenten el valor de cofinanciación solicitado al SENA.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal f: Cuando no se atienda la solicitud de aclaración respecto de la evaluación técnica y/o verificación financiera de la propuesta, o no se aclaren los aspectos requeridos dentro del plazo fijado para ello dado que el proponente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.7.2 del Pliego de Condiciones, allegó en su oferta el Anexo No. 10 relacionando el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas al gremio que presunta y previamente autorizaron el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020.

La Entidad con el objeto de verificar la información señalada en el Anexo No. 10 y los aportes parafiscales relacionados, así como para asegurar los principios de contratación pública en la evaluación de las propuestas y con fundamento en lo establecido en el Anexo No. 15, el día 24 de marzo de 2021, solicitó la siguiente aclaración a los gremios proponentes "Allegar las certificaciones de las empresas afiliadas (públicas y/o privadas) que expresen la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020, hasta soportar el monto de cofinanciación señalada en su propuesta. La certificación debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA, indicando el número telefónico y correo electrónico institucional.", con fecha máxima de entrega el día 12 de abril de 2021, término que fue ampliado hasta las 11:59 P.M., del 15 de abril del año en curso.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente cargó información en el aplicativo SEP como se le indicó, sin embargo, esta no pudo ser abierta y visualizada por la Entidad, por lo que el SENA solicitó allegar las autorizaciones ya referidas, con fecha máxima al día 16 de abril de 2021, debiendo asegurar su legibilidad para la correspondiente verificación.

Fenecido ese último término, se evidenció que el proponente no allegó en la fecha y términos señalados por la Entidad, la aclaración de información solicitada, por lo que se configuró la causal de rechazo indicada.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	0,00
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	0,00
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	RECHAZADO



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	ELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.
NIT:	800249860
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	UMBO - VALLE DEL CAUCA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26679
MODALIDAD:	EMPRESA INDIVIDUAL
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	Servicios

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	12,00	Indica las siguientes ocho descripciones: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial			1,00
			Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		Indica 4 de las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Indica cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	1,00	Indica pero no justifica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, los canales y medios de comunicación a implementar
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En la acción de formación AF2, se indica el problema o necesidad de formación, se soporta en el análisis e interpretación de datos cuantitativos o no indica fuente de los datos
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad		2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad		2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada		2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	1,00	En la acción de formación AF2, se indica el objetivo de la misma, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)	
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	1,00		
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	3,00	En la acción de formación AF2, no indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	2,00		
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	0,00		
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	2,00	En la acción de formación AF2, indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación.	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación AF</p> <p>Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje.</p> <p>Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	53,00	En la acción de formación AF2, se describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios e indica que el evento de formación a ejecutar es taller con aplicación del modelo puesto real de trabajo
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		En la acción de formación AF2, indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		En la acción de formación AF2, no indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	0,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		En la acción de formación AF2, indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica), e indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	1,00		En la acción de formación AF2, se indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	En la acción de formación AF2, se incluyen los resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador e incluyen resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en la productividad y competitividad de la empresa.	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		En la acción de formación AF2, indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	1,00		En la acción de formación AF2, indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00		El proponente tiene domicilio en Valle del Cauca, y en la acción de formación AF2, se indica que la misma, se ejecutará en el (los) departamentos: Valle del Cauca, Antioquia y Tolima con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019.
				(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	0,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	0,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	0,00		En la acción de formación AF2, no se indica la formación académica, experiencia relacionada, experiencia en docencia o formación para el trabajo, ni competencias.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	0,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		En la acción de formación AF2, indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	0,00	0,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección. No obstante la propuesta se rechaza.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	0,00		La cofinanciación solicitada al SENA es del 42,08%, inferior a lo establecido por modalidad individual. No obstante la propuesta se rechaza.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	0,00	0,00	La propuesta se presenta en modalidad individual, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 0,05% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 3 los departamentos que se relacionan a continuación: Tolima, Antioquia y Valle del Cauca. Sin embargo la propuesta se rechaza.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	0,00		Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios es de 25; este criterio se valida, con base en las Acciones de Formación que cumplen. Sin embargo la propuesta se rechaza.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	0,00	0,00	El proyecto propone beneficiar por transferencia 17,073 de los beneficiarios del proyecto. Sin embargo la propuesta se rechaza.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	0,00		La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 0,99% del presupuesto total del proyecto, sin embargo la propuesta se rechaza.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	12,00
2	Acción de formación	53,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	0,00
4	Optimización de Recursos	0,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	0,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		65,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	
La propuesta contempla en la acción de formación "DESARROLLO DE MINDSET PARA LIDERAR CULTURA DIGITAL EN EL AREA DE TI", la aplicación del modelo de aprendizaje "Formación en el puesto real de trabajo", sin embargo, la propuesta se rechaza, por tanto, no se asigna bonificación	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

Se excluye la Acción de formación 1 "ACTIVACION DE CAPACIDADES ANALÍTICAS PARA DEMOCRATIZAR DATOS EN LA GESTION EMPRESARIAL", de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, numeral 4.3.2, literal "v) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Tarifas expedida por el SENA", en los rubros "Ro6.2.2 Valor alquiler hora computadores o equipos para uso exclusivo de los beneficiarios por las horas de la formación" y "Ro6.2.3 Valor hora conectividad por las horas de la formación", excediendo la tarifa máxima que se reconoce por las horas de formación que tiene cada beneficiario ya que en el primer caso el valor máximo es de \$398 y el proponente solicita \$2.349 y en el segundo caso el valor máximo es de \$356 y el proponente solicita \$2.313.
La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal o: "Cuando al eliminar acciones de formación, el proyecto ajustado incurra en las causales de rechazo expuestas en los literales g) y h) del presente numeral. ", dado que se elimina una acción de formación de las dos que presenta eliminándose el 50% de todo el proyecto y eliminándose el 84,75% del total presupuestado.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada NO CUMPLE con lo establecido en la resolución de tarifas a 1 - 00034 de 2021 y lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-0001 de 2021.
1) La Acción de formación 1 "ACTIVACION DE CAPACIDADES ANALÍTICAS PARA DEMOCRATIZAR DATOS EN LA GESTION EMPRESARIAL", se "excluye" de acuerdo a lo establecido en el pliego de la convocatoria DG - 01 del 2021. Literal v) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Tarifas expedida por el SENA, literal j) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.2.5 Evento de Formación (taller, seminario, curso, diplomado, conferencia/ponencia), dado que propone un curso de 80 horas en modalidad PAT. Literal "v) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Tarifas expedida por el SENA", en los rubros "Ro6.2.2 Valor alquiler hora computadores o equipos para uso exclusivo de los beneficiarios por las horas de la formación" y "Ro6.2.3 Valor hora conectividad por las horas de la formación", excediendo la tarifa máxima que se reconoce por las horas de formación que tiene cada beneficiario ya que en el primer caso el valor máximo es de \$398 y el proponente solicita \$2.349 y en el segundo caso el valor máximo es de \$356 y el proponente solicita \$2.313.
2) La propuesta es RECHAZADA de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021. Literal g) Cuando las acciones de formación eliminadas (según numeral 4.3.2), superen el 35% del número total de acciones de formación presentadas en el proyecto. debido a que presenta dos acciones de formación y una de ellas fue excluida. Literal h) Cuando el valor de las acciones de formación eliminadas (según numeral 4.3.2) superen el 50% del presupuesto total del proyecto.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	NA



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	Cámara Colombiana de la Construcción - CAMACOL
NIT:	860007324
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26680
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	CONSTRUCCION

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica las actividades que desarrolla, sector al que pertenece, objeto social, hace breve resumen de su historia productos y servicios, mercados al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva
			Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
			Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El Proponente Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
							(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El Proponente Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El Proponente Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El Proponente Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El Proponente Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	las 10 AF propuestas definen el problema o necesidad de formación de manera detallada
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad		2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad		2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada		2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	2,00	las 10 AF propuestas definen de manera detallada el objetivo de la acción de formación
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	3,00	las 10 AF propuestas definen la población beneficiaria
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	2,00	el proponente clasifica todas las AF por sector y subsector



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	66,60	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,60	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	las 10 AF propuestas evidencian la modalidad de formación		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		describen las Unidades Temáticas acogiéndose al requerimiento del pliego de la convocatoria DG 01 - 2021						
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00			
														Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	
														Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	la metodología esta alineada según los requerimiento del pliego de la convocatoria DG 01-2021
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		los materiales de formación seleccionados están dentro de lo establecido en la resolución de tarifas						



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	los resultado de aprendizaje estan dentro de lo establecido en el pliego de la convocatoria	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		esta dentro de lo establecido en el pliego de la convocatoria
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		esta dentro de lo establecido en el pliego de la convocatoria
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00		(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00	(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		todos los capacitadores propuestos cumplen con lo establecido en la resolución de tarifas
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		todas las AF optimizaron recursos quedando el valor/hora/beneficiario por debajo de lo establecido en la resolución de tarifas
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La AF9 Instrumentos gerenciales innovadores para la recuperación; esta dirigida empleados de alta dirección y beneficiara a 120 personas
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	La propuesta se presenta en modalidad gremio, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 2.049% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 20 los departamentos que se relacionan a continuación: Bogotá DC, Quindío, Norte de Santander, Tolima, Nariño, Atlántico, Córdoba, Cundinamarca, Bolívar, Meta, Antioquia, Santander, Huila, Magdalena, Risaralda, Valle, Cauca, Boyacá, Cesar, Caldas
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		4 PUNTOS - Para la Modalidad Empresa Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. el proponente beneficiara 2215 trabajadores
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	2 PUNTOS - El proyecto beneficiara el 16,25% por transferencia
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		2 PUNTOS - El proyecto propone un presupuesto 1,04%, para la transferencia situándose por encima del rango relacionado en el pliego de la convocatoria.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	66,60
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		98,60

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La AF 8, BIM como metodología transversal para la mejora de la productividad; se desarrollara con el modelo de aprendizaje Bootcamp	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	98,60
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	100



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	ASOCIACION NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO. ASENOF
NIT:	8001242800.
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26681
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	EDUCACION

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		En la descripción general del proponente, se indica el impacto que generan estas acciones desarrolladas por el proponente en favor del sector que representa y referencia fuentes de consulta que evidencian su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo sectorial
			Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El proponente relaciona: 1) cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido
			Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	El proponente indica que el porcentaje de trabajadores del sector que representa y al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado es del 17%			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proponente Indica: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	En la estrategia de divulgación el proponente justifica los canales y medios de comunicación a implementar e indica las acciones programadas para tal fin.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, AF5 Y AF6 se indica el problema o necesidad de formación, se soporta en el análisis e interpretación de datos cuantitativos e indica fuente de los datos.
					Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00	
					Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	
					Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	En la acción de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 y AF6 se indica el objetivo de la misma, Y refleja el propósito o intencionalidad el qué o el por qué o el para qué.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	En la acción de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 y AF6, indica el perfil de los beneficiarios y se indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas).
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	En la acción de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 y AF6, se indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	1,00	En la acción de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 y AF6 se describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica.				
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00					
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, se indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Virtual y en las AF5 y AF6, Formación Asistida por Tecnologías PAT.				
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	En la acción de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 y AF6, se indican las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), son expresados de manera estructurada, lógica, secuencial, y dan respuesta a la necesidad de formación planteada.				
										Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
										Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	En la acción de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 y AF6, indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórico práctica).				
										Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	En la acción de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 y AF6, se indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación.				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	En la acción de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 y AF6, indica los resultados de aprendizaje, están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario.	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		En la acción de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 y AF6, se indican los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo.
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		En la acción de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 y AF6, se indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El proponente tiene domicilio en Bogotá- Distrito Capital, y en las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, se indica que las mismas, se ejecutarán en los departamentos: La Guajira, Córdoba, Cauca, Huila, Meta Nariño y Tolima, con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00)), según Índice Departamental de Competitividad 2019 y en la acción de formación AF6 se ejecutara en los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Quindío, Valle del Cauca Santander y Antioquia.	
					(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,83		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 y AF6, se indica la formación académica y experiencia relacionada con el capacitador y los perfiles de los capacitadores están relacionados con las unidades temáticas que va a impartir.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	El proyecto indica la inclusión de la AF6: "Alternancia educativa con apoyo tecnológico" dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La propuesta se presenta en modalidad GREMIOS y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 74.942%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	La propuesta se presenta en modalidad GREMIOS, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 2.394% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 21 de los departamentos que se relacionan a continuación: Huila, Córdoba, Cauca, Caldas, Boyacá, Bogotá-Distrito Capital, Risaralda, Antioquia, Meta, Norte de Santander, Santander, Tolima, Bolívar, Casanare, Quindío, Valle del Cauca, Cundinamarca, Putumayo, Guajira, Nariño, Atlántico,
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		La propuesta se presenta en modalidad GREMIOS y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 1375 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16.364% de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 1% del presupuesto total del proyecto.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	65,83
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		97,83

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La propuesta contempla en la acción de formación "Instrumentos didácticos para la innovación en el aula virtual o presencial", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp", sin embargo, la propuesta se rechaza.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, NO CUMPLE con la verificación financiera, dado que en la respuesta a la aclaración solicitada, no se aportan las certificaciones de aportes parafiscales de sus afiliados, que sustenten el valor de cofinanciación solicitado al SENA.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

<p>La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021</p> <p>Como es de público conocimiento, el numeral 1.5 "Cofinanciación SENA" del Pliego de Condiciones, señala que "En las tres Modalidades de Participación, el valor de la cofinanciación SENA no podrá superar el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020."</p> <p>Ahora bien, el proponente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.7.2 del Pliego de Condiciones, allegó en su oferta el Anexo No. 10 relacionando el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas al gremio que presunta y previamente autorizaron el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020.</p> <p>La Entidad con el objeto de verificar la información señalada en el Anexo No. 10 y los aportes parafiscales relacionados, así como para asegurar los principios de contratación pública en la evaluación de las propuestas y con fundamento en lo establecido en el Anexo No. 15, el día 24 de marzo de 2021, solicitó la siguiente aclaración a los gremios proponentes "Allegar las certificaciones de las empresas afiliadas (públicas y/o privadas) que expresen la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020, hasta soportar el monto de cofinanciación señalada en su propuesta. La certificación debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA, indicando el número telefónico y correo electrónico institucional.", con fecha máxima de entrega el día 12 de abril de 2021, término que fue ampliado hasta las 11:59 P.M., del 15 de abril del año en curso.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, una vez realizada la verificación de los documentos allegados, se observa que el valor de aportes parafiscales pagados al SENA en la vigencia 2020 por el proponente y las empresas afiliadas al gremio que autorizaron el uso de sus parafiscales, asciende a la suma de \$ 770.860.500. En este orden de ideas y de acuerdo a los lineamientos señalados en el Pliego de Condiciones, el proponente podía solicitar como cofinanciación SENA hasta el 50% del anterior valor referido.</p> <p>En este orden de ideas, se observa que la información allegada por el proponente no dan respuesta a la solicitud de aclaración de la Entidad, como quiera que estos no soportan el monto de cofinanciación señalada en la propuesta, configurándose la causal de rechazo establecida en el literal f) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: "4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. (...) f) Cuando no se atiende la solicitud de aclaración respecto de la evaluación técnica y/o verificación financiera de la propuesta, o no se aclaren los aspectos requeridos dentro del plazo fijado para ello".</p> <p>Así las cosas, como quiera que el valor de cofinanciación SENA solicitada en la propuesta es de \$ 974.000.000, dicho monto superó el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020 referido en el párrafo anterior, por lo que se configuró la causal de rechazo establecida en el literal j) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: "4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. La propuesta será rechazada cuando se presente al menos una de las siguientes causales: (...) j) Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación."</p> <p>Corolario a lo anterior y a lo señalado en el numeral 1.5. del Pliego de Condiciones, es procedente RECHAZAR la propuesta.</p>

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (≥PUNTOS)):	N.A.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	Médicos Empresariales S.A.
NIT:	900081559
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	ANTIOQUIA/MEDELLIN
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26682
MODALIDAD:	EMPRESAS AGRUPADAS
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	10,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, prospectiva, sin embargo, no indica su Objeto social ni situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	1,00		Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello e indica que las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido
			Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado			1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	0,00		No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	1,00	No se contempla el indicador 4. "Empresas beneficiarias", ni su línea base, ni medio de verificación. Adicionalmente para ninguno de los indicadores se menciona la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	1,50	La AF1 "Curso: Servicio Memorable" Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos, de igual manera no señala las causas, o efectos que originan el problema o necesidad, no justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad, no indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué y por último no justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados. AF4 "Mejoramos la Experiencia Cliente: Convertimos hábitos en rutinas", no indican las causas o efectos que originan el problema o necesidad, de igual manera no justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad y no justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados.
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	0,50			
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	0,00			
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	1,00			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	0,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	1,00	La AF1 "Curso: Servicio Memorabile" y AF4 "Mejoramos la Experiencia Cliente: Convertimos hábitos en rutinas", Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué).
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), de igual manera no señalan la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	0,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	0,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	La AF1 "Curso: Servicio Memorabile" y AF4 "Mejoramos la Experiencia Cliente: Convertimos hábitos en rutinas", Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación AF</p> <p>Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje.</p> <p>Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	1,00	La AF1 "Curso: Servicio Memorable" y AF4 "Mejoramos la Experiencia Cliente: Convertimos hábitos en rutinas", Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología y modalidad de formación, no incluye requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica						
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00							
					Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	1,00	La AF4 "Mejoramos la Experiencia Cliente: Convertimos hábitos en rutinas" no indica la modalidad de formación.				
					Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	1,50	AF4 "Mejoramos la Experiencia Cliente: Convertimos hábitos en rutinas", No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada. De igual manera no indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática. No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales				
												Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	0,00
												Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	0,00
					Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	0,50	AF4 "Mejoramos la Experiencia Cliente: Convertimos hábitos en rutinas", No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica). AF1 y AF4, No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán.				
												Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	0,00
					Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	0,00	AF1 y AF4: No indica el contenido del material de formación, no se describe metodológicamente estructurado, no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas ni la metodología de la formación y no lo justifica.				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	0,00	AF1 y AF4, No indica los resultados de aprendizaje, los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación ni el perfil del beneficiario.
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	0,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	1,00	AF1 y AF4: No indica el contenido del material de formación, no se describe metodológicamente estructurado, no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas ni la metodología de la formación y no lo justifica.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	1,00	AF1 y AF4 : Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	1,00	AF1 y AF4: Justifica y ejecuta las acciones de formación, en el departamento de Antioquia, el cual posee un puntaje de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	0,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	0,00		AF1 y AF4: No indica la formación académica del capacitador, no indica la experiencia relacionada, la experiencia de los capacitadores en, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más, no indica los siguientes descriptores: competencias técnicas, competencias tecnológicas, competencias pedagógicas, ni competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	0,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	1,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	0,00	0,00	No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	0,00		La propuesta se presenta en modalidad Agrupada y el valor de cofinanciación SENA corresponde al 45,2%, sin embargo, la propuesta se rechaza.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos).</p> <p>(1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos).</p> <p>(0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos).</p> <p>(1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos).</p> <p>(0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	0,00	0,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad Agrupada, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación corresponde al 0.055% del presupuesto oficial de la convocatoria, las acciones de formación propuestas beneficiarán a Antioquia, sin embargo, la propuesta se rechaza.</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	0,00	0,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad agrupada y las acciones de formación beneficiarán a 360 trabajadores, sin embargo, la propuesta se rechaza.</p>
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	4,00	<p>La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 17.5% de los trabajadores totales del proyecto. Sin embargo la propuesta se rechaza.</p>
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	2,00	<p>La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia del 8.40% del presupuesto total del proyecto. Sin embargo la propuesta se rechaza.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	10,00
2	Acción de formación	25,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	0,00
4	Optimización de Recursos	0,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		39,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	NO
La propuesta no contempla acciones de formación que den aplicación al modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo".	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
La propuesta se rechaza dado que no cumple con lo establecido en las Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta Numeral 4.3.1 literal f) Cuando no se atienda la solicitud de aclaración respecto de la evaluación técnica y/o verificación financiera de la propuesta, o no se aclaren los aspectos requeridos dentro del plazo fijado para ello, dado que :El Proponente debió aportar Estados Financieros o RUP con información a corte de 31 de diciembre de 2019 de todos sus integrantes, y documentos anexos según indican los pliegos de condiciones, toda vez que su modalidad es Agrupada, sin embargo El integrante aporta sus EEFF, pero no adjunta los documentos del revisor fiscal (Toma Osorio López) que suscribe los mismos. No aportan los documentos del Revisor Fiscal Tomas Osorio López. Esta solicitud fue remitida al proponente mediante correo fechado 9 de Marzo de 2021 a las 16:44, dando respuesta en el SEP el miércoles 10 de marzo 2021 a las 13:17 sin embargo la documentación no fue aportada completamente.
Numeral 4.3.1. Literal o) Cuando al eliminar acciones de formación, el proyecto ajustado incurra en las causales de rechazo expuestas en los literales g) y h) del presente numeral. Dado que se eliminan las únicas dos acciones de formación.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
1) Las Acciones de Formación AF1 y AF4 se "Excluyen" de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
La AF1 Curso: Servicio Memorabile, se "Excluye" según Numeral 4.3.2, Causales técnicas y financieras de exclusión de las acciones de formación, Literal j) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.2.5 Evento de Formación (taller, seminario, curso, diplomado, conferencia/ponencia). Beneficiarios Modalidad virtual: Mínimo veinte (20) y máximo cien (100) por grupo, dado que la propuesta define para esta acción de formación la modalidad Curso Virtual con total de número de beneficiarios 130 y número de grupos en la acción de formación: 7, esto da 18.57 beneficiarios por grupo. Literal q) Cuando la acción de formación en el criterio aspectos académicos obtenga menos de 48 puntos, dado que obtuvo 27 puntos.
La "AF4 Seminario: Mejoramos la Experiencia Cliente: Convertimos hábitos en rutinas" se "Excluye" según Numeral 4.3.2, Causales técnicas y financieras de exclusión de las acciones de formación, Literal j) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.2.5 Evento de Formación (taller, seminario, curso, diplomado, conferencia/ponencia), dado que en el proyecto se define la AF4 como seminario y modalidad Combinada, siendo que esta modalidad únicamente aplica para tipo de evento: curso o diplomado. Literal q) Cuando la acción de formación en el criterio aspectos académicos obtenga menos de 48 puntos, dado que obtuvo 23 puntos.
2) La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1. Literal o) Cuando al eliminar acciones de formación, el proyecto ajustado incurra en las causales de rechazo expuestas en los literales g) y h) del presente numeral. Dado que se eliminan las únicas dos acciones de formación. Dado que al excluirse las acciones de formación AF1, AF4 que son las que componen en su totalidad el proyecto diferentes de la Transferencia, se cumple lo antes enunciado. Numeral 4.3.1. Literal e) Cuando el proyecto en la evaluación técnica obtenga menos de ochenta (80,00) puntos, dado que obtuvo 39 puntos.
Numeral 4.3.1 literal f) Cuando no se atienda la solicitud de aclaración respecto de la evaluación técnica y/o verificación financiera de la propuesta, o no se aclaren los aspectos requeridos dentro del plazo fijado para ello, dado que :El Proponente debió aportar Estados Financieros o RUP con información a corte de 31 de diciembre de 2019 de todos sus integrantes, y documentos anexos según indican los pliegos de condiciones, toda vez que su modalidad es Agrupada, sin embargo El integrante aporta sus EEFF, pero no adjunta los documentos del revisor fiscal (Toma Osorio López) que suscribe los mismos. No aportan los documentos del Revisor Fiscal Tomas Osorio López. Esta solicitud fue remitida al proponente mediante correo fechado 9 de Marzo de 2021 a las 16:44, dando respuesta en el SEP el miércoles 10 de marzo 2021 a las 13:17 sin embargo la documentación no fue aportada completamente.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	NA



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA CIENCIA
NIT:	900852902
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	Carrera 27B No. 74 - 13
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26683
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	INDUSTRIAL Y SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica las actividades que desarrolla el gremio, indica el sector al que pertenece, su objeto social, resume brevemente su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente indica las acciones relevantes desarrolladas en favor del sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El proponente indica cómo se determinaron las necesidades de formación, el periodo analizado, la metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El proponente indica el porcentaje de trabajadores de l sector al que representa, al que dara respuesta a través del proyecto de formación planteado.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación, y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proponente indica la línea base, las metas, indica el medio de verificación de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Se describe la definición del problema o necesidad a resolver acorde con lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	El proponente plantea el objetivo general indicando el propósito central del proyecto y describiendo en términos generales aquello que se quiere alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	El proponente indica en las acciones de formación el área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional, funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación (para las que aplican), adicionalmente aplicó una de las acciones de formación para alta dirección, con aplicación del modelo Bootcamp.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	El proponente indica la clasificación del sector y subsector de cada una de las acciones de formación planteadas en el proyecto.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	67,00	El proponente relaciona el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		El proponente en cada acción de formación establece la modalidad según aplique la acción de formación (Presencial asistida por tecnologías - PAT o virtual).
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		El proponente en cada unidad temática indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador. Adicionalmente cumple con lo establecido: La inclusión del 5% de las horas totales de la formación en el desarrollo de alguna temática de habilidades transversales.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		El proponente indica las acciones de formación en cada unidad temática, las mismas contienen la descripción de las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán.
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		La Propuesta describe el contenido del material de formación, estructurado y coherente con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de formación, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	El proponente plantea los resultados de aprendizaje, alineados con los objetivos de la acción de formación
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	El proponente plantea la evaluación de aprendizaje definiendo los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	La Propuesta Indica y justifica el ambiente de aprendizaje para desarrollar la formación y guarda coherencia con el valor del rubro solicitado, con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El proponente tiene domicilio en Bogotá, y en la acción de formación AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, se indica que la misma, se ejecutará en el (los) departamentos: Córdoba, Meta, Magdalena, Cesar, Nariño, Tolima, Sucre, La Guajira, San Andrés y Cauca, con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		El proponente relaciona el perfil del capacitador cumpliendo con los requisitos: el perfil del capacitador es descrito con las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer frente a la unidad de temática que impartirá.
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		El proponente indica el valor / hora / beneficiario por acción de formación, y se encuentran en los rangos permitidos por la resolución de tarifas.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	El proponente indica que la acción de formación 3 "Bootcamp de co creación --Supply Chain desafíos de la pandemia del Covid-19 en el sector industrial" es exclusiva a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p> <p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p> <p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	6,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad gremios y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 73,67%.</p> <p>El proponente solicita cofinanciación del 1,45% para los 21 Departamentos relacionados a continuación: 1. ANTIOQUIA MEDELLÍN 2. ATLANTICO BARRANQUILLA 3. BOGOTÁ D.C./BOGOTÁ D.C 4. BOLIVAR/CARTAGENA 5. CALDAS/MANIZALES 6. CAUCA/POPAYAN 7. CESAR/VALLEDUPAR 8. CORDOBA/MONTERIA 9. CUNDINAMARCA/GIRARDOT 9.1. CUNDINAMARCA/CHÍA 9.2. CUNDINAMARCA/SOACHA 10. GUAJIRA/RIOHACHA 11. HUILA/NEIVA 12. MAGDALENA/SANTA MARTA 13. META/VILLAVICENCIO 14. NARIÑO/PASTO 15. RISARALDA/PEREIRA 16. QUINDIO/ARMENIA 17. SAN ANDRÉS ISLAS 18. SUCRE/SINCELEJO</p>	
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00		<p>El proponente para la modalidad Gremio beneficiará a 2060 trabajadores</p>
			Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00		<p>El proponente beneficiará al 28.544% de los beneficiarios totales del proyecto</p>
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	<p>El proponente reporta un presupuesto en transferencia de 1,94% superior al solicitado, por lo tanto cumple</p>	



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		99,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

No tiene puntaje al ser una propuesta rechazada.

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La AF4 Variables de la Cultura organizacional que transforman y cambian, derivadas de la aparición de la pandemia Covid 19 en el sector Industrial y servicios, se "Excluye" según Numeral 4.3.2, Literal u) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Tarifas expedida por el SENA, dado que el proponente indica un valor total de 648.600.000 para 1380 beneficiarios lo que equivale por unidad (beneficiario) a 470.000, excediendo el valor permitido de 416.962 según la resolución de tarifas 00034 del año 2021, expedida por el SENA. Adicionalmente, la propuesta presentada, NO CUMPLE con la verificación financiera, dado que en la respuesta a la aclaración solicitada, no se aportan las certificaciones de aportes parafiscales de sus afiliados, que sustenten el valor de cofinanciación solicitado al SENA.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

"La AF4 Variables de la Cultura organizacional que transforman y cambian, derivadas de la aparición de la pandemia Covid 19 en el sector Industrial y servicios, se "Excluye" según Numeral 4.3.2, Literal 5 u, Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Tarifas expedida por el SENA, dado que el proponente indica un valor total de \$648.600.000 para 1380 beneficiarios lo que equivale por unidad (beneficiario) a \$470.000, excediendo el valor permitido de \$416.962 según la resolución de tarifas 00034 del año 2021, expedida por el SENA."

La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal f: Cuando no se atienda la solicitud de aclaración respecto de la evaluación técnica y/o verificación financiera de la propuesta, o no se aclaren los aspectos requeridos dentro del plazo fijado para ello, dado que el proponente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.7.2 del Pliego de Condiciones, allegó en su oferta el Anexo No. 10 relacionando el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas al gremio que presunta y previamente autorizaron el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020.

La Entidad con el objeto de verificar la información señalada en el Anexo No. 10 y los aportes parafiscales relacionados, así como para asegurar los principios de contratación pública en la evaluación de las propuestas y con fundamento en lo establecido en el Anexo No. 15, el día 24 de marzo de 2021, solicitó la siguiente aclaración a los gremios proponentes "Allegar las certificaciones de las empresas afiliadas (públicas y/o privadas) que expresen la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020, hasta soportar el monto de cofinanciación señalada en su propuesta. La certificación debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA, indicando el número telefónico y correo electrónico institucional.", con fecha máxima de entrega el día 12 de abril de 2021, término que fue ampliado hasta las 11:59 P.M., del 15 de abril del año en curso.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente cargó información en el aplicativo SEP como se le indicó, sin embargo, esta no pudo ser abierta y visualizada por la Entidad, por lo que el SENA solicitó allegar las autorizaciones ya referidas, con fecha máxima al día 16 de abril de 2021, debiendo asegurar su legibilidad para la correspondiente verificación.

Fenecido ese último término, se evidenció que el proponente no allegó en la fecha y términos señalados por la Entidad, la aclaración de información solicitada, por lo que se configuró la causal de rechazo indicada.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	0,00
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	RECHAZADO



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA
NIT:	890900762-5
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO	BOGOTÁ- DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26684
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <small>La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí</small>	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	11,00	El proponente describe cada uno de los aspectos solicitados en el pliego de la convocatoria.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial			2,00
			Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	1,00	El proponente indica solo dos aspectos para la determinación de las necesidades de formación: la forma como se determinaron y la metodología para recolección, dejando de indicar el periodo analizado, las variables cualitativas y cuantitativas y tampoco menciona si las necesidades hacen parte de un plan de capacitación.	
						Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	1,00



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El objetivo general muestra claramente lo que se espera al finalizar la formación; en este caso aporta a la reactivación económica del país y el mismo guarda coherencia con el objetivo de la convocatoria.
		Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	1,00	El proponente indica con claridad dos de las cuatro descripciones de cada indicador: 1) metas, 2) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados; sin embargo no es muy claro al momento de presentar la línea base y tampoco indica la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto,
		Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar
		Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	1,71	En la acción de formación AF2 y AF6, se indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o no indica fuente de los datos.
				Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	1,57	En la acción de formación AF1 no indican las causas que originan el proyecto, ni los efectos de los mismos. Indica que las acciones de formación son especializadas pero no lo justifica.
				Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	
				Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	1,29	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	1,57	En la acción de formación AF1, AF3 y AF5, se indica el objetivo de la misma, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el por qué)	
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	1,00		
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	1,29	En la acción de formación AF2, AF3 y AF6 solo indica el área funcional a la cual pertenecen, en la AF4 solo indica el área funcional a la cual pertenecen, tipo de vinculación y acceso a las TICs, en la AF5 solo indica el área funcional y nivel de escolaridad y en la AF7 solo indica área funcional y funciones que desempeñan, de los trabajadores que se beneficiarán de la formación. En la acción de formación AF1, AF3, AF4, AF5 y AF6, no se indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	2,00		
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	0,57		
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	2,00	El proponente identifica las acciones de formación por sector y subsector.	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	1,29	55,57	En la acción de formación AF1, AF4, AF5, AF6 y AF7, se describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica. Por otra parte, solo en la acción de formación AF1 se indica que el evento de formación a ejecutar es diplomado					
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	0,29							
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00			Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT				
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00			En la acción de formación AF1 y AF5, las unidades temáticas no indican la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática. En la acción de formación AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 y AF7, no indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación.				
												Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	2,43
												Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	0,29
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00			Indica la metodología a utilizar en las AF1, AF3, AF5, AF6, AF7 como teórico practica y en la AF2 y AF3 como teórica. Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán.				
												Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00			Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	
			5,00	Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	2,71		
			3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	1,86		En la acción de formación AF1, AF2, AF5 y AF6, se indican los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados.
			2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	1,86		En la AF1 Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.
			5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00		El proponente tiene domicilio en Bogotá D.C. y en la acción de formación AF1, se indica que la misma, se ejecutará en el departamentos de Antioquia, la AF2, la AF3 y la AF6 se ejecutará en Bogotá, la AF4 se ejecutará en los departamentos de Caldas, Risaralda, Norte de Santander y Santander con puntajes de medición entre 5,01 y 8,30, según Índice Departamental de Competitividad 2019. La AF5 se ejecutará entre otros en el departamento de Tolima y la AF7 se ejecutará entre otros en el Departamento del Meta, con puntajes de medición entre 2,68 y 5,00 según Índice Departamental de Competitividad 2019
5,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,29					



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

				Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	1,71			
				Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		En la acción de formación AF1 y AF2, se indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no se identifica la relación con alguna de las unidades temáticas que va a impartir. En la AF4 no indica la formación académica del capacitador. En la acción de formación AF1, se indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no es posible identificarla con alguna de las unidades temáticas que se va a impartir. En la acción de formación AF6, no se indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En la acción de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 y AF7, no se indican las competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	
				Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	0,86			
				Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00			
				Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00			Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación en AF2, AF3, AF5, AF6 y AF7 según evento de formación seminario es de, es menor a \$56.357 y AF4 Taller inferior a \$64.887 y AF1 Diplomado inferior a \$58.333.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La Acción de formación 1 “Alta Gerencia en Sostenibilidad”, está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA como Gremio es del 72,25% y es inferior a lo establecido por modalidad, esto se valida con base en las acciones de formación que cumplen.</p>
					<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>El proyecto solicita la cofinanciación del 0,191% del presupuesto oficial de la convocatoria y beneficia 12 departamentos: Risaralda, Antioquia, Tolima, Bolívar, Valle del Cauca, Santander, Bogotá, Atlántico, Meta, Caldas, Cundinamarca y Norte de Santander.</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	1,00	<p>Con el proyecto se benefician 405 personas del total de acciones de formación que cumplen.</p>
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto propone beneficiar por transferencia al 19,18% de los trabajadores totales.</p>
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología		<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 1,79% del presupuesto total del proyecto.</p>



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	11,00
2	Acción de formación	55,57
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	9,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		81,57

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	NO
La propuesta no contempla acciones de formación que den aplicación al modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo".	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	81,57
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	81,57



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	BANCO MUNDO MUJER S.A.
NIT:	900768933
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	CAUCA - CAUCA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26685
MODALIDAD:	EMPRESA INDIVIDUAL
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica las actividades que desarrolla, sector al que pertenece, objeto social, hace breve resumen de su historia productos y servicios, mercados al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	3,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El Proponente Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
			Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado			1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El Proponente Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El Proponente Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El Proponente Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El Proponente Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Las tres (3) AF propuestas definen el problema o necesidad de formación de manera detallada.
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad		2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad		2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada		2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Las tres (3) AF propuestas definen el objetivo de la acción de formación de manera detallada.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Las tres (3) AF propuestas identifican la población beneficiaria para cada una de las acciones de formación
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	El proponente clasifica cada una de la acción de formación por sector y subsector



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	67,33	De las 3 AF, dos cumplen con el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo				
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,33						
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		El proponente Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT.				
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Describen las unidades temáticas de acorde a lo estipulado en el pliego de la convocatoria 01-2021.				
											Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
											Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		La Metodología que Describen en las unidades temáticas están acorde a las requerimientos estipulado en el pliego de la convocatoria 01-2021.				
											Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		El proponente para cada AF indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación.				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	El proponente Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación, el perfil del beneficiario, Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		El proponente Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados.
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		El proponente indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00		El proponente indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.
				(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	El proponente indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019.		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		El proponente indica la experiencia relacionada para cada capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir así mismo la experiencia capacitación, docencia o formación para el trabajo
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		En todas las Af optimizaron recursos determinando que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación fue por debajo el establecido en la convocatoria para cada evento.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La AF1 GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA LÍDERES DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL; está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección y beneficiara a 30 personas de este nivel ocupacional.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada al SENA fue del 44,55%, es inferior a lo establecido por modalidad Individual que fuera menor o igual al 45,00%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	En el proyecto se solicitó por cofinanciación SENA menos del 4% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	la Modalidad Empresa Individual el número de trabajadores beneficiarios fue mayor a 200.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto beneficiaría el 17,20% por transferencia de los beneficiarios del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00	El proyecto propone un presupuesto 1,00%, para la transferencia situándose por encima del rango relacionado en el pliego de la convocatoria.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,33
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		99,33

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

la AF1 GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA LÍDERES DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIA, implementara el modelo de aprendizaje Bootcamp.

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01-0001-2021- PFCE.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01-0001-2021- PFCE.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	99,33
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	100



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA LA COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL - ACOINPRE		
NIT:	901222950		
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ		
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26686		
MODALIDAD:	GREMIO		
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS		

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <i>La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:</i>	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica las actividades que desarrolla, sector al que pertenece, objeto social, hace breve resumen de su historia productos y servicios, mercados al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
			Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El Proponente Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido
			Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	El Proponente Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El Proponente Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El Proponente Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El Proponente Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar
			Definición del problema o necesidad de formación						
					Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Las 9 AF propuestas definen el problema o necesidad de formación de manera detallada.
				Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
				Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
				Indica por qué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		
				10,00					



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Las 9 AF propuestas definen el objetivo de la acción de formación de manera detallada.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Las 9 AF propuestas identifican la población beneficiaria para cada una de las acciones de formación
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	El proponente clasifico cada una de la acción de formación por sector y subsector



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

2	<p>Acción de Formación - AF</p> <p>Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje.</p> <p>Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	67,00	las 9 AF, cumplen con el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		El proponente Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT.
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Describen las unidades temáticas de acorde a lo estipulado en el pliego de la convocatoriaDG 01-2021.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		La Metodología que Describen en las unidades temáticas están acorde a ls requerimintos estipulado en el pliego de la convocatoriaDG 01-2021.
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		El proponente para cada AF ndica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	El proponente Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación, el perfil del beneficiario, Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	El proponente Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	El proponente indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	Justifica y ejecuta las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF10, en algunos de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. Justifica y ejecuta las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF10, en algunos de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
					Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
					Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
					Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		El proponente indica la experiencia relacionada paa cada capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir asi mismo la experiencia capacitación, docencia o formación para el trabajo
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La AF4 GERENCIA DE LA SEGURIDAD PARA EMPRESAS SOSTENIBLES; está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección y beneficiara a 50 personas de este nivel ocupacional.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada al SENA fue del 74,705%, es inferior a lo establecido por modalidad Gremio menor o igual al 75,00%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	La propuesta se presenta en modalidad gremio, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 6,68% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 21 departamentos que se relacionan a continuación: Bogotá, Bolívar (Cartagena, Turbaco, Arjona, Carmen de Bolívar), Sincelejo-Sucre, Valledupar-Cesar, Montería-Córdoba, Santa Marta-Magdalena, Antioquia (Medellín, Itagüí), Cali-Valle del Cauca, Bucaramanga-Santander, Manizales-Caldas, Leticia-Amazonas, Arauca-Arauca, Neiva-Huila, Popayán-Cauca, Barranquilla-Atlántico, Cundinamarca (Zipaquirá, Sutatausa), Ibagué-Tolima, Pasto-Nariño, Pereira-Risaralda, Armenia-Quindío, Cúcuta-Norte de Santander, Puerto Asís-Putumayo
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		La propuesta se presenta en modalidad gremio y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 3710 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16,038% de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		El proyecto propone un presupuesto 0,90%, para la transferencia situándose por encima del rango relacionado en el pliego de la convocatoria.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		99,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje “Bootcamp” o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La AF3 ESTRATEGIAS INNOVADORAS PARA LA EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS OPERACIONALES, implementara el modelo de aprendizaje Bootcamp, sin embargo, la propuesta se rechaza.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, NO CUMPLE con la verificación financiera, dado que en la respuesta a la aclaración solicitada, no se aportan las certificaciones de aportes parafiscales de sus afiliados, que sustenten el valor de cofinanciación solicitado al SENA.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01-0001-2021- PFCE.
El proponente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.7.2 del Pliego de Condiciones, allegó en su oferta el Anexo No. 10 relacionando el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas al gremio que presunta y previamente autorizaron el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020.
La Entidad con el objeto de verificar la información señalada en el Anexo No. 10 y los aportes parafiscales relacionados, así como para asegurar los principios de contratación pública en la evaluación de las propuestas y con fundamento en lo establecido en el Anexo No. 15, el día 24 de marzo de 2021, solicitó la siguiente aclaración a los gremios proponentes “Allegar las certificaciones de las empresas afiliadas (públicas y/o privadas) que expresen la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020, hasta soportar el monto de cofinanciación señalada en su propuesta. La certificación debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA, indicando el número telefónico y correo electrónico institucional.”, con fecha máxima de entrega el día 12 de abril de 2021, término que fue ampliado hasta las 11:59 P.M., del 15 de abril del año en curso.
En atención a lo anterior, el proponente cargó en el aplicativo Sistema Empresarial de Proyectos (SEP), las cartas de autorización del uso de parafiscales, de entre otras, las siguientes empresas CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DEL SINÚ y FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO que según su contenido fueron suscritas por sus funcionarios autorizados para tales efectos.
Con el ánimo de verificar el cumplimiento de los requisitos de participación ya mencionados y establecidos en el Pliego de Condiciones, el SENA respecto a dichas cartas de autorización, el día 15 de abril de 2021 solicitó a cada una de las empresas mencionadas corroborar la información contenida en las cartas de autorización referidas, y si el funcionario que presuntamente las suscribe existe y hace parte de su nómina, frente a las cuales se recibieron las siguientes respuestas:
<ul style="list-style-type: none"> •UNIVERSIDAD DEL SINÚ ELÍAS BECHARA ZAINÚ – RECTOR SECCIONAL CARTAGENA, ROLANDO BECHARA CASTILLA: “(...) me permito manifestar que dicho oficio NO CORRESPONDE A LA REALIDAD, pues nosotros como Institución no emitimos este oficio, el cual presenta inconsistencias en todo su contenido. Por lo anterior manifestamos que CARECE DE VERACIDAD DICHA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL MISMO.” •FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO – ASISTENTE DE RECTORÍA, RAQUEL SOFIA PÉREZ L.: “(...) nos permitimos manifestar a ustedes de manera respetuosa, que efectuadas las validaciones del caso con las áreas competentes, se tiene que: 1. El Centro de Servicios Empresariales y la Dirección de Proyección Social han venido trabajando de manera coordinada y por más de cuatro (4) años, a través de la alianza FENALCO-EMPRESA-TECNOLÓGICO COMFENALCO. 2. Única y exclusivamente la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena, ha presentado propuestas al Servicio Nacional de Aprendizaje(SENAP), en el marco de este proyecto, con la entidad anotada. 3. El uso de los parafiscales los gestiona FENALCO con las empresas aliadas. 4. La entidad que ustedes relacionan, ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA LA COMPETITIVIDAD, INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL – ACOINPRE, no hace parte de las empresas que figuran como potenciales beneficiarios de éstas formaciones, por lo que resulta totalmente desconocida y extrañas para nuestra institución. De otra parte, cabe resaltar, que la firma impuesta en el documento que ustedes adjuntan no corresponde a la firma autógrafa de nuestro Rector y Representante Legal, doctor CLAUDIO AQUILES OSORIO LENTINO. En atención a lo anterior, toda vez que se trata de una falsedad, les solicitamos de manera especial, toda su colaboración a fin de hacernos allegar todos los documentos de la Asociación a que se alude, a efectos de proceder con la denuncia penal del caso.”
En este orden de ideas, se evidencia que de acuerdo a lo afirmado por las empresas en comento, no existe veracidad en la información contenida en las cartas de autorización de uso de parafiscales, allegadas por el proponente, toda vez que las empresas señalan como falsos dichos documentos, configurándose una inconsistencia en la información.
Así las cosas, se tiene por configurada la causal de rechazo establecida en el literal p) del numeral 4.3.1 “Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta” de la Adenda 01 al Pliego de Condiciones, que dispone que “La propuesta será rechazada cuando se presente al menos una de las siguientes causales: (...) p) Cuando la información suministrada presente inconsistencias.” (Subraye y negrilla propia) y por lo tanto la oferta es RECHAZADA.
Finalmente, es menester señalar que el SENA, de conformidad con lo establecido en el numeral 24 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y el inciso 2° del artículo 67 de la Ley 906 de 2004, procederá a poner los hechos del presente caso, en conocimiento ante la autoridad competente para que se investigue lo pertinente.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	N.A.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MILPA S. A.
NIT:	860513970-1
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26687
MODALIDAD:	EMPRESA INDIVIDUAL
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	MINERO

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
							La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:			
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	Indica las siguientes descripciones: las actividades que desarrolla la empresa, el sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, describe detalladamente su historia, los productos y/o servicios ofrecidos, el mercado al que van dirigidos, la situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El proponente indica las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, el periodo analizado, la metodología de recolección de información, variables cualitativas y el proponente indica si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido, sin embargo no describe las variables cuantitativas
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El proponente indica el porcentaje de trabajadores de la empresa al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado, siendo el 30% de la población de la compañía y de las empresas aliadas de su cadena productiva.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente indica el propósito central del proyecto el cual es fortalecer y generar competencias y conocimientos en el personal de la empresa y de igual manera el mismo objetivo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proponente indica las siguientes descripciones en los 4 indicadores planteados: la línea base, metas, el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando los canales y medios de comunicación a implementar como correos electrónicos, chats, videoconferencias por medio de las tecnologías actuales como ZOOM o TEAMS.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En las tres (3) acciones de formación (AF1, AF2 y AF3) indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos, indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad, de igual manera justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad e indica porqué la acción de formación planteada es especializada, por último justifica la relación de la acción de formación con la cuarta revolución industrial Industrias 4.0.
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00	
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00	



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Agendas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Agendas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
	Objetivo de la acción de formación	3,00	<p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	En las tres (3) acciones de formación (AF1, AF2 y AF3) indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué) y de igual manera indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado.
			<p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
	Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	<p>Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	En las tres (3) acciones de formación (AF1, AF2 y AF3) indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional, funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's, indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación, de igual manera indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes.
			<p>Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
			<p>Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
	Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	<p>Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	En las tres (3) acciones de formación (AF1, AF2 y AF3) indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	En las tres (3) acciones de formación (AF1, AF2 y AF3) justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios, de igual manera indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	En las tres (3) acciones de formación (AF1, AF2 y AF3) indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT.
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	En las tres (3) acciones de formación (AF1, AF2 y AF3) indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos, expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada, también indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática y la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	En las tres (3) acciones de formación (AF1, AF2 y AF3) indica la metodología de teórico práctica a utilizar en la acción de formación e indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán.
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	En las tres (3) acciones de formación (AF1, AF2 y AF3) indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	En las tres (3) acciones de formación (AF1, AF2 y AF3) indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario, también incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		En las tres (3) acciones de formación (AF1, AF2 y AF3) indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de AF1, curso con puesto de trabajo real y AF2 – AF3 taller con modelo de trabajo BootCamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento.
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		El proponente en las tres (3) acciones de formación (AF1, AF2 y AF3) indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, Formación PAT, Presencial Asistida por Herramientas Tecnológicas y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.
				Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	1,00	En las tres (3) acciones de formación (AF1, AF2 y AF3) indica el número de grupos beneficiarios pero, NO justifica el número por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y tamaño		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Lugar de ejecución	5,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	1,00	<p><small>Lugar de ejecución de la acción de formación y campo de</small> justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, pero si justifica y ejecuta acciones de formación, en los departamentos: Bolívar, Boyacá, Atlántico y Bogotá.</p>
--	--	--	--------------------	------	--	------	--	------	---



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	2,00	2,00	<p>En las tres (3) acciones de formación (AF1, AF2 y AF3) indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir, se indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir, de igual manera indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá, pero NO indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más.</p>
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 	4,00	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 <p>(0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	4,00	4,00	<p>En las tres (3) acciones de formación (AF1, AF2 y AF3) indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación en los eventos de formación: curso y taller BootCamp.</p>
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	2,00	<p>El proponente indica la inclusión de AF2 dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.</p>
					<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA para la modalidad Individual es de 25,95%, es decir cumple con el criterio.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria):</p> <p>(2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos).</p> <p>(1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos).</p> <p>(0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria):</p> <p>(2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos).</p> <p>(1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos).</p> <p>(0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>El proponente beneficiara a 5 departamentos, los cuales Bolívar, Atlántico, Bogotá DC, Boyacá, Cundinamarca, y la cofinanciación solicitada al SENA es del 0,086%, cumpliendo con el El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos).</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios:</p> <p>(4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200.</p> <p>(2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199.</p> <p>(1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios:</p> <p>(4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200.</p> <p>(2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199.</p> <p>(1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proponente indica para la Modalidad Empresa Individual: 390 número de trabajadores beneficiarios.</p>
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria:</p> <p>(2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto</p> <p>(1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>(0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria:</p> <p>(2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto</p> <p>(1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>(0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto propone beneficiar por transferencia al 19,74% de los beneficiarios del proyecto.</p>
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología		<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria:</p> <p>(2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>(1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>(0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria:</p> <p>(2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>(1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>(0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	<p>El proyecto propone un presupuesto de 3.51% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia.</p>



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	64,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		96,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
El proyecto implementa en las AF2 y AF3 la aplicación del modelo de aprendizaje BootCamp.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, cumple con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	96,00
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	98,00



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	CENTRO INCA LTDA
NIT:	890115898-0
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BARRANQUILLA - ATLANTICO
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26688
MODALIDAD:	EMPRESA INDIVIDUAL
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	EDUCACIÓN

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <i>La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí.</i>	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	1,00	6,00	•En la descripción general, indica las actividades que desarrolla, el sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	0,00		•En la descripción general del proponente, no indica el impacto que generan estas acciones desarrolladas por el proponente en favor de la región o sector que representa, ni referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	1,00		•En la metodología de identificación de necesidades de formación, no indica el periodo analizado ni las variables cuantitativas consideradas, tampoco indican si las necesidades de formación identificadas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	0,00		•En la metodología de identificación de necesidades de formación, no indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	<ul style="list-style-type: none"> En el objetivo general del proyecto, se indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	1,00	<ul style="list-style-type: none"> Los indicadores de impacto incluidos en la propuesta, no indican la línea base, de cada uno de los indicadores planteados. Ninguno de los indicadores incluidos en la propuesta indica la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	1,00	<ul style="list-style-type: none"> En la estrategia de divulgación no justifica los canales y medios de comunicación a implementar
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	1,00	<ul style="list-style-type: none"> En la acción de formación AF1, se indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cuantitativos o no indica fuente de los datos. En la acción de formación AF1, no indica que es especializada.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	0,00		



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	<p>•En la acción de formación AF1, indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué).</p> <p>•En la acción de formación AF1, indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado.</p>
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	<p>•En la acción de formación AF1, no se indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación.</p> <p>•En la acción de formación AF1, no se indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas).</p>
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	0,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	0,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	<p>•En la acción de formación AF1, indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF</p> <p>Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje.</p> <p>Aspectos Académicos = [AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen]</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	<p>Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica</p> <p>(1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica</p>	2,00	<p>•En la acción de formación AF1, describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica.</p> <p>•En la acción de formación AF1, indica que el evento de formación a ejecutar es curso.</p>	
					<p>Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p> <p>(0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p>	2,00		
				Modalidad de Formación	2,00	<p>Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual</p> <p>(0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual</p>	2,00	<p>•En la acción de formación AF1, se indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Presencial.</p>
				Unidades Temáticas	7,00	<p>Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p> <p>(1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p> <p>(0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p>	3,00	<p>•En la acción de formación AF1, indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada.</p> <p>•En la acción de formación AF1, indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática.</p> <p>•En la acción de formación AF1, indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación.</p>
						<p>Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p> <p>(1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p>	3,00	
						<p>Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales</p>	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales</p>	1,00	
				Metodología	4,00	<p>Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)</p>	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)</p>	1,00	<p>•En la acción de formación AF1, en algunas unidades temáticas no indica las actividades pedagógicas ni las estrategias didácticas que se implementarán.</p>
						<p>Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán</p> <p>(1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán</p> <p>(0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán</p>	0,00	
				Material de Formación	3,00	<p>Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica</p>	1,00	<p>•En la acción de formación AF1, se indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

	Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	<p>•En la acción de formación AF1, se incluyen los resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, sin embargo, no se incluyen resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en la productividad y competitividad de la empresa.</p>		
			Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	1,00			
		Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento		1,00	<p>•En la acción de formación AF1, que se desarrollará a través del evento de formación curso, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento del conocimiento.</p>
						Ambiente de aprendizaje		2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	0,00	<p>•En la acción de formación AF1, se indican los municipios/ciudades y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no se indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad.</p> <p>•El proponente tiene domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO, y en la acción de formación AF1, se indica que la misma, se ejecutará en el departamento: ATLANTICO con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019.</p>			
			(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación		1,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p> <p>(0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>0,00</p>	<p>•En la acción de formación AF1, no se indican las competencias técnicas, competencias tecnológicas, competencias pedagógicas, ni las competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá.</p>	
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 	4,00	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 <p>(0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	4,00	<p>•En la acción de formación AF1, que se desarrollará a través del evento de formación curso, se indica que el valor/hora/beneficiario es de \$15.233.</p>	
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	0,00	0,00	<p>•No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.</p>
					<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	0,00	<p>•En la propuesta se presenta en modalidad individual y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 0,00%.</p>	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	0,00	0,00	*Bb propuesta se presenta en modalidad individual, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 0,00% del presupuesto oficial de la convocatoria.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	0,00	0,00	*Bb propuesta se presenta en modalidad individual y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 0 trabajadores
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	2,00	*Bb propuesta contempla beneficiar por transferencia al 24,00% de los trabajadores totales del proyecto
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00	2,00	*Bb propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 9,50% del presupuesto total del proyecto.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	6,00
2	Acción de formación	45,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	0,00
4	Optimización de Recursos	0,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		55,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	NO
•La propuesta no contempla acciones de formación que den aplicación al modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo".	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal o "Cuando al eliminar acciones de formación, el proyecto ajustado incurra en las causales de rechazo expuestas en los literales g) y h) del presente numeral", dado que al eliminarse la única Acción de formación queda eliminado el 100% de las AF y el 90,5% del presupuesto.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021. 1) La Acción de Formación AF1 Gestión y Análisis de datos estadísticos se "Excluye" de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021. según Numeral 4.3.2., Literal j) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.2.5 Evento de Formación (taller, seminario, curso, diplomado, conferencia/ponencia), dado que para el evento de Formación curso en modalidad presencial la duración esta estipulada de 20 a 40 horas, mientras que el proponente especifico la ejecución de esta Acción de Formación por medio de un curso en modalidad presencial con una duración de 48 horas, por lo anterior la duración del evento de formación especificada por el proponente esta fuera del intervalo establecido en pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021; Numeral 4.3.2., Literal q) Cuando la acción de formación en el criterio aspectos académicos obtenga menos de 48 puntos, dado que el valor del puntaje obtenido por esta acción de Formación en el criterio de aspectos académicos fue de 45 puntos. 2) La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal e) Cuando el proyecto en la evaluación técnica obtenga menos de ochenta (80,00) puntos, dado que el valor del puntaje obtenido en la evaluación técnica fue de 55 puntos; Numeral 4.3.1, Literal g) Cuando las acciones de formación eliminadas (según numeral 4.3.2), superen el 35% del número total de acciones de formación presentadas en el proyecto. h) Cuando el valor de las acciones de formación eliminadas (según numeral 4.3.2) superen el 50% del presupuesto total del proyecto. dado que al eliminar la única acción de formación se elimina todo el presupuesto y todas las AF.
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (PUNTOS)):	RECHAZADO



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRONICO
NIT:	900223319
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26689
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	TRANSVERSAL

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.
				2,00	Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
			3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	El Proponente Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.		
			1,00	Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	El Proponente Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El Proponente Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El Proponente Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El Proponente Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Todas las AF Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Definición del problema o necesidad de formación
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad		2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad		2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada		2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	2,00	Todas las AF Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre Objetivo de la acción de formación
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00		
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	3,00	Todas las AF Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Población beneficiaria de las acciones de formación
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00		
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00		
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	2,00	Todas las AF Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre Clasificación de la acción de formación por sector y subsector



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	67,00	Todas las AF Justifican el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		Todas las AF Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Modalidad de Formación
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Todas las AF Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre las Unidades temáticas
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		Todas las AF Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Metodología
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		Todas las AF Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Material de formación



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Todas las AF Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre los Resultados de Aprendizaje	
				Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
				Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		Todas las AF Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Evaluación de aprendizaje
				Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		Todas las AF Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Ambiente de aprendizaje
Lugar de ejecución	5,00		Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El proponente tiene domicilio en el Departamento de Bogotá y beneficiaria Departamentos con puntaje de medición entre 2.68 y 5 según índice departamental de competitividad 2019		
			(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		Todas las AF Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Capacitador de la formación
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		Todas las AF Cumplen con lo exigido en el pliego sobre la Optimización de recursos por acción de formación: valor/hora/beneficiario
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La AF2: Generalidades de la Acción de Formación La Gerencia en la Cuarta Revolución Industrial - Claves para la toma de decisiones en el sector comercio electrónico, esta dirigida a Alta Dirección
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: GREMIO LA COFINANCIACIÓN SOLICITADA AL SENA - PROYECTO FINAL ES DE 74,324%



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	El Proponente solicita el 2,935% frente al presupuesto total de la convocatoria. Los dptos. donde se ejecutaran las Acciones de Formación son: CUNDINAMARCA, TOLIMA, VALLE DEL CAUCA, ANTIOQUIA, SANTANDER, CASANARE, ATLANTICO, BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		El Proponente de Modalidad Gremio, el número de beneficiarios totales del proyecto final sin incluir la transferencia es de 1520
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	El proyecto propone beneficiar por transferencia al 16,447% o más de los beneficiarios del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00	2,00	El proyecto propone un presupuesto de 0,90% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		99,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La propuesta contempla en la AF4 "Retos de innovación en la cadena de valor del ecommerce, medios de pagos y logística.", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo", sin embargo, la propuesta se rechaza.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, NO CUMPLE con la verificación financiera, dado que en la respuesta a la aclaración solicitada, no se aportan las certificaciones de aportes parafiscales de sus afiliados, que sustenten el valor de cofinanciación solicitado al SENA.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
Como es de público conocimiento, el numeral 1.5 "Cofinanciación SENA" del Pliego de Condiciones, señala que "En las tres Modalidades de Participación, el valor de la cofinanciación SENA no podrá superar el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020."
Ahora bien, el proponente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.7.2 del Pliego de Condiciones, allegó en su oferta el Anexo No. 10 relacionando el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas al gremio que presunta y previamente autorizaron el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020.
La Entidad con el objeto de verificar la información señalada en el Anexo No. 10 y los aportes parafiscales relacionados, así como para asegurar los principios de contratación pública en la evaluación de las propuestas y con fundamento en lo establecido en el Anexo No. 15, el día 24 de marzo de 2021, solicitó la siguiente aclaración a los gremios proponentes "Allegar las certificaciones de las empresas afiliadas (públicas y/o privadas) que expresen la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020, hasta soportar el monto de cofinanciación señalada en su propuesta. La certificación debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA, indicando el número telefónico y correo electrónico institucional.", con fecha máxima de entrega el día 12 de abril de 2021, término que fue ampliado hasta las 11:59 P.M., del 15 de abril del año en curso.
Teniendo en cuenta lo anterior, una vez realizada la verificación de los documentos allegados, se observa que el valor de aportes parafiscales pagados al SENA en la vigencia 2020 por el proponente y las empresas afiliadas al gremio que autorizaron el uso de sus parafiscales, asciende a la suma de \$ 765.604.700. En este orden de ideas y de acuerdo a los lineamientos señalados en el Pliego de Condiciones, el proponente podía solicitar como cofinanciación SENA hasta el 50% del anterior valor referido.
En este orden de ideas, se observa que la información allegada por el proponente no dan respuesta a la solicitud de aclaración de la Entidad, como quiera que estos no soportan el monto de cofinanciación señalada en la propuesta, configurándose la causal de rechazo establecida en el literal f) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: "4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. (...) f) Cuando no se atienda la solicitud de aclaración respecto de la evaluación técnica y/o verificación financiera de la propuesta, o no se aclaren los aspectos requeridos dentro del plazo fijado para ello".
Así las cosas, como quiera que el valor de cofinanciación SENA solicitada en la propuesta es de \$ 1.193.852.385, dicho monto superó el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020 referido en el párrafo anterior, por lo que se configuró la causal de rechazo establecida en el literal j) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: "4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. La propuesta será rechazada cuando se presente al menos una de las siguientes causales: (...) j) Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación."
Corolario a lo anterior y a lo señalado en el numeral 1.5. del Pliego de Condiciones, es procedente RECHAZAR la propuesta.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (PUNTOS)):	N.A.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	Federación Nacional de Comerciantes Empresarios - FENALCO
NIT:	860013488-7
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26690
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
							La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:			
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente hace una completa descripción del Gremio.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		Es claro el aporte que hace el proponente frente al desarrollo de las regiones, lo cual queda suficientemente ilustrado con cifras y fuentes.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		Indica claramente las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica por qué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el por qué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el por qué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el por qué	2,00		



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

		<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00		
	Objetivo de la acción de formación	3,00	<p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	El proponente indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué), así mismo da respuesta al problema o necesidad identificado
			<p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
	Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	<p>Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	El proponente describe y caracteriza el tipo de población que se atenderá con el proyecto; la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación, así como también que atenderá población de PYMES.
			<p>Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
			<p>Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1+ AF2+ ...+AFn) / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de</p>	68,00	Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación (1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación (0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	El proponente indica el sector y el subsector a beneficiar de la acción de formación				
			Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	En la acción de formación AF16 y AF58 se indica que el evento de formación a ejecutar es seminario - En la acción de formación AF26, AF35, AF38, AF41 se indica que el evento de formación a ejecutar es taller, pero no aplica metodología Bootcamp, por lo tanto no se asigna el máximo puntaje en esas acciones de formación.				
										Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,80
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	1,87	En las acciones de formación AF19, AF20, AF21 y AF58 indica que la modalidad de formación es presencial. Por lo tanto no se le asigna punto en estos ítems.				
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada				
										Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
										Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)				
										Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00
											66,03	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica), así mismo, Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación
--	-----------------------	------	--	------	---	------	--



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento	
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.	
					Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El proponente tiene domicilio en los 16 departamentos en los que realizará sus acciones de formación, sin embargo las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF12, AF13, AF14, AF15, AF16, AF17, AF18, AF19, AF20, AF21, AF22, AF23, AF24, AF25, AF31, AF32, AF33, AF34, AF35, AF36, AF37, AF38, AF39, AF40, AF41, AF42, AF43, AF44, AF45, AF46, AF47, AF51,	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Lugar de ejecución	5,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>		<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	3,00		1,37	<p>AF52, AF53, AF54, AF55, AF57, AF59, AF60 y AF61 se indica que las mismas se ejecutarán en los departamentos: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Bogotá con puntajes de medición entre 5,01 y 8,30, según Índice Departamental de Competitividad 2019, por lo que solo se le asigna 1 punto en esas AF. Por otra parte, las acciones de AF26, AF27, AF28, AF29, AF30, AF48, AF49, AF50, AF56 y AF58 se ejecutarán en los departamentos de Cesar, Meta, Nariño, Magdalena, Sucre y Tolima con puntajes de medición entre 2,68 y 5,00, según Índice Departamental de Competitividad 2019, por lo que se le asignan los 3 puntos en esas AF.</p>
--	--	--	--------------------	------	--	--	--	------	--	------	---



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir; Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir; Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más y finalmente indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 	4,00	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 <p>(0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	4,00	<p>En cada una de las Acciones de formación el valor por hora beneficiario es inferior al tope indicado en el pliego de la convocatoria.</p>
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional – alta dirección</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional – alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional – alta dirección</p>	2,00	<p>La Acción de formación " AF58. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA EL RELACIONAMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE EJECUTIVOS DE ALTO NIVEL", está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional – alta dirección</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad gremio y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 73,511%.</p>	
					2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad Gremio, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 3,129% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 16 los departamentos que se relacionan a continuación: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cesar, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Magdalena, Sucre, Tolima, Bogotá</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad Gremio y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 1284 trabajadores</p>	
5	Transferencia de conocimiento y	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16,82% de los trabajadores totales del proyecto</p>	



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

tecnología al SENA		Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 0,97% del presupuesto total del proyecto
--------------------	--	--	--	------	--	------	---



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	66,03
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		98,03

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La propuesta contempla en la acción de formación " BOOTCAMP: HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS COMUNICACIONES EMPRESARIALES EN EL NUEVO MUNDO AISLADO DEL COVID 19", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo".	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	98,03
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	100



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	ASOCIACION COLOMBIANA DE MINERIA -ACM
NIT:	800422795
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26691
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	MINERO

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica las actividades que desarrolla, sector al que pertenece, objeto social, hace breve resumen de su historia productos y servicios, mercados al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El Proponente Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El Proponente Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El Proponente indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El Proponente indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El Proponente indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Definición del problema o necesidad de formación.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Objetivo de la acción de formación.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre Población beneficiaria de las acciones de formación.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Clasificación de la acción de formación por sector y subsector.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	Todas las Acciones de Formación Justifican el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios .			
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00				
					Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Modalidad de Formación.	
					Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre las Unidades temáticas.	
								Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática		3,00
								Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales		1,00
					Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Metodología.	
								Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán		3,00
					Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Material de formación.	
			67,00									



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre los Resultados de Aprendizaje.
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Evaluación de aprendizaje.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Ambiente de aprendizaje.
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Capacitador de la formación.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Optimización de recursos por acción de formación: valor/hora/beneficiario.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La AF1 "SOSTENIBILIDAD Y MINERÍA, EL DESAFIO DE LA ALTA GERENCIA"; está dirigida empleados de alta dirección y beneficiara a 10 personas
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	10,00	La propuesta se presenta en modalidad gremio, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 6.674% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 11 los departamentos que se relacionan a continuación: ANTIOQUIA, RISARALDA, LA GUAJIRA, TOLIMA, ATLANTICO, BOGOTA, NORTE SANTANDER, CUNDINAMARCA, CORDOBA, BOYACA y NARIÑO
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	2,00		Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. Este proyecto beneficia a 826 beneficiarios.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 17,55 % de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		El proyecto propone un presupuesto 1,00%, para la transferencia situándose por dentro del rango relacionado en el pliego de la convocatoria.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	10,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		97,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

La AF1 "SOSTENIBILIDAD Y MINERÍA, EL DESAFÍO DE LA ALTA GERENCIA"; se desarrollara con el modelo de aprendizaje Bootcamp.

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la convocatoria DG-0001 DE 2021

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	97,00
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	99,00



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE PANELA - FEDEPANELA
NIT:	800059441
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	Cra 49B No. 91 - 48 La Castellana
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26692
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	AGROPECUARIO

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO	
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica las actividades que desarrolla, sector al que pertenece, objeto social, hace breve resumen de su historia productos y servicios, mercados al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial			2,00	El proponente Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido			2,00	El Proponente Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El Proponente Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El Proponente Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El Proponente Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El Proponente Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Todas las AF propuestas definen el problema o necesidad de formación de manera detallada.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Todas las AF propuestas definen el objetivo de la acción de formación de manera detallada.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Todas AF propuestas identifican la población beneficiaria para cada una de las acciones de formación
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	El proponente clasifica cada una de la acción de formación por sector y subsector



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	66,00	Las AF1 y AF5 se desarrollan bajo el evento de formación Seminario. La AF5, es eliminada, dado que propone un seminario teórico.					
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,00							
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo					
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00							
											Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	Describen las unidades temáticas de acorde a lo estipulado en el pliego de la convocatoria 01-2021.
											Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00							
											Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	La Metodología que Describen en las unidades temáticas están acorde a las requerimientos estipulado en el pliego de la convocatoria 01-2021.
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		El proponente para cada AF indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación.					



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00		El proponente indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación, el perfil del beneficiario, Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00			
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00			El proponente indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados.
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00			El proponente indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00		El proponente tiene domicilio en Bogotá, y ejecutará las AF en departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.	
					(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		En todas las Af optimizaron recursos determinando que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación fue por debajo el establecido en la convocatoria para cada evento.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La AF4 LOGÍSTICA Y GERENCIA DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO PARA EL SUBSECTOR PANELERO, esta dirigida a la alta dirección
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	3,00		La cofinanciación solicitada al SENA fue del 76.46%, 3 PUNTOS - La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: Gremios entre 75,01 % y 79,99%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	7,00	La propuesta se presenta en modalidad gremio, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 0.878% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 16 los departamentos que se relacionan a continuación: CUNDINAMARCA, TOLIMA, CAUCA, CALDAS, BOYACA, ANTIOQUIA, HUILA, VALLE DEL CAUCA, SANTANDER, RISARALDA, QUINDIO, NORTE SANTANDER, CAQUETA, NARIÑO, BOGOTÁ Y CESAR.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	2,00		Dado que la AF5 OFERTA TECNOLÓGICA PARA UNA PRODUCCIÓN PANELERA EFICIENTE, se elimina se restan 1000 beneficiarios de la propuesta inicial, por tanto, el proyecto beneficiará a 705 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	El proyecto beneficiará el 36,31% por transferencia de los beneficiarios del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00		El proyecto propone un presupuesto 1,05%, para la transferencia situándose por encima del rango relacionado en el pliego de la convocatoria.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	66,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	7,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		93,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
la AF2 ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS EN LA CADENA PANELERA, implementará el modelo de aprendizaje Bootcamp.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta cumple con los aspectos financieros de la convocatoria

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE PARCIALMENTE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
La AF5 OFERTA TECNOLÓGICA PARA UNA PRODUCCIÓN PANELERA EFICIENTE, se excluye, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, Numeral 4.3.2 Causales técnicas y financieras de exclusión de las acciones de formación; Literal j) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.2.5 Evento de Formación (taller, seminario, curso, diplomado, conferencia/ponencia). dado que la AF5 el evento de formación SEMINARIO se debe presentar en la modalidad TEORICO-PRACTICO y en la propuesta solo se contempló TEORICO 8 horas correspondientes al 100% de la duración de la acción de formación, según descripción de las unidades temáticas "Unidad temática: No 1. Tecnologías aplicadas al cultivo de caña de azúcar para producción de panela. // Número de horas de la unidad temática: 5 horas (teóricas)"; "Unidad Temática 2 - Resiliencia // Número de horas de la unidad temática: 1 hora (teóricas)" y "Unidad temática: No 3. Tecnologías aplicadas a la producción de panela en los trapiches paneleros. // Número de horas de la unidad temática: 2 horas (teóricas)"

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE PARCIALMENTE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	93,00
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	92,00
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	94,00



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	CASATORO S.A
NIT:	830004993
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	Barrera 72 No 170-97
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26693
MODALIDAD:	EMPRESAS AGRUPADAS
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	26693

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
							La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:			
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, el sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, relaciona un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente indica las acciones relevantes desarrolladas en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial
			Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	El proponente indica cómo se determinaron las necesidades de formación, el periodo analizado, la metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y que las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido			
			Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	El proponente indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado "Se dará respuesta de las necesidades descritas a través del proyecto de formación planteado a 1025 trabajadores de Casatoro y los pertenecientes a la Cadena productiva"			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proponente indica la línea base, las metas, el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	El proponente indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos, indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad, de igual manera justifica el enfoque de la acción de formación hacia
					Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00	
					Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	
					Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00	



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	desarrollo productivo y/o competitividad e indica por qué la acción de formación planteada es especializada, por último justifica la relación de la acción de Formación con trabajadores del sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial)
	Objetivo de la acción de formación	3,00	<p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	El proponente indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué) y de igual manera indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado.
			<p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
	Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	<p>Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	El proponente indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional, funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's, indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación, de igual manera indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes.
			<p>Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
			<p>Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
	Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	<p>Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	El proponente indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	El proponente justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios, de igual manera indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	El proponente indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT y Virtual
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	El proponente indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos, expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada, también indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática y la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	El proponente indica la metodología de teórico práctica a utilizar en la acción de formación e indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán.
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	El proponente indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	El proponente indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario, también incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.		
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00			
				Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento		3,00	El proponente indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de AF1, curso con puesto de trabajo real y AF2 – AF3 taller con modelo de trabajo BootCamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento.
		Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El proponente tiene domicilio en Bogotá, y en las 8					



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Lugar de ejecución	5,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	2,00	<p>acciones de formación, se indica que las mismas, se ejecutarán en el (los) departamentos: Córdoba, Meta, Tolima, Magdalena, Cesar y Nariño con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019.</p>
--	--	--	--------------------	------	--	------	--	------	--



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p> <p>(0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>El proponente indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir, se indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir, de igual manera indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá, pero NO indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más y tampoco describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más.</p>
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 	4,00	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 <p>(0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	4,00	<p>El proponente indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación en los eventos de formación: curso y taller BootCamp.</p>
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	<p>El proponente indica la inclusión de la AF3 "HERRAMIENTAS PARA LA ALTA GERENCIA: TRANSFORMACIÓN Y OPTIMIZACIÓN ORGANIZACIONAL" dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	El proponente aplica el 54,149% siendo modalidad agrupada, por la misma razón cumple con la cofinanciación requerida	
					2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	El proponente solicita cofinanciación para 7 Departamentos que equivalen al 0,460%, los cuales se mencionan continuación: 1. VILLAVICENCIO - META 2. IBAGUE - TOLIMA 3. MEDELLIN - ANTOQUIA 4. BARRANQUILLA - ATLANTICO 5. VALEDUPAR - CESAR 6. MONTERIA - CORDOBA 7. BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	El proponente para la modalidad agrupada beneficiará a 475 personas, dando cumplimiento a lo requerido.	
5	Transferencia de conocimiento y	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	El proponente indica que beneficiará por transferencia el 37,85%, por la misma razón cumple con lo requerido	



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

tecnología al SENA		Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	El porcentaje de la transferencia de conocimiento y tecnología del proyecto es de 1,23%, por tal razón cumple con lo requerido.
--------------------	--	--	--	------	--	------	---



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		99,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

El proponente adquiere la bonificación puesto que la acción de formación 2 aplica el modelo de aprendizaje Bootcamp y la acción de formación 6 aplica el modelo de Formación puesto de trabajo

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La AF 7 OPTIMIZACIÓN DE LABORES MECANIZADAS PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA, se "Excluye" según Numeral 4.3.2., Literal T) Cuando la(s) tarifa(s) de(os) capacitador(s) relacionado(s) en el perfil exceda(n) los topes establecidos en la Resolución de Tarifas 2021 expedida por el SENA, dado que el rubro Ro1.1.1 Honor. Cap. Tecn/Tnlgo Exp 5 años, supera a los topes y/o a lo establecido en la Resolución de Tarifas 00034 de 2021, dado que propone el perfil de tecnólogo para la unidad temática uno, que corresponde a 3 horas por 22 grupos, que equivale a 66 horas de formación, generando un valor Cálculo Costo/unidad de análisis de \$362.000 y la tarifa máxima permitida para ese rubro es de \$181.882.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE PARCIALMENTE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

La AF 7 OPTIMIZACIÓN DE LABORES MECANIZADAS PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA, se "Excluye" según Numeral 4.3.2., Literal T) Cuando la(s) tarifa(s) de(os) capacitador(s) relacionado(s) en el perfil exceda(n) los topes establecidos en la Resolución de Tarifas 2021 expedida por el SENA, dado que el rubro Ro1.1.1 Honor. Cap. Tecn/Tnlgo Exp 5 años, supera a los topes y/o a lo establecido en la Resolución de Tarifas 00034 de 2021, dado que propone el perfil de tecnólogo para la unidad temática uno, que corresponde a 3 horas por 22 grupos, que equivale a 66 horas de formación, generando un valor Cálculo Costo/unidad de análisis de \$362.000 y la tarifa máxima permitida para ese rubro es de \$181.882. Adicionalmente, en el descriptor - Descripción 21 de 22 Continuación...
CAPACITADOR POR UNIDAD TEMÁTICA: Especifica por cada unidad temática que las 6 unidades contará con un solo capacitador y especifica que la unidad temática 1 el perfil propuesto es: Perfil profesional: Técnico y/o tecnólogo Nacional o Profesional Nacional, de acuerdo a la Resolución No. 1-00034-2021. y las unidades temáticas de la 2 a la 6 el perfil propuesto es: Perfil profesional: Profesional Nacional con título de Especialización, de acuerdo con la Resolución No. 1-00034-2021 lo que evidencia un solo perfil de capacitador por unidad temática propuesta.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE PARCIALMENTE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	99,00
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	98,00
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (xPUNTOS)):	100



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT:	860034594
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	Bogotá - Distrito Capital
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26694
MODALIDAD:	EMPRESA INDIVIDUAL
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	Actividades de las compañías de financiamiento.

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO	
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.	
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial			2,00	El proponente indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido			2,00	El Proponente indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El Proponente indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El Proponente indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El Proponente indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El Proponente indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Definición del problema o necesidad de formación.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Objetivo de la acción de formación.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre Población beneficiaria de las acciones de formación.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Clasificación de la acción de formación por sector y subsector.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	66,17	Todas las Acciones de Formación Justifican el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo solo la AF1 cuenta con acción Bootcamp, por otra parte la AF2 es una conferencia y no cuenta con ninguno de los requisitos en el ítem "Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo"
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,67		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Modalidad de Formación.
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre las Unidades temáticas.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Metodología.
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Material de formación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre los Resultados de Aprendizaje.
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Evaluación de aprendizaje.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Ambiente de aprendizaje.
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	1,67	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Lugar de ejecución. Sin embargo en la AF1 solo se relaciones lugares de ejecución no priorizados por lo cual se le otorga el puntaje de: (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,83	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Capacitador de la formación.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Optimización de recursos por acción de formación: valor/hora/beneficiario.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	la AF1: " ESTRATEGIAS PARA DESAFIAR LOS RETOS DE LA BANCA EN TIEMPOS DE DISRUPCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL" cuenta con la caracterización de alta dirección.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: menor o igual a 45%, ya que el proyecto solicita un total de 44,5%



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	El Proponente solicita el 6% frente al presupuesto total de la convocatoria, beneficiando con esto a 26 Departamentos
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		El Proponente de Modalidad Gremio, el número de beneficiarios totales del proyecto final sin incluir la transferencia es de 640
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	El proyecto propone beneficiar por transferencia a un porcentaje superior de lo establecido para los beneficiarios del proyecto, cumpliendo y superando lo establecido en el pliego ya que tendrá un total de 17% de beneficiarios sobre el total.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00		El proyecto propone un presupuesto de 1% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia, cumpliendo y superando lo establecido en el pliego.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	66,17
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		98,17

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La propuesta contempla el modelo BOOTCAMP en la AF6: "ESTRATEGIAS PARA DESAFIAR LOS RETOS DE LA BANCA EN TIEMPOS DE DISRUPCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL"	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	98,17
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	100



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	ASOCIACIÓN DE CARBONEROS DE NORTE DE SANTANDER ASOCARBONOR
NIT:	901093854
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BUCUTA - NORTE SANTANDER
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26695
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	Primario y extractivo

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	9,00	Indica seis de las ocho descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial			1,00
			Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello.	
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	0,00	No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	1,00	Indica solamente dos descripciones de las cuatro : 1) metas 2) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	1,00	No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, sin embargo, indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	1,00	En la AF1 se indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cuantitativos o no indica fuente de los datos, además no indica si la AF es especializada.
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad		2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad		2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada		2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	0,00		



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	0,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	En la AF1 Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué), Además Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado.	
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00		
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	La AF1 solo menciona 4 de las 7 descripciones de la población beneficiaria además no indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00		
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00		
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	En la AF1 Indica el sector y subsector.	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	1,00	43,00	La AF1 Indica que el evento de formación a ejecutar un diplomado, también describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	0,00		La AF1 no indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual.
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		En la AF1 se indica de manera adecuada la metodología.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		En la AF1 se indica de manera adecuada la metodología.
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	0,00		La AF 1 solo menciona que el material de formación es cartilla pero no indica el contenido del material de formación y el mismo no se muestra metodológicamente estructurado.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	0,00	La AF1 No indica los resultados de aprendizaje Y No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	0,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	1,00		La AF1 Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados.
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		En la AF1 se indica de manera adecuada el ambiente de aprendizaje.
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00		La AF1 indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios del gremio proponente con los lugares de ejecución planteados. Adicionalmente ejecutará la AF1 en Norte de Santander, el cual es un departamento con puntaje de medición entre (5,01 y 8,30)
				(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,00			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>1,00</p>	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir, además indica la experiencia relacionada del capacitador y también la experiencia en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. Sin embargo, solo indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá.</p>	
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 	4,00	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	4,00	<p>Optimización de recursos por acción de formación: valor/hora/beneficiario</p>	
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	0,00	0,00	<p>No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.</p>
					<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00		<p>La propuesta se presenta en modalidad GREMIO y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 66.268%.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	0,00	7,00	La propuesta se presenta en modalidad GREMIO, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 0.089% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 30 beneficiarios.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	1,00		La propuesta se presenta en modalidad GREMIO y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 30 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16% de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 16% del presupuesto total del proyecto.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	9,00
2	Acción de formación	43,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	0,00
4	Optimización de Recursos	7,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		63,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	NO
La propuesta no contempla acciones de formación que den aplicación al modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo".	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

En la AF1 de acuerdo con lo establecido en el Anexo 13 RESOLUCIÓN DE TARIFAS SENA 1-0081 el proponente supera el valor máximo establecido para varios rubros. Rubro R01 1.5 Honorarios Profesional con título de doctorado y con experiencia relacionada comprobada mínimo de tres (3) años, se supera el valor límite establecido en dicho anexo fijado en \$359.363. Lo mismo sucede con el rubro R05 2.1.1 Impresión de Cartillas, guías, talleres (Full color) De 1 a 200 unidades en el cual se establece un valor límite de \$55.658 . En el rubro R05.3 Insumos: (Bienes consumibles) el proponente no justifica ni especifica los insumos que abarcan este rubro.
La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el Anexo 13 RESOLUCIÓN DE TARIFAS SENA 1-0081 de 2021, en el cual especifica que los rubros para la Transferencia de Conocimiento al SENA serán solamente los de capacitadores y material de formación de conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones de la Convocatoria 2021 a cargo de contrapartida en dinero del conveniente. En el proyecto, para la Transferencia de Conocimiento el proponente mencionó los siguientes rubros: 1) R01.1.3 Honor. Cap. Nal.Especialista Exp 3 años, 2) R01.1.5 Honor. Cap. Nal. Doctorado Exp 3 años, 3) R06.2.1 Plataforma, 4) R08 Gastos de Operación del Proyecto.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
La AF1 DIPLOMADO EN SEGURIDAD MINERA CON ENFASIS EN PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO APLICADO A LABORES MINERAS SUBTERRANEAS, se "Excluye" según Numeral 4.3.2, Literal t) Cuando la(s) tarifa(s) del(os) capacitador(s) relacionado(s) en el perfil exceda(n) los topes establecidos en la Resolución de Tarifas 2021 expedida por el SENA, dado que el rubro R01 1.5 Honorarios Profesional con título de doctorado y con experiencia relacionada comprobada mínimo de tres (3) años, se supera el valor límite establecido en dicho anexo fijado en \$359.363. Literal u) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Tarifas expedida por el SENA, dado que el rubro R05 2.1.1 Impresión de Cartillas, guías, talleres (Full color) De 1 a 200 unidades en el cual se establece un valor límite de \$55.658. Adicionalmente, el rubro R05.3 Insumos, se incluye sin justificar ni especificar los insumos que abarcan este rubro.
La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal e) Cuando el proyecto en la evaluación técnica obtenga menos de ochenta (80,00) puntos, en este caso al sumar la puntuación de la evaluación técnica del proyecto da como resultado 63 puntos; Numeral 4.3.1, Literal g) Cuando las acciones de formación eliminadas (según numeral 4.3.2), superen el 35% del número total de acciones de formación presentadas en el proyecto, dado que este proyecto solo contaba con una AF y que esta única AF resultó rechazada supera el 35%. Numeral 4.3.1, Literal H Cuando el valor de las acciones de formación eliminadas (según numeral 4.3.2) superen el 50% del presupuesto total del proyecto, dado que la única AF del proyecto fue rechazada ésta comprendía el 83% del valor total del proyecto ; Numeral 4.3.1, Literal o) Cuando al eliminar acciones de formación, el proyecto ajustado incurra en las causales de rechazo expuestas en los literales g) y h) del presente numeral; Numeral 4.3.1, Literal q) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.1.5 Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA, dado que se especifica que los rubros para la Transferencia de Conocimiento al SENA serán solamente los de capacitadores y material de formación de conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones de la Convocatoria 2021 a cargo de contrapartida en dinero del conveniente. En el proyecto, para la Transferencia de Conocimiento el proponente mencionó los siguientes rubros: 1) R01.1.3 Honor. Cap. Nal.Especialista Exp 3 años, 2) R01.1.5 Honor. Cap. Nal. Doctorado Exp 3 años, 3) R06.2.1 Plataforma, 4) R08 Gastos de Operación del Proyecto.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	NA



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
NIT:	860007538 - 2
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26697
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	AGROPECUARIO

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	13,00	El proponente indica las siguientes 8 descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente indica las acciones relevantes desarrolladas en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial
			Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El proponente indica las siguientes 5 descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido
			Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El porcentaje de trabajadores al que la FNC le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado corresponde al 51.6%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proponente indica las siguientes 4 descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	1,00	El proponente indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, sin embargo, no justifica los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 y AF10: Indica el problema o necesidad de formación, y se soporta en el análisis e interpretación de datos cuantitativo e indica fuente de los datos, las causas y efectos que originan el problema o necesidad, justifica el enfoque de las acciones de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad. Así mismo indica que las acciones de formación planteadas son especializadas y justifica el porqué. También justifica la relación con alguno de los siguientes componentes: Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial). Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC).
				Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
				Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
				Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		
				Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes: - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación.	2,00	(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes: - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. (0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)	2,00	(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué) (1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué) (0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación	2,00	En las acciones de formación AF1, F2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 y AF10 reflejan el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué).
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado (0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales (1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales (0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	Para las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 y AF10 se indican los siguientes 5 descriptores: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) tipo de vinculación laboral, 4) nivel de escolaridad, 5) acceso a las TIC's. Además justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales. También relacionan el descriptor "funciones o tareas que desempeñan", sin embargo, el mismo no especifica las tareas o acciones que desempeña el trabajador, se limita a relacionar los cargos.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación (0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas) (1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica (0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación (1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación (0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación	1,00	Para las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 y AF10 se indica el sector a beneficiar, sin embargo, no se menciona el subsector.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	61,33	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7 y AF10, describen el evento de formación (curso, taller y diplomado) según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica. La AF8 indica que el evento de formación a ejecutar es seminario.					
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,67							
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		Para las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF7, AF8 y AF10 se indica que la modalidad de formación a ejecutar es FORMACIÓN ASISTIDA POR TECNOLOGÍA - PAT. Para la acción de formación AF6 se indica que la modalidad de formación a ejecutar es FORMACIÓN VIRTUAL.					
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 y AF10, indican las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada. Las acciones de formación AF1, AF3, AF2, AF4, AF5, AF7, AF8 y AF10, indican la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática, sin embargo la AF6 indica la duración en horas en cada unidad temática, sin embargo, no especifica la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática, las relaciona en forma general para toda la acción de formación.					
											Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	Las acciones de formación AF1, AF4, AF5, AF6 y AF10 indican la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Para la AF8 que tiene una duración de 8 horas, indica 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales. Las acciones de formación AF2, AF3 y AF7 indican la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, sin embargo, no alcanza la duración mínima del 5% de las horas totales de la formación.
											Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	0,67	
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 y AF10 indican: 1. Que la metodología a utilizar es teórico-práctica. 2. En cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán.					
											Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		Las AF2, AF3, AF4, AF5, AF7, AF8 y AF10 indican y justifican el contenido del material de formación, el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación. Para la AF1 y AF6, el contenido del material de formación no se encuentra metodológicamente estructurado para verificar su coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios y las unidades temáticas. Tampoco lo justifica.					



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 y AF10: Indican los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. De igual manera Incluyen resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	1,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 y AF10 no indican los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, que permitan verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. Sin embargo, si indican que se aplicará el indicador de tasa de incremento, lo cual se requiere para: la AF2 "taller Bootcamp", AF1, AF4 "diplomado" y AF5, AF6, AF7, AF10 "curso".
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 y AF10 indican y justifican el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará las acciones de formación frente al valor del rubro solicitado, y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	1,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 y AF10 no indican el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutarán la acción de formación, sin embargo, justifican la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 y AF10 indican que el proponente justifica y ejecuta acciones de formación, en los siguientes departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Caquetá, Cauca, Cesar, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño y Tolima.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p> <p>(0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>1,00</p>	<p>Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 y AF10 indican la:</p> <p>1. Formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir.</p> <p>2. Experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir.</p> <p>3. Experiencia de los capacitadores en docencia de 1 año en formación virtual y además describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más.</p> <p>Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 y AF10 indican los siguientes tres descriptores: 1) competencias tecnológicas, 2) competencias pedagógicas, 3) competencias actitudinales y 4) competencias técnicas que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá. Sin embargo, en las competencias técnicas, no especifica los conocimientos, habilidades y destrezas que debe poseer el capacitador relacionadas con las unidades temáticas a impartir.</p>	
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <p>* Conferencia/Ponencia: \$82.298</p> <p>* Seminario: \$56.357</p> <p>* Taller: \$64.887</p> <p>* Taller Bootcamp: \$128.785</p> <p>* Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098</p> <p>* Curso: \$57.047</p> <p>* Diplomado: \$58.333</p>	4,00	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <p>* Conferencia/Ponencia: \$82.298</p> <p>* Seminario: \$56.357</p> <p>* Taller: \$64.887</p> <p>* Taller Bootcamp: \$128.785</p> <p>* Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098</p> <p>* Curso: \$57.047</p> <p>* Diplomado: \$58.333</p> <p>(0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	4,00	<p>En la AF2 que se desarrollaran a través del evento de formación TALLER modelo "Bootcamp", se indica que el valor/hora/beneficiario es de \$24.689.</p> <p>En la AF1 y AF4 que se desarrollaran a través del evento de formación DIPLOMADO, se indica que el valor/hora/beneficiario es de \$18.500 y \$18.412 respectivamente.</p> <p>En las acciones de formación AF3, AF5, AF6, AF7 y AF10 que se desarrollaran a través del evento de formación CURSO, se indica que el valor/hora/beneficiario es de \$12.344 \$38.187, \$14.850, \$47.671 y \$38.120 respectivamente.</p> <p>En la AF8 que se desarrollaran a través del evento de formación SEMINARIO, se indica que el valor/hora/beneficiario es de \$18.725.</p>	
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	2,00	<p>La acción de formación "AF8 - METODOLOGIAS AGILES E INNOVACION PARA LA ALTA GERENCIA DE FNC" está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.</p>
					<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad GREMIO y el valor de cofinanciación SENA de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 74,154%.</p>	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	9,00	La propuesta se presenta en modalidad GREMIO, el valor de cofinanciación SENA de las acciones de formación que cumplen corresponde al 1,609% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 1525 personas en los departamentos que se relacionan a continuación: Antioquia, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	1,00		La propuesta se presenta en modalidad GREMIO y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 525 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 17,778 % de los beneficiarios totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología		El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 1,07% del presupuesto total del proyecto.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	13,00
2	Acción de formación	61,33
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	9,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		89,33

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La propuesta contempla en la acción de formación AF2 "BOOTCAMP - METODOLOGÍAS ÁGILES PARA LOGRAR LA EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp".	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La(s) Acción(es) de Formación AF6 se Excluye(n).
La AF 6 IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS Y MODELOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL RETOS Y OPORTUNIDADES EN LAS ORGANIZACIONES 4.0 se excluye, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-1-0001- 2021 y su adenda 001-2021 y la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021, numeral 4.3 Causales de rechazo de la propuesta y de exclusión de las acciones de formación 4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta, numeral r) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Tarifas 2021 expedida por el SENA, dado que incluyo en el presupuesto registrado el rubro Ro6.2.1 Plataforma, el cual es exclusivo para formación PAT de igual manera incluyo rubro Rog Formación virtual, el cual se presupuesta de manera global para toda la acción de formación e incluye todos los costos de virtualización e impartición, (costos de plataforma, honorarios de capacitadores nacionales o internacionales, material de formación, ayudas y equipos propios de esta modalidad).

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta CUMPLE PARCIALMENTE en su evaluación Técnica y financiera de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-1-0001- 2021, su adenda 001-2021 y la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021.
Las Acciones de Formación AF1, AF3 y AF6 se "Excluyen" de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
La AF1 (APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE BIG DATA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL SECTOR CAFICULTOR) se "Excluye" según Numeral 4.3.2, Literal * l) Cuando en la formación presencial o formación PAT, exista desproporción entre la duración de la acción de formación y el número de horas o días en que será ejecutada, (presencial mínimo 2 horas/día y máximo 8 horas/día – PAT mínimo 2 horas/día y máximo 4 horas/día), dado que el proponente planea orientar la AF1 en 5 días bajo la modalidad PAT, la cual tiene una duración de 100h. Como resultado se ejecutaría la AF de a 20h/día, existiendo desproporción según el numeral 4.3.2, literal l, el cual señala que para la modalidad PAT se debe orientar mínimo 2 horas/día y máximo 4 horas/día.
La AF3 (DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS ÁGILES EN LA TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL FNC) se "Excluye" según Numeral 4.3.2, Literal * j) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.2.5 Evento de Formación (taller, seminario, curso, diplomado, conferencia/ponencia), dado que el proponente planea orientar la AF3 como un curso de 48 horas bajo la modalidad PAT. En este numeral, el pliego establece que el evento de formación "curso" bajo la modalidad "PAT" debe tener una duración de 20 a 40 horas.
La AF 6 IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS Y MODELOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL RETOS Y OPORTUNIDADES EN LAS ORGANIZACIONES 4.0 se excluye, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-1-0001- 2021 y su adenda 001-2021 y la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021, numeral 4.3 Causales de rechazo de la propuesta y de exclusión de las acciones de formación 4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta, numeral r) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Tarifas 2021 expedida por el SENA, dado que incluyo en el presupuesto registrado el rubro Ro6.2.1 Plataforma, el cual es exclusivo para formación PAT de igual manera incluyo rubro Rog Formación virtual, el cual se presupuesta de manera global para toda la acción de formación e incluye todos los costos de virtualización e impartición, (costos de plataforma, honorarios de capacitadores nacionales o internacionales, material de formación, ayudas y equipos propios de esta modalidad).

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE PARCIALMENTE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	89,33
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	88,33
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (≥PUNTOS)):	90,33



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	Asociación Colombiana de Academias de Seguridad Privada - ACASEP
NIT:	830074091-9
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26697
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica siete de las descripciones solicitadas en el pliego de condiciones de la convocatoria. Siendo claro con los servicios ofrecidos al mercado
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente indica las acciones relevantes desarrolladas, referenciando fuentes de consulta que evidencian su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional
			Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	3,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	El proponente cumplió con las variables establecidas en la convocatoria para identificar las necesidades de formación a cubrir con el presente proyecto			
			Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	El proponente indica el porcentaje de empresas que atenderá con el presente proyecto			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente indica el propósito central del proyecto cumpliendo con las variables establecidas en la convocatoria FCE 2021
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la Convocatoria FCE 2021 para los indicadores de impacto del proyecto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente indica las acciones programadas para comunicar de manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	El proponente define muy bien el problema y las necesidades de las acciones de formación presentadas en la propuesta
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad		2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad		2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada		2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	El proponente define muy bien los objetivos de las acciones de formación presentadas en la propuesta
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	El proponente identifica todas las variables planteadas en el pliego de la convocatoria en la presente propuesta
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	El proponente identifica el sector y subsector de cada acción de formación



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediara para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	El proponente cumplió con las condiciones para cada uno de los eventos presentados en cada acción de formación según el pliego de la convocatoria. Propone Taller cpon modelo Bootcamp y dos cursos.				
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00					
				Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	El proponente identifica las modalidades de formación en que se desarrollarán cada una de las acciones de formación			
				Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	El proponente identifica las unidades temáticas que integran cada una de las acciones de formación presentadas en la propuesta			
											Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática
											Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales
				Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	El proponente identifica la metodología en que se desarrollarán cada una de las acciones de formación presentadas en la propuesta			
											Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán
				Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	El material de formación presentado por el proponente cumple con las condiciones planteadas en el pliego de condiciones			
										67,00			



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Los resultados de aprendizaje presentados por el proponente cumplen con las condiciones planteadas en el pliego de condiciones	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		El proponente presenta la metodología para realizar la evaluación de los aprendizajes adquiridos en cada acción de formación
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		Los ambientes de aprendizaje presentados por el proponente cumplen las condiciones establecidas en el pliego de la convocatoria
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00		El proponente justifica y ejecuta las acciones de formación en uno de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: como es Tolima
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00					



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	El proponente presenta los capacitadores para cada una de las acciones de formación según los criterios planteados en la convocatoria
					Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	
					Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	
					Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	
					Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	El proponente presenta la AF a Gerencia de la Innovación aplicada a empresas del sector seguridad dirigida a trabajadores de nivel ocupacional - Alta Dirección



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad Gremios y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 74.553%</p>
				8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad Gremios, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 1.807% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a dieciséis (16) los departamentos que se relacionan a continuación: Magdalena, Valle del Cauca, Cundinamarca, Antioquia, Tolima, Santander, Risaralda, Meta, Casanare, Cesar, Bogotá, Atlántico, Quindío, Guajira, Boyaca, Caldas</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad Gremios y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a trabajadores. 1620</p>
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16,049% de los trabajadores totales del proyecto</p>
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 0.90% del presupuesto total del proyecto</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		99,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La propuesta contempla en la "AF1 Gerencia de la innovación aplicada a empresas del sector seguridad TALLER BAJO LA MODALIDAD BOOTCAMP", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp" sin embargo al ser rechazada no tiene bonificación	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

<p>La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego y sus adendas de la convocatoria DG-01 de 2021, según Numeral 4.3-1, Literal v) Cuando más del 20% de las acciones de formación propuestas fueron ejecutadas por el mismo proponente en el año 2020. Teniendo en cuenta que propuso tres acciones de formación (la cuarta acción de formación corresponde a la transferencia) y la acción de formación 2 "Herramientas 4.0 como solución a Sistemas de Seguridad" se ejecutó en el año 2020, en consecuencia, dicha acción de formación representa el 33,33%, que aproximando los decimales corresponde a 33%, incumpliendo lo establecido en el pliego: "en la presente vigencia únicamente podrá incluir hasta el 20% de las mismas acciones de formación y en el caso de superar este porcentaje, se rechazará".</p> <p>Es de aclarar que la Acción de Formación 2 de 3 denominada "Herramientas 4.0 como solución a Sistemas de Seguridad curso de 40 horas" se ejecuto en el año 2020, con el mismo nombre, las mismas unidades temáticas y los mismos contenidos, con una intensidad de 20 horas, sin embargo, y pese a que se amplía el número de horas, se desarrollarán las mismas temáticas, evidenciando que la acción de formación no cambia, y que se prevé ejecutar la misma acción de formación así:</p> <p>Acción de formación 2021: UT 1 Nombre: Riesgos y puntos de vulnerabilidad en la seguridad. (12 horas) Contenidos: Problemas actuales de seguridad física y digital - Casos de riesgos de seguridad física - Vulnerabilidad de seguridad digital - Implicaciones de brechas de seguridad actuales - Posibles soluciones para mitigar el riesgo UT 2 Nombre: Herramientas de industria 4.0 al servicio del sector seguridad. (12 horas) Contenidos: Qué son herramientas de industria 4.0 - Cuáles son las características de herramientas industria 4.0 - Revisión de herramientas de IoT (Internet de las cosas) en seguridad - Soluciones informáticas para control de reconocimiento facial - Sistemas de control de acceso basados en herramientas 4.0 - Robots y drones aplicados a seguridad - Cobot y geolocalización UT 3 Nombre: Ciberseguridad. (14 horas) Contenidos: La ciberseguridad y la seguridad en la red - Características y tipos de ciberataques - Consecuencias de vulnerabilidad frente al ciberataque Incidentes de ciberseguridad y gestión del ciberataque UT 4 Módulo transversal: La inteligencia emocional, habilidad transversal según los grandes desafíos de esta nueva era. (2 horas) (que corresponde a HABILIDADES DEL SIGLO 21) Contenidos: La inteligencia emocional y su importancia para el ser humano. - La inteligencia emocional como habilidad necesaria para los grandes desafíos de la nueva era. - La inteligencia emocional y su importancia para el ser humano. - La inteligencia emocional como habilidad necesaria para los grandes desafíos de la nueva era.</p> <p>Acción de formación ejecutada en el 2020: UNIDAD 1 = RIESGOS Y PUNTOS DE VULNERABILIDAD EN LA SEGURIDAD (4 horas) Contenido: Problemas actuales de seguridad física y digital - Casos de riesgos de seguridad física - Vulnerabilidad de seguridad digital - Implicaciones de brechas de seguridad actuales - Posibles soluciones para mitigar el riesgo UNIDAD 2 = HERRAMIENTAS DE INDUSTRIA 4.0 AL SERVICIO DEL SECTOR SEGURIDAD (8 horas) Contenido: Qué son herramientas de industria 4.0 - Cuáles son las características de herramientas industria 4.0 - Revisión de herramientas de IoT (Internet de las cosas) en seguridad - Soluciones informáticas para control de reconocimiento facial - Sistemas de control de acceso basados en herramientas 4.0 - Robots y drones aplicados a seguridad - Cobot y geolocalización UNIDAD 3 = CIBERSEGURIDAD (6 horas) Contenido: La ciberseguridad y la seguridad en la red - Características y tipos de ciberataques - Consecuencias de vulnerabilidad frente al ciberataque - Incidentes de ciberseguridad y gestión del ciberataque UNIDAD 4 = HABILIDADES DEL SIGLO 21 - HABILIDADES TRANSVERSALES - DIVERSIDAD-COLABORACIÓN (2 HORAS) Contenido: Nuevas realidades migratorias en América Latina - Recepción de población migrante y heterogeneidad poblacional - Fomento de actitudes colaboradoras y constructivas en el marco de la multiculturalidad - Ejemplos de colaboración, diversidad cultural y empatía para sociedades con mayor nivel de bienestar</p>
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	RECHAZADO



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	Fondo Para el Financiamiento del sector Agropecuario - Finagro		
NIT:	800116398		
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	Bogotá- Cundinamarca		
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26698		
MODALIDAD:		EMPRESA INDIVIDUAL	
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	Servicios		

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <i>La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí.</i>	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica las siguientes ocho descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva
				2,00	Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	El proponente indica las acciones relevantes desarrolladas en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial			
			3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	El proponente indica cinco descripciones, las cuales se detallan a continuación : 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido		
			1,00	Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	El proponente indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proponente Indica las cuatro siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En la acción de formación AF1, AF2, AF3, se indica el problema o necesidad de formación, se soporta en el análisis e interpretación de datos cuantitativos, e indica fuente de los datos, indica causas y efectos, justifica las acciones de formación hacia la productividad, indica porque sus AF son especializadas, y sus temáticas incentiva la innovación en la empresa.
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00	2,00		
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	2,00		
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
	Objetivo de la acción de formación	3,00	<p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	El proponente indica el objetivo de las acciones de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué), así mismo indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado
			<p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
	Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	<p>Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	El proponente indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's, indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación, indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas).
			<p>Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
			<p>Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
	Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	<p>Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	El proponente indica el sector y subsector a beneficiar de las acciones de formación.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

2	<p>Acción de Formación - AF</p> <p>Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje.</p> <p>Aspectos Académicos = [AF1<- AF2<- ...>+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	<p>Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica</p> <p>(1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica</p>	2,00	<p>El proponente justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios, en su AF1 y AF2 indica que es curso, y en su AF3 que es taller con aplicación del modelo bootcamp</p>	
					<p>Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p> <p>(0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p>	2,00		
				Modalidad de Formación	2,00	<p>Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual</p> <p>(0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual</p>	2,00	<p>El proponente en las AF1, AF2 y AF3, indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT.</p>
				Unidades Temáticas	7,00	<p>Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p> <p>(1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p> <p>(0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p>	3,00	<p>El proponente en la AF1, AF2, AF3, indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada, indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática, indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación.</p>
			<p>Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p>			3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p> <p>(1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p>	3,00		
			<p>Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales</p>			1,00	<p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales</p>	1,00		
				Metodología	4,00	<p>Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)</p>	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)</p>	1,00	<p>En la AF1, AF2, AF3, indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica), indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán</p>
						<p>Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán</p> <p>(1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán</p> <p>(0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán</p>	3,00	
				Material de Formación	3,00	<p>Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica</p>	3,00	<p>El proponente indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

	Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	El proponente en su AF1, AF2, AF3, indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos y el perfil del beneficiario, Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	
			Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
		Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	El proponente es sus AF1., AF2, AF3, indica los criterios de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), Las AF1 y AF2 son curso y AF3 es taller Bootcamp, en este se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento.
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El proponente tiene presencia nacional, y en la acción de formación AF1 se ejecutará en el (los) departamentos: de Bogotá y AF 2 y AF3, indica que la misma, se ejecutará en el (los) departamentos: Sucre, Nariño, Huila, Meta y Tolima entre otros, con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30) y (2,68 y 5,00) respectivamente, según Índice Departamental de Competitividad 2019.		
			(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación		1,67	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p> <p>(0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>0,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>El proponente en la AF1, AF2 y AF3 Indica la formación académica, experiencia en capacitación y/o docencia, e indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá. Sin embargo, No describe la experiencia relacionada del capacitador, simplemente indica: Experiencia relacionada con el tema de la acción de formación no inferior a tres (3) años. Lo cual no permite verificar que la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir.</p>
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 	4,00	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 <p>(0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	4,00	<p>El proponente en la AF 1 y AF2, indica que el valor/hora/beneficiario es menor o igual a: * Curso: \$57.047 y en la AF3, indica que el valor/hora/beneficiario es menor o igual a: Taller Bootcamp: \$128.785 * Diplomado: \$58.333</p>
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	<p>La AF1 "GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS ÁGILES (PARA ALTOS DIRECTIVOS)" esta dirigida al nivel alta dirección.</p>
					<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es del 44,87%, el cual es inferior a lo establecido por la modalidad postulada por el proponente.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>El proponente solicita cofinanciación SENA del 0.11% Entre del presupuesto oficial de la convocatoria y beneficia a 12 departamentos (Bogotá, Valle, Santander, Boyacá, Atlántico, Meta, Sucre, Risaralda, Nariño, Antioquia, Huila y Tolima).</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proponente es la modalidad presentada, beneficiaria a 202 trabajadores.</p>
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto propone beneficiar por transferencia al 17,82% de los beneficiarios del proyecto.</p>
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	<p>El proyecto propone un presupuesto de 2,47% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia.</p>



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	64,67
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		96,67

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
El proponente en la AF3 "PROYECTOS ORGANIZACIONALES PARA LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD" implementará el modelo de aprendizaje (BOOTCAMP)	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	96,67
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (PUNTOS)):	98,67



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	BAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT:	860066942
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26699
MODALIDAD:	EMPRESA INDIVIDUAL
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	Se describen claramente las actividades realizadas, el sector al cual pertenece la empresa, su objeto social, el resumen de su historia, los servicios que ofrece, el mercado al cual van dirigidos, la situación actual indicando el impacto del Covid-19 y su prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		Relaciona las acciones que la empresa realiza en favor del sector y región y referencia las fuentes de consulta.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		Describe la forma como determinaron las necesidades de formación, el periodo que se analizó, la metodología de recolección de la información, la variables cualitativas y cuantitativas que consideraron y que estas necesidades de formación hacen parte del Plan de Capacitación de la empresa.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		Establece que el porcentaje de trabajadores beneficiados con el proyecto es del 14%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Establece cuál es el propósito del proyecto, su finalidad y éste da respuesta al objetivo de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Describe claramente la línea base, meta, medio de verificación y metodología de validación de los cuatro indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Establece y justifica los canales y medios de comunicación a utilizar, de igual manera indica las acciones programadas para realizar el informe del avance, la ejecución y los resultados de las acciones de formación.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En todas las AF se describe claramente la necesidad de formación sustentándolas en datos cualitativos y cuantitativos, establece sus causas y efectos, indica por qué son especializadas, justifica su enfoque a la productividad y competitividad y la relación de las acciones de formación con el componente Revolución 4.0.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Todas las AF indican su objetivo y éste refleja su propósito dando respuesta a la necesidad planteada.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Todas las AF describen claramente la población beneficiaria, indicando la relación de su perfil con el objetivo de la acción de formación y además justifican la inclusión de beneficiarios Mipymes.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	En todas las AF se establece claramente el sector y subsector al que pertenecen las mismas.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	Las AF1, AF2, AF3 y AF5 indican que son cursos, la AF4 es un Taller Bootcamp que se describe para realizarse en 6 sesiones, de 4 horas diarias, en 6 días consecutivos. Todas las AF se justifican según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios.		
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00			
					Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	Todas las AF se proponen en modalidad PAT.
					Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	En todas las AF se presentan las unidades temáticas de manera estructurada, dan respuesta a la necesidad de formación y las mismas establecen la competencia, su duración en número de horas y destinan un 5% de éstas a la inclusión de una temática transversal.
				Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática				3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	
				Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales				1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	
					Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	Todas las AF se describen como teórico-prácticas, e indican las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán.
								Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	
					Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	Todas las AF incluyen material de formación digital y el mismo cumple con lo establecido en el numeral 3.2.9 del pliego de la convocatoria.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00		
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		Todas las AF indican los criterios de evaluación y estos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, además incluyen el indicador Tasa de Incremento.
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		Todas las AF se desarrollarán por medio de la plataforma Zoom, la cual guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00		
					(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,00		Las AF1, AF2, AF3 y AF4 se desarrollarán en la ciudad de Bogotá. La AF5 es un solo grupo que beneficiaría a Cundinamarca, Atlántico, Meta, Cauca y Santander, además de Bogotá D.C.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		Para todas las AF el capacitador es internacional, profesional con título de maestría y experiencia relacionada comprobada, mínimo de cinco (5) años y el mismo cumple con la formación académica, experiencia y competencias requeridas.
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		Para todas las AF, el valor hora/beneficiario, está por debajo de los valores establecidos en la Resolución de Tarifas de la Convocatoria 1-2021.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La propuesta contempla la AF1 "Transformación Digital y Revolución 4.0 para la Alta Dirección", que beneficia a 78 trabajadores.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada corresponde al 44,9%, por tanto es inferior a lo establecido para la modalidad Empresa Individual.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	La Cofinanciación solicitada al SENA corresponde al 0,368% del presupuesto oficial de la convocatoria y beneficia al Distrito Capital.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		El proyecto beneficia a 449 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	Los beneficiarios de la transferencia corresponden al 20.619 % del total de los trabajadores que contempla la propuesta.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00		El proyecto propone un 1,04 % del presupuesto para la transferencia.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	66,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		98,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La AF4 "Herramientas para la Innovación e Incorporación de Diseños Inteligentes", corresponde a Taller Bootcamp.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE PARCIALMENTE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021. La Acción de Formación AF5 "Gestionar el Cambio para el Sector Salud" se "Excluye" según Numeral 4.3.2, Literal j) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.2.5 Evento de Formación (taller, seminario, curso, diplomado, conferencia/ponencia), dado que el evento es un curso en modalidad PAT con 36 beneficiarios, según el pliego, en dicha modalidad debe haber máximo 30 trabajadores por grupo.
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE PARCIALMENTE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	98,00
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	97,00
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	99,00



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL SECCIONAL CENTRO - ACODAL SECCIONAL CENTRO
NIT:	830052783-2
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26700
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	B411 - Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
							La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:			
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica siete de las descripciones solicitadas en el pliego de condiciones de la convocatoria.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente indica las acciones relevantes desarrolladas, referenciando fuentes de consulta que evidencian su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El proponente cumplió con las variables establecidas en la convocatoria para identificar las necesidades de formación a cubrir con el presente proyecto
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El proponente indica el porcentaje de empresas que atenderá con el presente proyecto



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente indica el propósito central del proyecto cumpliendo con las variables establecidas en la convocatoria FCE 2021
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la Convocatoria FCE 2021 para los indicadores de impacto del proyecto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente indica las acciones programadas para comunicar de manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	El proponente cumplió con los criterios establecidos en el oleo de la Convocatoria
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica por qué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el por qué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el por qué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el por qué	2,00		



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

		<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00		
	Objetivo de la acción de formación	3,00	<p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	El proponente cumplió con los criterios establecidos en el pliego de la Convocatoria
			<p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
	Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	<p>Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	El proponente cumplió con los criterios establecidos en el pliego de la Convocatoria
			<p>Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
			<p>Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación (1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación (0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	El proponente cumplió con los criterios establecidos en el pliego de la Convocatoria				
			Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	La AF6 BONOS VERDES: HERRAMIENTAS TÉCNICAS DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN SOSTENIBLE es la única que cumple con las condiciones de Bootcamp				
										Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	El proponente cumplió con los criterios establecidos en el pliego de la Convocatoria				
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	El proponente cumplió con los criterios establecidos en el pliego de la Convocatoria				
										Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	El proponente cumplió con los criterios establecidos en el pliego de la Convocatoria				
										Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	El proponente cumplió con los criterios establecidos en el pliego de la Convocatoria				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	El proponente cumplió con los criterios establecidos en el pliego de la Convocatoria
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	El proponente cumplió con los criterios establecidos en el pliego de la Convocatoria
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	El proponente cumplió con los criterios establecidos en el pliego de la Convocatoria
					Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	

Se asignaron los puntos para cada acción de formación



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Lugar de ejecución	5,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	2,00	<p>de los departamentos relacionados en la convocatoria según los departamentos relacionados en la convocatoria</p>
--	--	--	--------------------	------	--	------	--	------	---



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>El proponente cumplió con los criterios establecidos en el pliego de la Convocatoria</p>
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 	4,00	4,00	<p>El proponente cumplió con los criterios establecidos en el pliego de la Convocatoria</p>
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	2,00	<p>La Acción de formación "AF6 BONOS VERDES: HERRAMIENTAS TÉCNICAS DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN SOSTENIBLE", está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>
					<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	6,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad Gremios y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 74,212%</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	12,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad Gremio, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 4,905% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 19 los departamentos que se relacionan a continuación: Meta, Tolima, Huila, Cundinamarca, Boyacá, Risaralda, Caldas, Quindío, Cauca, Valle del Cauca, Atlántico, Guajira, Magdalena, Bolívar, Cesar, Santander, Córdoba y Antioquia</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00		<p>La propuesta se presenta en modalidad Gremios y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 3130 trabajadores</p>
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	4,00	<p>La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 17,572% de los trabajadores totales del proyecto</p>
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00		



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		99,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

La propuesta contempla en la acción de formación "AF6 BONOS VERDES: HERRAMIENTAS TÉCNICAS DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN SOSTENIBLE", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo"

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	99,00
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	100



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR- COMFACUNDI
NIT:	860045904
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26701
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	Indica las actividades que desarrolla el gremio proponente, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		Indica cinco descripciones de cómo se determinaron las necesidades de formación: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado: 42 % de trabajadores de Comfacundi y 2,3 % de trabajadores de empresas afiliadas que pertenecen a la Caja de compensación Familiar- COMFACUNDI, vinculados laboralmente a 97 empresas



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Indica cuatro descripciones de impacto del proyecto : la línea base, metas y el medio de verificación de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información .	
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, Se indica la definición del problema o necesidad de acuerdo con lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG01 de 2021	
						Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad		2,00
						Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad		2,00
						Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué		2,00



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, Se define el Objetivo de acuerdo con lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG01 de 2021
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, Se indica la población beneficiaria de acuerdo con lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG01 de 2021
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, Se indica la clasificación por sector y subsector de acuerdo con lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG01 de 2021



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

2	<p>Acción de Formación AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, Se indica el tipo de evento de formación de acuerdo con lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG01 de 2021					
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00						
				Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, Se indica la modalidad de formación de acuerdo con lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG01 de 2021				
				Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, Se describen las unidades temáticas de acuerdo con lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG01 de 2021.				
											Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
											Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00
				Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, Se indica la metodología de acuerdo con lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG01 de 2021.				
											Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00
				Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, Se define el material de formación de acuerdo con lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG01 de 2021.				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, Se define la descripción de los resultados de aprendizaje de acuerdo con lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG01 de 2021.
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, Se define la descripción de la evaluación de aprendizaje de acuerdo con lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG01 de 2021.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, Se define el ambiente de aprendizaje de acuerdo con lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG01 de 2021.
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, define el Lugar de Ejecución (Bogotá D.C. y Cundinamarca) con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019 de acuerdo con lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG01 de 2021.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		En las AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, Se define la descripción del Capacitador de la Formación de acuerdo con lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG01 de 2021.
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		En las AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, Se define el valor hora beneficiario de acuerdo con lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG01 de 2021.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La Acción de formación “HABILIDADES GERENCIALES A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS DIGITALES”, está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La propuesta se presenta en modalidad Gremio y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 74.972%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La propuesta se presenta en modalidad Gremio, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 1.473% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a dos (2) departamentos que se relacionan a continuación: Bogotá D.C. y Cundinamarca.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	La propuesta se presenta en modalidad Gremio y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 1200 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16.083% de los trabajadores totales del proyecto
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 0.90% del presupuesto total del proyecto.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	66,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		98,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

La propuesta contempla en la acción de formación "AF2 Análisis de negocios basado en tecnologías 4.0", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp", sin embargo la propuesta se rechaza.

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal i) Cuando no se cumpla con los indicadores de liquidez y/o endeudamiento establecidos, dado que el indicador de endeudamiento, según los soportes allegados, corresponde al 107.86% y de acuerdo con lo establecido en el Pliego, Numeral 1.7.2 Requisitos de participación financieros "El nivel de endeudamiento debe ser menor al 99% (noventa y nueve por ciento)".

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal i) Cuando no se cumpla con los indicadores de liquidez y/o endeudamiento establecidos, dado que el indicador de endeudamiento, según los soportes allegados, corresponde al 107.86% y de acuerdo con lo establecido en el Pliego, Numeral 1.7.2 Requisitos de participación financieros "El nivel de endeudamiento debe ser menor al 99% (noventa y nueve por ciento)".

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	NA



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PÚBLICOS ACESI
NIT:	830106788
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	Cra. 27 No. 80-88 Manzana 40 Casa 5
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26702
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	B499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El Proponente indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El Proponente indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El Proponente indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El Proponente indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El Proponente indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Definición del problema o necesidad de formación.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Objetivo de la acción de formación.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre Población beneficiaria de las acciones de formación.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Clasificación de la acción de formación por sector y subsector.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	66,67	Todas las Acciones de Formación Justifican el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo la AF 6 es por medio de Conferencia lo cual disminuye el puntaje.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,67		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Modalidad de Formación.
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre las Unidades temáticas.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Metodología.
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Material de formación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre los Resultados de Aprendizaje.
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Evaluación de aprendizaje.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Ambiente de aprendizaje.
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Capacitador de la formación.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Optimización de recursos por acción de formación: valor/hora/beneficiario.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	El proponente refiere tener formación exclusiva para nivel ocupacional ALTA GERENCIA. 2 PUNTOS -
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: GREMIO. LA COFINANCIACIÓN SOLICITADA AL SENA - PROYECTO FINAL ES DE 74,263%



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	El Proponente solicita el 7,805% frente al presupuesto total de la convocatoria. Generando un impacto en 22 Departamentos del País.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		El Proponente de Modalidad Gremio, el número de beneficiarios totales del proyecto final sin incluir la transferencia es de 5.170
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	El proyecto propone beneficiar por transferencia a mas del 16% de los beneficiarios del proyecto, cumpliendo y superando lo establecido en el pliego.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		El proyecto propone un presupuesto de 0,9% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia, cumpliendo y superando lo establecido en el pliego.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	66,67
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		98,67

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La propuesta contempla en la AF5: " BOOTCAMP: esta propuesta de AF se denomina "Aceleración de procesos de transformación digital en los prestadores de servicios de salud en respuesta a la pandemia COVID-19".	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	98,67
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	100



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	SGS COLOMBIA SAS
NIT:	86004921-0
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	Bogotá, Bogotá
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26703
MODALIDAD:	EMPRESA INDIVIDUAL
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	Servicios

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
							La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:			
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	13,00	El proponente indicó las siete descripciones solicitadas en el pliego de condiciones de la convocatoria.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	1,00		El proponente indicó las acciones relevantes desarrolladas en favor de la región y sector al cual representa, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El proponente cumplió con lo solicitado en los pliegos de condiciones para determinar las necesidades de formación.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El proponente indicó el porcentaje de empresas que atenderá con el presente proyecto



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente indica el propósito central del proyecto cumpliendo con las variables establecidas en la convocatoria FCE 2021
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la Convocatoria FCE 2021 para los indicadores de impacto del proyecto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente indicó las acciones programadas para comunicar de manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas así como la justificación de los medios de comunicación a utilizar
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	El proponente indicó las siete descripciones solicitadas en el pliego de condiciones de la convocatoria.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica por qué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el por qué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el por qué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el por qué	2,00		



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

		<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00		
	Objetivo de la acción de formación	3,00	<p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	El proponente indicó el propósito central de las acciones de formación cumpliendo con las variables establecidas en la convocatoria FCE 2021
			<p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
	Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	<p>Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	El proponente indicó las descripciones solicitadas en la Convocatoria FCE 2021 para la población beneficiaria
			<p>Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
			<p>Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
	Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	<p>Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	El proponente indicó el sector y subsector en las que se clasifican las acciones de formación



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1+ AF2+ ...+AFn) / # total de las AF cumplen	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	El proponente cumplió con las condiciones para cada uno de los eventos presentados en cada acción de formación según el pliego de la convocatoria	
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	El proponente indicó y justificó la modalidad de formación para cada acción de formación	
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	El proponente indicó las descripciones solicitadas en la Convocatoria FCE 2021 para las unidades temáticas	
						3,00	Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática
						1,00	Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	El proponente indicó y justificó la metodología para cada acción de formación	
						3,00	Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	El proponente indicó y justificó el material de formación para cada acción de formación	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	El proponente indicó las descripciones solicitadas en la Convocatoria FCE 2021 para los resultados de aprendizaje			
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00				
					Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00		(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	El proponente indicó y justificó la metodología de evaluación del aprendizaje para cada acción de formación
					Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00		(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	El proponente indicó y justificó el ambiente de aprendizaje para cada acción de formación
					Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Lugar de ejecución</p>	5,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	2,00	<p>Las AF 1, AF2, AF3, AF4 tiene grupos de formación que se ejecutan en departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019.</p>
--	--	--	---------------------------	------	--	------	--	------	--



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>El proponente describió los perfiles de los capacitadores por unidad temática en todas las acciones de formación</p>
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 	<p>4,00</p>	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	<p>4,00</p>	<p>El proponente cumple con lo establecido en el pliego de condiciones en cuanto a la optimización de recursos</p>
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	<p>2,00</p>	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	<p>2,00</p>	<p>La Acción de formación "AF02 Gerencia integral de operaciones y equipos de trabajo de alto desempeño para la consolidación organizacional en la era de la Revolución 4.0", está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.</p>
					<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	<p>6,00</p>	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	<p>6,00</p>	<p>La propuesta se presenta en modalidad Individual y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 44,55%</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria):</p> <p>(2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos).</p> <p>(1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos).</p> <p>(0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria):</p> <p>(2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos).</p> <p>(1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos).</p> <p>(0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad Individual, el valor de cofinanciación SENA de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 0,217% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán al departamento Santander</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios:</p> <p>(4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200.</p> <p>(2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199.</p> <p>(1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios:</p> <p>(4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200.</p> <p>(2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199.</p> <p>(1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad Individual y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 225 trabajadores</p>
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria:</p> <p>(2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto</p> <p>(1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>(0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria:</p> <p>(2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto</p> <p>(1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>(0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 17,78% de los trabajadores totales del proyecto.</p>
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología		<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria:</p> <p>(2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>(1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>(0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria:</p> <p>(2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>(1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>(0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	<p>La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 1,01% del presupuesto total del proyecto</p>



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	13,00
2	Acción de formación	67,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		98,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

La propuesta contempla en la acción de formación "AF04 Analítica para la gestión estratégica de la información en entornos competitivos (Bootcamp)", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp".

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	98,00
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (±PUNTOS):	100



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	LA CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA DE EDUCACION CONACED
NIT:	860014507-3
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26704
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	EDUCACIÓN

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	Cumple, indica en el proyecto las 8 condiciones que describen el proponente
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		Cumple el criterio, Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor del sector al que pertenece.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		Cumple el criterio, indica la metodología, período y las variables consideradas para establecer las necesidades de formación
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		Cumple el criterio, indica el porcentaje de trabajadores al que le dará respuesta el proyecto de formación planteado.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Si cumple con el criterio, indica propósito, fines, medios y resultados y los justifica
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Cumple el criterio, define indicadores, línea base, medios de verificación, metodología de recolección de la información, sin embargo, no es claro como determina el valor nominal de las metas que presenta.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Cumple el criterio integralmente en cuanto a estrategia, canales y medios a implementar, público objetivo y financiación con cargo al proponente.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Las AF del proyecto cumplen en su integralidad las especificaciones requeridas en el pliego de la CONVOCATORIA DG-1-0001-2021
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica por qué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Las AF del proyecto cumplen en su integralidad las especificaciones requeridas en el pliego de la CONVOCATORIA DG-1-0001-2021
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Las AF del proyecto cumplen en su integralidad las especificaciones requeridas en el pliego de la CONVOCATORIA DG-1-0001-2021
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Las AF del proyecto cumplen en su integralidad las especificaciones requeridas en el pliego de la CONVOCATORIA DG-1-0001-2021



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	66,60	La AF2 del proyecto corresponde a un evento tipo CONFERENCIA por lo cual NO Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo lo que no le permite obtener dos puntos de calificación. las demás AF del proyecto AF1,AF3,AF4,AF5 cumplen con las especificaciones requeridas en el pliego de la CONVOCATORIA DG-1-0001-2021
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,60		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		Las AF del proyecto cumplen en su integralidad las especificaciones requeridas en el pliego de la CONVOCATORIA DG-1-0001-2021
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Las AF del proyecto cumplen en su integralidad las especificaciones requeridas en el pliego de la CONVOCATORIA DG-1-0001-2021
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		Las AF del proyecto cumplen en su integralidad las especificaciones requeridas en el pliego de la CONVOCATORIA DG-1-0001-2021
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		Las AF del proyecto cumplen en su integralidad las especificaciones requeridas en el pliego de la CONVOCATORIA DG-1-0001-2021



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Las AF del proyecto cumplen en su integralidad las especificaciones requeridas en el pliego de la CONVOCATORIA DG-1-0001-2021
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	Las AF del proyecto cumplen en su integralidad las especificaciones requeridas en el pliego de la CONVOCATORIA DG-1-0001-2021
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	Las AF del proyecto cumplen en su integralidad las especificaciones requeridas en el pliego de la CONVOCATORIA DG-1-0001-2021
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El proponente tiene domicilio en Bogotá, y en las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, se indica que la misma, se ejecutará en el (los) departamentos: Córdoba, Meta, Magdalena, Cesar, La Guajira, Nariño, Sucre con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		Las AF del proyecto cumplen en su integralidad las especificaciones requeridas en el pliego de la CONVOCATORIA DG-1-0001-2021
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		Las AF del proyecto cumplen en su integralidad las especificaciones requeridas en el pliego de la CONVOCATORIA DG-1-0001-2021
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La AF1 "PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN EL SECTOR EDUCATIVO DESDE EL DESIGN THINKING" esta dirigida exclusivamente a trabajadores de nivel ocupacional alta dirección.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La propuesta se presenta en modalidad gremio y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 74,20% por lo cual obtiene el maximo puntaje de acuerdo las especificaciones del pliego de la CONVOCATORIA DG-1-0001-2021



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La propuesta se presenta en modalidad gremio, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 7,697% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a los 23 departamentos que se relacionan a continuación: Bogotá, Córdoba, Antioquia, Boyacá, Caquetá, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Quindío, Nariño, Meta, Magdalena, Santander, Valle, San Andrés y Providencia, Chocó, Casanare, La Guajira, Huila, Risaralda, Sucre, Bolívar y Tolima.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	La propuesta se presenta en modalidad gremios y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 4760 trabajadores por lo cual obtiene el maximo puntaje de acuerdo las especificaciones de la CONVOCATORIA DG-1-0001-2021
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16,81% de los trabajadores totales del proyecto por lo cual obtiene el maximo puntaje de acuerdo las especificaciones de la CONVOCATORIA DG-1-0001-2021
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 0,95% del presupuesto total del proyecto.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	66,60
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		98,60

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología. SI

La AF1 "PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN EL SECTOR EDUCATIVO DESDE EL DESIGN THINKING" Evento de formación taller incluye el modelo de aprendizaje Bootcamp.

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

EL proyecto cumple integralmente con los requisitos financieros especificados en la Resolución de Tarifas 1-00034-2021

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	98,60
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	100



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	ASOCIACION COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES - ACOLAP
NIT:	900041497
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26705
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	9411 - Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial			2,00
			Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El Proponente indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
			Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	El Proponente Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El Proponente Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El Proponente indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El Proponente Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Definición del problema o necesidad de formación.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Objetivo de la acción de formación.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre Población beneficiaria de las acciones de formación.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Clasificación de la acción de formación por sector y subsector.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	Todas las Acciones de Formación Justifican el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios, la AF6: "BOOTCAMP: HERRAMIENTAS TÉCNICAS ORIENTADAS A SOPORTAR LA TOMA DE DECISIONES EN ANALÍTICA DE DATOS", Cumple con lo exigido en el pliego de condiciones al indicar que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo.					
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00						
				Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Modalidad de Formación.				
				Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre las Unidades temáticas.				
											Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
											Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00
				Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Metodología.				
											Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00
				Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Material de formación.				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre los Resultados de Aprendizaje.	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Evaluación de aprendizaje.
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Ambiente de aprendizaje.
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El proponente ejecutara AF1, AF2, AF3 y AF4 en ciudades diferentes a la del domicilio (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. y la AF5 taller bootcam en la ciudad de Bogota (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.	
					(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	1,80			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Capacitador de la formación.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Optimización de recursos por acción de formación: valor/hora/beneficiario.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	la AF6: " BOOTCAMP: HERRAMIENTAS TÉCNICAS ORIENTADAS A SOPORTAR LA TOMA DE DECISIONES EN ANALÍTICA DE DATOS".
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: GREMIO LA COFINANCIACIÓN SOLICITADA AL SENA - PROYECTO FINAL ES DE 74,00%



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	El Proponente solicita el 2,739% frente al presupuesto total de la convocatoria, beneficiando los siguientes departamentos: Bogotá, Nariño, Cauca, Bolívar, Atlántico, Antioquia, Amazonas, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Meta, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		El Proponente de Modalidad Gremio, el número de beneficiarios totales del proyecto final sin incluir la transferencia es de 1510
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	El proyecto propone beneficiar por transferencia al 23,179% o más de los beneficiarios del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		El proyecto propone un presupuesto de 0,91% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	66,80
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		98,80

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

La propuesta contempla en la AF6: " BOOTCAMP: HERRAMIENTAS TÉCNICAS ORIENTADAS A SOPORTAR LA TOMA DE DECISIONES EN ANALÍTICA DE DATOS".

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE PARCIALMENTE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

La(s) Acción(es) de Formación AF2 se "Excluye" de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

La AF2 "MERCADEREO Y MARKETING DIGITAL PARA EL SECTOR DE ENTRETENIMIENTO Y TURÍSTICO" se "Excluye" según Numeral 4.3.2, Literal e: "Cuando la acción de formación propuesta pueda ser impartida por el SENA, bien sea de manera presencial y/o virtual." dado que desde la Coordinación del grupo de gestión curricular se expidió concepto en el cual indica que el programa en mención es similar a uno que ofrece el SENA.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE PARCIALMENTE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	98,80
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	97,80
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	99,80



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	Asociación Nacional de Comercio Exterior - ANALDEX
NIT:	860029846
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	Distrito Capital - Bogotá
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26706
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	Actividades de otras asociaciones n.c.p.

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El Proponente indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El Proponente indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El Proponente indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El Proponente indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El Proponente indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Definición del problema o necesidad de formación.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Objetivo de la acción de formación.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre Población beneficiaria de las acciones de formación.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Clasificación de la acción de formación por sector y subsector.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	67,00	Todas las Acciones de Formación Justifican el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo solo la AF6: "E-COMMERCE PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL (BOOTCAMP)", Cumple con lo exigido en el pliego de condiciones al indicar que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o TALLER con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Modalidad de Formación.
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Modalidad de Formación.
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre las Unidades temáticas.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Metodología.
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Material de formación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre los Resultados de Aprendizaje.
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Evaluación de aprendizaje.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Ambiente de aprendizaje.
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Lugar de ejecución. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Capacitador de la formación.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Optimización de recursos por acción de formación: valor/hora/beneficiario.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	El proyecto cuenta con 4 AF exclusivas para Alta Dirección.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: GREMIO, siendo esta de un 74,9%



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	10,00	La propuesta se presenta en modalidad gremio, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 3.2% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 23 los departamentos que se relacionan a continuación: Atlántico, Nariño, Huila, Tolima, Magdalena, Boyacá, Cauca, Caldas, Bogotá DC, Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, Bolívar, Risaralda, Quindío, Norte de Santander, Santander, Valledupar, Meta, Casanare, Córdoba, Caquetá, Sucre.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	2,00		El Proponente de Modalidad Gremio, el número de beneficiarios totales del proyecto final sin incluir la transferencia es de 1.130
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	El proyecto propone beneficiar por transferencia a un porcentaje superior de lo establecido para los beneficiarios del proyecto, cumpliendo y superando lo establecido en el pliego ya que tendrá un total de 19,912% de beneficiarios sobre el total.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00		El proyecto propone un presupuesto de 0.92% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia, cumpliendo y superando lo establecido en el pliego.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	10,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		97,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

La propuesta contempla el modelo BOOTCAMP en la AF6: E-COMMERCE PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL (BOOTCAMP)

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

La AF8 GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO EN LA VIRTUALIDAD, se excluye dado que de acuerdo a lo establecido al Numeral 4.3.14.3.2 Causales técnicas y financieras de exclusión de las acciones de formación 15/03/2021; r) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Tarifas 2021 expedida por el SENA; teniendo en cuenta que en los descriptores EVENTO DE FORMACION, MODALIDAD DE FORMACION, AMBIENTE DE APRENDIZAJE, CARACTERISTICAS DE LA HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS mencionan que la modalidad de formación de la AF es presencial asistida por tecnología, sin embargo, en el presupuesto se incluye el rubro de FORMACION VIRTUAL

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE PARCIALMENTE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

La AF8 GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO EN LA VIRTUALIDAD, se excluye dado que de acuerdo a lo establecido al Numeral 4.3.14.3.2 Causales técnicas y financieras de exclusión de las acciones de formación 15/03/2021; r) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Tarifas 2021 expedida por el SENA; teniendo en cuenta que en los descriptores EVENTO DE FORMACION, MODALIDAD DE FORMACION, AMBIENTE DE APRENDIZAJE, CARACTERISTICAS DE LA HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS mencionan que la modalidad de formación de la AF es presencial asistida por tecnología, sin embargo, en el presupuesto se incluye el rubro de FORMACION VIRTUAL

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE PARCIALMENTE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	97,00
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	96,00
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	98,00



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	ASOCIACIÓN DE HOSPITALES Y CLINICAS PUBLICAS PRIVADAS - ASALUDPP
NIT:	900742039
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	Calle 93 # 18-81- BOGOTA -DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26707
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIO

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica las actividades que desarrolla, sector al que pertenece, objeto social, hace breve resumen de su historia productos y servicios, mercados al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial			2,00
			Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	El Proponente Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.	
						Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado		1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El Proponente Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El Proponente Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El Proponente Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación		Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Las seis (6) AF propuestas definen el problema o necesidad de formación de manera detallada.
					Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00	
					Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	
					Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00	
				10,00					



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
	Objetivo de la acción de formación	3,00	<p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Las seis (6) AF propuestas definen el objetivo de la acción de formación de manera detallada.
			<p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
	Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	<p>Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Las seis (6) AF propuestas identifican la población beneficiaria para cada una de las acciones de formación
			<p>Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
			<p>Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
	Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	<p>Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	El proponente clasifico cada una de la acción de formación por sector y subsector



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje.</p> <p>Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	De las seis (6) AF, una cumple con el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo						
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00							
					Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	El proponente Indica que de la modalidad de formación a ejecutar cinco (5) AF son virtuales y una (1) AF es Formación Asistida por Tecnologías PAT.				
					Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	Describen las unidades temáticas según lo estipulado en el pliego de la convocatoriaDG 01-2021.				
												Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
												Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00
					Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	La Metodología que describen en las unidades temáticas están acordes a los requerimientos estipulado en el pliego de la convocatoriaDG 01-2021.				
												Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00
					Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	El proponente para cada AF indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación.				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	El proponente indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación, el perfil del beneficiario, incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	El proponente indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados.
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	El proponente indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El proponente indica que tiene domicilio en la ciudad de Bogotá, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019.
					(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		El proponente indica la experiencia relacionada para cada capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir así mismo la experiencia capacitación, docencia o formación para el trabajo
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		En todas las AF optimizaron recursos determinando que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación fue por debajo el establecido en la convocatoria para cada evento.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La AF3 MODELOS INTELIGENTES DE GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO EN EMPRESAS DE SALUD - ALTA DIRECCIÓN está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección y beneficiara a 30 personas de este nivel ocupacional.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA fue del 74,27 %, es inferior a lo establecido por modalidad Gremio que fuera menor o igual al 75,00%.</p>
				8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad gremio, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 4,38% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 21 departamentos que se relacionan a continuación: Medellín – Antioquia, Cali - Valle del Cauca, Valledupar – Cesar, Córdoba – Montería, Bogotá - Bogotá DC , Guaviare - San José, Neiva – Huila, Santa Marta - Magdalena Pasto – Nariño, Tolima – Ibagué, Arauca – Arauca, Chocó – Quibdó, Santander – Bucaramanga, Atlántico – Barranquilla, Bolívar _ Cartagena, Boyacá – Tunja, Norte de Santander- Cúcuta, Quindío – Armenia, Nariño – Pasto, Caldas – Manizales, Casanare - Yopal</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad gremio y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 1970 trabajadores.</p>
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto beneficiará el 20.305 % por transferencia de los beneficiarios del proyecto.</p>
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	<p>El proyecto propone un presupuesto de 0.96 %, para la transferencia situándose entre el rango relacionado en el pliego de la convocatoria.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		99,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje “Bootcamp” o “Formación en el puesto real de trabajo” y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
la AF6 HERRAMIENTAS PARA EL PROCESO DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR SALUD (BOOTCAMP), implementará el modelo de aprendizaje Bootcamp, sin embargo, la propuesta se rechaza.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, NO CUMPLE con la verificación financiera, dado que en la respuesta a la aclaración solicitada, no se aportan las certificaciones de aportes parafiscales de sus afiliados, que sustenten el valor de cofinanciación solicitado al SENA.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01-0001-2021- PFCE.
El proponente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.7.2 del Pliego de Condiciones, allegó en su oferta el Anexo No. 10 relacionando el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas al gremio que presunta y previamente autorizaron el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020.
La Entidad con el objeto de verificar la información señalada en el Anexo No. 10 y los aportes parafiscales relacionados, así como para asegurar los principios de contratación pública en la evaluación de las propuestas y con fundamento en lo establecido en el Anexo No. 15, el día 24 de marzo de 2021, solicitó la siguiente aclaración a los gremios proponentes "Allegar las certificaciones de las empresas afiliadas (públicas y/o privadas) que expresen la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020, hasta soportar el monto de cofinanciación señalada en su propuesta. La certificación debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA, indicando el número telefónico y correo electrónico institucional.", con fecha máxima de entrega el día 12 de abril de 2021, término que fue ampliado hasta las 11:59 P.M., del 15 de abril del año en curso.
En atención a lo anterior, el proponente cargó en el aplicativo Sistema Empresarial de Proyectos (SEP), las cartas de autorización del uso de parafiscales, de entre otras, la siguiente empresa: CAJA DE COMPENSACIÓN CAFAM y FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DEL PAUL que según su contenido fueron suscritas por sus funcionarios autorizados para tales efectos.
Con el ánimo de verificar el cumplimiento de los requisitos de participación ya mencionados y establecidos en el Pliego de Condiciones, el SENA respecto a dichas cartas de autorización, el día 20 de abril de 2021 solicitó a las empresas mencionadas corroborar la información contenida en las cartas de autorización referidas, y su veracidad frente a la cual se recibió la siguiente respuesta:
*CAJA DE COMPENSACIÓN CAFAM - JEFE SECCIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL (SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DIANA LUCIA CEBALLOS PÉREZ: "(...)Dando respuesta a su comunicación, nos permitimos informarle que la CAJA DE COMPENSACION CAFAM no ha autorizado a la Asociación de Hospitales y Clínicas publicas Privadas ASALUDPP a participar en la convocatoria DG –1–0001–2021 del Programa de Formación Continua Especializada con los recursos parafiscales de la Caja. El documento allegado no fue emitido por CAFAM, no existe en nuestra estructura el cargo de Jefe de Talento Humano ni la señora MARCELA ARDILA hace parte de nuestra nómina, razón por la cual rogamos no tener en cuenta esta postulación por carecer de veracidad."
*FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DEL PAUL - GERENTE GESTIÓN HUMANA, JOHN JAIME RESTREPO RODRÍGUEZ: "(...) Me permito informarle que este documento no corresponde al tipo de papelería que empleamos, quien se identifica como Antonio Gonzalez Coy, con el cargo Tesorero general, no labora para la entidad y tampoco hemos gestionado ante el Sena este tipo de trámite."
En este orden de ideas, se evidencia que de acuerdo a lo afirmado por las empresas en comento, no existe veracidad en la información contenida en las cartas de autorización de uso de parafiscales, allegadas por el proponente, toda vez que las empresas señalan como falsos dichos documentos, configurándose una inconsistencia en la información.
Así las cosas, se tiene por configurada la causal de rechazo establecida en el literal p) del numeral 4.3.1 "Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta" de la Adenda 01 al Pliego de Condiciones, que dispone que "La propuesta será rechazada cuando se presente al menos una de las siguientes causales: (...) p) Cuando la información suministrada presente inconsistencias." (Subraye y negrilla propia) y por lo tanto la oferta es RECHAZADA.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	N.A.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE ENERGÍA Y COMUNICACIONES - ECO
NIT:	900879334
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BUCARAMANGA/SANTANDER
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26708
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	En la descripción del proponente el proyecto indica las 8 siguientes descripciones: 1) actividades que desarrolla el gremio, 2) sector al cual pertenece, 3) su objeto social, 4) resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generado por el COVID-19 y 8) la prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		En la descripción general el proponente, indica las acciones relevantes desarrolladas por el mismo en favor de la región, sector al cual se encuentra vinculado, representa su impacto referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		En la Metodología para la identificación de necesidades de formación el proponente, indica: 1) cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		En la Metodología para la identificación de necesidades de formación, el proponente indica que dará respuesta a 2.394 colaboradores lo que corresponde al 24.75% de la población total de trabajadores de 9.673 personas.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	En el objetivo general, el proponente indica el propósito central del proyecto en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	En los indicadores de impacto del proyecto el proponente indica: 1) línea base, 2) metas, 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	En la Estrategia de divulgación el proponente indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 indican el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos, así como las causas y efectos que originan el problema o necesidad. Estas también justifican el enfoque de la acción de formación hacia el desarrollo productivo y/o competitividad, justifican que las acciones de formación planteadas son especializadas.
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad		2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF6 justifican la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes: beneficia a trabajadores del sector telecomunicaciones, desarrolla temáticas que incentivan la innovación en la empresa, dan aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, con el análisis de Big Data, la computación en la nube y la automatización de procesos), dan respuesta a las agendas departamentales de competitividad e Innovación, apuestas productivas priorizadas por departamento, vocaciones productivas regionales, focos temáticos de desarrollo regional en ciencia, tecnología e innovación. La acción de formación AF3, AF4, AF5 benefician a trabajadores del sector economía naranja.	
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad		2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada		2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 indican el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué) y dan respuesta al problema o necesidad identificado.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 indican las siguientes siete (7) descripciones : 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's 7) describen la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación. Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 indican y justifican la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 indican el sector y subsector a beneficiar respectivamente.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 justifican el evento de formación según, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios.						
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00							
					Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 indican que los eventos de formación a ejecutar son curso, diplomado y taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo e indican que la modalidad de formación a ejecutar es formación asistida por tecnologías PAT o formación virtual.				
					Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 indican las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada, la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática.				
												Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
												Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00
					Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 indican que la metodología a utilizar en las acciones de formación son teórico práctica al igual las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán.				
												Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00
					Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 indican el contenido del material de formación y el mismo lo describen metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación.				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 indican los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 incluyen resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 indican los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados e indican que se aplica el indicador de tasa de incremento por ser curso.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 indican y justifican el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 indican el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifican la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00	Los departamentos de Cesar, Magdalena, Nariño, San Andrés, Santander, Meta, Chocó, Vaupés, Sucre, Cesar y La Guajira, serán beneficiados de las acciones de formación y se encuentran con los puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 indican la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir, la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 indican la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. Para la formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 indica n cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 indican que los valores /hora/beneficiario por acción de formación según evento, es menor a los valores asignados en la resolución 1-00034 No. DE 2021.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La propuesta en la acción de formación AF1" HABILIDADES DIRECTIVAS PARA LA GESTIÓN COMERCIAL INTELIGENTE Y LAS NUEVAS REDES COMPETITIVAS DE VENTAS EN TELECOMUNICACIONES" está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La propuesta se presenta en modalidad Gremio y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 74.271%



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	La cofinanciación solicitada al SENA es del 6,573% lo cual es inferior a lo establecido (8,00%) del presupuesto oficial de la convocatoria, beneficiando a 21 Departamentos (Antioquia – Medellín; Atlántico – Barranquilla; Bolívar – Cartagena; Boyacá- Tunja; Caldas – Manizales; Casanare -Yopal; Cesar – Valledupar; Bogotá DC – Bogotá; La Guajira - Riohacha; Norte de Santander – Cúcuta; Magdalena - Santa Marta; Quindío – Armenia; Risaralda – Pereira; Valle del Cauca – Cali; Nariño – Pasto; San Andrés - San Andrés; Santander – Bucaramanga; Meta – Villavicencio; Chocó – Quibdó; Vaupés – Mitú; Sucre – Sincelejo)
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		La propuesta se presenta en modalidad Gremio y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 2394 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16,708% de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 0,96% del presupuesto total del proyecto.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		99,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La propuesta contempla en la acción de formación AF2: "MARKETING INTELLIGENCE PARA EL CONSUMIDOR 2.0 EN EL SECTOR TELECOMUNICACIONES", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp", sin embargo la propuesta es rechazada.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, NO CUMPLE con la verificación financiera, dado que en la respuesta a la aclaración solicitada, no se aportan las certificaciones de aportes parafiscales de sus afiliados, que sustenten el valor de cofinanciación solicitado al SENA.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
El proponente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.7.2 del Pliego de Condiciones, allegó en su oferta el Anexo No. 10 relacionando el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas al gremio que presunta y previamente autorizaron el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020.
La Entidad con el objeto de verificar la información señalada en el Anexo No. 10 y los aportes parafiscales relacionados, así como para asegurar los principios de contratación pública en la evaluación de las propuestas y con fundamento en lo establecido en el Anexo No. 15, el día 24 de marzo de 2021, solicitó la siguiente aclaración a los gremios proponentes "Allegar las certificaciones de las empresas afiliadas (públicas y/o privadas) que expresen la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020, hasta soportar el monto de cofinanciación señalada en su propuesta. La certificación debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA, indicando el número telefónico y correo electrónico institucional.", con fecha máxima de entrega el día 12 de abril de 2021, término que fue ampliado hasta las 11:59 P.M., del 15 de abril del año en curso.
En atención a lo anterior, el proponente cargó en el aplicativo Sistema Empresarial de Proyectos (SEP), las cartas de autorización del uso de parafiscales, de entre otras, las siguientes empresas COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. y CLARO COLOMBIA que según su contenido fueron suscritas por sus funcionarios autorizados para tales efectos.
Con el ánimo de verificar el cumplimiento de los requisitos de participación ya mencionados y establecidos en el Pliego de Condiciones, el SENA respecto a dichas cartas de autorización, el día 15 de abril de 2021 solicitó a la empresa mencionada corroborar la veracidad en la información contenida en las cartas de autorización referidas frente a las cuales se recibieron las siguientes respuestas:
• COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P – GAMALIEL TOVAR HERRÁN – DIRECCIÓN DE PERSONAS Y ADMINISTRACIÓN: "Buenas tardes , me permito informar que esta certificación es falsa , los datos registrados no corresponde a ningún empleado de Colombia telecomunicaciones S.A E.S.P."
En este orden de ideas, se evidencia que de acuerdo a lo afirmado por la empresa en comento, no existe veracidad en la información contenida en las cartas de autorización de uso de parafiscales, allegadas por el proponente, toda vez que la empresa señala como falso dicho documento, configurándose una inconsistencia en la información.
Así las cosas, se tiene por configurada la causal de rechazo establecida en el literal p) del numeral 4.3.1 "Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta" de la Adenda 01 al Pliego de Condiciones, que dispone que "La propuesta será rechazada cuando se presente al menos una de las siguientes causales: (...) p) Cuando la información suministrada presente inconsistencias." (Subraye y negrilla propia) y por lo tanto la oferta es RECHAZADA.
Finalmente, es menester señalar que el SENA, de conformidad con lo establecido en el numeral 24 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y el inciso 2° del artículo 67 de la Ley 906 de 2004, procederá a poner los hechos del presente caso, en conocimiento ante la autoridad competente para que se investigue lo pertinente.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	N.A.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	ASOCIACION COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, TECNOLÓGICA O UNIVERSITARIA ACIET
NIT:	860037931
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26709
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	En la descripción general del proponente, se indican las actividades que desarrolla el proponente, sector al cual pertenece y sector que representa, su objeto social, incluye el resumen de su historia, productos y servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, incluye situación actual frente al impacto generado por la pandemia - COVID-19 e indica la prospectiva
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		En la descripción general del proponente, se indica el impacto que generan estas acciones desarrolladas por el proponente en favor del sector que representa, y referencia fuentes de consulta que evidencian su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo sectorial
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		En la metodología de identificación de necesidades de formación, se indica el periodo analizado ni las variables cuantitativas consideradas, y que las necesidades de formación identificadas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		En la metodología de identificación de necesidades de formación, se indica que se le dará respuesta al 22% de trabajadores del sector que representa, a través del proyecto de formación planteado



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	En el objetivo general se indica la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Los indicadores de impacto incluidos en la propuesta indican la línea base y el medio de verificación de cada uno de los indicadores planteados
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	En la estrategia de divulgación, indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 Y AF9 se indica el problema o necesidad de formación, se soporta en el análisis e interpretación de datos cuantitativos e indica fuente de los datos
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	En la acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, AF5, AF6 AF7, AF8 Y AF9 se indica el objetivo de la misma y refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	La propuesta se presenta en modalidad GREMIOS y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 1200 trabajadores.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	El proponente clasifica todas las acciones de formación en el sector servicios y subsector educación



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	<p>Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios</p> <p>Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica</p> <p>(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p>	2,00	67,00	<p>En la acción de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 Y AF9 se describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica</p> <p>En la acción de formación AF1, AF2, se indica que el evento de formación a ejecutar es diplomado, en la AF3 y AF4, AF5, AF7, AF8 curso virtual, la AF6 curso presencial y la AF9 Taller</p> <p>En la acción de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 Y AF9, se indican las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), son expresados de manera estructurada, lógica, secuencial, y dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p> <p>En la acción de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 Y AF9 se indica el contenido del material de formación, el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas, la metodología de la formación y lo justifica</p>
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00		En la acción de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 Y AF9 indica los resultados de aprendizaje, , los mismos, están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00			
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00			En la acción de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 Y AF9, se indican los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo.
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00			En la acción de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 Y AF9, se indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y lo justifica
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00		En la acción de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 Y AF9, se indican los municipios/ciudades y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo se indica el número de grupos beneficiarios por municipio, aunque no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, afiliadas al gremio, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente.	
					(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, AF5, AF6, AF7, AF8 Y AF9, que se desarrollarán a través de los eventos de formación curso y taller se indica que el valor/hora/beneficiario es menor al establecido para los eventos de formación en mención.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La Acción de formación AF3 “DIRECCIÓN ESTRATÉGICA PARA IES”, está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La propuesta se presenta en modalidad GREMIOS y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 73.823%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	La propuesta se presenta en modalidad GREMIOS, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 1.256% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 17 de los departamentos que se relacionan a continuación: Huila, Córdoba, Cauca, Choco, Bogotá-Distrito Capital, Antioquia, Meta, Caquetá, Santander, Tolima, Valle del Cauca, Cundinamarca, Guajira, Atlántico, San Andrés, Magdalena, Sucre.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		La propuesta se presenta en modalidad GREMIOS y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 1200 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	El proponente indica que el porcentaje de trabajadores del sector que representa y al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado es del 16.667%
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00		La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 1,08% del presupuesto total del proyecto.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		99,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La propuesta contempla en la acción de formación AF9 "EVALUACIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES PARA LA EDUCACIÓN DE CALIDAD", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp"	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta "CUMPLE" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Adenda 01 y Resolución de Tarifas 00034 de 2021
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	99,00
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	100



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	ASOCIACION DE EMPRESAS GESTORAS DEL ASEGURAMIENTO DE LA SALUD
NIT:	830095554
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	Bogotá (Distrito Capital)
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26710
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	Salud

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica las actividades que desarrolla el gremio proponente, sector al cual pertenece, su objeto social, breve resumen de su historia, servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.
				2,00	Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente indica el impacto y acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado, referenciando fuentes de consulta que evidencian su participación.
			3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	El proponente indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas, las cuales hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.		
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El proponente indica el porcentaje de trabajadores del sector que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente indica el propósito central del proyecto, la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación en respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proponente indica la línea base, metas, medio de verificación de cada uno de los indicadores, la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente indica las acciones programadas para comunicar de manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y justifica los canales de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En la acción de de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, se indica el problema o necesidad de formación, se soporta en el análisis e interpretación de datos cuantitativos, indica fuente de los datos, indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad, indica porque las AF son FCE, y justifica el enfoque hacia el desarrollo productivo y competitivo del sector salud.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	2,00	En la acción de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, se indica el objetivo de la acción de formación, el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué) y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	3,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, se indica el área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y justifican que la acción de formación AF1, AF2 y AF3 están dirigidas a todos los niveles ocupacionales. Sin embargo la AF4 presenta una inconsistencia al mencionar que aplica para el nivel ocupacional: alta dirección, pero luego al presentar la relación entre el perfil descrito y el objetivo de la formación refiere que los trabajadores son de los niveles operativos.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, indican el sector y subsector a beneficiar.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediara para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	67,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4 describen y justifican el tipo de evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, y perfil de los trabajadores beneficiarios. Sin embargo la AF4 presenta una inconsistencia al mencionar que aplica para el nivel ocupacional: alta dirección, pero luego al presentar la relación entre el perfil descrito y el objetivo de la formación refiere que los trabajadores son de los niveles operativos. Además las acciones de formación AF1, AF3 y AF4 indican que los eventos de formación a ejecutar son curso, diplomado y taller con aplicación del modelo bootcamp, respectivamente
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		En las acciones de formación AF2 y AF4, indican que la modalidad de formación a ejecutar es PAT(Asistida por Tecnologías) y en las acciones de formación AF1 y AF3 indican que la modalidad de formación es virtual.
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, se indican las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos, expresados de manera estructurada, lógica, secuencial, y dan respuesta a la necesidad de formación planteada. Incluyen además la duración en horas y la competencia esperada por cada unidad temática así como una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación, excepto para la AF2 Evento: Conferencia, que no aplica la inclusión de alguna temática de habilidad transversal, por su corta duración.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, se indican las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán por cada unidad temática.
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, se indica y justifica el contenido del material de formación, el cual es metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación,



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, se incluyen los resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas a desarrollar con los objetivos de cada acción de formación, el perfil de los beneficiarios, el impacto que tendrán en el desempeño del trabajador, en la productividad y la competitividad de la empresa.
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, se indican los criterios de evaluación como parámetros de referencia del proceso evaluativo y que permitirán verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. De la misma manera indica que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento para la AF1 Evento: Curso, para la AF4 Evento: Taller de 24 horas con modelo de aprendizaje Bootcamp, y para la AF3 Evento: Diplomado.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, se indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El proponente justifica e indica el número de grupos beneficiarios por ciudad y departamento, en el cual se ejecutará cada acción de formación y justifica la relación de los beneficiarios con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio. Es así como las acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, se ejecutarán en 19 departamentos (Bogotá, Risaralda, Bolívar, Huila, Caquetá, Nariño, Cesar, Boyacá, Caldas, Santander, Tolima, Córdoba, Sucre, Norte de Santander, Antioquia, Meta, Quindío, Atlántico y Cauca) de los cuales Caquetá, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Huila, Meta y Tolima, se encuentran según el Índice Departamental de Competitividad 2019, con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), sin embargo el domicilio del proponente es en Bogotá, pero dicho departamento no está incluido en esta rango de medición.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, se indica la formación académica y experiencia laboral de los capacitadores relacionadas con las unidades temáticas a impartir, la experiencia de los capacitadores en docencia o formación para el trabajo de 1 año o más y la experiencia en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más, así como las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que deben poseer los capacitadores frente a la unidades temática que impartirán.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, se indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a los rubros establecidos en el Anexo 11 Criterios de Evaluación 2021. Adenda 1.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La AF4 está orientada al nivel directivo exclusivamente.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada por el proponente es 73.94% inferior a los establecido para la modalidad Gremios.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	El proponente solicita un 1.81% de cofinanciación frente al presupuesto de la convocatoria y sus acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, beneficiarán a 19 departamentos (Bogota, Risaralda, Bolivar, Huila, Caquetá, Nariño, Cesar, Boyacá, Caldas, Santander, Tolima, Córdoba, Sucre, Norte de Santander, Antioquia, Meta, Quindío, Atlántico y Cauca).
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		De acuerdo a la modalidad gremios presentada por el proponente se beneficiarán a 1210 trabajadores totales del proyecto final sin incluir la transferencia.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	El número total de beneficiarios de la transferencia es del 49,58%
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		El proponente presenta un 0,93% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia, cumpliendo con lo establecido en el pliego de condiciones para la transferencia.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		99,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La AF4 "Los datos como eje de la transformación digital del sector saludes" un taller con aplicación de la metodología Bootcamp.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La AF2 Vacunación y toma de decisiones para vacunarse, se "Excluye" según Numeral 4.3.2., Literal r) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Tarifas 2021 expedida por el SENA y el Literal s) Cuando alguno de los perfiles de los capacitadores propuestos en la acción de formación no cumpla con los requerimientos mínimos previstos en la Resolución de Tarifas expedida por el SENA, dado que el Rubro seleccionado por el proponente R01.2.4 Honor. Cap. Inter. Maestría Exp 5 años, no coincide con lo establecido en el perfil del capacitador, toda vez que relaciona en el perfil un capacitador internacional especialista y en el rubro selecciona un capacitador internacional con maestría. De acuerdo con la Resolución de Tarifas "se acepta la equivalencia del título de maestría por: Título de especialización y tres (3) años de experiencia profesional adicional a la exigida, relacionada con la formación a impartir, siempre y cuando se acredite el título profesional", sin embargo el proponente solo relacionó los 5 años de experiencia exigidos y no los 3 años adicionales para realizar la equivalencia de especialista a magister.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE PARCIALMENTE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021, esto debido a que la AF2 Vacunación y toma de decisiones para vacunarse, se "Excluye" según Numeral 4.3.2., Literal r) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Tarifas 2021 expedida por el SENA y el Literal s) Cuando alguno de los perfiles de los capacitadores propuestos en la acción de formación no cumpla con los requerimientos mínimos previstos en la Resolución de Tarifas expedida por el SENA, dado que el Rubro seleccionado por el proponente R01.2.4 Honor. Cap. Inter. Maestría Exp 5 años, no coincide con lo establecido en el perfil del capacitador, toda vez que relaciona en el perfil un capacitador internacional especialista y en el rubro selecciona un capacitador internacional con maestría. De acuerdo con la Resolución de Tarifas "se acepta la equivalencia del título de maestría por: Título de especialización y tres (3) años de experiencia profesional adicional a la exigida, relacionada con la formación a impartir, siempre y cuando se acredite el título profesional", sin embargo el proponente solo relacionó los 5 años de experiencia exigidos y no los 3 años adicionales para realizar la equivalencia de especialista a magister.
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE PARCIALMENTE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	99,00
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	98,00
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	100



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS ASCOOP
NIT:	860010755
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26711
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	Indica más de 6 aspectos que identifican al gremio proponente, como son: sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y su impacto, de acuerdo a lo establecido en los pliegos de la presente convocatoria de Formación Continua Especializada 2021.
			Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, en el marco de lo establecido en los pliegos de la presente convocatoria de formación continua especializada vigencia 2021.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		Indica el porcentaje de trabajadores del sector que representa, al que dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica el propósito central del proyecto y la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proponente describe los indicadores de impacto de acuerdo a lo solicitado en el pliego de la convocatoria de FCE 2021.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de la convocatoria DG-001 2021 del Programa de Formación Continua Especializada.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, indican la definición del problema o necesidad de acuerdo a lo establecido en el pliego de la convocatoria DG 001 2021.
					Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00	
					Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	
					Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, indican el objetivo de las acciones de formación de acuerdo a lo establecido en el pliego de la convocatoria DG 001 2021.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, indican la población beneficiaria de las acciones de formación de acuerdo a lo establecido en el pliego de la convocatoria DG 001 2021.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, plantean la clasificación de las acciones de formación por sector y subsector de acuerdo a lo establecido en el pliego de la convocatoria DG 001 2021.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación AF</p> <p>Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje.</p> <p>Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	67,71	En la acción de formación AF6 TENDENCIAS PARA FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y EL DESARROLLO COOPERATIVO "UN CAMINO POSIBLE HACIA LA TRANSFORMACIÓN EN LA INDUSTRIA 4.0, Conferencia.				
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,71						
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		En las AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, relacionan las modalidades de formación de acuerdo a lo establecido en el pliego de la convocatoria DG 001 2021.				
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		En las AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, relacionan las unidades temáticas de acuerdo a lo establecido en el pliego de la convocatoria DG 001 2021.				
											Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
											Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		En las AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, relacionan la metodología de acuerdo a lo establecido en el pliego de la convocatoria DG 001 2021.				
											Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		En las AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, indican el material de formación a utilizar de acuerdo a lo establecido en el pliego de la convocatoria DG 001 2021.				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, relacionan los resultados de aprendizaje de acuerdo a lo establecido en el pliego de la convocatoria DG 001 2021.
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, relacionan la evaluación de aprendizaje de acuerdo a lo establecido en el pliego de la convocatoria DG 001 2021.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, indican los ambientes de aprendizaje de acuerdo a lo establecido en el pliego de la convocatoria DG 001 2021.
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	En las AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, indican los lugares de ejecución de acuerdo a lo establecido en el pliego de la convocatoria DG 001 2021.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		En las AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, el capacitador de la formación de acuerdo a lo establecido en el pliego de la convocatoria DG 001 2021.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		En las AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, relacionan la optimización de recursos para cada acción de formación de acuerdo a lo establecido en el pliego de la convocatoria DG 001 2021.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	El proyecto incluye Acción de Formación AF1 IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA DE SOCIAL SELLING PARA EL FORTALECIMIENTO DE RELACIONES EN UN ENTORNO DIGITAL está la cual está dirigida exclusivamente a trabajadores del Nivel Ocupacional - Alta dirección Áreas de Gerencia, dirección. Consejo de administración, junta de vigilancia.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada al SENA es del 74,266%, siendo inferior a lo establecido de acuerdo a la modalidad de Gremio.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	La propuesta se presenta en modalidad GREMIO, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 2,239% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 25 departamentos que se relacionan a continuación: NARIÑO, META, ANTIOQUIA, BOGOTÁ, SANTANDER, VALLE DEL CAUCA, TOLIMA, HUILA, NORTE DE SANTANDER, CORDOBA, MAGDALENA, CHOCO, CAUCA, ARAUCA, RISARALDA, GUAVIARE, CESAR, CALDAS, CUNDINAMARCA, ATLANTICO, BOLIVAR, BOYACA, CAQUETA, CASANARE, QUINDIO
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		La propuesta se presenta en modalidad GREMIO y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 2420 trabajadores
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 17,025 % de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00	2,00	La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 0,98 % del presupuesto total del proyecto.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,71
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		99,71

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La propuesta contempla que va realizar una acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje Bootcamp en la AF 1 IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA DE SOCIAL SELLING PARA EL FORTALECIMIENTO DE RELACIONES EN UN ENTORNO DIGITAL	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	99,71
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	100



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO MONTEMAYOR
NIT:	811002787
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	ANTIOQUIA/ ENVIGADO
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26712
MODALIDAD:	EMPRESAS AGRUPADAS
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	EDUCACIÓN

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
							La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:			
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	13,00	El proyecto da cuenta de las actividades que desarrolla el proponente y las empresas agrupadas, así como la relación existente entre ellas, el sector al cual pertenece, su objeto social, detalla brevemente su historia, productos y servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, así como la situación actual, impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.1.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor del sector al cual se encuentra vinculado, así como su impacto; referencia fuente de consulta no documental, que sustentan su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo sectorial; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.1.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		Describe cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y su relación con el plan de capacitación previamente definido; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.2 y adenda 01.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		Indica el porcentaje de trabajadores de la agrupación empresarial que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado, así como el número de empresas que se beneficiarán con la formación; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.1.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica el propósito central del proyecto de formación y describe, lo que se pretende alcanzar con su ejecución, en concordancia con el objetivo y propósitos de la convocatoria; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.3.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Define la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados; describe la metodología de recolección y verificación de la información a utilizar para validar los indicadores de impacto; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.4.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	1,00	Indica las acciones programadas para comunicar el avance en la ejecución y resultado de las acciones de formación propuestas; empero, si bien indica los canales y medios de comunicación a utilizar, no justifica su implementación; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.6
			Definición del problema o necesidad de formación		Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Indica, en acciones de formación AF1, AF2, AF4, la necesidad de formación y se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos; cita la fuente y justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y competitividad; da cuenta del porqué la acción de formación planteada es
				Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
				Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
				Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			10,00	<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00		<p>des porque la acción de formación priorizada es especializada. Aunado a lo anterior, describe y justifica su relación con el componente de beneficio de los trabajadores del sector y subsector de injerencia y la adopción de tecnologías de la revolución industrial 4.0; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.1 y adenda 01.</p>
	Objetivo de la acción de formación	3,00	<p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	2,00	1,00	<p>El objetivo de las acciones de formación AF1, AF2, AF4, da cuenta de su propósito y guarda relación con la necesidad de formación identificada; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.2.</p>	
	Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	<p>Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	3,00	2,00	<p>En acciones de Formación AF1, AF2, AF4, indica el perfil de los trabajadores, en consideración al área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional, funciones a cargo, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad y acceso a las TIC's que se beneficiarán de la formación; adicionalmente, define la relación entre el perfil descrito y el objetivo de la formación. Incluye como beneficiarios a trabajadores de MiPymes, debidamente cuantificados, y lo justifica; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.3 y adenda 01 anexo 11.</p>	
	Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	2,00	<p>Las acciones de formación AF1, AF2, AF4, evidencian el sector a beneficiar y el subsector a los cuales pertenecen las empresas donde se desempeñan los trabajadores beneficiarios de la formación; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.4.</p>	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1+ AF2+ ...+AFn) / # total de las AF cumplen	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF4, dan cuenta de la justificación del evento de formación según criterios señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.5. Para las acciones de formación AF1, indica como evento de formación a ejecutar, taller con aplicación modelo bootcamp; AF2 Y AF4, curso.		
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00			
				Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	En acciones de formación AF1 establece como modalidad de formación a ejecutar la Formación PAT; AF2 Y AF4, Formación Virtual; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.6.	
				Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	Relaciona, en AF1, AF2, AF4, las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos, que dan respuesta a la necesidad de formación planteada, indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática e incluye desarrollo de habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.7.	
							Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática		3,00
							Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales		1,00
				Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	La metodología que se propone utilizar en las acciones de formación AF1, AF2, AF4, es coherente con la modalidad de formación seleccionada, en los términos señalados en el pliego.	
							Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán		3,00
				Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	El proponente describe y justifica en las acciones de formación AF1, AF2, AF4, el contenido del material de formación, el cual guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.9.	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00		
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF4, define los criterios de evaluación, que permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y los resultados de aprendizaje esperados. Establece para la ejecución del evento de formación, el indicador tasa de incremento del conocimiento; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.11
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		En AF1, AF2, AF4, describe y justifica el ambiente de aprendizaje, en el cual se desarrollará la acción de formación y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.12.
				Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El proyecto cumple con el criterio establecido: especifica el número de grupos beneficiarios de las acciones de formación AF1, AF2, AF4, justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la estructura empresarial		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Lugar de ejecución	5,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	1,00	<p>El proponente señala la ejecución de acciones de formación en municipios del Departamento de Antioquia y lo justifica para el caso de la AF1, AF2, AF4; según criterio de evaluación publicado en pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3 y adenda 01, anexo 11</p>
--	--	--------------------	------	--	------	--	------	---



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir 2,00</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir 2,00</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más 1,00</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá 2,00</p>	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>En las acciones de formación AF1, AF2, AF4, se describe la formación académica del capacitador, indica la experiencia relacionada con las unidades temáticas que va a impartir; señala la experiencia de los capacitadores en docencia y uso de plataformas virtuales de 1 año o más; así como las demás competencias requeridas para el capacitador frente a la unidad de temática que impartirán en concordancia con lo estipulado en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.14.</p>
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 4,00</p>	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	<p>4,00</p>	<p>El valor/hora/beneficiario en las acciones de formación AF1, AF2, AF4, para cada evento de formación propuesto, es menor a los valores de referencia según lo estipulado en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, adenda 01, anexo11.</p>
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección 2,00</p>	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	<p>2,00</p>	<p>2,00</p> <p>La Acción de formación AF4 "USO DE TECNOLOGÍAS Y METODOLOGÍAS INNOVADORAS PARA LA ALTA GERENCIA EN EDUCACIÓN" está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad Empresas Agrupadas y el valor de cofinanciación solicitado, según acciones de formación que cumplen, corresponde al 51,45%.</p>
				2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad Empresas Agrupadas, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 0,09% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán al departamento de Antioquia.</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad Empresas Agrupadas y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 300 trabajadores</p>
5	Transferencia de conocimiento y	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 20% de los trabajadores totales del proyecto.</p>



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

	tecnología al SENA		Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 12, 57% del presupuesto total del proyecto
--	--------------------	--	--	--	------	--	------	---



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	13,00
2	Acción de formación	66,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		97,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

La propuesta contempla en la acción de formación AF1 "BOOTCAMP: INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EMPRESAS AGROINDUSTRIALES", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp".

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada CUMPLE con las tarifas determinadas para los rubros financiables según Resolución No. 1 – 00034 de 2021, en concordancia con lo establecido en el pliego de condiciones de la Convocatoria No. DG - 1 - 0001 - 2021, adenda 01 y demás documentos que lo integran.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

Señor proponente CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO MONTEMAYOR, 26712, previa verificación de la propuesta presentada, se emite concepto de CUMPLE, teniendo en cuenta se ajusta a lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria DG-01 de 2021, adenda 01 y demás documentos que lo integran, así como a la Resolución No. 1 - 00034 de 2021.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	97,00
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	99,00



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	BUSSCAR DE COLOMBIA S.A.S
NIT:	816006799
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	PEREIRA - RISARALDA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26713
MODALIDAD:	EMPRESA INDIVIDUAL
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	INDUSTRIAL

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	8,00	En la descripción general del proponente Indicó las siguientes descripciones: las actividades que desarrolla la empresa, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos y prospectiva
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	1,00		En la descripción general del proponente Indicó las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	1,00		En la metodología de identificación de necesidades de formación Indicó las siguientes descripciones: Indicó cómo se determinaron las necesidades de formación, el periodo analizado sin embargo no indica si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido
			Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado			1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		En la metodología de identificación de necesidades de formación indicó el sector que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El objetivo general describe el propósito central del proyecto y en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	0,00	Los indicadores de impacto incluidos en la propuesta (En este caso 1 solo), no indican la línea base, ni el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	1,00	En la estrategia de divulgación, no indica con claridad las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En la acción de formación AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA", se indica el problema o necesidad de formación, Justifica la relación de la acción de formación beneficiando a trabajadores del sector industrial (industria manufacturera), sin embargo No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad, no indicó las causas y efectos que originan el problema o necesidad, y por ultimo no indica que la acción de formación planteada es especializada y no justificó el porqué.
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad		2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	0,00		
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad		2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	0,00		
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada		2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	0,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	2,00	En la acción de formación AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA "se indica el objetivo de la misma y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué).
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	1,00	En la acción de formación AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA ", Indico el área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional, funciones o tareas que desempeñan y el acceso a las TIC's, en el apartado "CARACTERÍSTICAS DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA O PLATAFORMA VIRTUAL" del proyecto, sin embargo no hace mención del tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad y número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales De igual manera no se indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), no se indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	0,00	0,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	0,00	0,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)	68,00	Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos	Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación (1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación (0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación	1,00	En la acción de formación AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA", se indica el subsector a beneficiar de la acción de formación, sin embargo, no se menciona el sector al cual pertenecen las empresas donde se desempeñan los trabajadores beneficiarios de la formación
					Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	0,00	En la acción de formación AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA", se indica que el evento de formación a ejecutar es curso. Sin embargo, no justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios. Adicionalmente, esta Acción de formación, es un Curso en la modalidad combinada y menciona que se beneficiará a 1 grupo de 31 beneficiarios, superando el tope máximo de beneficiarios establecido para el evento de formación propuesto e incurre en la causal j) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.2.5 Evento de Formación (taller, seminario, curso, diplomado, conferencia/ponencia), del Numeral 4.3.2 del Pliego de la Convocatoria.
							Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	
					Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	En la acción de formación AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA" se indica que la modalidad de formación a ejecutar es Combinada y en apartado indica las características de la herramienta tecnológica o plataforma virtual y hacen referencia a la presencialidad y virtualidad de misma.
					Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	En la acción de formación AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA", se indican las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos, son expresados de manera estructurada, lógica, secuencial, y dan respuesta a la necesidad de formación planteada, de igual forma indica la inclusión de temáticas en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. sin embargo las unidades temáticas no describen la duración en horas ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad.
							Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	0,00	
							Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	
					Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	En la acción de formación AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA", indica la metodología a utilizar en la acción de formación práctica y las estrategias didácticas que se implementarán, sin embargo no se describe en cada unidad temática las actividades pedagógicas a desarrollar.
							Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	1,00	
					38,00						



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	1,00	En la acción de formación AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA" Se indica el material de formación, sin embargo el mismo no se describe metodológicamente estructurado, no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica
			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	En la acción de formación AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA" se incluyen los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario, sin embargo no incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	1,00	En la acción de formación AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA" que se desarrollará a través del evento de formación curso no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento de conocimiento.
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	1,00	En la acción de formación AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA", se indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica al igual que el rubro seleccionado no guardar coherencia con el número de población beneficiaria propuestos.
Lugar de ejecución		Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	En la acción de formación AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA", Indica el número de grupos beneficiarios por ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente El proponente tiene domicilio en Pereira y en la acción de formación indica que la misma, se ejecutará en el departamento: Risaralda con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice departamental de Competitividad 2019.			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			5,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,00			
		Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00 2,00 1,00 2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00 2,00 1,00 1,00	En la acción de formación AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA" se indica la formación académica del capacitador y la experiencia relacionada con las unidades temáticas que va a impartir, al igual que la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más, sin embargo no se describen las competencias tecnológicas ni las competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá		
		Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00	En la acción de formación AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA", que se desarrollará a través del evento de formación curso, se indica que el valor/hora/beneficiario es de \$ 31,450		
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	0,00	0,00	La propuesta no indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	0,00		La propuesta se presenta en modalidad individual, el valor de cofinanciación SENA era de \$18.646.944, sin embargo la acción de formación AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA" fue rechazada por incurrir en las Causales técnicas y financieras de exclusión de los literales: j, r y q correspondientes a la adenda No. 1 de la presente convocatoria, por consiguiente no se asigna puntaje.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	0,00	0,00	La propuesta se presenta en modalidad individual, el valor de cofinanciación SENA era de \$18.646.944, sin embargo la acción de formación AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA" fue rechazada por incurrir en las Causales técnicas y financieras de exclusión de los literales: j, r y q correspondientes a la adenda No. 1 de la presente convocatoria, por consiguiente no se asigna puntaje.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	0,00		La propuesta se presenta en modalidad individual, el número de trabajadores beneficiarios era de 31, sin embargo la acción de formación AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA" fue rechazada por incurrir en las Causales técnicas y financieras de exclusión de los literales: j, r y q correspondientes a la adenda No. 1 de la presente convocatoria, por consiguiente no se asigna puntaje.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16.12% de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 0.99% del presupuesto total del proyecto.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	8,00
2	Acción de formación	38,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	0,00
4	Optimización de Recursos	0,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		50,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	NO
La propuesta no contempla acciones de formación que den aplicación al modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo".	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA" se "Excluye" según Numerales 4.3.2., Literal (u) (Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Tarifas expedida por el SENA.), dado que el Rubro R05.2.1.1 Mat. Form. Cartillas 1 a 200 Unidades, supera el tope establecido en la Resolución de Tarifas 00034 de 2021, (ya que el valor máximo permitido por unidad es de \$55.658 y al realizarse el análisis correspondiente del valor total asignado del presente rubor es de \$2.998.800 y al dividirlo por el número de trabajadores beneficiarios 31 da como resultado \$96.735 superando el tope máximo permitido); Numeral 4.3.2, Literal (x) (Cuando en el presupuesto de la Modalidad Individual o Agrupada, se incluya el rubro de alimentación y transporte para productores del sector agropecuario.), dado que el Rubro R10.3 Aliment. y Transp. Bene. Sector Agropecuario, no se debe seleccionar para la presente modalidad (individual) sopesado igualmente en que los beneficiarios a capacitar son del sector manufactura más no del agropecuario para el cual se hace exclusiva referencia el uso del presente rubro. De igual forma es importante mencionar que el rubro R06.1.1.3 Salones Form. 10 Bene. Salones Hoteles no guarda coherencia con el número de beneficiarios propuestos para el grupo a ejecutar por cuanto el mismo establece un uso para 10 beneficiarios y el grupo va dirigido para 31 trabajadores.
La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal o: "Cuando al eliminar acciones de formación, el proyecto ajustado incurra en las causales de rechazo expuestas en los literales g) y h) del presente numeral. ", dado que se elimina la única acción de formación que presenta por lo tanto como el presupuesto y las AF eliminadas llegan al 100%.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021. 1) La Acción de Formación AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA" se "Excluye(n)" según Numeral 4.3.2., Literal j) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.2.5 Evento de Formación (taller, seminario, curso, diplomado, conferencia/ponencia). Toda vez que la presente acción de formación presentada bajo el evento curso con 1 grupo excede el número máximo de trabajadores permitido para la modalidad combinada ya que se estableció (Mínimo veinte (20) y máximo treinta (30) por grupo (cumpliendo con los protocolos de bioseguridad) y el proyecto planteo 31 trabajadores beneficiarios para el grupo a ejecutar. 2) La Acción de Formación AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA" se "Excluye(n)" según Numeral 4.3.2., Literal q) Cuando la acción de formación en el criterio aspectos académicos obtenga menos de 48 puntos. Ya que después del análisis realizado para la presente acción de formación se obtuvo 38 puntos. 3) La AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA" se "Excluye" según Numerales 4.3.2., Literal (u) (Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Tarifas expedida por el SENA.), dado que el Rubro R05.2.1.1 Mat. Form. Cartillas 1 a 200 Unidades, supera el tope establecido en la Resolución de Tarifas 00034 de 2021, ya que el valor máximo permitido por unidad es de \$55.658 y al realizarse el análisis correspondiente del valor total asignado del presente rubor es de \$2.998.800 y al dividirlo por el número de trabajadores beneficiarios 31 da como resultado \$96.735 superando el tope máximo permitido 4) Numeral 4.3.2, Literal (x) (Cuando en el presupuesto de la Modalidad Individual o Agrupada, se incluya el rubro de alimentación y transporte para productores del sector agropecuario.), dado que el Rubro R10.3 Alimento. y Transp. Bene. Sector Agropecuario, no se debe seleccionar para la presente modalidad (individual) sopesado igualmente en que los beneficiarios a capacitar son del sector manufactura más no del agropecuario para el cual se hace exclusiva referencia el uso del presente rubro.
La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literales g) Cuando las acciones de formación eliminadas (según numeral 4.3.2), superen el 35% del número total de acciones de formación presentadas en el proyecto. h) Cuando el valor de las acciones de formación eliminadas (según numeral 4.3.2) superen el 50% del presupuesto total del proyecto., dado que la AF1 "COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL FUNDAMENTADA EN LA EXCELENCIA" se excluye por incurrir en las causales j),q),u) y x) del numeral 4.3.2 arriba mencionadas y e) Cuando el proyecto en la evaluación técnica obtenga menos de ochenta (80,00) puntos. Dado que el proyecto después de la evaluación correspondiente alcanza una puntuación de 50 puntos.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	N.A



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	ASOCIACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR - ADICOMEX
NIT:	890307564-0
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	Valle del Cauca - Cali
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26714
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	Comercio

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	13,00	Indica las siguientes siete descripciones: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		Indica 4 de las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	0,00		No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Indica cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	En la estrategia de divulgación indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, los canales y medios de comunicación a implementar
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En las acciones de formación se indica el problema o necesidad de formación, y se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos.
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad		2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad		2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada		2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	1,00	En todas las acciones de formación, se indica el objetivo de la misma, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)	
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	1,00		
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	3,00	En todas las acciones de formación, indica población beneficiaria de MiPymes	
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	2,00		
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	2,00		
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	2,00	En todas las acciones de formación, indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	1,00	En todas las acciones de formación, se describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica				
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,33					
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	En todas las acciones de formación, indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual				
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	En la acción de formación AF2 DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN DIGITAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS MODELOS DE NEGOCIO, AF5 IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MERCADO CON HERRAMIENTAS TIC EN LA ECONOMÍA DIGITAL, no indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación				
										Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
										Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	0,67
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	En todas las acciones de formación, indica la metodología a utilizar en la acción de formación, en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán				
										Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	2,33	En la acción de formación AF1 ANALISIS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL COMERCIO MARÍTIMO INTERNACIONAL EN EL SUPPLY CHAIN, se indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	En todas las acciones de formación, se incluyen los resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, sin embargo, no se incluyen resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en la productividad y competitividad de la empresa.	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	1,67		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		En todas las acciones de formación, indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados.
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		En todas las acciones de formación, indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00		El proponente tiene domicilio en Valle del Cauca, y en todas las acciones de formación, se indica que, se ejecutarán en el (los) departamentos: Cauca, Nariño, San Andrés con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019.
				(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	1,33	En la acción de formación AF3, Af5, Af6, no indica los descriptores, competencias técnicas, competencias tecnológicas, competencias pedagógicas, competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	
					Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	1,33		
					Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	0,67		
					Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	0,00		
					Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00		(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	0,00	0,00	La Acción de formación AF3 "DESARROLLO DE INDICADORES DE GESTIÓN CON MÉTRICAS ÁGILES PARA NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO.", está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección, sin embargo, fue excluida, por tanto, se asigna 0 a este criterio.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	La propuesta se presenta en modalidad GREMIO y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 73,3%.	
					<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	10,00	La propuesta se presenta en modalidad gremio, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 0.162% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 5 los departamentos que se relacionan a continuación: VALLE DEL CAUCA, CUNDINAMARCA, CAUCA, NARIÑO y BOGOTA
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	2,00	2,00	La propuesta se presenta en modalidad GREMIO y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 255 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	4,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16,37% de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología		<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	2,00	La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 0,99% del presupuesto total del proyecto.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	13,00
2	Acción de formación	58,33
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	0,00
4	Optimización de Recursos	10,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		85,33

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	NO
Las AF3 y AF4 mencionan en el descriptor de evaluación de aprendizaje "DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN TALLER BOOT - CAMP SE REALIZARÁN EVALUACIONES DE CONOCIMIENTOS HABILIDADES Y DESTREZAS ADQUIRIDAS EN EL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN", sin embargo, los eventos de formación que se proponen en esas acciones de formación son cursos, la metodología no corresponde a boot camp ni la duración del evento. Por tanto ninguna acción de formación cumple los requerimientos de Bootcamp.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada CUMPLE PARCIALMENTE con lo establecido en la resolución de tarifas a 1 - 00034 de 2021 y lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-0001 de 2021.
La AF3 "DESARROLLO DE INDICADORES DE GESTIÓN CON MÉTRICAS ÁGILES PARA NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO.", se excluye de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-0001 de 2021, numeral 4.3.2, Causales técnicas y financieras de exclusión de las acciones de formación, literal u), Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Tarifas expedida por el SENA, en los rubros "Ro6.2.2 Valor alquiler hora computadores o equipos para uso exclusivo de los beneficiarios por las horas de la formación", dado que incluye una tarifa de \$3.440.000 para 100 beneficiarios y duración del evento de 40 horas. y "Ro6.2.3 Valor hora conectividad por las horas de la formación", incluye una tarifa de \$3.200.000, excediendo la tarifa máxima que se reconoce por las horas de formación que tiene cada beneficiario.
La AF4 "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS COMERCIALES EN EL NUEVO CONTEXTO DIGITAL.", se excluye, de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-0001 de 2021, numeral 4.3.2, Causales técnicas y financieras de exclusión de las acciones de formación, literal u) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Tarifas expedida por el SENA, en los rubros "Ro6.2.2 Valor alquiler hora computadores o equipos para uso exclusivo de los beneficiarios por las horas de la formación", dado que incluye una tarifa de \$1849600 para 80 beneficiarios y duración del evento de 20 horas y "Ro6.2.3 Valor hora conectividad por las horas de la formación", incluye una tarifa de \$1.472.000, excediendo la tarifa máxima que se reconoce por las horas de formación que tiene cada beneficiario.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada CUMPLE PARCIALMENTE con lo establecido en la resolución de tarifas a 1 - 00034 de 2021 y lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-0001 de 2021.
La AF3 "DESARROLLO DE INDICADORES DE GESTIÓN CON MÉTRICAS ÁGILES PARA NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO.", se excluye de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-0001 de 2021, numeral 4.3.2, Causales técnicas y financieras de exclusión de las acciones de formación, literal u), Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Tarifas expedida por el SENA, en los rubros "Ro6.2.2 Valor alquiler hora computadores o equipos para uso exclusivo de los beneficiarios por las horas de la formación", dado que incluye una tarifa de \$3.440.000 para 100 beneficiarios y duración del evento de 40 horas. y "Ro6.2.3 Valor hora conectividad por las horas de la formación", incluye una tarifa de \$3.200.000, excediendo la tarifa máxima que se reconoce por las horas de formación que tiene cada beneficiario. Literal k) Cuando las acciones de formación planteadas bajo los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida – Flipped Classroom y/o – bootcamp, no cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 3.2.8., dado que en el descriptor Evaluación de aprendizaje menciona "DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN TALLER BOOT - CAMP SE REALIZARÁN EVALUACIONES DE CONOCIMIENTOS HABILIDADES Y DESTREZAS ADQUIRIDAS EN EL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN", además, el evento de formación que se propone en estas acciones de formación es curso y las horas de duración son 40 y la metodología descrita no cumple con lo establecido para el desarrollo del Bootcamp.
La AF4 "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS COMERCIALES EN EL NUEVO CONTEXTO DIGITAL.", se excluye, de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-0001 de 2021, numeral 4.3.2, Causales técnicas y financieras de exclusión de las acciones de formación, literal u) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Tarifas expedida por el SENA, en los rubros "Ro6.2.2 Valor alquiler hora computadores o equipos para uso exclusivo de los beneficiarios por las horas de la formación", dado que incluye una tarifa de \$1849600 para 80 beneficiarios y duración del evento de 20 horas y "Ro6.2.3 Valor hora conectividad por las horas de la formación", incluye una tarifa de \$1.472.000, excediendo la tarifa máxima que se reconoce por las horas de formación que tiene cada beneficiario. Literal k) Cuando las acciones de formación planteadas bajo los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida – Flipped Classroom y/o – bootcamp, no cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 3.2.8., dado que en el descriptor Evaluación de aprendizaje menciona "DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN TALLER BOOT - CAMP SE REALIZARÁN EVALUACIONES DE CONOCIMIENTOS HABILIDADES Y DESTREZAS ADQUIRIDAS EN EL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN, EVALUANDO EL PROGRESO DEL PARTICIPANTE, EL LORO DE LOS OBJETIVOS Y MEJORAMIENTO INDIVIDUAL Y APLICACIONES PRÁCTICAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. LA EVALUACIÓN SERÁ CUANTITATIVA Y CUALITATIVA. LOS RESULTADOS DE ESTA EVALUACIÓN SERÁN OBJETO DE INFORME PARA EL AL SENA.", además, el evento de formación que se propone en estas acciones de formación es curso y las horas de duración son 20 y la metodología descrita no cumple con lo establecido para el desarrollo del Bootcamp.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE PARCIALMENTE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	85,33
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	84,33
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	84,33



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS AFIDG
NIT:	802014277
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	ATLÁNTICO/BARRANQUILLA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26715
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	13,00	El proyecto da cuenta de las actividades que desarrolla el proponente y empresas agrupadas, así como la relación existente entre ellas, el sector al cual pertenece, su objeto social, detalla brevemente su historia, productos y servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, así como la situación actual, impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.1. y adenda 01
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial			2,00
			Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	Si bien el proyecto describe cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables consideradas (cualitativas – cuantitativas), no da cuenta de su relación con el plan de capacitación previamente definido; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.2, adenda 01, anexo11	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

				Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	Indica el porcentaje de trabajadores del Gremio que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado, así como el número de empresas que se beneficiarán con la formación; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.2, adenda 01, anexo 11.
		Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica el propósito central del proyecto de formación y describe, lo que se pretende alcanzar con su ejecución, en concordancia con el objetivo y propósitos de la convocatoria; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.3. 2 puntos, adenda 01, anexo 11
		Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Define la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados; describe la metodología de recolección y verificación de la información a utilizar para validar los indicadores de impacto; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.4, adenda 01, anexo 11.
		Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	1,00	Indica las acciones programadas para comunicar el avance en la ejecución y resultado de las acciones de formación propuestas; empero, si bien indica los canales y medios de comunicación a utilizar, no justifica su implementación; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.6, adenda 01, anexo 11
		Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Indica, en acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF6, la necesidad de formación y se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos (que se complementan a descriptor 4); cita la fuente y justifica el enfoque de la acción de formación hacia la competitividad; da cuenta del porqué la acción de formación planteada es especializada. Aunado a lo anterior, describe y justifica su relación con el componente de beneficio de los trabajadores del sector y subsector de injerencia, así como en el Desarrollo Regional en CTel; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.1, adenda 01, anexo 11.
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	El objetivo de las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF6, da cuenta de su propósito y guarda relación con la necesidad de formación identificada; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.2., adenda 01, anexo 11.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	En acciones de Formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF6, indica el perfil de los trabajadores, en consideración al área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional, funciones a cargo, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's, de los de la formación; adicionalmente, define la relación entre el perfil descrito y el objetivo de la formación. Incluye como beneficiarios a trabajadores de Mipymes, debidamente cuantificados, y lo justifica; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.3, adenda 01, anexo 11. Mediante AF1, AF3, AF4, AF6, serán beneficiados trabajadores en condición de discapacidad.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF6, evidencian el sector a beneficiar y el subsector a los cuales pertenecen las empresas donde se desempeñan los trabajadores beneficiarios de la formación; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.4., adenda 01, anexo 11.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	66,80	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF6, dan cuenta de la justificación del evento de formación según criterios señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.5., adenda 01, anexo 11
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		En acciones de formación AF1, AF3, AF4, AF6, establece como modalidad de formación a ejecutar la Formación virtual; AF2, Formación presencial asistida por tecnología, PAT; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.6., adenda 01, anexo 11.
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Relaciona, en AF1, AF2, AF3, AF4, AF6, las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos, que dan respuesta a la necesidad de formación planteada, indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática e incluye desarrollo de habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.7., adenda 01, anexo 11. Para el caso de AF2, si bien la unidad temática habilidades transversales no se evidencian en el descriptor particular, se observa su inclusión a descriptores siguientes, así como en el total de horas previstas por grupo para la acción.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		La metodología que se propone utilizar en las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF6, es coherente con la modalidad de formación seleccionada, en los términos señalados en el pliego a numeral 3.2.8., adenda 01, anexo 11.
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		El proponente indica en las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF6, el contenido del material de formación, el cual guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.9., adenda 01, anexo 11.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF6, incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de las empresas, los cuales se relacionan con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.10., adenda 01, anexo 11.	
				Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
				Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF6, señala los criterios de evaluación, que permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y los resultados de aprendizaje esperados. Establece para la ejecución del evento de formación, el indicador tasa de incremento del conocimiento; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.11., adenda 01, anexo 11.
				Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		En AF1, AF2, AF3, AF4, AF6, describe y justifica el ambiente de aprendizaje, en el cual se desarrollará la acción de formación y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.12., adenda 01, anexo 11
		Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El proyecto especifica el número de grupos beneficiarios de las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF6, por municipio y departamento; justifica la relación de los trabajadores beneficiarios afiliados al gremio con el lugar de ejecución planteado, fuera del domicilio del proponente, sustentado en la ampliación de mercado, plasmado en descriptor 2.	
				(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00	Si bien el proponente señala en AF1, la ejecución de acciones de formación en Meta y Arauca; AF2, Arauca; AF3, Arauca y Meta, AF4 Y F6, Meta y Arauca, no indica tener domicilio en los citados departamentos; según criterio de evaluación publicado en pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3 y adenda 01, anexo 11.	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
					Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
					Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
					Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	1,80		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00	El valor/hora/beneficiario en las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF6, para cada evento de formación propuesto, es menor a los valores de referencia según lo estipulado en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, adenda 01, anexo11.	
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	Las acciones de formación AF1 "DIRECCION ESTRATEGICA Y DESARROLLO DE HABILIDADES DE DIRECCION EL SECTOR TRANSPORTE" y AF2 "DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LA CULTURA DE LA MEDICION A TRAVES DE INDICADORES DE GESTION EN EL SECTOR TRANSPORTE", están dirigidas exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p> <p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p> <p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	6,00	La propuesta se presenta en modalidad GREMIOS y el valor de cofinanciación solicitado, según acciones de formación que cumplen, corresponde al 73,03%.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p> <p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	La propuesta se presenta en modalidad GREMIOS, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 2,30% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán los departamento de Atlántico, Bolívar, Cesar, Casanare, Meta, Arauca, Bogotá.		
			Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16,35% de los trabajadores totales del proyecto.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	Contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 2,62% del presupuesto total del proyecto



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	13,00
2	Acción de formación	66,80
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		97,80

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

No tiene puntaje al ser una propuesta rechazada

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada NO CUMPLE con las tarifas determinadas para los rubros financiables según Resolución No. 1 – 00034 de 2021, en concordancia con lo establecido en el pliego de condiciones de la Convocatoria No. DG - 1 - 0001 - 2021, adenda 01 y demás documentos que lo integran.

La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal j: Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación, como quiera que el valor de cofinanciación SENA solicitada en la propuesta es de \$ 938.766.000, dicho monto superó el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, que fue de \$429.161.600.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

Señor proponente ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS, AFIDG, 26715, previa verificación de la propuesta presentada, se emite concepto de NO CUMPLE, teniendo en cuenta se ajusta a lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria DG-01 de 2021, adenda 01 y demás documentos que lo integran, así como a la Resolución No. 1-00034 de 2021.

Como es de público conocimiento, el numeral 1.5 “Cofinanciación SENA” del Pliego de Condiciones, señala que “En las tres Modalidades de Participación, el valor de la cofinanciación SENA no podrá superar el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020.”

Ahora bien, el proponente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.7.2 del Pliego de Condiciones, allegó en su oferta el Anexo No. 10 relacionando el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas al gremio que presunta y previamente autorizaron el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020.

La Entidad con el objeto de verificar la información señalada en el Anexo No. 10 y los aportes parafiscales relacionados, así como para asegurar los principios de contratación pública en la evaluación de las propuestas y con fundamento en lo establecido en el Anexo No. 15, el día 24 de marzo de 2021, solicitó la siguiente aclaración a los gremios proponentes “Allegar las certificaciones de las empresas afiliadas (públicas y/o privadas) que expresen la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020, hasta soportar el monto de cofinanciación señalada en su propuesta. La certificación debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA, indicando el número telefónico y correo electrónico institucional.”, con fecha máxima de entrega el día 12 de abril de 2021, término que fue ampliado hasta las 11:59 P.M., del 15 de abril del año en curso.

Teniendo en cuenta lo anterior, una vez realizada la verificación de los documentos allegados, se observa que el valor de aportes parafiscales pagados al SENA en la vigencia 2020 por el proponente y las empresas afiliadas al gremio que autorizaron el uso de sus parafiscales, asciende a la suma de \$ 429.161.600. En este orden de ideas y de acuerdo a los lineamientos señalados en el Pliego de Condiciones, el proponente podía solicitar como cofinanciación SENA hasta el 50% del anterior valor referido.

En este orden de ideas, se observa que la información allegada por el proponente no dan respuesta a la solicitud de aclaración de la Entidad, como quiera que estos no soportan el monto de cofinanciación señalada en la propuesta, configurándose la causal de rechazo establecida en el literal f) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: “4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. (...) f) Cuando no se atiende la solicitud de aclaración respecto de la evaluación técnica y/o verificación financiera de la propuesta, o no se aclaren los aspectos requeridos dentro del plazo fijado para ello”.

Así las cosas, como quiera que el valor de cofinanciación SENA solicitada en la propuesta es de \$ 938.766.000, dicho monto superó el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020 referido en el párrafo anterior, por lo que se configuró la causal de rechazo establecida en el literal j) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: “4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. La propuesta será rechazada cuando se presente al menos una de las siguientes causales: (...) j) Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación.”

Corolario a lo anterior y a lo señalado en el numeral 1.5. del Pliego de Condiciones, es procedente RECHAZAR la propuesta.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	nA
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	RECHAZADO



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	STANLEY BLACK & DECKER COLOMBIA SERVICES S.A.S.
NIT:	901120539
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	MEDELLIN - ANTOQUIA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26716
MODALIDAD:	EMPRESA INDIVIDUAL
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <i>La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí.</i>	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica siete de las descripciones solicitadas en el pliego de condiciones de la convocatoria.
				2,00	Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto.
			3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	El proponente cumplió con las variables establecidas en la convocatoria para identificar las necesidades de formación a cubrir con el presente proyecto		
			1,00	Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	El proponente indica el porcentaje de trabajadores con su respectivo sector que atenderá en el proyecto planteado		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente indica el propósito central del proyecto cumpliendo con las variables establecidas en la convocatoria FCE 2021
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la Convocatoria FCE 2021 para los indicadores de impacto del proyecto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente indica las acciones programadas para comunicar de manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	A pesar que menciona en la descripción del proyecto pertenecer al sector Industrial en las acciones de formación menciona que estas irán enfocadas al sector Servicio y subsector financieros
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. (0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados 	0,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	El proponente en acción de formación define claramente el objetivo
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	1,00	El proponente en la única AF que queda, no describe totalmente la población beneficiaria de la acción de formación, así como tampoco indica la inclusión de beneficiarios de PYMES.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	0,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	El Proponente Clasifica encada acción de formación el sector y subsector



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF</p> <p>Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediara para hallar el puntaje.</p> <p>Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc) / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	<p>Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica</p> <p>(1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica</p>	2,00	El proponente identifica las modalidades de formación en que se desarrollarán cada una de las acciones de formación		
					<p>Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p> <p>(0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p>	2,00			
				Modalidad de Formación	2,00	<p>Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual</p> <p>(0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual</p>	2,00	2,00	El proponente identifica las modalidades de formación en que se desarrollarán cada una de las acciones de formación
				Unidades Temáticas	7,00	<p>Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p> <p>(1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p> <p>(0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p>	3,00	3,00	El proponente identifica las unidades temáticas que integran cada una de las acciones de formación presentadas en la propuesta
			<p>Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p>			3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p> <p>(1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p>	3,00			
			<p>Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales</p>			1,00	<p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales</p>	1,00			
				Metodología	4,00	<p>Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)</p>	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)</p>	1,00	1,00	El proponente identifica la metodología en que se desarrollarán cada una de las acciones de formación presentadas en la propuesta
						<p>Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán</p> <p>(1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán</p> <p>(0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán</p>	3,00		
				Material de Formación	3,00	<p>Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica</p>	1,00	1,00	Define el tipo de material, si embargo no justifica ni describe el contenido del material de formación, ni describe como fue metodológicamente estructurado y no justifica el como guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Los resultados de aprendizaje presentados por el proponente cumplen con las condiciones planteadas en el pliego de condiciones	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		El proponente presenta la metodología para realizar la evaluación de los aprendizajes adquiridos en cada acción de formación
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		Los ambientes de aprendizaje presentados por el proponente cumplen las condiciones establecidas en el pliego de la convocatoria
Lugar de ejecución					Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	Teniendo en cuenta que el proponente tiene domicilio en Antioquia, solo Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.	
					(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	1,00			



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

		Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	El proponente presenta los capacitadores para cada una de las acciones de formación según los criterios planteados en la convocatoria	
				Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
				Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
				Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
		Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00	El proponente presenta optimización de los recursos por acción de formación	
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	* En la acción de formación AF1, AF2 y AF3, indica que se beneficiarán los niveles ocupacionales alta dirección



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCZ**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%;</p>
				<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad individual, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 0,06% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a un (1) los departamentos Antioquia.</p>	
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad individual y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 270 trabajadores.</p>
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16,296% de los trabajadores totales del proyecto.</p>
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	<p>#¡VALOR!</p>



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	58,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		90,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

No se asigna puntaje por ser una propuesta con concepto RECHAZADO

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

La AF2 TALLER BOOTCAMP - GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIAS EN EL SECTOR DE SERVICIOS Y AF3 TALLER EN HERRAMIENTAS DE TRANSICIÓN Y METODOLOGÍAS VIRTUALES PARA EL SECTOR SERVICIOS se "Excluye" según Numeral 4.3.2, Literal v) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Tarifas expedida por el SENA y literal S: Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Tarifas 2021 expedida por el SENA dado que el Rubro Ro6.2.3 Aulas digitales para formación presencial asistida por herramientas tecnológicas, el Valor hora conectividad supera y no corresponde a los topes y/o a lo establecido en la Resolución de Tarifas 00034 de 2021, porque se establece el valor de \$356 hora/beneficiario y el proponente establece una tarifa de \$2.492= en la AF2 Y en la AF3 \$1.780;

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

1) La AF2 TALLER BOOTCAMP - GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIAS EN EL SECTOR DE SERVICIOS Y AF3 TALLER EN HERRAMIENTAS DE TRANSICIÓN Y METODOLOGÍAS VIRTUALES PARA EL SECTOR SERVICIOS se "Excluye" según Numeral 4.3.2, Literal v) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Tarifas expedida por el SENA y literal S: Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Tarifas 2021 expedida por el SENA dado que el Rubro Ro6.2.3 Aulas digitales para formación presencial asistida por herramientas tecnológicas, el Valor hora conectividad supera y no corresponde a los topes y/o a lo establecido en la Resolución de Tarifas 00034 de 2021, porque se establece el valor \$356 hora/beneficiario y el proponente establece una tarifa de \$2.492= en la AF2 Y en la AF3 \$1.780;

La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal o Cuando al eliminar acciones de formación, el proyecto ajustado incurra en las causales de rechazo expuestas en los literales g) y h) del presente numeral. dado que de tres acciones de formación no cumplen dos acciones de formación.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	NA
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (PUNTOS)):	RECHAZADO



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	ASOCIACION COLOMBIANA DE CONTACT CENTERS Y BPO BUSINESS PROCESS OUTSOURCING
NIT:	830101821-5
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26717
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	9411 - Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	<p>Clasificación de la acción de formación por sector y subsector</p> <p>2,00</p> <p>Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>2,00</p> <p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación (1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación (0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>2,00</p> <p>El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem</p>
			<p>Evento de formación</p> <p>4,00</p> <p>Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios</p> <p>2,00</p> <p>(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica</p> <p>2,00</p> <p>El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem</p>
			<p>Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p> <p>2,00</p> <p>(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p> <p>2,00</p>
			<p>Modalidad de Formación</p> <p>2,00</p> <p>Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual</p> <p>2,00</p> <p>(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual</p> <p>2,00</p> <p>El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem</p>
			<p>Unidades Temáticas</p> <p>7,00</p> <p>Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p> <p>3,00</p> <p>(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p> <p>3,00</p> <p>El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem</p>
			<p>Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p> <p>3,00</p> <p>(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p> <p>3,00</p>
			<p>Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales</p> <p>1,00</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales</p> <p>1,00</p>
			<p>Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)</p> <p>1,00</p> <p>(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)</p> <p>1,00</p>
			<p>Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán</p> <p>3,00</p> <p>(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán</p> <p>3,00</p> <p>El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem</p>
			<p>Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación</p> <p>3,00</p> <p>(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica</p> <p>3,00</p> <p>El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El proponente justifica y ejecuta acciones de formación, en algunos de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00)
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La Acción de formación "AF1DESARROLLO DIRECTIVO 4.0 PARA AFRONTAR LOS RETOS PRESENTES Y FUTUROS DE LAS ORGANIZACIONES A TRAVÉS DE UNA VISIÓN ESTRATÉGICA Y GLOBAL", está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La propuesta se presenta en modalidad Gremios y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 74,250%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	La propuesta se presenta en modalidad Gremio, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 2,795% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a Once los departamentos que se relacionan a continuación: Antioquia, Atlántico, Risaralda, Valle del Cauca, Chocó, Tolima, Caldas, Santander, Quindío, Córdoba, Bogotá D.C
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		La propuesta se presenta en modalidad Gremios y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 2.718 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 17,021% de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00		La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 1,00% del presupuesto total del proyecto.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		99,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

La propuesta contempla en la acción de formación "AF1 DESARROLLO DIRECTIVO 4.0 PARA AFRONTAR LOS RETOS PRESENTES Y FUTUROS DE LAS ORGANIZACIONES A TRAVÉS DE UNA VISIÓN ESTRATÉGICA Y GLOBAL", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo".

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

a propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

a propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	99,00
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	100



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	EMPRESA UNIVERSITARIA AMERICANA
NIT:	900114439
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	MEDELLÍN-ANTIOQUIA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26718
MODALIDAD:	EMPRESAS AGRUPADAS
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	EDUCACIÓN

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	13,00	Describe claramente el objeto social de cada una de las empresas agrupadas, así como las actividades que realizan, el sector al cual están dirigidas, el mercado y los productos y servicios, también hacen una descripción de la prospectiva de cada una de las empresas agrupadas y contiene un breve resumen de su historia. El impacto del Covid-19 está enfocado a las empresas en general y no específicamente a las tres que integran el grupo proponente.
				2,00	Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	1,00		Se mencionan las acciones de políticas públicas con las cuales están vinculados, pero no referencian una fuente de consulta donde se pueda evidenciar su participación.
				3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		Describe claramente la metodología empleada para determinar las acciones de formación propuestas, incluyendo el periodo analizado, los métodos de recolección de la información, variables cualitativas y cuantitativas y cómo determinaron esas necesidades de formación, también establecen que estas necesidades de formación hacen parte del plan plurianual de formación de las organizaciones que conforman la Agrupación Empresarial.
				1,00	Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		Indican que se va a dar respuesta al 100% de los trabajadores.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El objetivo general describe cuál es la finalidad del proyecto, estableciendo el propósito del mismo, además de qué se pretende alcanzar con el mismo y sus resultados.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Indica la descripción de la línea base, las metas, el medio de verificación y la metodología de recolección y verificación de la información claramente.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Establece las acciones y los canales de divulgación. Incluye el nombre y número de teléfono de la persona responsable del área de comunicaciones.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En las tres AF se realiza la definición del problema o necesidad de acuerdo con los parámetros establecidos en el Pliego de la Convocatoria 01-2021
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00	2,00		
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	2,00		
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	El objetivo de cada AF refleja su propósito, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria 01-2021
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Las AF1, AF 2 y AF3 describen el perfil de la población beneficiaria. La AF 1 no incluye población MiPymes,
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	1,33	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Todas las AF presentan la clasificación de sector y subsector al que pertenecen.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediara para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	66,33	El proyecto presenta dos eventos de formación en la modalidad de Diplomado y un Taller (Bootcamp), para cada uno identifican las unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios				
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00						
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		Los dos diplomados son en modalidad virtual y el Bootcamp se presenta para modalidad de Formación presencial asistida por tecnologías – PAT				
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Cada AF presenta la descripción de sus unidades temáticas y cada unidad temática indica la duración en horas y las competencias que se espera adquieran los trabajadores. Además el 5% de las horas totales de la formación se destina al desarrollo de habilidades transversales				
											Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
											Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		La metodología del Bootcamp es practica, los diplomados adoptan la metodología teórico-practica.				
											Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		Se describe y justifica el material de formación de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria 1-2021. Se entregará de manera electrónica por lo cual no se contempla en el presupuesto.				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Los resultados de aprendizaje están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil de los beneficiarios y permiten validar el impacto que tendrán las AF en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		La evaluación del aprendizaje permite verificar el cumplimiento de los objetivos de las AF. Incluyen el indicador tasa de incremento del conocimiento.
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		El ambiente de aprendizaje para los diplomados es el aula virtual, para lo cual utilizarán la plataforma Q10. Para el Bootcamp por ser modalidad PAT, harán uso de la herramienta Zoom y de la plataforma Q10, en todas las AF se justifica la utilización de las diferentes herramientas y estas guardan coherencia con el tipo de evento.
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00		Indica el número de grupos beneficiarios por ciudad donde se ejecutará la acción de formación (Antioquia, Atlántico, Caldas y Córdoba). También describe que ejecutará la AF en uno de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019 (Córdoba), pero no indica que tiene su domicilio allí.
					(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		Para todos los capacitadores se describe su perfil y las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer frente a la unidad de temática que impartirá. La propuesta establece la contratación a través de persona jurídica.
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		El valor de hora beneficiario está por debajo de los topes establecidos.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	Incluye una acción de formación, AF3:"DIPLOMADO: USO DE TECNOLOGÍAS Y METODOLOGÍAS INNOVADORAS PARA LA ALTA GERENCIA EN EDUCACIÓN" dirigida exclusivamente a trabajadores del área directiva
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada corresponde al 54,97%, cumpliendo con lo establecido para la modalidad de empresas agrupadas.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	El proyecto beneficia a los departamentos de Antioquia, Atlántico, Caldas y Córdoba y la cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido en el pliego, ya que corresponde al 0,49%.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		El proyecto beneficia a 300 trabajadores
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	La transferencia está dirigida a 60 trabajadores que constituyen el 20% de los beneficiarios del Proyecto
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00	2,00	El proyecto propone un presupuesto equivalente al 2,9% del total del proyecto para la Transferencia.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	13,00
2	Acción de formación	66,33
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		97,33

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
Se incluye un Bootcamp que cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria 001-2021	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	97,33
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	99,33



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	DSV AIR & SEA S.A.S.
NIT:	800618834 - 4
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26719
MODALIDAD:	EMPRESA INDIVIDUAL
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	Servicios

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
							La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:			
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	13,00	El proponente indica SEIS de las descripciones solicitadas en el pliego de condiciones de la convocatoria. No es descriptivo con el impacto de la pandemia en la empresa, se menciona pero falta detalles.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente cumplió con las condiciones para cada uno de los eventos presentados, describe su impacto en el país y del mismo modo lo referencia con fuentes.
				Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	El proponente indica CUATRO de las descripciones solicitadas en el pliego de condiciones de la convocatoria, sin embargo falta describir de forma mas detallada si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.		
				Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	Cumple e indica que representara el 62,5% del total de los empleados de la empresa a nivel nacional.		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proyecto indica los términos generales para alcanzar al final la ejecución y del mismo modo muestra el objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proyecto maneja cuatro indicadores de impactos los cuales son: 1. Mejoramiento en la empleabilidad 2. Retención de los trabajadores 3. Movilidad laboral 4. Empresas beneficiarias Cada indicador cuenta con línea base, metas y medio de verificación, son embargo falta descripción en el método de recolección y verificación de la información.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	1,00	El proyecto indica los medios por los cuales hará la divulgación sin embargo falta ser mas descriptivo en la ejecución y resultado esperados.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En la descripción general del proponente, indica las actividades que desarrolla la EMPRESA proponente, sector al cual pertenece y sector que representa, su objeto social, incluye el resumen de su historia, productos y servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos y situación actual frente al impacto generado por la pandemia - COVID-19
					Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00	
					Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	
					Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
	Objetivo de la acción de formación	3,00	<p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	En el objetivo general indica la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación
				1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
	Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	<p>Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	indica de forma descriptiva la población beneficiaria del proyecto
				2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
				2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
	Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	<p>Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	El sector y subsector esta bien definido, indicando el sector de servicios y subsector de transporte y logística



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	62,00	Todos los eventos de formación cumple con lo establecido en la convocatoria, sin embargo la acción de formación No. 4 HERRAMIENTAS CLAVE PARA MEJORAR EL SERVICIO LOGISTICO no es Bootcamp por lo tanto no obtiene los dos puntos
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,60		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		cumple con la modalidad de formación la cual es PAT
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Se describe de forma amplia todos los conceptos y horas de las unidades temáticas de las acciones de formación
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas pero no es claro en las estrategias didácticas que se implementarán
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	1,40		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
						3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	
					Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00		3,00	
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos
					Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	Justifica y ejecuta acciones de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. Al no tener



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Lugar de ejecución	5,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	1,00	<p>departamentos con índice de competitividad que generan más puntos como: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. No se le da el puntaje completo</p>
--	--	--	--------------------	------	--	------	--	------	---



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir 2,00</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p>	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir 2,00</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p>	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más 1,00</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p>	0,00		Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. Sin embargo no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más
			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá 2,00</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	1,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: 4,00</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 	4,00		Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es el indicado en todas las acciones de formación
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección 2,00</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	2,00	Realiza una acción de formación para el área de alta gerencia la cual es : HABILIDADES ESTRATEGICAS GERENCIALES



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: establecido por modalidad: Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00% y el proponente cumple con un 13,225%</p>	
					2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>El proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 4% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria beneficiando entre 1 y 15 departamentos obtendrá los dos puntos, en caso del proponente cumple con un 0,005% del total.</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200, el cual cumple ya que tiene 510 beneficiarios el proyecto</p>	
5	Transferencia de conocimiento y	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto, el cual el proyecto cumple con un 16,078%</p>	



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

tecnología al SENA		Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	El proyecto propone un 2,91% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de transferencia
--------------------	--	--	--	------	--	------	--



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	13,00
2	Acción de formación	62,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		93,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
<p>•Ela propuesta contempla en las acciones de formación " AF1 ACTUALIZACIÓN EN LA LEGISLACIÓN Y CAMBIO ADUANERO PARA EL SECTOR LOGÍSTICO AF2 GESTION DEL TIEMPO EN LA PRODUCTIVIDAD LOGISTICA AF4 HERRAMIENTAS CLAVE PARA MEJORAR EL SERVICIO LOGISTICO AF5 HERRAMIENTAS DE ENFOQUE EN LA GESTION COOPERATIVA (NUEVOS AMBIENTES DE TRABAJO) DEL SECTOR LOGISTICO", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp" sin embargo, la misma, fue excluida, por lo tanto, no se asigna bonificación.</p>	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La(s) Acción(es) de Formación AF1, AF2 , AF4 y AF5 se Excluye(n).
La "AF1 ACTUALIZACIÓN EN LA LEGISLACIÓN Y CAMBIO ADUANERO PARA EL SECTOR LOGÍSTICO, AF2 GESTION DEL TIEMPO EN LA PRODUCTIVIDAD LOGISTICA, AF4 HERRAMIENTAS CLAVE PARA MEJORAR EL SERVICIO LOGISTICO, AF5 HERRAMIENTAS DE ENFOQUE EN LA GESTION COOPERATIVA (NUEVOS AMBIENTES DE TRABAJO) DEL SECTOR LOGISTICO", se "Excluye" según Numeral 4.3.2, Literal v) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Tarifas expedida por el SENA y literal S: Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Tarifas 2021 expedida por el SENA dado que el Rubro Ro6.2.3 Aulas digitales para formación presencial asistida por herramientas tecnológicas, el Valor hora conectividad supera y no corresponde a los topes y/o a lo establecido en la Resolución de Tarifas 00034 de 2021, porque se establece el valor \$356 hora/beneficiario y el proponente establece una tarifa en la AF1 de \$1.068=, en la AF2 \$1.424, en la AF4 \$ 1.424 y en la AF5 \$1780.00
La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3-1, Literal o) Cuando al eliminar acciones de formación, el proyecto ajustado incurra en las causales de rechazo expuestas en los literales g) y h) del presente numeral., dado que se elimina el 80% de las Acciones de formación y el 91,40% del presupuesto.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
1. La(s) Acción(es) de Formación AF1, AF2 , AF4 y AF5 se Excluye(n).
La "AF1 ACTUALIZACIÓN EN LA LEGISLACIÓN Y CAMBIO ADUANERO PARA EL SECTOR LOGÍSTICO, AF2 GESTION DEL TIEMPO EN LA PRODUCTIVIDAD LOGISTICA, AF4 HERRAMIENTAS CLAVE PARA MEJORAR EL SERVICIO LOGISTICO, AF5 HERRAMIENTAS DE ENFOQUE EN LA GESTION COOPERATIVA (NUEVOS AMBIENTES DE TRABAJO) DEL SECTOR LOGISTICO", se "Excluye" según Numeral 4.3.2, Literal v) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Tarifas expedida por el SENA y literal S: Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Tarifas 2021 expedida por el SENA dado que el Rubro Ro6.2.3 Aulas digitales para formación presencial asistida por herramientas tecnológicas, el Valor hora conectividad supera y no corresponde a los topes y/o a lo establecido en la Resolución de Tarifas 00034 de 2021, porque se establece el valor \$356 hora/beneficiario y el proponente establece una tarifa en la AF1 de \$1.068=, en la AF2 \$1.424, en la AF4 \$ 1.424 y en la AF5 \$1780.00
2. La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3-1, Literal o) Cuando al eliminar acciones de formación, el proyecto ajustado incurra en las causales de rechazo expuestas en los literales g) y h) del presente numeral., dado que se elimina el 80% de las Acciones de formación y el 91,40% del presupuesto.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (PUNTOS)):

RECHAZADO



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS - FEDELAM
NIT:	901314039
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26720
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	Indica a ocho de las siguientes descripciones: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial
			Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	Indica cinco de las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido			
			Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado, dado que enuncian beneficiar al 4% de los trabajadores vinculados a 29 empresas afiliadas al Gremio y el 0.2% de la población total de los sectores beneficiados.			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Indica cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

				<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00			
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's, y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación.		
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00			
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00			
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica	
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00		
				Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	Todas las AF presentadas indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	Para todas las AF, indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	En todas las AF, Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	Para todas las AF, indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	En todas las AF indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario.	
				3,00	Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		Todas las AF indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados.
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		Para todas las AF indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00		El proponente tiene domicilio en Bogotá y las AF 1, AF2, AF3, AF4, beneficiaran a Neiva - Huila,
					(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		Para todas las AF, indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir, indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir, indica las competencias técnicas, competencias tecnológicas, competencias pedagógicas y competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		En todas las AF indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a lo definido en los pliegos de la convocatoria 2021.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección. AF2:"BOOTCAMP: GESTIÓN DIRECTIVA DIGITAL PARA UNA EDUCACIÓN INNOVADORA"
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% . El presente proyecto solicita de cofinanciación al SENA el 74.653% del valor total del proyecto.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). El presente proyecto solicita al SENA como cofinanciación el 1.232% del valor de presupuesto oficial de la convocatoria y beneficia a seis (6) Departamentos Bogotá - Distrito Capital, Antioquia, Boyacá, Huila, Bolívar y Valle del Cauca.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. El presente proyecto propone beneficiar a 1.210 trabajadores.	
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto. El presente proyecto propone beneficiar por Transferencia al 16.116% del total de los beneficiarios del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00	2,00	El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia. El presente proyecto propone un presupuesto del 0.91% para la ejecución de la transferencia.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		99,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje “Bootcamp” o “Formación en el puesto real de trabajo” y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
•Ea propuesta contempla en la acción de formación “AF2 BOOTCAMP: GESTIÓN DIRECTIVA DIGITAL PARA UNA EDUCACIÓN INNOVADORA”, la aplicación del modelo de aprendizaje “Bootcamp”, sin embargo, la propuesta se rechaza.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, NO CUMPLE con la verificación financiera, dado que en la respuesta a la aclaración solicitada, no se aportan las certificaciones de aportes parafiscales de sus afiliados, que sustenten el valor de cofinanciación solicitado al SENA.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
El proponente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.7.2 del Pliego de Condiciones, allegó en su oferta el Anexo No. 10 relacionando el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas al gremio que presunta y previamente autorizaron el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020.
La Entidad con el objeto de verificar la información señalada en el Anexo No. 10 y los aportes parafiscales relacionados, así como para asegurar los principios de contratación pública en la evaluación de las propuestas y con fundamento en lo establecido en el Anexo No. 15, el día 24 de marzo de 2021, solicitó la siguiente aclaración a los gremios proponentes “Allegar las certificaciones de las empresas afiliadas (públicas y/o privadas) que expresen la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020, hasta soportar el monto de cofinanciación señalada en su propuesta. La certificación debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA, indicando el número telefónico y correo electrónico institucional.”, con fecha máxima de entrega el día 12 de abril de 2021, término que fue ampliado hasta las 11:59 P.M., del 15 de abril del año en curso.
Teniendo en cuenta lo anterior, se evidenció que el proponente no allegó en la fecha y términos señalados por la Entidad, la aclaración de información solicitada, por lo que se configuró la causal de rechazo establecida en el literal f) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: “4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. La propuesta será rechazada cuando se presente al menos una de las siguientes causales: (...) f) Cuando no se atienda la solicitud de aclaración respecto de la evaluación técnica y/o verificación financiera de la propuesta, o no se aclaren los aspectos requeridos dentro del plazo fijado para ello.”
Así las cosas, es procedente RECHAZAR la propuesta con base en lo expuesto.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (≥PUNTOS)):	N.A.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	FEDERACION COLOMBIANA DE AGENTES LOGISTICOS EN COMERCIO INTERNACIONAL - FITAC
NIT:	860502844
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26721
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	9411 - Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El Proponente indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El Proponente indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El Proponente indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El Proponente indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El Proponente indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Definición del problema o necesidad de formación.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Objetivo de la acción de formación.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre Población beneficiaria de las acciones de formación.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Clasificación de la acción de formación por sector y subsector.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	66,80	Todas las Acciones de Formación Justifican el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios, la AF5: "HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR - BOOT CAMP", Cumple con lo exigido en el pliego de condiciones al indicar que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Modalidad de Formación.
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Modalidad de Formación.
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre las Unidades temáticas.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Metodología.
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Material de formación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre los Resultados de Aprendizaje
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Evaluación de aprendizaje.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Ambiente de aprendizaje.
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El proponente tiene domicilio en BOGOTA - DISTRITO CAPITAL, sin embargo justifica y ejecuta las acción(es) de formación AF1, AF2, AF3 Y AF4, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. La AF5 se ejecuta en Bogotá.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,80	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Capacitador de la formación.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Optimización de recursos por acción de formación: valor/hora/beneficiario.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	AF5: "HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR - BOOT CAMP" ACCIÓN DE FORMACIÓN DIRIGIDA A TRABAJADORES DE NIVEL OCUPACIONAL – ALTA DIRECCIÓN
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: GREMIO LA COFINANCIACIÓN SOLICITADA AL SENA - PROYECTO FINAL ES DE 74,292%



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	El Proponente solicita el 2,663% frente al presupuesto total de la convocatoria.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		El Proponente de Modalidad Gremio, el número de beneficiarios totales del proyecto final sin incluir la transferencia es de 1750
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	El proyecto propone beneficiar por transferencia al 17,143% o más de los beneficiarios del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00		El proyecto propone un presupuesto de 0,92% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	66,80
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		98,80

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
la AF6: " BOOTCAMP: HERRAMIENTAS TÉCNICAS ORIENTADAS A SOPORTAR LA TOMA DE DECISIONES EN ANALÍTICA DE DATOS", sin embargo, la propuesta se rechaza.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, NO CUMPLE con la verificación financiera, dado que en la respuesta a la aclaración solicitada, no se aportan las certificaciones de aportes parafiscales de sus afiliados, que sustenten el valor de cofinanciación solicitado al SENA.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
Como es de público conocimiento, el numeral 1.5 "Cofinanciación SENA" del Pliego de Condiciones, señala que "En las tres Modalidades de Participación, el valor de la cofinanciación SENA no podrá superar el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020."
Ahora bien, el proponente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.7.2 del Pliego de Condiciones, allegó en su oferta el Anexo No. 10 relacionando el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas al gremio que presunta y previamente autorizaron el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020.
La Entidad con el objeto de verificar la información señalada en el Anexo No. 10 y los aportes parafiscales relacionados, así como para asegurar los principios de contratación pública en la evaluación de las propuestas y con fundamento en lo establecido en el Anexo No. 15, el día 24 de marzo de 2021, solicitó la siguiente aclaración a los gremios proponentes "Allegar las certificaciones de las empresas afiliadas (públicas y/o privadas) que expresen la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020, hasta soportar el monto de cofinanciación señalada en su propuesta. La certificación debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA, indicando el número telefónico y correo electrónico institucional.", con fecha máxima de entrega el día 12 de abril de 2021, término que fue ampliado hasta las 11:59 P.M., del 15 de abril del año en curso.
Teniendo en cuenta lo anterior, una vez realizada la verificación de los documentos allegados, se observa que el valor de aportes parafiscales pagados al SENA en la vigencia 2020 por el proponente y las empresas afiliadas al gremio que autorizaron el uso de sus parafiscales, asciende a la suma de \$ 1.821.828.000. En este orden de ideas y de acuerdo a los lineamientos señalados en el Pliego de Condiciones, el proponente podía solicitar como cofinanciación SENA hasta el 50% del anterior valor referido.
En este orden de ideas, se observa que la información allegada por el proponente no dan respuesta a la solicitud de aclaración de la Entidad, como quiera que estos no soportan el monto de cofinanciación señalada en la propuesta, configurándose la causal de rechazo establecida en el literal f) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: "4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. (...) f) Cuando no se atiende la solicitud de aclaración respecto de la evaluación técnica y/o verificación financiera de la propuesta, o no se aclaren los aspectos requeridos dentro del plazo fijado para ello".
Así las cosas, como quiera que el valor de cofinanciación SENA solicitada en la propuesta es de \$ 1.083.383.000, dicho monto superó el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020 referido en el párrafo anterior, por lo que se configuró la causal de rechazo establecida en el literal j) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: "4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. La propuesta será rechazada cuando se presente al menos una de las siguientes causales: (...) j) Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación."
Corolario a lo anterior y a lo señalado en el numeral 1.5. del Pliego de Condiciones, es procedente RECHAZAR la propuesta.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	N.A.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A
NIT:	860078828-7
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26722
MODALIDAD:	EMPRESAS AGRUPADAS
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIG:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	En la descripción general del proponente, indica las actividades que desarrollan las empresas proponente, sector al cual pertenece y sector que representa, su objeto social, incluye el resumen de su historia, productos y servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual frente al impacto generado por la pandemia - COVID-19 y la prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		En la descripción general del proponente, indica el impacto que generan estas acciones desarrolladas por el proponente en favor de la región o sector que representa, referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		En la metodología de identificación de necesidades de formación, indica cómo se determinaron las necesidades de formación, el periodo analizado, la metodología de recolección de información, las variables cualitativas y cuantitativas consideradas.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		En la metodología de identificación de necesidades de formación, indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	En el objetivo general el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Los indicadores de impacto incluidos en la propuesta, indican la línea base, meta y el medio de verificación.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	En la estrategia de divulgación, indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	<ul style="list-style-type: none"> •En todas las acciones de formación el proponente indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos. •En todas las acciones de formación el proponente indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad. •En todas las acciones de formación el proponente justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad. •En todas las acciones de formación el proponente indica que la formación es especializada. •En todas las acciones de formación el proponente justifica la relación de la acción de formación con el componente de: Acción de formación que beneficia a trabajadores del sector salud.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	<ul style="list-style-type: none"> •En todas las acciones de formación el proponente indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad. •En todas las acciones de formación el proponente indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	<ul style="list-style-type: none"> •En todas las acciones de formación el proponente, indica el área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad y acceso a las TIC's. •En todas las acciones de formación el proponente indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación. •En las acciones de formación AF7 y AF8, no indica ni justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas).
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	1,60	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	<ul style="list-style-type: none"> •En todas las acciones de formación el proponente indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	62,70	<ul style="list-style-type: none"> En todas las acciones de formación el proponente describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica. En las acciones de formación AF5 y AF6, el proponente indica que el evento de formación a ejecutar es taller de 8 horas, sin embargo, no aplica el modelo bootcamp o puesto real de trabajo. En la acción de formación AF11, no indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,40		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		<ul style="list-style-type: none"> En todas las acciones de formación el proponente indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual.
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		<ul style="list-style-type: none"> En la acción de formación AF9, el proponente diligencia 20 horas virtuales, sin embargo, en la sumatoria de las unidades temáticas dan 16 horas, como también en la sumatoria de las horas impartidas por el capacitador dan como resultado 16 horas, sin dar cumplimiento a las horas de duración que debe tener el evento de formación curso. En las acciones de formación AF9, no indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		<ul style="list-style-type: none"> En todas las acciones de formación el proponente indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica). En todas las acciones de formación el proponente indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán.
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		<ul style="list-style-type: none"> En todas las acciones de formación el proponente indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	<ul style="list-style-type: none"> •En todas las acciones de formación el proponente indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. •En todas las acciones de formación el proponente incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. 		
				Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00			
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento		2,10	<ul style="list-style-type: none"> •En las acciones de formación AFS, AF6 y AF11, incluyo N/A. En consecuencia no indicó los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados.
					Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos		2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.
				Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	0,90	<ul style="list-style-type: none"> •En todas las acciones de formación el proponente, indica el número de trabajadores beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente. •En la acción de formación AF11, el proponente indica el número de trabajadores beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, en la sumatoria de trabajadores beneficiarios por departamentos da 646, lo 		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Lugar de ejecución	5,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	1,70	<p>cual no coincide con la cantidad de 800 beneficiarios especificada por el proponente para esta acción de formación.</p> <ul style="list-style-type: none"> El proponente ejecuta las acciones de formación AF1, AF2, AF4, AF5, AF6, AF9, AF10 y AF11, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019, como es: Chocó, Amazonas, La Guajira, Arauca, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. Sin embargo, no lo justifica en el descriptor. El proponente tiene domicilio en Bogotá D.C., y ejecuta las acciones de formación AF3, AF7 y AF8, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019, como es: Valle del Cauca, Atlántico, Antioquia o Bogotá. Sin embargo, no lo justifica en el descriptor.
--	--	--------------------	------	--	------	--	------	--



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	1,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		<p>•En todas las acciones de formación el proponente no indica las competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá.</p> <p>•En todas las acciones de formación el proponente indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333.</p>
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	•En la acción de formación AF3, indica que está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>•Ea propuesta se presenta en modalidad empresas agrupadas y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 54,930%.</p>
				8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>•Ea propuesta se presenta en modalidad empresas agrupadas, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 0,573% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 26 departamentos que se relacionan a continuación: AMAZONAS, ANTIOQUIA, ARAUCA, ATLÁNTICO, BOLÍVAR, BOYACÁ, CALDAS, CAUCA, CESAR, CHOCÓ, CÓRDOBA, CUNDINAMARCA, DISTRITO CAPITAL, HUILA, LA GUAJIRA, MAGDALENA, META, NARIÑO, NORTE DE SANTANDER, QUINDÍO, RISARALDA, SAN ANDRÉS, SANTANDER, SUCRE, TOLIMA Y VALLE DEL CAULA.</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>•Ea propuesta se presenta en modalidad empresas agrupadas y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 3010 trabajadores.</p>
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>•Ea propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16,00% de los trabajadores totales del proyecto.</p>
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	<p>•Ea propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 0,92% del presupuesto total del proyecto.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	62,70
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		94,70

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
<ul style="list-style-type: none"> La propuesta contempla en la acción de formación 2 "BIG DATA Y LA GESTIÓN AVANZADA DE DATOS", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp". 	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

<p>La(s) Acción(es) de Formación AF9 se Excluye(n).</p> <p>La AF9 se (LA SALUD DEL FUTURO: TELESALUD Y LA REVOLUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS) se "Excluye" según Numeral 4.3.2., Literal j) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.2.5 Evento de Formación (taller, seminario, curso, diplomado, conferencia/ponencia), dado que el proponente diligencia 20 horas virtuales, sin embargo, en la sumatoria de las unidades temáticas dan 16 horas, como también en la sumatoria de las horas impartidas por el capacitador dan como resultado 16 horas, sin dar cumplimiento a las horas de duración que debe ejecutar el evento de formación curso.</p>

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

<p>La propuesta presentada, CUMPLE PARCIALMENTE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.</p> <p>La(s) Acción(es) de Formación AF9 se "Excluye(n)" de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.</p> <p>La AF9 LA SALUD DEL FUTURO: TELESALUD Y LA REVOLUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS se "Excluye" según Numeral 4.3.2., Literal j) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.2.5 Evento de Formación (taller, seminario, curso, diplomado, conferencia/ponencia), dado que el proponente diligencia 20 horas virtuales, sin embargo, en la sumatoria de las unidades temáticas dan 16 horas, como también en la sumatoria de las horas impartidas por el capacitador dan como resultado 16 horas, sin dar cumplimiento a las horas de duración que debe tener el evento de formación curso.</p>
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE PARCIALMENTE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	94,70
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	93,70
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	95,70



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	SECARGA LOGÍSTICA Y MULTIMODAL	
NIT:	901055418	
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL	
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26723	
MODALIDAD:	GREMIO	
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS	

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica las actividades que desarrolla, sector al que pertenece, objeto social, hace breve resumen de su historia productos y servicios, mercados al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	3,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El Proponente Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
			Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado			1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El Proponente Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El Proponente Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El Proponente Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El Proponente Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Definición del problema o necesidad de formación.
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad		2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad		2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada		2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Objetivo de la acción de formación.	
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	1,00		
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre Población beneficiaria de las acciones de formación.	
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	2,00		
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	2,00		
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Clasificación de la acción de formación por sector y subsector.	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	Todas las Acciones de Formación Justifican el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios.				
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00					
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Modalidad de Formación.				
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre las Unidades temáticas.				
										Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
										Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Metodología.				
										Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Material de formación.				
			67,00										



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre los Resultados de Aprendizaje.
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Evaluación de aprendizaje.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Ambiente de aprendizaje.
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Capacitador de la formación.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Optimización de recursos por acción de formación: valor/hora/beneficiario.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La AF1 Gestión de la innovación para la alta gerencia del sector de transporte de carga. está dirigida empleados de alta dirección y beneficiara a 10 personas
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	El proyecto solicita por cofinanciación SENA menos del 4,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	La empresa en su Modalidad Empresa Gremios: beneficiara a un número de trabajadores mayor o igual a 1200.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto beneficiara el 16,116% por transferencia
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00	El proyecto propone un presupuesto 0,90%, para la transferencia situándose dentro del rango relacionado en el pliego de la convocatoria



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		99,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

La AF1 Gestión de la innovación para la alta gerencia del sector de transporte de carga, se desarrollara con el modelo de aprendizaje Bootcamp

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, literal j) Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación; el proponente solicitó de cofinanciación al SENA el 52.3% del aporte de parafiscales del año 2020 superando el 50% de lo permitido en la convocatoria 2021.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

La propuesta se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, literal j) Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación; el proponente solicitó de cofinanciación al SENA el 52.3% del aporte de parafiscales del año 2020 superando el 50% de lo permitido en la convocatoria 2021.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	N.A
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	NA
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	NA



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	CREDIBANCO S.A.
NIT:	_____
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26724
MODALIDAD:	EMPRESA INDIVIDUAL
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	829 - Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente Indica las actividades que desarrolla la empresa, sector al cual pertenece, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial			2,00
				3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	El proponente Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.	
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	El proponente indica que a través del proyecto de formación planteado se atiendan las necesidades de formación especializada al 33.08% de los trabajadores a nivel nacional.	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proponente indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En todas las acciones de formación, se indica el problema o necesidad de formación, y se soporta en el análisis e interpretación de datos cuantitativos e indica fuente de los datos
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	En todas las acciones de formación se indica el objetivo de la misma, y en él se refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	En todas las acciones de formación se indica el área funcional a la cual pertenecen, las funciones o tareas que desempeñan, el tipo de vinculación laboral, de los trabajadores que se beneficiarán de la formación beneficiarán de la formación, y lo justifica. No obstante, en ninguna de las acciones de formación, se indica ni justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	0,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	En la acción de formación AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, se indica el sector beneficiar de la acción de formación, y el subsector al cual pertenecen las empresas donde se desempeñan los trabajadores beneficiarios de la formación



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	En la acción de formación AF1 Desarrollo de Habilidades del Equipo comercial CredibanCo, se indica que el evento de formación a ejecutar es un taller con el modelo de aprendizaje Bootcamp. En la acción de formación AF5 Transformación Digital en Banca y Servicios, se indica que el evento de formación a ejecutar es diplomado. La AF2 Innovación y Desarrollo de Negocios - Sector Financiero y AF3 Intraemprendimiento en banca y empresas de servicios tecnológicos, serán desarrolladas con una conferencia/ponencia y un Seminario respectivamente (No se le asigna puntaje).					
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,00						
				Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	En la acción de formación AF1 Desarrollo de Habilidades del Equipo comercial CredibanCo, AF2 Innovación y Desarrollo de Negocios - Sector Financiero, y AF3 Intraemprendimiento en banca y empresas de servicios tecnológicos, se indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT. En la acción de formación AF5 Transformación Digital en Banca y Servicios, se ejecutará bajo la modalidad de Formación Virtual				
				Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	En la acción de formación AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, se indican las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), y son expresados de manera estructurada, lógica, secuencial, los cuales dan respuesta a la necesidad de formación planteada. En la acción de formación AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, las unidades temáticas indican la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática. En la acción de formación AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5, indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación.				
											Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
											Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00
				Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	En todas las acciones de formación, se indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) e indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas ni las estrategias didácticas que se implementarán.				
											Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00
				Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	En todas las acciones de formación, se indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, y lo justifica				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	En todas las acciones de formación, se incluyen los resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, y se incluyen resultados que permiten validar la competitividad de la empresa.	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		En todas las acciones de formación, se indican los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, los cuales permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados.
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		En todas las acciones de formación, se indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, lo justifica, y guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.
				Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	En la acción de formación AF1 Desarrollo de Habilidades del Equipo comercial CredibanCo, AF3 Intraemprendimiento en banca y empresas de servicios tecnológicos Y AF5 Transformación Digital en Banca y Servicios indica el número de grupos beneficiarios por		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Lugar de ejecución	5,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>		<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	1,75	<p>ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, con los lugares de ejecución planteados sin ser domicilio por lo tanto se le dan 2 puntos, AF2 Innovación y Desarrollo de Negocios - Sector Financiero se llevara a cabo en Bogota por lo tanto se da 1 punto.</p>
--	--	--------------------	------	--	--	--	------	---



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		En todas las acciones de formación, se indica que el valor/hora/beneficiario es menor al establecido para el evento de formación correspondiente.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	El proponente incluye una acción de formación (AF5 Transformación Digital en Banca y Servicios) exclusiva para trabajadores del nivel ocupacional, alta gerencia.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>El proponente solicita una cofinanciación correspondiente al 44,434%, cifra que es inferior a lo establecido para la modalidad individual, por lo tanto se le asignan 6 puntos.</p>
				8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>El proponente solicita por concepto de cofinanciación al SENA un 0,15% sobre el valor total de la convocatoria y beneficia un total de 19 departamentos, que son: Bogotá, San Andres, Santander, Antioquia, Valle, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba, Nariño, Quindío, Norte de Santander, Caldas, Cesar, Casanare, Magdalena, Meta, Tolima, Boyacá.</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proponente, quien es de la modalidad individual, espera beneficiar 301 trabajadores, sin incluir los beneficiarios por transferencia</p>
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	1,00	<p>El proponente beneficiará por transferencia un 15,28% del total de beneficiarios totales del proyecto.</p>
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	<p>El proponente incluye un presupuesto por transferencia que equivale al 0,98% del valor total del proyecto.</p>



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	63,75
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	3,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		94,75

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La AF1 Desarrollo de Habilidades del Equipo comercial CredibanCo, se desarrollará aplicando el modelo de aprendizaje Bootcamp, por lo tanto se le asigna la bonificación.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	94,75
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	96,75



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	COLOMBIANA DE COMERCIO SA SIGLAS CORBETA SA Y/O ALKOSTO SA
NIT:	890900943
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26725
MODALIDAD:	EMPRESA INDIVIDUAL
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIG:	COMERCIO

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial			2,00
			Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	
						Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado		1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 Y AF6 se indica el problema o necesidad de formación, y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cuantitativos, indica fuente de los datos y además indica si las AF son especializadas.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 Y AF6 se indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué). las AF También Indican el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	No obtiene el máximo puntaje dado que en las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 no incluye beneficiarios de MiPymes.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	0,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 Y AF 6 se indica la clasificación por sector y subsector.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

2	<p>Acción de Formación AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	64,67	No obtiene el puntaje máximo dado que en la AF6 se desarrollará una conferencia, por lo tanto no Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,67		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 Y AF6 Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT .
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Todas las acciones de formación incluyen unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada, con horas y competencias. La AF6 se desarrollará a través de una conferencia.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 Y AF6 indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica), también indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán.
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 U AF6 Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 ,AF5 Y AF6 indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. También incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 , AF5 Y AF 6 indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 , AF5 Y AF 6 indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 , AF5 Y AF 6 Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios del gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente. Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2.68 y 5), según Índice Departamental de Competitividad 2019
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 , AF5 Y AF 6 Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir. Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más. Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	Indica la inclusión de 2 acciones de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección. Para 40 beneficiarios
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. El proponente solicita el 44,461%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	La propuesta se presenta en modalidad individual, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 0.398% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 12 los departamentos que se relacionan a continuación: Antioquia, Nariño, Meta, Valle, Santander, Cundinamarca, Bogotá, Atlántico, Risaralda, Sucre, Casanare, Tolima
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		La propuesta se presenta en modalidad INDIVIDUAL y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 940 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 17.021 % de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 1.03 % del presupuesto total del proyecto.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	64,67
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		96,67

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

La propuesta contempla la AFS "TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS COMO APALANCADORES DE LA INNOVACIÓN ORGANIZACIONAL" que da aplicación al modelo de aprendizaje "Bootcamp".

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01-0001-2021- PFCE.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01-0001-2021- PFCE.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	96,67
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	98,67



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	FEDERACION COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES DE CARGA POR CARRETERA -COLFECAR-
NIT:	860054482
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26726
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	TRANSPORTE

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proyecto da cuenta de las actividades que desarrolla el gremio proponente, sector al cual pertenece, su objeto social y la relación con las empresas afiliadas, detalla breve resumen de su historia, productos y servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, así como la situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, numeral 3.1.1.
				2,00	Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor del sector al cual se encuentra vinculado, así como su impacto; referencia fuente de consulta que evidencia su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo sectorial; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, numeral 3.1.1.
			3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	Describe cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y su relación con el plan de capacitación previamente definido; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.2.		
			1,00	Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	Indica el porcentaje de trabajadores del sector que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado, así como el número de empresas que se beneficiarán con la formación; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.2 y adenda 01.		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica el propósito central del proyecto y describe lo que se pretende alcanzar con su ejecución, en concordancia con el objetivo y propósitos de la convocatoria; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.3.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Define la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados; describe la metodología de recolección y verificación de la información a utilizar para validar los indicadores de impacto; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.4.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Describe las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas; señala y justifica los canales y medios de comunicación a implementar; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.6.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	El proponente indica, en acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, la necesidad de formación y se soporta en el análisis de datos cualitativos y cuantitativos, indica la fuente de los datos; justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y competitividad y da cuenta del porqué la acción de formación planteada es especializada. Aunado a lo anterior, describe y justifica su relación con el componente de beneficio de los trabajadores de los sectores de injerencia, la innovación tecnológica y la adopción de tecnologías de la revolución industrial 4.0; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.1 y adenda 01.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Los objetivos de las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, dan cuenta de su propósito y guardan relación con la necesidad de formación identificada; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.2.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	En acciones de Formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF11, indica claramente el perfil de los trabajadores, en consideración al área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad y acceso a las TIC's. Adicionalmente, define la relación entre el perfil descrito y el objetivo de la formación. Como quiera que incluye como beneficiarios a trabajadores de Mipymes, el proponente los cuantificó y consideró la respectiva justificación; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.3 y adenda 01 anexo 11.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, evidencian el sector a beneficiar y el subsector a los cuales pertenecen las empresas donde se desempeñan los trabajadores beneficiarios de la formación; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.4.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediara para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	64,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, dan cuenta de la justificación del evento de formación según criterios señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.5.				
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00		Para las acciones de formación AF1, AF2, indica como evento de formación a ejecutar: diplomado; en AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF10, AF11, curso; y en AF9, taller.				
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		En acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF6, AF7, establece como modalidad de formación a ejecutar la Formación Virtual; AF5, AF8, AF9, AF10, AF11, formación presencial asistida por tecnologías – PAT; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.6.				
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Relaciona, en AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos, expresados de manera estructurada, lógica y secuencial que dan respuesta a la necesidad de formación planteada, indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática e incluye una temática en una de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.7.				
											Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
											Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		La metodología que se propone utilizar en las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, es coherente con la modalidad de formación seleccionada. En cada unidad temática describe las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán, en consonancia con las necesidades de formación identificadas y la característica de los beneficiarios; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.8.				
											Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		El proponente describe y justifica en las acciones de formación AF 1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.9.				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, define resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa y los mismos se relacionan con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.10.	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, define los criterios de evaluación, parámetros de referencia del proceso evaluativo, que permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. Establece para la ejecución del evento de formación, el indicador tasa de incremento del conocimiento (Anexo 10); según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.11.
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		En AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, describe y justifica el ambiente de aprendizaje, en el cual se desarrollará la acción de formación, frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.12.
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	1,00		Si bien el proyecto relaciona los municipios y departamentos de ejecución de las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11 y determina el porcentaje de beneficiarios por municipio a ítem cobertura geográfica, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios del gremio, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente; contraviniendo lo estipulado en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.13 y adenda 01, anexo11.
				(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	0,00	Adicionalmente, y no obstante señalar en el proyecto la ejecución de acciones de formación en alguno de los departamentos con IDC 2019 publicados en el pliego, el proponente no indica y justifica tener domicilio en él, según lo establecido en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3 y adenda 01, anexo 11.		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

				Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00			
				Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10 y AF11, se describe la formación académica del capacitador; indica la experiencia relacionada del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir; señala la experiencia de los capacitadores en docencia y en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más, así como las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que posee el capacitador frente a la unidad de temática que impartirán en concordancia con lo estipulado en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.14.	
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
				Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00			
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		El valor/hora/beneficiario en las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, para cada evento de formación propuesto, es menor a los valores de referencia según lo estipulado en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, adenda 01, anexo11.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La Acción de formación AF2 “HABILIDADES DIRECTIVAS EN LAS EMPRESAS DE CARGA” está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad GREMIOS y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 74,37%.</p>
				8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad GREMIOS, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 1,10% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 10 de los departamentos que se relacionan a continuación: Bogotá, Antioquia, Atlántico, Santander, Valle, Risaralda, Huila, Boyacá, Bolívar y Putumayo.</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	2,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad GREMIOS y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 1040 trabajadores.</p>
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16,66% de los trabajadores totales del proyecto.</p>
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	<p>La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 1,06% del presupuesto total del proyecto.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	64,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	10,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		94,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La propuesta contempla en la acción de formación AF9 "INDICADORES DE DESEMPEÑO Y GESTIÓN UTILIZANDO LA INTELIGENCIA DE NEGOCIOS", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp".	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La Acción de Formación AF10, se excluye.
La AF10 (CONDUCCION EFICIENTE DE VEHICULOS DE TRANSPORTE DE CARGA) se "Excluye" según Numeral 4.3.2., Literal e) del Pliego de la Convocatoria DG-1-001-2021 y adenda 01: "Cuando la acción de formación propuesta pueda ser impartida por el SENA, bien sea de manera presencial y/o virtual", consecuentemente incumple lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, incurriendo en causal establecida a literal a) del numeral 4.3.2. Razón por la cual se elimina de la verificación presupuestal.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

Señor proponente FEDERACION COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES DE CARGA POR CARRETERA -COLFECAR-, 26726, previa verificación de la propuesta presentada, se emite concepto de CUMPLE PARCIALMENTE teniendo en cuenta que incurre en causal la exclusión de la acción de formación AF10 (CONDUCCION EFICIENTE DE VEHICULOS DE TRANSPORTE DE CARGA), a numeral 4.3.2. Causales técnicas y financieras de exclusión de las acciones de formación, literal e) del Pliego de la Convocatoria DG-1-001-2021 y adenda 01: "Cuando la acción de formación propuesta pueda ser impartida por el SENA, bien sea de manera presencial y/o virtual", consecuentemente incumple lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, según causal establecida en el literal a) del numeral 4.3.2. Temática que en los términos señalados a numeral 3.2. no se debe incluir, en el entendido que se encuentra considerada en el anexo 20, catálogo de Oferta Complementaria del SENA, corroborado por el área correspondiente de la Dirección de Formación Profesional. La cual certifica que los contenidos de acción de formación propuesta tienen relación y similitud con los siguientes programas que hacen parte del catálogo de formación complementaria: 1. 84710092 - CONDUCCION DE VEHICULO ARTICULADO DE TRANSPORTE DE CARGA 2. 84710012@CONDUCCION VEHÍCULO LIVIANO DE TRANSPORTE DE CARGA 3. 84710090@INSPECCION PRE OPERACIONAL EQUIPO DE TRANSPORTE INDUSTRIAL CARGA PESADO 3. 84710097@ TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS EN VEHICULOS AUTOMOTORES DE CARGA 4. 84710000 - CONDUCCION ECOEFICIENTE EN EL TRANSPORTE 5. 84710080 - CONDUCCION DE VEHICULO ARTICULADO PARA EL TRANSPORTE DE CARGA. Los demás aspectos verificados se ajustan a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021, la adenda 01 y demás documentos que lo integran, así como a la Resolución No. 1 - 00034 de 2021.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE PARCIALMENTE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	94,00
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	93,00
BONIFICACIÓN	2,00
OPERACIÓN	95,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	95,00



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUENAS Y MEDIANAS EMPRESAS SIGLA ACOPI SECCIONAL ATLANTICO
NIT:	890101834-9
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	ATLANTICO - BARRANQUILLA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26727
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica las siguientes ocho descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El proponente indica las siguientes cuatro descripciones en la metodología para la identificación de necesidades: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El proponente indica que el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa y al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado, es el 5,74%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proponente relaciona los indicadores de Mejoramiento en la empleabilidad, Retención de los trabajadores, Movilidad laboral y Empresas beneficiadas.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF13 y AF14: 1. Se indica el problema o necesidad de formación, y se soporta en el análisis e interpretación de datos cuantitativo e indica fuente de los datos. 2. Se indican las causas y efectos que originan el problema o necesidad. 3. Se justifica el enfoque de las acciones de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad. 4. Se indica que las acciones de formación planteadas son especializadas y justifica el porqué. 5. Se justifica la relación con alguno de los siguientes componentes: - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detall), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, ...
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00			
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00			
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00			



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

		<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	<p>inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC).</p> <p>- Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	<p>En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF13 y AF14 se indica el objetivo y el mismo:</p> <p>1. Refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué).</p> <p>2. Da respuesta al problema o necesidad identificado.</p>
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	<p>Para las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF13 y AF14 se indica:</p> <p>1. Las siguientes 6 descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's. Además justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales.</p> <p>2. La relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación.</p> <p>3. Y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas).</p>
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	<p>Para las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF13 y AF14, se indica el sector y subsector a beneficiar de las mismas.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	67,00	<p>1. Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF13 y AF14, describen el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica.</p> <p>2. Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF10, AF11, AF13 y AF14 indican que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado. La AF8 indica que el evento a desarrollar es taller con aplicación del modelo "Puesto Real de Trabajo". La AF9 indica que el evento a desarrollar es taller con aplicación del modelo "Bootcamp".</p>					
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00							
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		Para las acciones de formación AF4, AF7, AF8, AF9 y AF14 se indica que la modalidad de formación a ejecutar es FORMACIÓN ASISTIDA POR TECNOLOGÍA - PAT. Para las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF5, AF6, AF10, AF11 y AF13 se indica que la modalidad de formación a ejecutar es FORMACIÓN VIRTUAL.					
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF13, AF14 indican:					
											Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	<p>1. Las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada.</p> <p>2. La duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática.</p> <p>3. La inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Todas las AF tienen una duración mayor o igual a 20 horas.</p>
											Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF13, AF14 indican:					
											Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	<p>1. Que la metodología a utilizar es teórico-práctica.</p> <p>2. En cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán.</p>
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF13, AF14 indican el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación.					



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF13, AF14: 1. Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. 2. Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF13 y AF14, indican los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. Adicionalmente, indican que se aplicará el indicador de tasa de incremento.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF13 y AF14, indican y justifican el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollarán frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF13, AF14: 1. Indican el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutarán la acción de formación y justifican la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente. 2. Indica que el proponente tiene domicilio en la ciudad de Barranquilla - Atlántico y justifica y ejecuta acción(es) de formación, en los siguientes departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Chocó, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, AF11, AF13, AF14 indican:</p> <p>1. La formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir. 2. La experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir. 3. La experiencia de los capacitadores en docencia de 1 año en formación virtual, además, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más. 4. Los siguientes cuatro descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá.</p>
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <p>* Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333</p>	<p>4,00</p>	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	<p>4,00</p>	<p>1. En las acciones de formación AF1 y AF2 que se desarrollaran a través del evento de formación DIPLOMADO, se indica que el valor/hora/beneficiario es de \$25.396 y \$25.392 respectivamente. 2. En las acciones de formación AF3, AF5, AF6, AF10, AF11 y AF13 que se desarrollaran a través del evento de formación CURSO, se indica que el valor/hora/beneficiario es de \$22.880. 3. En las acciones de formación AF4, AF7 y AF14 que se desarrollaran a través del evento de formación CURSO, se indica que el valor/hora/beneficiario es de \$18.535. 4. La acción de formación AF8 que se desarrollara a través del evento de formación TALLER modelo "Aprendizaje en el puesto real de trabajo", se indica que el valor/hora/beneficiario es de \$64.460. 5. La acción de formación AF9 que se desarrollara a través del evento de formación TALLER modelo "Bootcamp", se indica que el valor/hora/beneficiario es de \$30.892.</p>
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	<p>2,00</p>	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	<p>2,00</p>	<p>2,00</p> <p>Las acciones de formación "AF3, AF10 y AF11", están dirigidas exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.</p>
					<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	<p>6,00</p>	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	<p>6,00</p>	<p>La propuesta se presenta en modalidad GREMIO y el valor de cofinanciación SENA de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 73,59%.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	La propuesta se presenta en modalidad GREMIO, el valor de cofinanciación SENA de las acciones de formación que cumplen corresponde al 7.891% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 3917 personas en los departamentos que se relacionan a continuación: ANTIOQUIA, ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, ATLÁNTICO, BOGOTÁ, BOLIVAR, BOYACA, CALDAS, CAUCA, CESAR, CHOCO, CORDOBA, CUNDINAMARCA, HUILA, MAGDALENA, NARIÑO, NORTE DE SANTANDER, PUTUMAYO, QUINDIO, RISARALDA, SANTANDER, SUCRE, TOLIMA, VALLE DEL CAUCA.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		La propuesta se presenta en modalidad GREMIO y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 3917 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16,85 % de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 1,1% del presupuesto total del proyecto.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		99,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

SI

La propuesta contempla en la acción de formación AF9 "PEOPLE ANALYTICS AVANZADO", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp".

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021, y en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021 y su adenda 01.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021, lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021 y su Adenda 01.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	99,00
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	100



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	Cámara de Comercio Hispano Colombiana
NIT:	860020480-8
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26728
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	Transversal

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO	
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	Indica las siguientes ocho descripciones: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.	
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial			2,00	Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	3,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido			2,00	Indica las siguientes 4 descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Indica cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En todas las acciones de formación se indica el problema o necesidad de formación, y se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	En todas las acciones de formación, se indica el objetivo de la misma.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	En todas las acciones de formación, indica población beneficiaria de MiPymes
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	En todas las acciones de formación, indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	66,75	En la acción de formación AF7 "Habilidades directivas en escenarios de crisis", no indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,75		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		En todas las acciones de formación, indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		En las acciones de formación, detalla los contenidos de las unidades temáticas
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		En todas las acciones de formación, indica la metodología a utilizar en la acción de formación, en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		En todas las acciones de formación, se indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00		
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		En todas las acciones de formación, indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados.
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		En todas las acciones de formación, indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El proponente tiene domicilio en Bogotá, y en todas las acciones de formación, se indica que, se ejecutarán en el (los) departamentos: La Guajira, Córdoba, Nariño, Magdalena, Huila, Tolima. con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019.	
					(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	2,00			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		En todas las acciones de formación, indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a los valores establecidos.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La propuesta se presenta en modalidad Gremios y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 74,936%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	La propuesta se presenta en modalidad Gremios, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 2,639% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 12 los departamentos que se relacionan a continuación: NARIÑO,BOYACA,VALLE DEL CAUCA, NORTE DE SANTANDER, ATLANTICO, CORDOBA, MAGDALENA TOLIMA, GUAJIRA, CUNDINAMARCA, HUILA, BOGOTÁ DC.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		La propuesta se presenta en modalidad Gremios y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 1610 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16,149% de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00		La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 1,01% del presupuesto total del proyecto.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	66,75
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		98,75

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La propuesta contempla en la acción de formación "AF5. Gestión Lean para el cumplimiento de metas empresariales" y "AF8. Innovación empresarial con Design Thinking", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp"	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	98,75
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	100



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P
NIT:	802007669
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	MEDELLIN/ANTIOQUIA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26729
MODALIDAD:	EMPRESAS AGRUPADAS
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
							La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:			
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica las siguientes descripciones: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos y situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19
				2,00	Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial
			3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	El proponente indica las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido		
			1,00	Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	El proponente indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proponente indica las siguientes descripciones: metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	1,00	En la AF1 y AF12, el proponente indica el problema o necesidad de formación, el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos pero no indica fuente de los datos. En las AF2 a la AF11, el proponente indica el problema o necesidad de formación, el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos pero no cuantitativos y no indica fuente de los datos. En la AF1, AF5, AF6, AF9 y AF12, el proponente en el texto presentado no identifica con claridad cuales son las Causas y cuales los Efectos.
					Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	1,36	En la AF2 a la AF4, el proponente no indica los efectos que originan el problema o necesidad.
					Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	En las 12 AF el proponente no justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados, solo lo menciona.
					Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	0,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)	2,00	(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué) (1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué) (0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación	2,00	Las 12 AF indican el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué) y da respuesta al problema o necesidad identificado
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado (0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales (1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales (0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	Las 12 AF indican de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales; también indican la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación e indican y justifican la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas).
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación (0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	
	Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas) (1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica (0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00		
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación (1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación (0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación	1,00	En las 12 AF, el proponente indica el sector pero no el subsector a beneficiar de la acción de formación



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c+ ...+AFnc / # total de las AF cumplen)	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	1,82	En la AF12, el proponente no describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica. En las AF1 a la AF11 se describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica; e indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp.		
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00			
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		Las 12 AF el proponente indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	2,64		En las AF5 y AF6, el proponente no indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), si están expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada. Estas mismas AF indican la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática e indican la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación y en formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales. En las AF1 a la AF4, AF7 a la AF12 indican las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada; también indican la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática e indican la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación y en formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales.	
						3,00	Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00			(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática
						1,00	Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00			(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		Las 12 AF indican la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) e indican en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán.	
						3,00	Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00			(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	1,82	<p>En las AF7 y AF9, el proponente no especifica si el material será digital o impreso. En las AF10 a la AF12, el material de formación no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas, esto dado que no se especifica si será impreso o digital y lo descrito no se relaciona con las unidades temáticas.</p> <p>En las AF1 a la AF6, AF8 y AF11 indican el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación.</p>
--	-----------------------	------	--	------	---	------	---



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Las 12 AF indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario e incluyen resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	En las 12 AF indican los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplica Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	Las 12 AF indican y justifican el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	1,00	En las 12 AF se indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,00	En las 12 AF Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Atlántico y Antioquia.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir 2,00</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p>	2,00		<p>En las AF7 y AF9, el proponente no indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. Estas mismas AF indican la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir; también indican la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir; Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá.</p>
			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir 2,00</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p>	2,00		<p>En las AF7 y AF9, el proponente no indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. Estas mismas AF indican la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir; también indican la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir; Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá.</p>
			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más 1,00</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p>	0,82		<p>En las AF1 a la AF6, AF8, AF10 a la AF12 indican la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir; también indican la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir; indican la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más; Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá.</p>
			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá 2,00</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	2,00		<p>En las AF1 a la AF6, AF8, AF10 a la AF12 indican la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir; también indican la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir; indican la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más; Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá.</p>
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: 4,00</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 	4,00		<p>En las 18 AF indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: 4,00</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 <p>(0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección 2,00</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	0,00	0,00	<p>El proponente no indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA corresponde al 54.700% el cual es menor o igual al 55% establecido para la modalidad de empresa agrupada.</p>	
					2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación Solicitada al SENA - proyecto final frente al presupuesto de la convocatoria es del 1.245% y beneficia a 2 departamentos, Antioquia y Atlántico.</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El número de trabajadores beneficiarios totales del proyecto final sin incluir la transferencia es de 1.720, lo cual es superior al número de trabajadores beneficiarios para la modalidad agrupada mayor o igual a 300.</p>	
5	Transferencia de conocimiento y	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto propone 280 beneficiarios en la acción de formación Transferencia, correspondiente al 16.279% del total de beneficiarios del proyecto sin incluir la transferencia.</p>	



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

tecnología al SENA		Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	El porcentaje de presupuesto de transferencia de conocimiento corresponde al 1.01%.
--------------------	--	--	--	------	--	------	---



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	58,45
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	0,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		88,45

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

La propuesta contempla en la acción de formación "Taller: Estrategia Transferencia de conocimiento por medio de tecnologías Modelo ISA BOOTCAMP", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp".

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, cumple con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE PARCIALMENTE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

La Acción de Formación AF1 se "Excluye(n)" de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

Acción de Formación AF1 "Curso: Estrategia Transferencia de conocimiento por medio de tecnologías Modelo ISA", se "Excluye" de acuerdo con lo señalado en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021, numeral 4.3.2 Causales técnicas y financiera de exclusión de la acción de formación, literal j) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.2.5 Evento de Formación (taller, seminario, curso, diplomado, conferencial/ponencia), dado que se propone evento "curso", modalidad "PAT", y registra duración de una (1) hora al día, según número de días por grupo (20) para veinte (20) horas de duración del evento de formación. Lo cual adicionalmente, conlleva se incurra en causal l) Cuando en la formación presencial o formación PAT, exista desproporción entre la duración de la acción de formación y el número de horas o días en que será ejecutada, (presencial mínimo 2 horas/día y máximo 8 horas/día – PAT mínimo 2 horas/día y máximo 4 horas/día). Lo anterior da cuenta del incumplimiento del mínimo de duración por día, por evento y modalidad, requerido.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE PARCIALMENTE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	88,45
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	87,45
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (xPUNTOS)):	89,45



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	Cámara de Comercio de Barranquilla
NIT:	890102010-1
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	Atlántico / Barranquilla
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26730
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <i>La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí.</i>	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO	
			Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00		El proponente detalla las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente y agrupados, sector al cual pertenece y representa, incluyendo su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva. Además, indica la relación del objeto social del gremio proponente con el objeto social de las empresas afiliadas.	
					2,00	Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente menciona las acciones relevantes desarrolladas en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial y sus resultados.
					2,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El proponente describe cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas - cuantitativas consideradas para ello y que las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

1	Generalidades del proyecto	14,00	Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	12,00	El proponente indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado, como se solicita en el Pliego de condiciones, ítem 3.1.2 "Metodología para la definición de necesidades de formación", en el cual se anota lo siguiente: De acuerdo con la definición de necesidades, se debe indicar a qué porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, se le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado. En el caso de las Modalidades Empresas Agrupadas y Gremios, además debe incluir el número de empresas que se beneficiarán con la formación
---	----------------------------	-------	--	------	---	------	--	------	-------	--



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El objetivo general definido por el proponente, indica el propósito central del proyecto y describir en términos generales aquello que se quiere alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	1,00	El proponente define la línea base, metas y el medio de verificación, de los dos (2) indicadores planteados; adicionalmente, describe la metodología de recolección y verificación de la información utilizada para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente describe las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar. Además, incluye el nombre, correo electrónico y teléfono de la persona responsable del área de comunicaciones.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En la acción de formación AF1, AF2, y AF3, se indica el problema o necesidad de formación, y se soporta con datos cuantitativos y cualitativos, las causas y efectos que lo originan y como las acciones de formación esta enfocadas hacia el desarrollo competitivo y a la productividad de las empresas beneficiarias.
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00			
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00			
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00			
			Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes: - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación.	2,00	(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes: - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. (0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados	2,00			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)	2,00	(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué) (1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué) (0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación	2,00	En la acción de formación AF1, AF2, y AF3 se indica el objetivo de la misma, y en él se refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)
				Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado (0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	
		Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales (1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales (0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	En la acción de formación AF1, AF2, y AF3, se indica el área funcional a la cual pertenecen, las funciones o tareas que desempeñan, el tipo de vinculación laboral, de los trabajadores que se beneficiarán de la formación beneficiarán de la formación, y lo justifica. Sin embargo no incluye MiPymes.
				Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación (0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	
				Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas) (1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica (0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	0,00	
		Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación (1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación (0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	En la acción de formación AF1, AF2, y AF3, se indica el sector beneficiar de la acción de formación, y el subsector al cual pertenecen las empresas donde se desempeñan los trabajadores beneficiarios de la formación



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF</p> <p>Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje.</p> <p>Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	<p>Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica</p> <p>(1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica</p>	2,00	<p>En la acción de formación AF1, AF2, y AF3, se describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, y lo justifica.</p>	
					<p>Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p> <p>(0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p>	2,00		
				Modalidad de Formación	2,00	<p>Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual</p> <p>(0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual</p>	1,33	<p>En la acción de formación AF2, y AF3, se indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual. La AF1 será desarrollada en modalidad presencial.</p>
				Unidades Temáticas	7,00	<p>Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p> <p>(1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p> <p>(0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p>	3,00	<p>En la acción de formación AF1, AF2, y AF3, se indican las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), y son expresados de manera estructurada, lógica, secuencial, los cuales dan respuesta a la necesidad de formación planteada. •En la acción de formación AF1, AF2, y AF3, las unidades temáticas indican la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática. En la acción de formación AF1, AF2, y AF3, indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación.</p>
			<p>Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p>			3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p> <p>(1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p>	3,00		
			<p>Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales</p>			1,00	<p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales</p>	1,00		
				Metodología	4,00	<p>Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)</p>	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)</p>	1,00	<p>En la acción de formación AF1, AF2, y AF3, indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)</p>
			<p>Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán</p>			3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán</p> <p>(1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán</p> <p>(0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán</p>	3,00		
				Material de Formación	3,00	<p>Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica</p>	3,00	<p>En la acción de formación AF1, AF2, y AF3, se indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, y lo justifica</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

	Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	En la acción de formación AF1, AF2, y AF3, se incluyen los resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, y se incluyen resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en la productividad y competitividad de la empresa.	
			Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	1,00		
		3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	1,00		En la acción de formación AF1, AF2, y AF3, se indican los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados.
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	En la acción de formación AF1, AF2, y AF3, se indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, y se justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados El proponente Justifica y ejecuta las acciones de formación, en el departamento del Atlántico, que se encuentra con puntaje de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019.		
			3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,00			



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			Capitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>0,00</p> <p>1,00</p>	<p>En la acción de formación AF1, AF2, y AF3, se indica la formación académica del capacitador, y está relacionada las unidades temáticas que va a impartir En la acción de formación AF1, AF2, y AF3, se indica la experiencia relacionada con el capacitador, y está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p>	
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 	4,00	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 <p>(0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	2,67	<p>En la acción de formación AF1, que se desarrollará a través del evento de formación curso presencial, se indica que el valor/hora/beneficiario es de \$69.552, mayor al establecido para el evento de formación en mención. En la acción de formación AF2 y AF3, que se desarrollarán a través del evento de formación curso virtual, se indica que el valor/hora/beneficiario es de \$20.375 y \$22.907, respectivamente, valores que son menores al establecido para el evento de formación en mención.</p>	
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	0,00	0,00	<p>La AF1 se excluye por tal razón no se asigna puntaje adicional para este criterio.</p>
					<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	0,00		<p>La cofinanciación solicitada al SENA supera el tope establecido por el pliego de la convocatoria para la modalidad Gremios.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	3,00	El proyecto que solicita por cofinanciación SENA. El 0,235% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos).
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	1,00		El proponente en la modalidad de gremios beneficia a 130 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	El proyecto propone beneficiar por transferencia al 17,059% del total de los beneficiarios del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología		El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		El proyecto propone un presupuesto que corresponde al 1,00% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	12,00
2	Acción de formación	56,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	0,00
4	Optimización de Recursos	3,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		75,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	NO
El proponente no incluye acciones de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo"	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La AF1 (Estrategias de innovación para la alta gerencia) se "Excluye" según Numeral 4.3.2., Literal t) Cuando la(s) tarifa(s) del(os) capacitador(s) relacionado(s) en el perfil exceda(n) los topes establecidos en la Resolución de Tarifas 2021 expedida por el SENA, dado que el Rubro R01 1.4 Honorarios Profesional con título de maestría y experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años, supera los topes establecidos en la Resolución de Tarifas 00034 de 2021, que establece como valor máximo de \$337.009 y la propuesta indica un valor de \$674.018 por hora.
La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, j) Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación, dado que el proponente aportó por concepto de parafiscales el valor de \$ 328.507.550, en la vigencia 2020, el 50% de este valor corresponde a \$ 164.253.775, y el valor total de la propuesta presentada asciende a \$178.090.480 lo que equivale al 54,21% valor que sobrepasa el límite del 50% establecido en el pliego de la convocatoria. Numeral 4.3.1, Literal m) Cuando el monto de cofinanciación SENA solicitado en la propuesta exceda: 1. El cincuenta por ciento (50%) del valor total del proyecto individual, 2. El sesenta por ciento (60%) del valor total del proyecto en la Modalidad de Empresas Agrupadas, y 3. El ochenta (80%) del valor total del proyecto en la Modalidad Gremios, dado que el proponente, inscrito bajo la modalidad de Gremio, y luego de la evaluación financiera del proyecto que excluye la AF1, arrojando una cofinanciación final DE 85,01, que excede el 80%

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

1. La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
La AF1 (Estrategias de innovación para la alta gerencia) se "Excluye" según Numeral 4.3.2., Literal t) Cuando la(s) tarifa(s) del(os) capacitador(s) relacionado(s) en el perfil exceda(n) los topes establecidos en la Resolución de Tarifas 2021 expedida por el SENA, dado que el Rubro R01 1.4 Honorarios Profesional con título de maestría y experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años, supera los topes establecidos en la Resolución de Tarifas 00034 de 2021, que establece como valor máximo de \$337.009 y la propuesta indica un valor de \$674.018 por hora.
2. La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1 literal e) Cuando el proyecto en la evaluación técnica obtenga menos de ochenta (80,00), dado que en este caso obtuvo 75 puntos.; Numeral 4.3.1, literal j) Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación, dado que el proponente aportó por concepto de parafiscales el valor de \$ 328.507.550, en la vigencia 2020, el 50% de este valor corresponde a \$ 164.253.775, y el valor total de la propuesta presentada asciende a \$178.090.480 lo que equivale al 54,21% valor que sobrepasa el límite del 50% establecido en el pliego de la convocatoria, y Numeral 4.3.1, Literal m) Cuando el monto de cofinanciación SENA solicitado en la propuesta exceda: 1. El cincuenta por ciento (50%) del valor total del proyecto individual, 2. El sesenta por ciento (60%) del valor total del proyecto en la Modalidad de Empresas Agrupadas, y 3. El ochenta (80%) del valor total del proyecto en la Modalidad Gremios, dado que el proponente, inscrito bajo la modalidad de Gremio, y luego de la evaluación financiera del proyecto que excluye la AF1, arrojando una cofinanciación final DE 85,01, que excede el 80%

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (PUNTOS)):	RECHAZADO



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	CLUB DE FUTBOL DEL ATLANTICO
NIT:	890111236
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	Atlántico/Barranquilla
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26731
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	COMERCIO

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	13,00	El proyecto da cuenta de las actividades que desarrolla el gremio proponente, sector al cual pertenece, su objeto social y la relación con las empresas afiliadas, detalla brevemente su historia, productos y servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, así como la situación actual, impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.1.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor del sector al cual se encuentra vinculado, así como su impacto; referencia fuente de consulta que sustenta su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo sectorial; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.1.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		Describe cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y su relación con el plan de capacitación previamente definido; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.2 y adenda 01.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		Indica el porcentaje de trabajadores del sector que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado, así como el número de empresas que se beneficiarán con la formación; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.2 y adenda 01.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica el propósito central del proyecto de formación y describe, lo que se pretende alcanzar con su ejecución, en concordancia con el objetivo y propósitos de la convocatoria; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.3.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Define la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados; describe la metodología de recolección y verificación de la información a utilizar para validar los indicadores de impacto; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.4
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	1,00	Si bien indica los canales y medios de comunicación a utilizar, no justifica su implementación ni describe las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.6.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Indica, en acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, la necesidad de formación y se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos; cita la fuente y justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y competitividad; da cuenta del porqué la acción de formación planteada es especializada. Aunado a lo anterior, describe y justifica su relación con el componente de beneficio de los trabajadores del sector de injerencia y la adopción de tecnologías de la revolución industrial 4.0; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.1 y adenda 01.
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00	2,00		
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	2,00		
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	El objetivo de las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, da cuenta de su propósito y guarda relación con la necesidad de formación identificada; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.2.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	En acciones de Formación AF1, AF2, AF3, AF4, indica el perfil de los trabajadores, en consideración al área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional, funciones a cargo, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad y acceso a las TIC's y número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación; adicionalmente, define la relación entre el perfil descrito y el objetivo de la formación. Incluye como beneficiarios a trabajadores de Mipymes, debidamente cuantificados, y lo justifica; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.3 y adenda 01 anexo 11.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, evidencian el sector a beneficiar y el subsector a los cuales pertenecen las empresas donde se desempeñan los trabajadores beneficiarios de la formación; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.4.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	66,75	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, dan cuenta de la justificación del evento de formación según criterios señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.5.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		En acciones de formación AF1, AF3 y AF4 establece como modalidad de formación a ejecutar la Formación Virtual; AF2, Formación PAT; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.6.
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Relaciona, en AF1, AF2, AF3, AF4, las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos, que dan respuesta a la necesidad de formación planteada, indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática e incluye desarrollo de habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.7
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		La metodología (teórica – práctica) que se propone utilizar en las acciones de formación AF1, AF3, AF4, es coherente con la modalidad de formación seleccionada. Si bien no describe en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas a implementar, estas se plasman en descriptor analizado de manera holística; AF2, cumple el criterio en los términos señalados en el pliego.
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		El proponente describe y justifica en las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, el contenido del material de formación, el cual guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.9



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, define resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad del gremio, los cuales se relacionan con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.10.
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, define los criterios de evaluación, que permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y los resultados de aprendizaje esperados. Establece para la ejecución del evento de formación, el indicador tasa de incremento del conocimiento; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.11
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	En AF1, AF2, AF3, AF4, describe y justifica el ambiente de aprendizaje, en el cual se desarrollará la acción de formación y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.12
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	Especifica el número de grupos beneficiarios de las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, justifica la relación de los trabajadores beneficiarios del gremio con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente; según lo estipulado en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.13 y adenda 01, anexo11. Si bien el proponente señala la ejecución de acciones de formación en el Departamento del Magdalena (AF1, AF3, AF4), no indica y justifica tener domicilio en él, según criterio de evaluación publicado; igual ocurre en AF2, en la cual propone ejecutar formación en Atlántico; según términos establecidos el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3 y adenda 01, anexo 11
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,75	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, se describe la formación académica del capacitador, indica la experiencia relacionada con las unidades temáticas que va a impartir; señala la experiencia de los capacitadores en docencia y uso de plataformas virtuales de 1 año o más; así como las demás competencias requeridas para el capacitador frente a la unidad de temática que impartirán en concordancia con lo estipulado en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.14</p>
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 	4,00	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 <p>(0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	4,00	<p>El valor/hora/beneficiario en las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, para cada evento de formación propuesto, es menor a los valores de referencia según lo estipulado en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, adenda 01, anexo11</p>
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	<p>2,00</p> <p>Las Acción de formación AF2 “ELABORACION DE PLANES DE MERCADEO EN LOS CLUBES DE FUTBOL” y AF3 “OPTIMIZACION DEL USO DEL SISTEMA EXPERTO DE GESTIÓN DE COMPETICIONES (COMET), HERRAMIENTA TECNOLÓGICA AUTORIZADA POR FIFA” están dirigidas exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	La propuesta se presenta en modalidad GREMIO y el valor de cofinanciación solicitado, según acciones de formación que cumplen, corresponde al 73,63%.
				8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	La propuesta se presenta en modalidad GREMIO, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 2,66% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a los departamentos que se relacionan a continuación: Atlántico, Magdalena.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	La propuesta se presenta en modalidad GREMIO y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 1.335 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16,10% de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 1,83% del presupuesto total del proyecto.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	13,00
2	Acción de formación	66,75
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		97,75

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
No tiene puntaje al ser una propuesta rechazada	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

El proyecto NO CUMPLE con las tarifas determinadas para los rubros financiables según Resolución No. 1 – 00034 de 2021, en concordancia con lo establecido en el pliego de condiciones de la Convocatoria No. DG - 1 - 0001 - 2021, adenda 01 y demás documentos que lo integran.
La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal j: Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación, como quiera que el valor de cofinanciación SENA solicitada en la propuesta es de \$ 1.083.870.000, dicho monto superó el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, que fue de \$3.678.900.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

Señor proponente LIGA DE FUTBOL DEL ATLÁNTICO, 26731, previa verificación de la propuesta presentada, se emite concepto de NO CUMPLE, teniendo en cuenta se ajusta a lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria DG-01 de 2021, adenda 01 y demás documentos que lo integran, así como a la Resolución No. 1 - 00034 de 2021.
Como es de público conocimiento, el numeral 1.5 "Cofinanciación SENA" del Pliego de Condiciones, señala que "En las tres Modalidades de Participación, el valor de la cofinanciación SENA no podrá superar el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020."
Ahora bien, el proponente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.7.2 del Pliego de Condiciones, allegó en su oferta el Anexo No. 10 relacionando el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas al gremio que presunta y previamente autorizaron el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020.
La Entidad con el objeto de verificar la información señalada en el Anexo No. 10 y los aportes parafiscales relacionados, así como para asegurar los principios de contratación pública en la evaluación de las propuestas y con fundamento en lo establecido en el Anexo No. 15, el día 24 de marzo de 2021, solicitó la siguiente aclaración a los gremios proponentes "Allegar las certificaciones de las empresas afiliadas (públicas y/o privadas) que expresen la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020, hasta soportar el monto de cofinanciación señalada en su propuesta. La certificación debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA, indicando el número telefónico y correo electrónico institucional.", con fecha máxima de entrega el día 12 de abril de 2021, término que fue ampliado hasta las 11:59 P.M., del 15 de abril del año en curso.
Teniendo en cuenta lo anterior, una vez realizada la verificación de los documentos allegados, se observa que el valor de aportes parafiscales pagados al SENA en la vigencia 2020 por el proponente y las empresas afiliadas al gremio que autorizaron el uso de sus parafiscales, asciende a la suma de \$ 3.678.900. En este orden de ideas y de acuerdo a los lineamientos señalados en el Pliego de Condiciones, el proponente podía solicitar como cofinanciación SENA hasta el 50% del anterior valor referido.
En este orden de ideas, se observa que la información allegada por el proponente no dan respuesta a la solicitud de aclaración de la Entidad, como quiera que estos no soportan el monto de cofinanciación señalada en la propuesta, configurándose la causal de rechazo establecida en el literal f) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: "4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. (...) f) Cuando no se atiende la solicitud de aclaración respecto de la evaluación técnica y/o verificación financiera de la propuesta, o no se aclaren los aspectos requeridos dentro del plazo fijado para ello".
Así las cosas, como quiera que el valor de cofinanciación SENA solicitada en la propuesta es de \$ 1.083.870.000, dicho monto superó el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020 referido en el párrafo anterior, por lo que se configuró la causal de rechazo establecida en el literal j) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: "4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. La propuesta será rechazada cuando se presente al menos una de las siguientes causales: (...) j) Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación."
Corolario a lo anterior y a lo señalado en el numeral 1.5. del Pliego de Condiciones, es procedente RECHAZAR la propuesta.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	0,00
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):

NA



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS COOPIDROGAS
NIT:	860026123
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	COTA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26732
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	COMERCIO

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	10,00	El proponente describe sus actividades, el objeto social, su historia, los servicios ofrecidos, el sector al que pertenecen, su situación actual y el impacto por el Covid-19 y la prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	1,00		Se describen las acciones que han desarrollado a favor del sector, sin embargo no referencia fuentes de consulta que permitan evidenciar su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		Establecen claramente cómo se determinaron las necesidades de formación, el periodo analizado y la metodología de recolección de la información, así como las variables cualitativas y cuantitativas que se consideraron para la identificación de las necesidades de formación.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	0,00		No indica el porcentaje de trabajadores al que se dará respuesta con el proyecto.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El objetivo establece la finalidad que se pretende alcanzar con el proyecto, dando respuesta al objetivo y propósito de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	1,00	Indica la línea base y el medio de verificación, las metas las menciona, pero el cálculo no corresponde a la realidad, dado que el número de beneficiarios del proyecto es 323 y no 330 como se relaciona en el numeral 4 de las descripciones del proyecto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Indica las acciones y medios mediante los cuales comunicará de manera efectiva el avance, ejecución y resultados de las AF propuestas y lo justifica.
			Definición del problema o necesidad de formación						
					Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En todas las AF define el problema, las causas y los efectos, así como el enfoque hacia la productividad y competitividad. Indica por qué es especializada y justifica la relación de las AF con los componentes de la Revolución Industrial 4.0 y el desarrollo regional en CT+I.
				Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
				Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
				Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		
				10,00					



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	El objetivo da respuesta a la necesidad de formación y refleja su propósito.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	La propuesta indica el área funcional, nivel ocupacional, funciones, tipo de vinculación, nivel de escolaridad y acceso a tics de los beneficiarios.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Establece la clasificación de sector y subsector para cada AF



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	Describe el evento de formación según metodología, modalidad de formación y perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	En las AF 1, 3 y 4 se indica que la modalidad es virtual, para la AF 2 se indica que es modalidad PAT.
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	Se indican las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos expresados de manera estructurada, lógica, secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada. También establecen su duración en horas y las competencias a adquirir por parte de los trabajadores.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	Para todas las AF se indica la metodología teórico-práctica
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	1,50	
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	La propuesta indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Se incluyen los resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador y la productividad de la empresa.
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	Se indican los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados.
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	La propuesta indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y lo justifica.
Lugar de ejecución				5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	Indica y justifica el número de grupos por cada acción de formación y su ejecución en el territorio nacional, sin embargo, el domicilio no pertenece a unos de los Departamentos con índice de competitividad entre 2,68 y 5
					(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	0,00		Indica la formación académica, la experiencia relacionada y docente y las competencias de los capacitadores, sin embargo no indica el tiempo de experiencia en el uso de plataformas virtuales.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		Todas las AF tienen un valor de hora/beneficiario por debajo de los valores establecidos.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	Incluye la AF #2 que es un Taller Bootcamp dirigido exclusivamente a trabajadores de nivel directivo. Sin embargo el proyecto se rechaza.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La propuesta se presenta en modalidad gremio y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 56,83% Sin embargo la propuesta se rechaza.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	0,00	7,00	La propuesta se presenta en modalidad gremio, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 0,124% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 33 departamentos. Sin embargo la propuesta se rechaza.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	1,00		La propuesta se presenta en modalidad gremios y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 80 trabajadores. Sin embargo la propuesta se rechaza.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 87,5% de los trabajadores totales del proyecto, sin embargo, el proyecto se rechaza.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 8% del presupuesto total del proyecto. Sin embargo no se puntúa porque el proyecto se rechaza.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	10,00
2	Acción de formación	64,50
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	7,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		87,50

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La propuesta contempla en la acción de formación "Desarrollo de habilidades directivas para la alta gerencia de las empresas asociadas COOPIDROGAS", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp". Sin embargo no se puntúa porque el proyecto se rechaza.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal o) Cuando al eliminar acciones de formación, el proyecto ajustado incurra en las causales de rechazo expuestas en los literales g) y h) del presente numeral. Literal h) ya que al eliminar las Acciones de Formación 1 y 3, se elimina el 50% de las Acciones de formación y el 70,53% del presupuesto.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
Las Acciones de Formación AF1 y AF3 se "Excluyen" de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
La AF1 "ACCION DE FORMACIÓN 3_CURSO HERRAMIENTAS BASICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TRANSVERSALES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" se "Excluye" según Numeral 4.3.2, Literal j) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.2.5 Evento de Formación (taller, seminario, curso, diplomado, conferencia/ponencia), dado que el evento de formación es un curso en la modalidad virtual de 24 horas y el Pliego establece para esa modalidad que la duración debe ser de 20 horas o 40 horas.
La AF3 "ACCIÓN DE FORMACIÓN 2_DIPLOMADO MARKETING & COMUNICACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL" se "Excluye" según Numeral 4.3.2, Literal j) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.2.5 Evento de Formación (taller, seminario, curso, diplomado, conferencia/ponencia), dado que el evento de formación es un diplomado en la modalidad virtual de 100 horas y el Pliego establece para esa modalidad que la duración debe ser de 80 horas o 120 horas.
La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal o) Cuando al eliminar acciones de formación, el proyecto ajustado incurra en las causales de rechazo expuestas en los literales g) y h) del presente numeral. Literal h) ya que al eliminar las Acciones de Formación 1 y 3, se elimina el 50% de las Acciones de formación y el 70,53% del presupuesto.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	0,00
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	NA



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	Caja de compensación familiar del Cauca COMFACAUCA
NIT:	891500182 - 0
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	POPAYAN - CALICA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26733
MODALIDAD:	EMPRESA INDIVIDUAL
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <i>La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí.</i>	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	0,00	0,00	
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	0,00	0,00	
			Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	0,00	0,00	
			Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	0,00	0,00			



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	0,00	0,00
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	0,00	0,00
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	0,00	0,00
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	NA	0,00
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	NA	
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	NA	
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	NA	
			Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes: - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (Terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación.	2,00	Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes: - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. (0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados	2,00	NA		



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

		Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)	2,00	(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué) (1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué) (0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación	NA	0,00
				Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado (0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado	NA	
			7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales (1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales (0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	NA	0,00
						Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	
				Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas) (1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica (0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	NA	
		Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación (1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación (0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación	NA	0,00



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

2	<p>Acción de Formación- AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = [AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen]</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	NA	0,00
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	NA	
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	NA	0,00
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	NA	0,00
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	NA	
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	NA	
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	NA	0,00
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	NA	0,00
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	NA	0,00



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

				Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	NA	
		Resultados de Aprendizaje	5,00	Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	NA	0,00
		Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	NA	0,00
		Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	NA	0,00
		Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	NA	
		Lugar de ejecución	5,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	NA	0,00



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir 2,00</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir 2,00</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más 1,00</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá 2,00</p>	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p>	0,00	
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333</p>	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	<p>NA</p>	0,00	
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	<p>0,00</p>	0,00	0,00



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFC

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	0,00	0,00
				2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	0,00	0,00
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	0,00	0,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	0,00	0,00
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología		<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	0,00	0,00



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	0,00
2	Acción de formación	0,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	0,00
4	Optimización de Recursos	0,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	0,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		0,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta es RECHAZADA de acuerdo a lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021.

En la propuesta de acción de formación Transferencia incluye un presupuesto que corresponde al 0,79%, es decir, plantean presupuesto menor que el 0,8% del total del presupuesto del proyecto, por tanto, y de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria Numeral 4.3.1 causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. "Nota: Cuando se realice el proceso de evaluación y el proyecto incurra una causal de rechazo de la propuesta presente del numeral, no se continuará con la evaluación y se emitirá concepto de rechazo".

No se continúa con la evaluación.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal q) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.1.5 Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA, dado que el proponente, en la acción de formación Transferencia incluye un presupuesto de: 824.907 que corresponde al 0,79%, es decir, plantean presupuesto menor al 0,8% del valor total del proyecto, teniendo en cuenta que el valor total del proyecto planteado corresponde a \$103.937.924 y el 0,8% = \$831.503 siendo así las cosas. Adicionalmente, y de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria Numeral 4.3.1 causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. "Nota: Cuando se realice el proceso de evaluación y el proyecto incurra una causal de rechazo de la propuesta presente del numeral, no se continuará con la evaluación y se emitirá concepto de rechazo". En consecuencia, no se continúa con la evaluación."

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (PUNTOS)):	RECHAZADO



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA
NIT:	860024423
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26735
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	Indica ocho de las siguientes descripciones: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		Indica cinco descripciones como se determino las necesidades de formación: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		Indica que el 1.8% de los trabajadores de la empresa que representa, se le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado .



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Indica cuatro descripciones requeridas para validar los indicadores de impacto: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	La propuesta en todas sus AF incluye la descripción del problema de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	La propuesta incluye el objetivo de la AF 1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7 de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	En la acción de formación AF6 y AF7, se indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo, la justificación corresponde a la presentada en la AF 5 (Polinización artificial en Palma de Aceite).
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	1,71	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	La propuesta incluye la clasificación de todas las AF por sector y subsector, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	La propuesta define el tipo de evento de formación de las AF, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.					
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00						
				Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	La propuesta define la modalidad del evento de formación de todas las AF, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.				
				Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	La propuesta incluye la descripción de las unidades temáticas en todas las AF de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.				
											Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
											Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00
				Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	La propuesta incluye la descripción de la metodología de las unidades temáticas en todas las AF de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.				
						Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00					
				Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	La propuesta incluye la descripción del material de formación en todas las AF de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.				
			66,71											



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	La propuesta incluye la descripción de los resultados de aprendizaje en todas las AF de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.	
				Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
				Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		La propuesta incluye la descripción de la evaluación de aprendizaje en todas las AF de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
				Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		La propuesta incluye la descripción del ambiente de aprendizaje en todas las AF de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
		Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	La propuesta define el lugar de ejecución de las AF, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021. Así: AF1 DIPLOMADO EN GERENCIA DE PROYECTOS AGROPECUARIOS (ALTA GERENCIA),AF2 DISEÑO E INNOVACIÓN SOCIAL, AF3 LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD CON ÉNFASIS EN PROCESOS DE BENEFICIO DE PALMA DE ACEITE en los Dptos. de Bolívar, Casanare, Cesar, Córdoba, Magdalena, Meta, Nariño, N. Sdr y Santander. AF4 EFICIENCIA DE LA FERTILIZACIÓN EN SUELOS DE LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN PALMERA, AF5 POLINIZACIÓN ARTIFICIAL EN PALMA DE ACEITE, AF6 CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE ASPERSIÓN EN LA EMPRESA PALMERA , AF7 METODOLOGÍAS PARA MEDICIÓN DEL POTENCIAL DE ACEITE EN PLANTA DE BENEFICIO (Masa que pasa al digestor), en los Departamentos de: Antioquia, Córdoba, Magdalena, Cesar, N. Sdr, Santander, Casanare, Meta, Vichada, Nariño.	
				(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		La propuesta define el perfil del (los) capacitador (es) para las AF, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		Las AF presentadas indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación cumple con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 según evento de formación,
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	Indica la inclusión de la AF 1 DIPLOMADO EN GERENCIA DE PROYECTOS AGROPECUARIOS (ALTA GERENCIA) dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección,
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada al SENA en la modalidad de Gremio corresponde al 74.110%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	El proyecto solicita cofinanciación del 1.065% y beneficiará a 11 departamentos del País. (Bolívar, Casanare, Cesar, Córdoba, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander y Santander, Antioquia y Vichada).
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200, el presente proyecto beneficia a 1200 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto. Para este caso se propone beneficiar al 20.83% .
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia. Para este caso se propone un presupuesto para transferencia del 1.19%



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	66,71
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		98,71

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

•Ea propuesta contempla en la acción de formación "AF7 Metodología para medición del potencial de aceite en planta de beneficio (masa que pasa al digestor)", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp" .	SI
Con el fin de incentivar la participación de las empresas y/o gremios que implementen alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" . AF7-METODOLOGÍAS PARA MEDICIÓN DEL POTENCIAL DE ACEITE EN PLANTA DE BENEFICIO (Masa que pasa al digestor) - BOOTCAMP	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	98,71
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	100



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	HOLCIM (COLOMBIA) S.A.
NIT:	860009808
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26736
MODALIDAD:	EMPRESA INDIVIDUAL
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	CONSTRUCCION

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO	
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	En la descripción general el proponente indica, 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva	
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial			2,00	En la descripción general el proponente, indica las acciones relevantes desarrolladas por el mismo en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido			2,00	En la Metodología para la identificación de necesidades de formación el proponente, indica: 1) cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		En la Metodología para identificación de necesidades de formación el proponente, indica que dará respuesta a 510 trabajadores lo que corresponde al 65.7%	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	En el objetivo general el proponente indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	En los indicadores de impacto del proyecto el proponente indica: 1) línea base, 2) metas, 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	En la Estrategia de Divulgación el proponente indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 indican el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 indican el objetivo de las mismas y estos reflejan el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué) y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 indican: área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y justifican en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 indican el sector y subsector a beneficiar.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 indican que el evento de formación a ejecutar es curso o taller con aplicación del modelo bootcamp.	
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00		
				Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 indican que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual
				Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 indican las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada
			Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática			3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
			Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales			1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
				Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 indican la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) e indican en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán
						Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	
				Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 indican y justifican el contenido del material de formación



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00		Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 indican los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con sus objetivos y el perfil del beneficiario	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00			
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00			Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 indican los criterios de evaluación de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos y resultados de aprendizaje.
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00			Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 indican y justifican el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00		Las acciones de formación AF1 y AF3 se ejecutaran en Bogotá y Boyacá.	
					(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,60			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 indican que la formación académica del capacitador está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 cumplen con el valor/hora/beneficiario según evento de formación, siendo estos menor o igual para taller y curso.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	El proyecto indica que la Acción de formación AF1 está dirigida exclusivamente a trabajadores de nivel ocupacional - alta dirección
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La propuesta se presenta en modalidad individual y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 44.55%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	La propuesta se presenta en modalidad individual, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 5 departamentos que se relacionan a continuación: Bogotá, Cundinamarca; Bello, Antioquia; Nobsa, Boyacá; Villavicencio, Meta; Floridablanca, Santander
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		Para modalidad empresa individual el proyecto propone beneficiar a 510 trabajadores
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	El proyecto propone beneficiar por transferencia de conocimiento y tecnología al 17.59% del total de los beneficiarios del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		El proyecto propone un presupuesto del 1% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	66,60
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		98,60

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La propuesta contempla en la acción de formación AF1 "APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LIDERAR EL CAMINO HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN" la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp"	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	98,60
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	100



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL
NIT:	90087121188
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BUCARAMANGA - SANTANDERBUARAMANGA - SANTANDER
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26737
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
			Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El Proponente indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
			Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	El Proponente Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El Proponente Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El Proponente indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El Proponente Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Definición del problema o necesidad de formación.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Objetivo de la acción de formación.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre Población beneficiaria de las acciones de formación.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Clasificación de la acción de formación por sector y subsector.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediara para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	Todas las Acciones de Formación Justifican el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios					
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00						
				Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Modalidad de Formación.				
				Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre las Unidades temáticas.				
											Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
											Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00
				Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Metodología.				
											Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00
				Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Material de formación.				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00		
		Resultados de Aprendizaje	5,00	Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre los Resultados de Aprendizaje.
		Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Evaluación de aprendizaje.
		Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Ambiente de aprendizaje.
		Lugar de ejecución		Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. Pero se observa que el domicilio del gremio no es lugares de la ejecución de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00).



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			5,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	2,00				
		Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p> <p>(0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	2,00	2,00	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Capacitador de la formación.	
		Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <p>* Conferencia/Ponencia: \$82.298</p> <p>* Seminario: \$56.357</p> <p>* Taller: \$64.887</p> <p>* Taller Bootcamp: \$128.785</p> <p>* Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098</p> <p>* Curso: \$57.047</p> <p>* Diplomado: \$58.333</p>	4,00	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <p>* Conferencia/Ponencia: \$82.298</p> <p>* Seminario: \$56.357</p> <p>* Taller: \$64.887</p> <p>* Taller Bootcamp: \$128.785</p> <p>* Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098</p> <p>* Curso: \$57.047</p> <p>* Diplomado: \$58.333</p> <p>(0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	4,00	4,00	4,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Optimización de recursos por acción de formación: valor/hora/beneficiario.	
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	0,00	0,00	0,00	la propuesta incluye AF dirigida a la ALTA DIRECCION, sin embargo la misma fue excluida ...
				6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	6,00	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: GREMIO LA COFINANCIACIÓN SOLICITADA AL SENA - PROYECTO FINAL ES DE 73,302 %



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	9,00	El Proponente solicita el 0,981% frente al presupuesto total de la convocatoria. por debajo del El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos).
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	1,00		El Proponente de Modalidad Gremio, el número de beneficiarios totales del proyecto final sin incluir la transferencia es de 265
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto propone beneficiar por transferencia a más del 16% de los beneficiarios del proyecto.	
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00	El proyecto propone un presupuesto de más del 1% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia.	



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	0,00
4	Optimización de Recursos	9,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		94,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología. SI

La propuesta contempla en la AF1: " TALLER: BOOT CAMP SOBRE FORMULACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS APLICANDO ESTÁNDARES INTERNACIONALES PMI y BIM 4.0" Sin embargo esta se excluye.

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

Las Acciones de Formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 y AF6 se Excluyen. ☒

Las acciones de formación AF1 DIPLOMADO GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA APLICANDO ESTÁNDARES INTERNACIONALES PMI - BIM 4.0, AF2 DIPLOMADO: GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING DIGITAL PARA LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0, AF3 CURSO: GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING DIGITAL PARA LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0, AF4 CURSO: GERENCIA DE PROYECTOS APLICANDO ESTÁNDARES INTERNACIONALES PMI y BIM 4.0 y AF6 CURSO: ALTA GERENCIA DE PROYECTOS APLICANDO ESTÁNDARES INTERNACIONALES PMI y BIM 4.0; se excluyen, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, Numeral 4.3.2, Literal q) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 3.2.9 y/o cuando en el presupuesto una acción de formación incluya dos o más unidades de material de formación por beneficiario y Literal r) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Tarifas 2021 expedida por el SENA, teniendo en cuenta que las acciones de formación mencionadas se plantean en modalidad virtual la cual se debe presupuestar de manera integral (Rog Formación virtual: Se presupuesta de manera global por persona. Incluye todos los costos de virtualización e impartición. (costos de plataforma, honorarios de capacitadores nacionales o internacionales, material de formación, ayudas y equipos propios de esta modalidad), y el proponente esta contemplando formación virtual, entrega de libros electrónicos y acceso a simuladores.

La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal b) Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos de participación y/o documentos técnicos y financieros definidos en los numerales 1.7.2 y 1.7.3. dado que No aportan el certificado de Junta Central de Contadores Vigente. Literal o) Cuando al eliminar acciones de formación, el proyecto ajustado incurra en las causales de rechazo expuestas en los literales g) y h) del presente numeral, dado que se elimina el 85,371% y el 96,86% de la AF y el presupuesto respectivamente.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

Las acciones de formación AF1 DIPLOMADO GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA APLICANDO ESTÁNDARES INTERNACIONALES PMI - BIM 4.0, AF2 DIPLOMADO: GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING DIGITAL PARA LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0, AF3 CURSO: GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING DIGITAL PARA LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0, AF4 CURSO: GERENCIA DE PROYECTOS APLICANDO ESTÁNDARES INTERNACIONALES PMI y BIM 4.0 y AF6 CURSO: ALTA GERENCIA DE PROYECTOS APLICANDO ESTÁNDARES INTERNACIONALES PMI y BIM 4.0; se excluyen, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, Numeral 4.3.2, Literal q) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el numeral 3.2.9 y/o cuando en el presupuesto una acción de formación incluya dos o más unidades de material de formación por beneficiario y Literal r) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Tarifas 2021 expedida por el SENA, teniendo en cuenta que las acciones de formación mencionadas se plantean en modalidad virtual la cual se debe presupuestar de manera integral (Rog Formación virtual: Se presupuesta de manera global por persona. Incluye todos los costos de virtualización e impartición. (costos de plataforma, honorarios de capacitadores nacionales o internacionales, material de formación, ayudas y equipos propios de esta modalidad), y el proponente esta contemplando formación virtual, entrega de libros electrónicos y acceso a simuladores.

La AF5 CONFERENCIA: LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0 Y LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL, se excluyen, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, Numeral 4.3.2, Literal j) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.2.5 Evento de Formación (taller, seminario, curso, diplomado, conferencia/ponencia), dado que, se presento con metodología teórico-practico y para el evento de formación "conferencia" la metodología debe ser teórico, según Pliego, numeral 3.2.5 Evento de formación "Modalidad Presencial o Presencial asistida por tecnologías - PAT, con metodología teórica, donde se presentan nuevos avances o descubrimientos en determinadas materias y se difunde información sobre temas relacionados con las actividades desarrolladas por los trabajadores beneficiarios".

La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal b) Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos de participación y/o documentos técnicos y financieros definidos en los numerales 1.7.2 y 1.7.3. dado que No aportan el certificado de Junta Central de Contadores Vigente. Literal o) Cuando al eliminar acciones de formación, el proyecto ajustado incurra en las causales de rechazo expuestas en los literales g) y h) del presente numeral, dado que se elimina el 85,371% y el 96,86% de la AF y el presupuesto respectivamente.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	NA
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	NA



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
NIT:	891900539
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	CARTAGO - VALLE DEL CAUCA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26738
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica las actividades que desarrolla, sector al que pertenece, objeto social, hace breve resumen de su historia productos y servicios, mercados al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El Proponente Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El Proponente Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El Proponente Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El Proponente Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El Proponente Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Las tres (3) AF propuestas definen el problema o necesidad de formación de manera detallada.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Las tres (3) AF propuestas definen el objetivo de la acción de formación de manera detallada.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Las tres (3) AF propuestas identifican la población beneficiaria para cada una de las acciones de formación
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	El proponente clasifica cada una de la acción de formación por sector y subsector



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	66,00	De las 3 AF, dos cumplen con el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		El proponente Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT.
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Describen las unidades temáticas de acorde a lo estipulado en el pliego de la convocatoria DG 01-2021.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		La Metodología que Describen en las unidades temáticas están acorde a las requerimientos estipulado en el pliego de la convocatoria DG 01-2021.
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		El proponente para cada AF nica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	El proponente indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación, el perfil del beneficiario, Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	
			5,00	Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		El proponente indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados.
			2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		El proponente indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.
		Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El proponente tiene domicilio en Valle del Cauca, y en las 3 AF, se indica que las mismas, se ejecutarán en el departamento del Valle del Cauca, con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019.	
			5,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		En todas las Af optimizaron recursos determinando que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación fue por debajo el establecido en la convocatoria para cada evento.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La AF1 HABILIDADES GERENCIALES Y ESTRATÉGICAS PARA LA REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO; está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección y beneficiara a 30 personas de este nivel ocupacional.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La propuesta se presenta en modalidad Gremio y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 74,80%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	9,00	La propuesta se presenta en modalidad Gremio, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 0,153% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 1 de los departamentos que se relacionan a continuación: Valle del Cauca
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	1,00		La propuesta se presenta en modalidad gremios y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 90 trabajadores
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	El proyecto beneficiará el 22,222% por transferencia de los beneficiarios del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 1,21% del presupuesto total del proyecto



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	66,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	9,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		95,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La AF3 DESARROLLO DE HABILIDADES EN CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMERCIALES, implementara el modelo de aprendizaje Bootcamp, sin embargo, la propuesta se rechaza.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, NO CUMPLE con la verificación financiera, dado que en la respuesta a la aclaración solicitada, no se aportan las certificaciones de aportes parafiscales de sus afiliados, que sustenten el valor de cofinanciación solicitado al SENA.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

<p>La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01-0001-2021- PFCE.</p> <p>Como es de público conocimiento, el numeral 1.5 "Cofinanciación SENA" del Pliego de Condiciones, señala que "En las tres Modalidades de Participación, el valor de la cofinanciación SENA no podrá superar el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020."</p> <p>Ahora bien, el proponente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.7.2 del Pliego de Condiciones, allegó en su oferta el Anexo No. 10 relacionando el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas al gremio que presunta y previamente autorizaron el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020.</p> <p>La Entidad con el objeto de verificar la información señalada en el Anexo No. 10 y los aportes parafiscales relacionados, así como para asegurar los principios de contratación pública en la evaluación de las propuestas y con fundamento en lo establecido en el Anexo No. 15, el día 24 de marzo de 2021, solicitó la siguiente aclaración a los gremios proponentes "Allegar las certificaciones de las empresas afiliadas (públicas y/o privadas) que expresen la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020, hasta soportar el monto de cofinanciación señalada en su propuesta. La certificación debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA, indicando el número telefónico y correo electrónico institucional.", con fecha máxima de entrega el día 12 de abril de 2021, término que fue ampliado hasta las 11:59 P.M., del 15 de abril del año en curso.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, una vez realizada la verificación de los documentos allegados, se observa que el valor de aportes parafiscales pagados al SENA en la vigencia 2020 por el proponente y las empresas afiliadas al gremio que autorizaron el uso de sus parafiscales, asciende a la suma de \$ 36.056.400. En este orden de ideas y de acuerdo a los lineamientos señalados en el Pliego de Condiciones, el proponente podía solicitar como cofinanciación SENA hasta el 50% del anterior valor referido.</p> <p>En este orden de ideas, se observa que la información allegada por el proponente no dan respuesta a la solicitud de aclaración de la Entidad, como quiera que estos no soportan el monto de cofinanciación señalada en la propuesta, configurándose la causal de rechazo establecida en el literal f) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: "4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. (...) f) Cuando no se atienda la solicitud de aclaración respecto de la evaluación técnica y/o verificación financiera de la propuesta, o no se aclaren los aspectos requeridos dentro del plazo fijado para ello".</p> <p>Así las cosas, como quiera que el valor de cofinanciación SENA solicitada en la propuesta es de \$ 62.349.600, dicho monto superó el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020 referido en el párrafo anterior, por lo que se configuró la causal de rechazo establecida en el literal j) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: "4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. La propuesta será rechazada cuando se presente al menos una de las siguientes causales: (...) j) Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación."</p> <p>Corolario a lo anterior y a lo señalado en el numeral 1.5. del Pliego de Condiciones, es procedente RECHAZAR la propuesta.</p>
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (≥PUNTOS)):	N.A.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	Asociación de Hospitales y Empresas Sociales del Estado del Departamento del Valle del Cauca - ASOHOSVAL
NIT:	821002486
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	CALI VALLE DEL CAUCA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26739
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial			2,00
				3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.	
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar
		Definición del problema o necesidad de formación	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 Y AF5 se indica el problema o necesidad de formación, y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cuantitativos, indica fuente de los datos y además indica si las AF son especializadas.		
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00			
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00			
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00			
				10,00					



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 Y AF5 se indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué). las AF También Indican el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Indica de seis de las siguientes siete descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales. Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), Así mismo indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 Y AF5 indica la clasificación por sector y subsector.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	66,60	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 Y AF5 justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios. En la AF4 la modalidad es conferencia por eso no obtiene el puntaje máximo.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,60		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 Y AF5, Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 Y AF5 indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada. Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática. La AF4 es una conferencia.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 Y AF5 indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica), también indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán.
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 Y AF5 Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5 indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. También incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	
				Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
				Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5 indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento
				Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5 indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos
		Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 y AF5 indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios del gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente. Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019	
				(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4 Y AF5 indica el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% , el proponente solicita el 74,235%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	El proyecto solicita menos del 4,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). Este criterio se valida, con base en las Acciones de Formación que cumplen.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		La propuesta se presenta en modalidad GREMIO y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 3250 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16,923 % de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 0,95% del presupuesto total del proyecto.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	66,60
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		98,60

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

La propuesta contempla la AF5 que da aplicación al modelo de aprendizaje "Bootcamp".

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01-0001-2021- PFCE.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01-0001-2021- PFCE.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	98,60
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	100



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	Asociación Colombiana del Transporte Terrestre Automotor Especial ACOLTÉS
NIT:	830058239-#
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26740
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial			2,00
				3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado		1,00	Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 Y AF7 se indica el problema o necesidad de formación, y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cuantitativos, indica fuente de los datos y además indica si las AF son especializadas
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 Y AF7 se indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué). las AF También Indican el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Indica de seis de las siguientes siete descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales. Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas). Así mismo indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 Y AF7 indica la clasificación por sector y subsector.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	66,71	No se obtiene puntaje máximo debido a que en la AF4, tiene como modalidad CONFERENCIA, el evento de formación no es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,71			
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 Y AF7 Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 y AF7 indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada. Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática sin embargo, no obtiene la puntuación máxima dado que en ninguna de las Acciones de Formación el proponente incluyó una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación.	
						Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática			3,00
						Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales			1,00
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 Y AF7 indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica), también indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán.	
						Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán			3,00
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 Y AF7 Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 Y AF7 indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. También incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00			
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00			En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 Y AF7 indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00			En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 Y AF7 indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 Y AF7 Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios del gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente. Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019	
					(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 Y AF7 Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir. Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir. Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más, Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6 Y AF7 Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La AF1 "BOOTCAMP:Herramientas para generar valor y aumentar la productividad de las empresas del sector transporte basados en la seguridad de la información y los datos" está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La propuesta se presenta en modalidad gremios y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 74,735%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	La propuesta se presenta en modalidad gremio, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 6.674% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 21 los departamentos que se relacionan a continuación: Bogotá, D.C., Caldas, Risaralda, Cundinamarca, Córdoba, Casanare, Cesar, Huila, La Guajira, Meta, Quindío, Santander, Sucre, San Andrés, Atlántico, Bolívar, Valle del Cauca, Antioquia, Boyacá, Magdalena, Tolima
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios es de 3770.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16.7 % de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00		El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia. El proyecto da 1.29%



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	66,71
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		98,71

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La AF1 Herramientas para generar valor y aumentar la productividad de las empresas del sector transporte basados en la seguridad de la información y los datos; implementara modelo de aprendizaje Bootcamp, sin embargo, se rechaza la propuesta.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, NO CUMPLE con la verificación financiera, dado que en la respuesta a la aclaración solicitada, no se aportan las certificaciones de aportes parafiscales de sus afiliados, que sustenten el valor de cofinanciación solicitado al SENA.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-1-0001 de 2021.
Como es de público conocimiento, el numeral 1.5 "Cofinanciación SENA" del Pliego de Condiciones, señala que "En las tres Modalidades de Participación, el valor de la cofinanciación SENA no podrá superar el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020."
Ahora bien, el proponente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.7.2 del Pliego de Condiciones, allegó en su oferta el Anexo No. 10 relacionando el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas al gremio que presunta y previamente autorizaron el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020.
La Entidad con el objeto de verificar la información señalada en el Anexo No. 10 y los aportes parafiscales relacionados, así como para asegurar los principios de contratación pública en la evaluación de las propuestas y con fundamento en lo establecido en el Anexo No. 15, el día 24 de marzo de 2021, solicitó la siguiente aclaración a los gremios proponentes "Allegar las certificaciones de las empresas afiliadas (públicas y/o privadas) que expresen la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020, hasta soportar el monto de cofinanciación señalada en su propuesta. La certificación debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA, indicando el número telefónico y correo electrónico institucional.", con fecha máxima de entrega el día 12 de abril de 2021, término que fue ampliado hasta las 11:59 P.M., del 15 de abril del año en curso.
Teniendo en cuenta lo anterior, una vez realizada la verificación de los documentos allegados, se observa que el valor de aportes parafiscales pagados al SENA en la vigencia 2020 por el proponente y las empresas afiliadas al gremio que autorizaron el uso de sus parafiscales, asciende a la suma de \$ 110.253.100. En este orden de ideas y de acuerdo a los lineamientos señalados en el Pliego de Condiciones, el proponente podía solicitar como cofinanciación SENA hasta el 50% del anterior valor referido.
En este orden de ideas, se observa que la información allegada por el proponente no dan respuesta a la solicitud de aclaración de la Entidad, como quiera que estos no soportan el monto de cofinanciación señalada en la propuesta, configurándose la causal de rechazo establecida en el literal f) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: "4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. (...) f) Cuando no se atiende la solicitud de aclaración respecto de la evaluación técnica y/o verificación financiera de la propuesta, o no se aclaren los aspectos requeridos dentro del plazo fijado para ello".
Así las cosas, como quiera que el valor de cofinanciación SENA solicitada en la propuesta es de \$ 2.715.000.000, dicho monto superó el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020 referido en el párrafo anterior, por lo que se configuró la causal de rechazo establecida en el literal j) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: "4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. La propuesta será rechazada cuando se presente al menos una de las siguientes causales: (...) j) Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación."
Corolario a lo anterior y a lo señalado en el numeral 1.5. del Pliego de Condiciones, es procedente RECHAZAR la propuesta.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (≥PUNTOS)):	N.A.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA
NIT:	891902186
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	SEVILLA-VALLE DEL CAUCA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26741
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	La propuesta indica las actividades que desarrolla el gremio, el sector al que representa, su objeto social, el resumen de su historia, los servicios ofrecidos, el mercado al que va dirigido, la situación actual indicando el impacto del Covid-19 y su prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		Indica las acciones desarrolladas a favor de su sector y representa su impacto referenciando fuentes de consulta en las cuales se evidencia participación en actividades alineadas a políticas públicas relativas al desarrollo sectorial.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		Indica claramente cómo determinaron las necesidades de formación, la metodología de recolección de la misma y las variables cualitativas y cuantitativas consideradas en ese ejercicio.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		Indica que se dará respuesta al 14% de los trabajadores de las empresas afiliadas.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica claramente cuál es el propósito del proyecto, lo que se pretende alcanzar con su ejecución y da respuesta al objetivo de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Describe la meta, el medio de verificación de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar el avance, ejecución y resultados de las AF propuestas, describiendo y justificando los canales y medios que van a utilizar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Describe claramente la necesidad de formación para todas las AF, indicando las causas y efectos, su justificación hacia el desarrollo productivo y la competitividad, por qué son AF especializadas y su relación con los siguientes componentes: transformación digital, beneficia a trabajadores del sector agro, beneficia a trabajadores del sector comercio e incentiva la innovación.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Indica el objetivo de todas las AF y el mismo refleja su propósito y da respuesta a la necesidad de formación.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Describe claramente la población beneficiaria, indica la relación entre el perfil de los beneficiarios y el objetivo de la formación y justifica la inclusión de trabajadores MiPymes en todas las AF.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Indica cuál es el sector y subsector al que pertenecen las AF.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	Para cada AF indica el tipo de evento de formación y lo justifica según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios.					
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00						
				Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	Todas las AF se desarrollan en modalidad PAT				
				Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	Describe las unidades temáticas de cada AF, establece su duración y la inclusión de al menos el 5% de las horas corresponden a habilidades transversales.				
											Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
											Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00
				Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	Todas las AF de desarrollan de manera teórico-práctica, de igual manera indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán.				
											Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00
				Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	Para todas las AF indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación.				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00		Las AF describen los resultados de aprendizaje y estos permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00			
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00			Todas las AF indican los criterios de evaluación de aprendizaje y se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00			Se describe el ambiente de aprendizaje para todas las AF y este guarda coherencia con el valor del rubro solicitado, el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	1,80		Para cada AF, indica el número de grupos beneficiarios por municipio. En la AF2 no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente con el lugar de ejecución. Por otra parte, justifica y ejecuta las AF, en uno de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Valle del Cauca.	
					(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	1,00				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		En todas las AF se describe el perfil del capacitador indicando su formación académica, tiempo de experiencia relacionada y de docencia y tiempo de experiencia en el manejo de plataformas virtuales, así como sus competencias técnica, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00	Todas las AF tienen el valor hora/beneficiario por debajo de los topes establecidos en la Resolución de Tarifas de la Convocatoria 1-2021.	
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	Incluye cuatro (4) AF dirigidas exclusivamente al nivel ocupacional de Alta Dirección, beneficiando a 290 trabajadores.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido para Gremios, ya que corresponde al 74,84%



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	10,00	El proyecto solicita cofinanciación correspondiente al 0,889% y beneficia a 1 departamento.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	2,00		El proyecto beneficia 615 trabajadores en la modalidad gremio.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	El proyecto beneficia por transferencia al 16,26% de los trabajadores del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00		Se proyecta el 1,12% del valor del proyecto para la ejecución de la transferencia.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	65,80
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	10,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		95,80

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología. SI

La AF 2 corresponde al Bootcamp "Habilidades Gerenciales en Planeación Estratégica para la Sostenibilidad Empresarial", el cual cumple con lo establecido en el pliego de la Convocatoria 1-2021.

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta CUMPLE FINANCIERAMENTE con lo establecido en el pliego de la Convocatoria 1-2021 del Programa de Formación Continua Especializada.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	95,80
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	97,80



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO ALEMANA (AHC-COLOMBIA)
NIT:	860006598
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26742
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	TRANSVERSAL

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <i>La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:</i>	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica las siguientes descripciones: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.
				2,00	Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	El proponente indica las acciones relevantes desarrolladas en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial			
			3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	El proponente indica las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido		
			1,00	Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	El proponente indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.		



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proponente indica las siguientes descripciones: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En las 7 AF se indican el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos, indican las causas y efectos que originan el problema o necesidad; Justifican el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad; indican que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué; Justifica la relación de la acción de formación con aplicación a la cuarta revolución industrial (transformación digital)
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad		2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad		2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada		2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCF

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	<p>2,00</p>	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	<p>2,00</p>	
	Objetivo de la acción de formación	3,00	<p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Las 7 AF indican el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué) y da respuesta al problema o necesidad identificado
			<p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
	Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	<p>Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Las 7 AF indican las siguientes descripciones: área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's, y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales; también indican la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación e indican y justifican la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas).
			<p>Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
			<p>Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
	Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	<p>Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Las 7 AF indican el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	1,00	En las AF1 a la AF4, AF6 y AF7 se describe el evento de formación según metodología y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica, sin embargo no se describe ni justifica con relación a las unidades temáticas, modalidad de formación y requerimientos de las empresas. La AF5 describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica, sin embargo no se describe ni justifica con relación a la modalidad de formación. Las 7 AF indican que el evento de formación a ejecutar es curso o taller con aplicación del modelo bootcamp		
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00			
				2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		En las 7 AF se indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual .	
				7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Las 7 AF indican: Las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada. La duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática. La inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	
						3,00	Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00			(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática
						1,00	Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00			(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales
				4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		Las 7 AF indican la metodología a utilizar en la acción de formación teórico práctica e indican en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán.	
						3,00	Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00			(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán
				3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		Las 7 AF indican el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación.	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Las 7 AF indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario e incluyen resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		En las 7 AF indican los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplica Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento.
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		Las 7 AF indican y justifican el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.
					Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	Las 7 AF indican el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva.	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Lugar de ejecución	5,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>			<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	2,00	<p>Las 7 AF Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Magdalena, Huila o Meta.</p>
--	--	--	--------------------	------	--	--	--	--	------	--



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCF

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p> <p>(0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>Las 7 AF indican la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir; también indican la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir; indican la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más; indica los siguientes descriptores: competencias técnicas, competencias tecnológicas, competencias pedagógicas y competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá.</p>
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <p>* Conferencia/Ponencia: \$82.298</p> <p>* Seminario: \$56.357</p> <p>* Taller: \$64.887</p> <p>* Taller Bootcamp: \$128.785</p> <p>* Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098</p> <p>* Curso: \$57.047</p> <p>* Diplomado: \$58.333</p>	4,00	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <p>* Conferencia/Ponencia: \$82.298</p> <p>* Seminario: \$56.357</p> <p>* Taller: \$64.887</p> <p>* Taller Bootcamp: \$128.785</p> <p>* Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098</p> <p>* Curso: \$57.047</p> <p>* Diplomado: \$58.333</p> <p>(0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	4,00	<p>En las 7 AF indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <p>* Taller Bootcamp: \$128.785</p> <p>* Curso: \$57.047</p>
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	<p>La AF6 denominada "Liderazgo estratégico para la gestión de equipos de alto desempeño" es dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.</p>



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p> <p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA corresponde al 74.942% el cual es menor o igual al 75% establecido para la modalidad de gremio.</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El número de trabajadores beneficiarios totales del proyecto final sin incluir la transferencia es de 1.485, lo cual es superior al número de trabajadores beneficiarios para la modalidad de gremio mayor o igual a 1.200.</p>
			Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto propone 240 beneficiarios en la acción de formación Transferencia, correspondiente al 16.162% del total de beneficiarios del proyecto sin incluir la transferencia.</p>
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	<p>El porcentaje de presupuesto de transferencia de conocimiento corresponde al 2.60%.</p>



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	66,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		98,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

La propuesta contempla en la acción de formación "Implementación de un modelo de gestión de la innovación en la empresa", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp".

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, cumple con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	98,00
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (+PUNTOS)):	100



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
NIT:	800082665
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26743
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	En la descripción general del proponente, se indican las actividades que desarrolla, sector al cual pertenece y sector que representa, su objeto social, incluye el resumen de su historia, productos y servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, incluye situación actual frente al impacto generado por la pandemia - COVID-19 e indica la prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		En la descripción general del proponente, se indica el impacto que generan estas acciones desarrolladas en favor del sector que representa, y referencia fuentes de consulta que evidencian su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo sectorial.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		En la metodología de identificación de necesidades de formación, se indica el periodo analizado y las variables cuantitativas consideradas y se establece que las necesidades de formación identificadas hacen parte de un plan de capacitación
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		En la metodología de identificación de necesidades de formación, se indica se le dará respuesta al 2.5% de trabajadores del sector que representa, a través del proyecto de formación planteado.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	En el objetivo general se indica la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Los indicadores de impacto incluidos en la propuesta indican la línea base, meta y el medio de verificación de cada uno de los indicadores planteados.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	En la estrategia de divulgación, se indican las acciones programadas para comunicar el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	En las acciones de formación AF2, AF3 , AF4, AF5, AF6 Y AF8 se indica la necesidad de formación, se soporta en el análisis e interpretación de datos cuantitativos e indica fuente de los datos, en AF1 en la justificación de formación especializada, no hay coherencia a quien va dirigida, ya que el personal objetivo es del nivel directivo y en la explicación la enfoca a personal medio y operativo.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	1,86		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, AF5, AF6 Y AF8 se indica el objetivo de la misma y refleja el propósito.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, AF5, AF6 Y AF8 se indica que beneficiará a trabajadores del sector y lo justifica
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, AF5, AF6, AF8, se indica el sector beneficiario de la acción de formación y menciona los subsectores al cual pertenecen las empresas donde se desempeñan los trabajadores beneficiarios de la formación



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	<p>Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios</p> <p>Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica</p> <p>(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p>	2,00	66,57	<p>En la acción de formación AF1, se indica que el evento de formación a ejecutar es taller, en la AF2, AF4, AF5, AF6, AF8 es diplomado, la AF3 conferencia para la cual no aplica puntuación</p> <p>En las acciones de formación AF2, AF4, AF5, AF6 y AF8, se indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Virtual y en las AF1 y AF3, Formación Asistida por Tecnologías PAT</p> <p>En las acciones de formación AF1, AF2, AF4, AF5, AF6 y AF8 se indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. La AF3 corresponde a Conferencia.</p> <p>En la acción de formación AF1, AF2, AF4, AF5, AF6, y AF8, indica la metodología a utilizar en la acción de formación teórico práctica, en la AF3 teórica.</p> <p>En la acción de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, AF5, AF6, y AF8 se indica el contenido del material de formación, el mismo se describe metodológicamente estructurado, guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas, la metodología de la formación y lo justifica</p>
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	En la acción de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, AF5, AF6, y AF8 indica los resultados de aprendizaje, los mismos, están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario.
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	En la acción de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, AF5, AF6, y AF8, se indican los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	En la acción de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, AF5, AF6, y AF8, se indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y lo justifica
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El proponente tiene domicilio en Bogotá- Distrito Capital, y en las acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, AF5, AF6, y AF8, se indica que las mismas, se ejecutarán en los departamentos: La Guajira, Córdoba, Cauca, Huila, Meta, Nariño, Magdalena, Amazonas, Tolima, Caquetá, Sucre, Cesar, Casanare, con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00)), según Índice Departamental de Competitividad 2019 y en los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Quindío, Valle del Cauca, Norte de Santander , Antioquia, Cundinamarca, Caldas, Atlántico, Bolívar, Santander, Risaralda, San Andres, Boyacá.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, AF5, AF6, y AF8, se indica la formación académica y experiencia relacionada con el capacitador y los perfiles de los capacitadores están relacionados las unidades temáticas que va a impartir.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La Acción de formación AF1 “CIBERSEGURIDAD: ACCIONES CLAVE PARA ASEGURAR LA NUEVA REALIDAD EMPRESARIAL”, está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La propuesta se presenta en modalidad Gremios, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 74.929% del presupuesto oficial de la convocatoria



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	La propuesta se presenta en modalidad Gremios, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 7.886% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a los 26 departamentos que se relacionan a continuación: La Guajira, Córdoba, Cauca, Huila, Meta, Nariño, Magdalena, Amazonas, Tolima, Caquetá, Sucre, Cesar, Quindío, Valle del Cauca, Norte de Santander, Antioquia, Cundinamarca, Caldas, Atlántico, Bolívar, Santander, Risaralda, San Andres, Casanare, Boyacá y Bogotá Distrito Capital.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		La propuesta se presenta en modalidad GREMIOS y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 3770 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16.711% de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 1,04% del presupuesto total del proyecto.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	66,57
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		98,57

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La propuesta contempla en la acción de formación AF1 "CIBERSEGURIDAD: ACCIONES CLAVE PARA ASEGURAR LA NUEVA REALIDAD EMPRESARIAL", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp"	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	98,57
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	100



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACION- ASCOLFA-
NIT:	860564474-8
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26744
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	8544 - Educación de universidades.

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem
				2,00	Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem
				3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem
				1,00	Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El proponente indica el porcentaje de trabajadores del sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Los indicadores de impacto incluidos en la propuesta, indican la línea base, meta, el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje
			Definición del problema o necesidad de formación		Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	1,56	Define la necesidad de la formación de acuerdo con parámetros, sin embargo en las AF3 Transformación digital en la reactivación post COVID 19, AF5 Post pandemia: pensamiento divergente para las organizaciones y AF6 Indicadores de desempeño y gestión utilizando la inteligencia de negocios, No aporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos
				Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
				Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
				Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

		10,00	<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	1,56	En las acciones de formación AF1 Resiliencia, inteligencia emocional y creatividad en la reactivación del sector educativo, productivo y de servicios, AF6 Indicadores de desempeño y gestión utilizando la inteligencia de negocios y AF7 Metodologías ágiles de diseño; se indica el objetivo de la misma, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el por qué)	
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00		
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	El proponente indica siete de las descripciones solicitadas en el pliego de condiciones de la convocatoria	
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00		
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00		
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	El proponente indica en todas las acciones de formación el sector y subsector	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	El proponente presenta eventos de formación de acuerdo a las condiciones del pliego de la convocatoria					
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00						
				Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	El proponente presenta modalidades en todas las acciones de formación que cumplen con el pliego de condiciones				
				Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	En las acciones de formación AF1Resiliencia, inteligencia emocional y creatividad en la reactivación del sector educativo, productivo y de servicios, AF3Transformación digital en la reactivación post COVID 19, AF4Dirección estratégica para la alta gerencia, AF5Post pandemia: pensamiento divergente para las organizaciones, AF6Indicadores de desempeño y gestión utilizando la inteligencia de negocios, AF7Metodologías ágiles de diseño, AF8Logica gerencial sociotécnica en el post COVID y la reactivación económica, AF9Desarrollo estratégico para la economía naranja: emprendimiento y AF10Educación online post COVID- modelos y desarrollos curriculares para el aprendizaje a lo largo de la vida; No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán				
											Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
											Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00
				Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	En ninguna acción de formación indica las actividades pedagógicas ni las estrategias didácticas que se implementarán				
											Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	0,00
				Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	En las acciones de formación indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

académicos.								
	Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	En las acciones de formación AF1Resiliencia, inteligencia emocional y creatividad en la reactivación del sector educativo, productivo y de servicios, AF3Transformación digital en la reactivación post COVID 19, AF4Dirección estratégica para la alta gerencia, AF5Post pandemia: pensamiento divergente para las organizaciones, AF6Indicadores de desempeño y gestión utilizando la inteligencia de negocios, AF7Metodologías ágiles de diseño, AF8Logica gerencial sociotécnica en el post COVID y la reactivación económica, AF9Desarrollo estratégico para la economía naranja: emprendimiento y AF10Educación online post COVID- modelos y desarrollos curriculares para el aprendizaje a lo largo de la vida; No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	
			Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	0,00		
	Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	1,11	En las acciones de formación AF1Resiliencia, inteligencia emocional y creatividad en la reactivación del sector educativo, productivo y de servicios, AF3Transformación digital en la reactivación post COVID 19, AF6Indicadores de desempeño y gestión utilizando la inteligencia de negocios, AF7Metodologías ágiles de diseño, AF8Logica gerencial sociotécnica en el post COVID y la reactivación económica y AF9Desarrollo estratégico para la economía naranja: emprendimiento; Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento. En las acciones de formación AF4Dirección estratégica para la alta gerencia y AF5Post pandemia: pensamiento divergente para las organizaciones; No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	
	Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	El proponente indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y lo justifica	
			Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	0,00	En las acciones de formación AF1Resiliencia, inteligencia emocional y creatividad en la reactivación del sector educativo, productivo y de servicios, AF3Transformación digital en la reactivación post COVID 19, AF4Dirección estratégica para la alta gerencia, AF5Post pandemia: pensamiento divergente para las organizaciones, AF6Indicadores de desempeño y gestión utilizando la inteligencia de negocios, AF7Metodologías ágiles de diseño, AF8Logica gerencial sociotécnica en el post COVID y la reactivación económica, AF9Desarrollo estratégico para la economía naranja: emprendimiento y AF10Educación online post COVID- modelos y desarrollos curriculares para el aprendizaje a lo largo de la	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Lugar de ejecución	5,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	2,00	<p>vida; No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente; así mismo, Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p>
--	--	--------------------	------	--	------	--	------	---



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		El proponente cumple con las indicaciones presentadas en el pliego de la convocatoria
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		El proponente cumple con las indicaciones presentadas en el pliego de la convocatoria
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La Acción de formación "AF4 Dirección estratégica para la alta gerencia", está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	La propuesta se presenta en modalidad Gremios y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 73,856%
				8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	La propuesta se presenta en modalidad Gremios, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 1,096% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 17 departamentos que se relacionan a continuación: Amazonas, Antioquia, La Guajira, Caquetá, Sucre, Quindío, Valle del Cauca, Bogotá, Boyacá, Tolima, Córdoba, Cauca, Nariño, Magdalena, Huila, Meta y Atlántico
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	La propuesta se presenta en modalidad Gremios y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 1200 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 16,66% de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 0,99% del presupuesto total del proyecto



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	56,22
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		88,22

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

La propuesta contempla en la acción de formación "AF10 Educación online post COVID- modelos y desarrollos curriculares para el aprendizaje a lo largo de la vida", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo".

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	88,22
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	90,22



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	ASOCIACION UNION NACIONAL DE COMERCIANTES
NIT:	
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	890104343-8
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26745
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	PEQUEÑOS COMERCIANTES

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	12,00	El proponente indica las actividades que desarrolla, sector al que pertenece, objeto social, hace breve resumen de su historia productos y servicios, mercados al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	3,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El Proponente Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
			Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado			1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El Proponente Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El Proponente Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	1,00	El Proponente Indica línea base, metas y metodología de recolección; pero NO incluyo numero de empresas beneficiarias.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El Proponente Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Las 3 AF definen el problema o necesidad de formación de manera detallada
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad		2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad		2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada		2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	las 3 AF definen de manera detallada la acción de formación
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	1,50	Las 3 AF definen el la población beneficiaria. La AF3 no incluye como beneficiarios a MiPymes, pese a que menciona "acorde al requerimiento de las MiPymes afiliadas a UNDECO y su cadena productiva y las necesidades de los beneficiarios que requieren de estos nuevos conocimientos" no especifica el número de personas que se beneficiarán ni justifican su inclusión. Además la AF3 esta dirigida a Nivel ocupacional alta dirección
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	1,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	El proponente clasifica las acciones de formación en sector y subsector



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	63,00	En todas las acciones de formación, se describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios.				
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00						
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		Las 3 AF evidencian modalidad de formación Virtual y PAT.				
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Describe unidades temáticas acogiéndose de los requerimientos del pliego de la Convocatoria 2021				
											Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
											Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		La metodología esta alineada según los requerimientos del pliego				
											Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario.	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados.
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00		El proponente tiene domicilio en Barranquilla, y en todas las acciones de formación, se indica que, se ejecutarán en el (los) departamentos: ATLANTICO, MAGDALENA, CESAR, BOLIVAR y CORDOBA con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019. y AF3 se ejecutara en BARRANQUILLA ATLANTICO.
				(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,50			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir. Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más. No indica las competencias actitudinales del capacitador.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	1,00	
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00	En todas las acciones de formación, indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a los valores establecidos.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00 La AF3 RETOS COMPETITIVOS EN LAS TIENDAS DE BARRIO EN EL SIGLO XXI; esta dirigida empleados de alta dirección y beneficiara a 10 personas
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% y el proponente esta por debajo con 74,037%



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	La propuesta se presenta en modalidad gremio, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 1,028% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 5 los departamentos que se relacionan a continuación: ATLANTICO, MAGDALENA, CESAR, BOLIVAR y CORDOBA
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		4 PUNTOS - Para la Modalidad Empresa Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200; el proponente beneficiara 1210 personas
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 17,24% de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		El proyecto propone un presupuesto 1,10%, para la transferencia situándose por encima del rango relacionado en el pliego de la convocatoria



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	12,00
2	Acción de formación	63,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		93,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La AF 3, RETOS COMPETITIVOS EN LAS TIENDAS DE BARRIO EN EL SIGLO XXI; se desarrollara con el modelo de aprendizaje Bootcamp, sin embargo, la propuesta se rechaza.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La(s) Acción de Formación AF2 se Excluye.
La AF2 GESTION DE LA LOGISTICA TRADICIONAL A LA LOGISTICA 4.0 se "Excluye" según Numeral 4.3.2., Literal t) Cuando la(s) tarifa(s) del(os) capacitador(s) relacionado(s) en el perfil exceda(n) los topes establecidos en la Resolución de Tarifas 2021 expedida por el SENA., dado que el Rubro Rog.1 Formación Virtual Curso 20 Horas, contempla para 3 grupos c/u de 20 horas, un valor total de 31.200.000 para 60 beneficiarios con un valor hora de \$520.000, superando el tope establecido en la Resolución de Tarifas de \$416.962
La propuesta presentada, NO CUMPLE con la verificación financiera, dado que en la respuesta a la aclaración solicitada, no se aportan las certificaciones de aportes parafiscales de sus afiliados, que sustenten el valor de cofinanciación solicitado al SENA.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
La AF2 GESTION DE LA LOGISTICA TRADICIONAL A LA LOGISTICA 4.0 se "Excluye" según Numeral 4.3.2., Literal t) Cuando la(s) tarifa(s) del(os) capacitador(s) relacionado(s) en el perfil exceda(n) los topes establecidos en la Resolución de Tarifas 2021 expedida por el SENA., dado que el Rubro Rog.1 Formación Virtual Curso 20 Horas, contempla para 3 grupos c/u de 20 horas, un valor total de 31.200.000 para 60 beneficiarios con un valor hora de \$520.000, superando el tope establecido en la Resolución de Tarifas de \$416.962.
El proponente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.7.2 del Pliego de Condiciones, allegó en su oferta el Anexo No. 10 relacionando el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas al gremio que presunta y previamente autorizaron el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020.
La Entidad con el objeto de verificar la información señalada en el Anexo No. 10 y los aportes parafiscales relacionados, así como para asegurar los principios de contratación pública en la evaluación de las propuestas y con fundamento en lo establecido en el Anexo No. 15, el día 24 de marzo de 2021, solicitó la siguiente aclaración a los gremios proponentes "Allegar las certificaciones de las empresas afiliadas (públicas y/o privadas) que expresen la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020, hasta soportar el monto de cofinanciación señalada en su propuesta. La certificación debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA, indicando el número telefónico y correo electrónico institucional.", con fecha máxima de entrega el día 12 de abril de 2021, término que fue ampliado hasta las 11:59 P.M., del 15 de abril del año en cuso.
Teniendo en cuenta lo anterior, se evidenció que el proponente no allegó en la fecha y términos señalados por la Entidad, la aclaración de información solicitada, por lo que se configuró la causal de rechazo establecida en el literal f) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: "4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. La propuesta será rechazada cuando se presente al menos una de las siguientes causales: (...) f) Cuando no se atienda la solicitud de aclaración respecto de la evaluación técnica y/o verificación financiera de la propuesta, o no se aclaren los aspectos requeridos dentro del plazo fijado para ello."
Así las cosas, es procedente RECHAZAR la propuesta con base en lo expuesto.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	N.A.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	CAMARA DE COMERCIO DE BUGA
NIT:	891380018-4
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BUGA - VALLE DEL CAUCA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26746
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	•En la descripción general del proponente, indica las actividades que desarrollan las empresas proponente, sector al cual pertenece y sector que representa, productos y servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual frente al impacto generado por la pandemia - COVID-19 y la prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		•En la descripción general del proponente, indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		•En la metodología de identificación de necesidades de formación, indica cómo se determinaron las necesidades de formación, las variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		•En la metodología de identificación de necesidades de formación, indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	<ul style="list-style-type: none"> En el objetivo general se indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	<ul style="list-style-type: none"> Los indicadores de impacto incluidos en la propuesta, indican la línea base, meta y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	<ul style="list-style-type: none"> En la estrategia de divulgación, indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación		Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	1,83	En la acción de formación AF6 DESARROLLO DE HABILIDADES GERENCIALES Y ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL Y EL RECURSO HUMANO, se indica el problema y necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cuantitativos.
				Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
				Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
				Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		
				10,00					



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	En todas las acciones de formación el proponente indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad. En todas las acciones de formación el proponente indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	En todas las acciones de formación el proponente, indica el área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. En todas las acciones de formación el proponente indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación. En todas las acciones de formación el proponente indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas).
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	En todas las acciones de formación el proponente indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	65,83	En todas las acciones de formación el proponente describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica. En todas las acciones de formación el proponente indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		En todas las acciones de formación el proponente indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT.
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		En todas las acciones de formación el proponente indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada. En todas las acciones de formación el proponente indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática. En todas las acciones de formación el proponente indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		En todas las acciones de formación el proponente indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica). En todas las acciones de formación el proponente indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán.
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		En todas las acciones de formación el proponente indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	En todas las acciones de formación el proponente indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. En todas las acciones de formación el proponente incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	
			5,00	Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		En todas las acciones de formación el proponente indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique el modelo de Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento.
			2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		En todas las acciones de formación el proponente indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.
		Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	En todas las acciones de formación el proponente indica el número de grupos beneficiarios por ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente. El proponente tiene domicilio en Valle del Cauca, y ejecuta todas las acciones de formación en uno de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019, como es: Valle del Cauca.	
			5,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>En todas las acciones de formación el proponente indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir. En todas las acciones de formación el proponente indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir.</p> <p>En todas las acciones de formación el proponente indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En todas las acciones de formación el proponente indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá.</p>	
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 	4,00	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	4,00	<p>En todas las acciones de formación el proponente indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333.</p>	
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	2,00	<p>En las acciones de formación AF1 y AF3, indica que están dirigidas exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p> <p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p> <p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	6,00	9,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad Gremios y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 74,634%.</p> <p>La propuesta se presenta en modalidad Gremios, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 0,410% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 1 departamento que se relaciona a continuación: VALLE DEL CAULA.</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	1,00	4,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad Gremios y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 330 trabajadores.</p>
			Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	4,00	<p>La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 18,182% de los trabajadores totales del proyecto.</p>
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	4,00	<p>La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 1,21% del presupuesto total del proyecto.</p>



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	65,83
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	9,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		94,83

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La propuesta contempla en la acción de formación 6 "DESARROLLO DE HABILIDADES GERENCIALES Y ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL Y EL RECURSO HUMANO", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp".	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	94,83
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	96,83



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
NIT:	892300072-4
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	CALLE 15 # 4-33 VALLEDUPAR - CESAR
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26747
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica las actividades que desarrolla el gremio, el sector al cual pertenece, el objeto social, hace un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, el mercado al que van dirigido, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente indica las acciones relevantes desarrolladas en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	3,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El proponente indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El proponente indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proponente indican de tres a cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas, el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Las AF propuestas definen el problema o necesidad de formación de manera detallada
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Las AF propuestas definen el objetivo de acción de formación de manera detallada
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Las AF propuestas definen la población beneficiaria
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	El proponente clasifica todas la AF por sector y subsector



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación AF</p> <p>Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje.</p> <p>Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	67,71	Todas las Acciones de Formación Justifican el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo la AF2 :Conferencia: El valor estratégico de la infraestructura tecnológica y la cuarta revolución industrial en tiempos de recuperación segura de la economía; No tiene puntos por ser conferencia presencial.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,71		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		las AF propuestas evidencian la modalidad de formación
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Describen las Unidades Temáticas acogiéndose al requerimiento del pliego de la convocatoria DG 01-2021
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		La Metodología está alineada según los requerimientos del pliego de la convocatoria DG 01-2021
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		Los materiales de formación seleccionados están dentro de lo establecido en la resolución de tarifas



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Los resultados de aprendizaje están dentro de lo establecido en el pliego de la convocatoria
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	La evaluación de aprendizaje está dentro de lo establecido en el pliego de la convocatoria.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	Los ambiente de aprendizaje están dentro de lo establecido en el pliego de la convocatoria
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Lugar de ejecución.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		Todos los capacitadores propuestos cumplen con lo establecido en la resolución de tarifas.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		Todas las AF optimizaron recursos quedando el valor/hora/beneficiario por debajo de lo establecido en la resolución de tarifas
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La AF1 "Bootcamp: Gestión efectiva de incidentes de seguridad de la información como valor en las empresas" está dirigida a empleados de alta gerencia y beneficiará a 20 personas
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% .



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	1,00	11,00	La propuesta se presenta en modalidad gremio, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 4,98% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 1 departamento que se relacionan a continuación: Cesar
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		La propuesta se presenta en modalidad gremio y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 3820
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	El proyecto beneficiará al 16,492% por transferencia.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00		El proyecto propone un presupuesto del 1% para la transferencia de conocimiento.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,71
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	11,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		98,71

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

La AF1 "Bootcamp: Gestión efectiva de incidentes de seguridad de la información como valor en las empresas.", se desarrolla bajo la metodología de aprendizaje "Bootcamp"

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	98,71
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	100



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	BARTON DE COLOMBIA S.A.
NIT:	890300406-3
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	YUMBO - VALLE DEL CAUCA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26748
MODALIDAD:	EMPRESA INDIVIDUAL
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIG:	INDUSTRIAL

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	12,00	El proponente indica siete de las descripciones solicitadas en el pliego de condiciones de la convocatoria. , debido a que no se hace una referencia del COVID-19
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	1,00		En la descripción general del proponente, no indica el impacto que generan estas acciones desarrolladas por el proponente en favor de la región que representa, ni referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El proponente indica CINCO de las descripciones solicitadas en el pliego de condiciones de la convocatoria. ,
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	1,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, sine embargo no justifica los canales y medios de comunicación a implementar
		Definición del problema o necesidad de formación	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos		
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00			
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00			
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00			
			10,00						



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales sin embargo no incluye beneficiarios trabajadores de MiPymes en las AF1, AF2, AF4, AF6 y en las AF3 y AF5 las incluye pero no justifica
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	0,67	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA"	68,00	Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación (1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación (0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación
			Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios. Indica que el evento de formación a ejecutar es curso en las AF1, AF2, AF3, AF4 Y AF5 Y taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo en la AF6
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	1,33	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual sin embargo la AF6 es taller BOOTCAMP 100% presencial
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada, sin embargo en la AF5 y AF6 no describe habilidades transversales a desarrollar
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	0,67	
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) y del mismo modo Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	
			62,33						



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

TRANSACCIONES,
no hará parte del
promedio del
puntaje de los
aspectos académicos.

Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación		
				(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.			2,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario
				(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.				
				(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento			3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados.
Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos						



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Lugar de ejecución	5,00	<p>Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente</p> <p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente</p> <p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	1,67		Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación sin embargo no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente.
		Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	2,00		Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir sin embargo no justifica experiencia virtual
		Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333</p>	4,00	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	4,00		Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	Indica la inclusión una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección
---	---	------	---	------	---	------	---	------	------	---



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p> <p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p> <p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00% ya que es de 42,26%
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200 y el proponente beneficia a 206
			Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto, obteniendo un 16,99%
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia, obteniendo 0,99%



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	12,00
2	Acción de formación	62,33
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		92,33

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
No obtiene bonificación ya que el proyecto es RECHAZADO	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada NO CUMPLE con lo establecido en la resolución de tarifas La 1 - 00034 de 2021 y lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021. La(s) Acción(es) de Formación AF1, AF4 y AF5 se Excluye(n).
1) La AF 1 (FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL MEDIANTE PRACTICA DE MINDFULNESS) "SE EXCLUYE" según el Ro6.2.2 Aulas digitales para formación presencial asistida por herramientas tecnológicas. Valor alquiler hora computadores o equipos para uso exclusivo de los beneficiarios por las horas de la formación, debido a que es mas alto que lo permitido ya que el calculo de hora por beneficiario es \$637 y lo permitido es \$398 y del mismo modo NO CUMPLE el Ro6.2.3 Aulas digitales para formación presencial asistida por herramientas tecnológicas. Valor hora conectividad por las horas de la formación ya que es mas alto el calculo del proponente dando un \$560 superando el máximo permitido de \$356.
2) La AF4 (METODOLOGÍA PARA EL BALANCEO DE ROTORES DE TURBOMAQUINAS DE INDUSTRIA PAPELERA CON HERRAMIENTAS DE CONDICIÓN) "SE EXCLUYE" según el Ro6.1 Salones: Aulas , salones y auditorios: (incluye video beam). Exclusivo para formación presencial, debido a que al ser una acción de formación PAT NO deben asignar presupuesto a alquiler de salones la cual tiene un presupuesto asignado de \$ 4.233.472
3) La AF5 (PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE SEÑALES DE CONDICIÓN EN PRENSAS DE MAQUINAS FOURDINIER DE LA INDUSTRIA 4.o.) "SE EXCLUYE" según el Ro6.1 Salones: Aulas , salones y auditorios: (incluye video beam). Exclusivo para formación presencial, debido a que al ser una acción de formación PAT NO deben asignar presupuesto a alquiler de salones la cual tiene un presupuesto asignado de \$ 4.233.472

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada NO CUMPLE con lo establecido en la resolución de tarifas La 1 - 00034 de 2021 y lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021.
Las Acciones de Formación AF1 (FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL MEDIANTE PRACTICA DE MINDFULNESS), AF2 (GESTIÓN DEL AREA DE TALENTO HUMANO EN EL LIDERAZGO DE LA CULTURA DIGITAL EN LA EMPRESA.), La AF4 (METODOLOGÍA PARA EL BALANCEO DE ROTORES DE TURBOMAQUINAS DE INDUSTRIA PAPELERA CON HERRAMIENTAS DE CONDICIÓN) y La AF5 (PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE SEÑALES DE CONDICIÓN EN PRENSAS DE MAQUINAS FOURDINIER DE LA INDUSTRIA 4.o.) "SE EXCLUYEN"
1) La AF 1 (FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL MEDIANTE PRACTICA DE MINDFULNESS) "SE EXCLUYE" según el Ro6.2.2 Aulas digitales para formación presencial asistida por herramientas tecnológicas. Valor alquiler hora computadores o equipos para uso exclusivo de los beneficiarios por las horas de la formación, debido a que es mas alto que lo permitido ya que el calculo de hora por beneficiario es \$637 y lo permitido es \$398 y del mismo modo NO CUMPLE el Ro6.2.3 Aulas digitales para formación presencial asistida por herramientas tecnológicas. Valor hora conectividad por las horas de la formación ya que es mas alto el calculo del proponente dando un \$560 superando el máximo permitido de \$356; Numeral 4.3.2, Causal j) Cuando en la formación presencial o formación PAT, exista desproporción entre la duración de la acción de formación y el número de horas o días en que será ejecutada, (PAT mínimo 2 horas/día y máximo 4 horas/día) teniendo en cuenta que el proponente asigna 5 horas sobre ejecutando las horas máximas que son 4 horas.
2) AF2 (GESTIÓN DEL AREA DE TALENTO HUMANO EN EL LIDERAZGO DE LA CULTURA DIGITAL EN LA EMPRESA.) "SE EXCLUYE" según Numeral 4.3.2, Causal j) Cuando en la formación presencial o formación PAT, exista desproporción entre la duración de la acción de formación y el número de horas o días en que será ejecutada, (PAT mínimo 2 horas/día y máximo 4 horas/día) teniendo en cuenta que el proponente asigna 7 horas sobre ejecutando las horas máximas que son 4 horas.
3) La AF4 (METODOLOGÍA PARA EL BALANCEO DE ROTORES DE TURBOMAQUINAS DE INDUSTRIA PAPELERA CON HERRAMIENTAS DE CONDICIÓN) "SE EXCLUYE" según el Ro6.1 Salones: Aulas , salones y auditorios: (incluye video beam). Exclusivo para formación presencial, debido a que al ser una acción de formación PAT NO deben asignar presupuesto a alquiler de salones la cual tiene un presupuesto asignado de \$ 4.233.472; Numeral 4.3.2, Causal j) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.2.5 Evento de Formación (taller, seminario, curso, diplomado, conferencia/ponencia), ya que superan las 40 horas máximas permitidas para el evento de formación curso.
4) La AF5 (PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE SEÑALES DE CONDICIÓN EN PRENSAS DE MAQUINAS FOURDINIER DE LA INDUSTRIA 4.o.) "SE EXCLUYE" según el Ro6.1 Salones: Aulas , salones y auditorios: (incluye video beam). Exclusivo para formación presencial, debido a que al ser una acción de formación PAT NO deben asignar presupuesto a alquiler de salones la cual tiene un presupuesto asignado de \$ 4.233.472
La propuesta es RECHAZADA de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021. Numeral 4.3.2 segun numeral 4.3.2 H) Cuando el valor de las acciones de formación eliminadas superen el 50% del presupuesto total del proyecto. ya que las acciones de formación dan un total del 66.06% del proyecto con un total de \$ 71.184.743 de \$ 116.588.513; Numeral 4.3.2 Literal g) Cuando las acciones de formación eliminadas (según numeral 4.3.2), superen el 35% del número total de acciones de formación presentadas en el proyecto. Debido a que se excluyen 4 AF de 6 AF propuestas dando un total del 66.67% de AF excluidas.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):

RECHAZADO



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	ASOCIACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA - ACDRES
NIT:	800044786
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26749
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	Se evidencia una descripción detallada del Proponente en términos de historia, objeto social, sector, servicios ofrecidos, actividad económica, mercado, impacto generado por la situación de pandemia y prospectiva, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial			2,00
				3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	14,00	El proponente describe el proceso que desarrolló para determinar las necesidades de formación, indicando periodo, metodología, plan de capacitación previamente definido, y variables cualitativas y cuantitativas, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado			1,00



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El objetivo general de la Propuesta describe el propósito central del proyecto y el alcance al finalizar su ejecución, dando respuesta al objetivo y propósito de la Convocatoria DG 1-0001-2021
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El Proponente plantea línea base, metas y medios de verificación referidos a los indicadores de impacto del proyecto, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Se evidencia la descripción de las acciones programadas para comunicar el avance y resultados en la ejecución de las acciones de formación de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Se describe la definición del problema o necesidad a resolver acorde con lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Se evidencia el objetivo de la Acción de Formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad, indicando el qué, el por qué y el para qué, de acuerdo a lo estipulado en la Convocatoria DG 1-0001-2021
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Indica la población beneficiaria de las Acciones de Formación y describe área funcional, nivel ocupacional, funciones, tipo de vinculación, nivel de escolaridad a la cual pertenecen y acceso a las Tic, de acuerdo a lo establecido a la Convocatoria DG 1-0001-2021
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Indica el Sector y subsector a beneficiar de la acción de formación, acorde a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	La propuesta describe y justifica los eventos de formación indicando unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores.					
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00						
				Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	La Acción de Formación indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021				
				Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	La Propuesta describe las unidades temáticas con contenidos detallados, estructurados de manera lógica y secuencial y dan respuesta a las necesidades de formación, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021				
											Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
											Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00
				Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	El Proponente Indica la metodología a utilizar en las acciones de formación planteadas (teórica, teórico práctica o práctica), de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021				
											Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00
				Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	La Propuesta describe el contenido del material de formación, estructurado y coherente con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de formación, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Los resultados de aprendizaje planteados en la Propuesta describen resultados alineados con las unidades temáticas, con el impacto de las mismas en el desempeño del trabajador, la productividad y la competitividad de las empresas.	
				Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
				Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		La Propuesta plantea criterios de evaluación que permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados esperados, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
				Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		La Propuesta Indica y justifica el ambiente de aprendizaje para desarrollar la formación y guarda coherencia con el valor del rubro solicitado, con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
		Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El Proponente Justifica y ejecuta acciones de formación, en algun(os) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Magdalena, Caquetá, Guajira, Cauca, Córdoba y Tolima, sin embargo su domicilio es la ciudad de Bogotá.	
				(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		La Propuesta indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a los valores establecidos.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La Propuesta plantea la AFS HERRAMIENTAS TÉCNICAS DE LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN LEVAPAN dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel Alta Dirección.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La Propuesta indica que la cofinanciación solicitada al SENA en la modalidad GREMIOS es 74,282% menor a 75,00%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	de cofinanciación SENA de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 4,850% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a los 17 departamentos que se relacionan a continuación: .1. VALLE DEL CAUCA 2. SANTANDER 3. BOGOTÁ 4. MAGDALENA 5. BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL 6. META 7. QUINDÍO 8. NORTE SANTANDER 9. BOLÍVAR 10. ATLÁNTICO 11. CAUCA 12. GUAJIRA 13. SARALDA 14. CUNDINAMARCA 15. CORDOBA 16. AQUETA 17. NARIÑO
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	La Propuesta beneficiara a 3400 Trabajadores del Gremio representado.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El Proyecto propone beneficiar por Transferencia de conocimientos y Tecnología al SENA al 16.891% del total de los beneficiarios.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00	La Propuesta incluye acción de formación Transferencia y la misma propone un presupuesto del 0.92% del presupuesto total del proyecto.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		99,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología. SI

No tiene puntaje al ser una propuesta rechazada

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

El Proponente NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021.

La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal j: Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación, como quiera que el valor de cofinanciación SENA solicitada en la propuesta es de \$1.972.865.640, dicho monto superó el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, que fue de \$198.678.100.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

Como es de público conocimiento, el numeral 1.5 “Cofinanciación SENA” del Pliego de Condiciones, señala que “En las tres Modalidades de Participación, el valor de la cofinanciación SENA no podrá superar el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020.”

Ahora bien, el proponente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.7.2 del Pliego de Condiciones, allegó en su oferta el Anexo No. 10 relacionando el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas al gremio que presunta y previamente autorizaron el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020.

La Entidad con el objeto de verificar la información señalada en el Anexo No. 10 y los aportes parafiscales relacionados, así como para asegurar los principios de contratación pública en la evaluación de las propuestas y con fundamento en lo establecido en el Anexo No. 15, el día 24 de marzo de 2021, solicitó la siguiente aclaración a los gremios proponentes “Allegar las certificaciones de las empresas afiliadas (públicas y/o privadas) que expresen la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020, hasta soportar el monto de cofinanciación señalada en su propuesta. La certificación debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA, indicando el número telefónico y correo electrónico institucional.”, con fecha máxima de entrega el día 12 de abril de 2021, término que fue ampliado hasta las 11:59 P.M., del 15 de abril del año en curso.

Teniendo en cuenta lo anterior, una vez realizada la verificación de los documentos allegados, se observa que el valor de aportes parafiscales pagados al SENA en la vigencia 2020 por el proponente y las empresas afiliadas al gremio que autorizaron el uso de sus parafiscales, asciende a la suma de \$ 198.678.100. En este orden de ideas y de acuerdo a los lineamientos señalados en el Pliego de Condiciones, el proponente podía solicitar como cofinanciación SENA hasta el 50% del anterior valor referido.

En este orden de ideas, se observa que la información allegada por el proponente no dan respuesta a la solicitud de aclaración de la Entidad, como quiera que estos no soportan el monto de cofinanciación señalada en la propuesta, configurándose la causal de rechazo establecida en el literal f) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: “4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. (...) f) Cuando no se atiende la solicitud de aclaración respecto de la evaluación técnica y/o verificación financiera de la propuesta, o no se aclaren los aspectos requeridos dentro del plazo fijado para ello”.

Así las cosas, como quiera que el valor de cofinanciación SENA solicitada en la propuesta es de \$ 1.972.865.640, dicho monto superó el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020 referido en el párrafo anterior, por lo que se configuró la causal de rechazo establecida en el literal j) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: “4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. La propuesta será rechazada cuando se presente al menos una de las siguientes causales: (...) j) Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación.”

Corolario a lo anterior y a lo señalado en el numeral 1.5. del Pliego de Condiciones, es procedente RECHAZAR la propuesta.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	RECHAZADO



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	Papeles Nacionales S.A.		
NIT:	891400378		
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BÈREIRA - RISARALDA		
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26750		
MODALIDAD:	EMPRESA INDIVIDUAL		
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	INDUSTRIAL		

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	11,00	El proponente Indica las actividades que desarrolla la empresa, el sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, los productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.
				2,00	Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	1,00		El proponente Indica las acciones relevantes desarrolladas en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial
			3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	Indicó cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, indicó variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, no indica la metodología de recolección de información, no indica si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido		
			1,00	Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	El proponente Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	1,00	El proponente indica la metodología de recolección, sin embargo, no plantea línea base, metas y menciona el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente Indicó las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	1,00	En la acción de formación 1, Diplomado en entrenamiento Green Belt, Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos.
					Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00	
					Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	
					Indica por qué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el por qué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el por qué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el por qué	2,00	
					Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes: - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación.	2,00	(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes: - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. (0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)	2,00	(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué) (1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué) (0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación	2,00	En la acción de formación 1, Diplomado en entrenamiento Green Belt, Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué); Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado;	
					Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado (0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00		
			Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales (1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales (0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00		En la acción de formación 1, Diplomado en entrenamiento Green Belt, se indica el área funcional a la cual pertenecen, el nivel ocupacional (nivel medio), las funciones o tareas que desempeñan, el tipo de vinculación laboral: contrato indefinido, nivel de escolaridad: profesionales con acceso a las TIC's; Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación; Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas);
					Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación (0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00		
					Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas) (1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica (0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00		
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación (1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación (0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	En la acción de formación 1, Diplomado en entrenamiento Green Belt, Indica el sector: Industria y subsector: manufactura a beneficiar de la acción de formación				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF</p> <p>Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje.</p> <p>Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	57,00	En la acción de formación 1, Diplomado en entrenamiento Green Belt, Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica; Indica que el evento de formación a ejecutar es diplomado.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		En la acción de formación 1, Diplomado en entrenamiento Green Belt, Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		En la acción de formación 1, Diplomado en entrenamiento Green Belt, No Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	0,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		En la acción de formación 1, Diplomado en entrenamiento Green Belt, Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórico práctica); Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán;
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		En la acción de formación 1, Diplomado en entrenamiento Green Belt, Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	0,00	En la acción de formación 1, Diplomado en entrenamiento Green Belt, No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario; No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	0,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		En la acción de formación 1, Diplomado en entrenamiento Green Belt, Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo.
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	1,00		En la acción de formación 1, Diplomado en entrenamiento Green Belt, No justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00		En la acción de formación 1, Diplomado en entrenamiento Green Belt, Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y el departamento en el cual se ejecutará la acción de formación es Risaralda, departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019.
				(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,00			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	En la acción de formación 1, Diplomado en entrenamiento Green Belt, Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir: Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir; No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más.
					Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	
Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	0,00						
Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00						
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00	En la acción de formación 1, Diplomado en entrenamiento Green Belt, Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es \$19.025 menor o igual a: Diplomado: \$58.333.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	0,00	0,00 El proponente no indica acciones de formación dirigidas exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	La cofinanciación solicitada por el proponente en la modalidad participante es del 44,99%	
					2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	El proponente beneficiará a un Departamento (Risarlada) y el monto solicitado por cofinanciación es 0,033% del presupuesto oficial de la convocatoria
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	1,00	Teniendo en cuenta la Modalidad Empresa Individual serán beneficiados 20 trabajadores.	
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	La empresa Papeles Nacionales S.A., beneficiará en transferencia a 8 personas, equivalente a un 40%	
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología		<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	El proponente ejecutará en transferencia el 1,02% del total del presupuesto del proyecto	

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	11,00
---	----------------------------	-------



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

2	Acción de formación	57,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	0,00
4	Optimización de Recursos	9,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		81,00



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

NO

El proponente no plantea ninguna acción de formación aplicada al modelo de aprendizaje Bootcamp.

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	81,00
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	81,00



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	CORPORACIÓN EDUCACIÓN SIN FRONTERAS
NIT:	811013275
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	MEDELLIN - ANTIOQUIA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26751
MODALIDAD:	EMPRESA INDIVIDUAL
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	EDUCACIÓN

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	13,00	Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva
				2,00	Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	1,00		Se mencionan los beneficios que obtendrán las personas que adelanten la capacitación, sin embargo no es claro el impacto a nivel regional y/o del sector, ya que no se realiza una diferenciación entre estos dos ítems.
				3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		Se relacionan los descriptores de los numerales: 1, 2, 4, de manera clara y concreta pese a la falta de fuentes.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sectores que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Se cuentan dentro del proyecto los indicadores de: *Impacto. *Medio de verificación. *Metodología de verificación. *Meta.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Se muestra el canal de comunicación donde se van a mostrar los resultados y logros de las acciones de formación, aunque se debe ser mas específico con la estrategia y las acciones que se tendrán. También se deberían ampliar los canales de divulgación.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	1,00	Las AF presentadas muestran el problema o necesidad de formación por medio de indicadores cuantitativos y cualitativos, el mismo no cuenta con fuentes de información. Por otra parte el Sector y el subsector al cual pertenece el proponente no es claro debido a la equivocación sobre el sector servicios y el subsector educación, el cual perjudica la lectura.
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00			
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00			
			Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	El proponente presenta los objetivos de las acciones de formación con forme a lo solicitado en el pliego de la convocatoria.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	1,00	<p>El proponente indica las siguientes descripciones: área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, Tipo de vinculación.</p> <p>No se indican el nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación.</p> <p>Tampoco se cuenta con el numero de beneficiarios de MiPymes.</p>
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	0,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	1,00	Debido a la confusión del sector al que pertenece el proyecto (Servicios), no se realiza una claridad sobre el subsector educación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	1,00	50,00	Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica.				
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00						
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		Se indica el evento de formación de diplomado.				
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Se indican los descriptores que permiten entender el desarrollo de las unidades temáticas.				
											Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00
											Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		Se manejan 3 metodologías diferentes siendo contradictoria la coherencia para la sustentación del proyecto. El proponente solo debió seleccionar una metodología para la acción de formación.				
						Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán			1,00			
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	1,00		Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica.				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Se cuenta con el criterio, pese a que no esta de una manera detallada dentro del proyecto, sino que se encuentran regadas dentro de todo el proyecto.	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	1,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	1,00		Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	1,00		Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento y la metodología (la cual fue mezclada con PAT, presencial, virtual).
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00		Justifica y ejecuta la acción de formación, en alguno de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. Siendo en Medellín donde se realizara la AF.
				(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,00			



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		Se detalla de forma clara el capacitador, acciones y unidades temáticas a manejar.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		Se denota el tema en la parte de los rubros pese a que no se tiene una distinción valor/hora/beneficiario
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	0,00	0,00	LA Af menciona beneficio para todos los niveles ocupacionales pero no es exclusiva para Alta Dirección.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	3,00		La cofinanciación del proyecto solicitada es de 49,5%



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	6,00	Se solicita el 0,063% de la convocatoria beneficiando a 1 departamento.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	1,00		la AF cumple con los requisitos del pliego de la convocatoria. Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	2,00	La transferencia de conocimientos beneficia 115% de las personas del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	0,00		El proyecto no cuenta con el mínimo establecido por la convocatoria del 0,8% del presupuesto destinado para la transferencia. Lo cual corresponde a un valor de \$416.698,18



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	13,00
2	Acción de formación	50,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	0,00
4	Optimización de Recursos	6,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	2,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		71,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	
No se cuenta con el modelo Bootcamp.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal q) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.1.5 Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA, dado que el proyecto cuenta con un porcentaje del 0,6% q corresponde a \$337009 de presupuesto para la Acción de Formación, debido a esto no cumple con lo establecido en el numero 3.1.5 donde se establece que "Seleccionar el rubro para incluir el presupuesto de la Transferencia de Conocimiento y Tecnología a cargo únicamente de la contrapartida en dinero del proponente, el cual debe corresponder mínimo al 0,8% siendo el valor correcto para TRANSFERENCIA sería \$416.698,18 del valor total del proyecto".

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal q) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.1.5 Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA, dado que el proyecto cuenta con un porcentaje del 0,6% q corresponde a \$337009 de presupuesto para la Acción de Formación, debido a esto no cumple con lo establecido en el número 3.1.5 donde se establece que "Seleccionar el rubro para incluir el presupuesto de la Transferencia de Conocimiento y Tecnología a cargo únicamente de la contrapartida en dinero del proponente, el cual debe corresponder mínimo al 0,8% siendo el valor correcto para TRANSFERENCIA \$416.698,18 del valor total del proyecto". literal e) Cuando el proyecto en la evaluación técnica obtenga menos de ochenta (80,00) puntos, dado que la propuesta obtuvo 71 puntos.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	NA



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	ASOCIACION HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA - COTELCO
NIT:	8600390-532
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26752
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	9411 - Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	1,00	10,00	En la descripción general del proponente, no indica las actividades que desarrolla el gremio proponente, historia y mercado al que va dirigido; incluye el sector al que representa, objeto social, productos y/o servicios y la situación actual frente al impacto generado por la pandemia - COVID-19. Su prospectiva no analiza las distintas posibilidades que deben afrontar como gremio, a fin de estar en la mejor posición posible para afrontar los cambios que la pandemia - COVID 19 plantea
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	1,00		En la descripción general del proponente, indica el impacto que generan estas acciones desarrolladas por el proponente en favor de la región o sector que representa y las actividades realizadas frente al desarrollo de políticas públicas relativas al desarrollo regional; sin embargo no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación
				3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	El proponente indica el porcentaje de trabajadores del gremio que atenderá con la presente propuesta	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	1,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria de sólo dos indicadores de los cuatro presentados
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem
			Definición del problema o necesidad de formación		Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem
				Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
				Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
				Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		
				10,00					



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	1,25	En la acción de formación AF3Aplicación de tecnologías sostenibles en el manejo de residuos en el sector hotelero, AF4Construyendo una personalidad de marca orientada a la digitalidad - BOOT CAMP, AF5DISEÑO Y APLICACIÓN DE LOS PROCESOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN BIOSEGURAS PARA EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO - PAT y AF6ESTÁNDARES NACIONALES PARA LA OPERACIÓN HOTELERA, se indica el objetivo de la misma, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el por qué)
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	En la acción de formación AF4Construyendo una personalidad de marca orientada a la digitalidad - BOOT CAMP no se identifica población beneficiaria de Mipymes
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	1,75	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Acción de Formación - AF
Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje.
Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumulen)

Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	La acción de formación AF3Aplicación de tecnologías sostenibles en el manejo de residuos en el sector hotelero y AF5Diseño y aplicación de los procesos y nuevas tecnologías de limpieza y desinfección bioseguros para el servicio de alojamiento es Seminario			
		Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,50				
	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem		
	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		En la acción de formación AF8Herramientas para fomentar la innovación y habilidades gerenciales en el sector hotelero - PAT , las unidades temáticas no indican la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática		
			3,00	Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00			(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	2,75
			1,00	Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00			(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00
	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		En la acción de formación AF4Construyendo una personalidad de marca orientada a la digitalidad - BOOT CAMP, AF5Diseño y aplicación de los procesos y nuevas tecnologías de limpieza y desinfección bioseguros para el servicio de alojamiento – PAT, AF6Estándares nacionales para la operación hotelera, AF8Herramientas para fomentar la innovación y habilidades gerenciales en el sector hotelero – PAT y AF9Reapertura inteligente de mipymes hoteleras - post COVID-19 no indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y/o las estrategias didácticas que se implementarán		
			3,00	Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00			(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	61,13	En la acción de formación AF1Desarrollo de habilidades y aplicación de herramientas para la administración y operación en establecimientos de alojamiento, AF3Aplicación de tecnologías sostenibles en el manejo de residuos en el sector hotelero, AF4Construyendo una personalidad de marca orientada a la digitalidad - BOOT CAMP, AF5Diseño y aplicación de los procesos y nuevas tecnologías de limpieza y desinfección bioseguros para el servicio de alojamiento – PAT, AF6Estándares nacionales para la operación hotelera, AF8Herramientas para fomentar la innovación y habilidades gerenciales en el sector hotelero – PAT y AF9Reapertura inteligente de mipymes hoteleras - post COVID-19, se indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica
			Resultados de Aprendizaje	5,00	Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	1,00		En la acción de formación AF1Desarrollo de habilidades y aplicación de herramientas para la administración y operación en establecimientos de alojamiento, AF3Aplicación de tecnologías sostenibles en el manejo de residuos en el sector hotelero, AF4Construyendo una personalidad de marca orientada a la digitalidad - BOOT CAMP, AF5Diseño y aplicación de los procesos y nuevas tecnologías de limpieza y desinfección bioseguros para el servicio de alojamiento – PAT, AF6Estándares nacionales para la operación hotelera, AF8Herramientas para fomentar la innovación y habilidades gerenciales en el sector hotelero – PAT y AF9Reapertura inteligente de mipymes hoteleras - post COVID-19, se incluyen los resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, sin embargo, no se incluyen resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en la productividad y competitividad de la empresa
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	1,00		En la acción de formación AF1Desarrollo de habilidades y aplicación de herramientas para la administración y operación en establecimientos de alojamiento, AF3Aplicación de tecnologías sostenibles en el manejo de residuos en el sector hotelero, AF4Construyendo una personalidad de marca orientada a la digitalidad - BOOT CAMP, AF5Diseño y aplicación de los procesos y nuevas tecnologías de limpieza y desinfección bioseguros para el servicio de alojamiento – PAT, AF6Estándares nacionales para la operación hotelera, AF8Herramientas para fomentar la innovación y habilidades gerenciales en el sector hotelero – PAT y AF9Reapertura inteligente de mipymes hoteleras - post COVID-19, se indican los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem			
		Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00		(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El proponente tiene domicilio en Bogotá, y en la acción de formación AF1Desarrollo de habilidades y aplicación de herramientas para la administración y operación en establecimientos de alojamiento, AF3Aplicación de tecnologías sostenibles en el manejo de residuos en el sector hotelero, AF5Diseño y aplicación de los procesos y nuevas tecnologías de limpieza y desinfección bioseguros para el servicio de alojamiento – PAT, AF6Estándares nacionales para la operación hotelera, AF8Herramientas para fomentar la innovación y habilidades gerenciales en el sector hotelero – PAT y AF9Reapertura inteligente de mipymes hoteleras - post COVID-19, se indica que la misma, se ejecutará en los departamentos: Chocó, La Guajira, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta y Tolima con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019 El proponente tiene domicilio en Bogotá, y en la acción de formación AF4Construyendo una personalidad de marca orientada a la digitalidad - BOOT CAMP, se indica que la misma, se ejecutará en los departamentos: Bogotá, D.C. con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019
				(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,88	
				Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	
Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem			
		Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00				
		Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		El proponente indica las descripciones solicitadas en la convocatoria cumpliendo con el puntaje máximo para este ítem
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La Acción de formación AF4Construyendo una personalidad de marca orientada a la digitalidad - BOOT CAMP y AF8Herramientas para fomentar la innovación y habilidades gerenciales en el sector hotelero - PAT, está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección
4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La propuesta se presenta en modalidad Gremio y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 73,278%.
				8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La propuesta se presenta en modalidad Gremio, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 1,133% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 15 de los departamentos que se relacionan a continuación:Cauca, Risaralda, Antioquía, Magdalena, Santander, Quindío, Meta, Boyacá, Huila, Valle del Cauca, Cesar, San Andrés Isla, Nariño, Norte de Santander, Bogota D.C.	
				4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	La propuesta se presenta en modalidad Gremio y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 1940 trabajadores.	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	4,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 18,041% de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología		<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00		La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 1,59% del presupuesto total del proyecto

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	10,00
2	Acción de formación	61,13
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		89,13



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

	SI
La propuesta contempla en la acción de formación AF4Construyendo una personalidad de marca orientada a la digitalidad - BOOT CAMP , la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp"	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	89,13
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	91,13



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	ASOCIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS CON SIGLA ADESPRIV
NIT:	830051597
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26753
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	EDUCACIÓN

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <i>La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí</i>	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	Se evidencia una descripción detallada del Proponente en terminos de historia, objeto social, sector, servicios ofrecidos, actividad económica, mercado, impacto generado por la situación de pandemia y prospectiva, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		La descripción de las acciones desarrolladas por el proponente corresponde a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, período analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El proponente describe el proceso que desarrolló para determinar las necesidades de formación, indicando período, metodología, plan de capacitación previamente definido, y variables cualitativas y cuantitativas, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		La propuesta precisa el porcentaje de trabajadores de las empresas a que dará respuestas a través de la formación planteada, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El objetivo general de la Propuesta describe el propósito central del proyecto y el alcance al finalizar su ejecución, dando respuesta al objetivo y propósito de la Convocatoria DG 1-0001-2021
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El Proponente plantea línea base, metas y medios de verificación referidos a los indicadores de impacto del proyecto, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021 .
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Se evidencia la descripción de las acciones programadas para comunicar el avance y resultados en la ejecución de las acciones de formación de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Se describe la definición del problema o necesidad a resolver acorde con lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
					Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00	
					Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	
					Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Se evidencia el objetivo de la Acción de Formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad, indicando el qué, el por qué y el para qué, de acuerdo a lo estipulado en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Indica la población beneficiaria de las Acciones de Formación y describe área funcional, nivel ocupacional, funciones, tipo de vinculación, nivel de escolaridad a la cual pertenecen y acceso a las Tic, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Indica el Sector y subsector a beneficiar de las acciones de formación, acorde a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	66,33	La propuesta describe y justifica los eventos de formación indicando unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores, sin embargo en la AF2 no indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado, o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo, dado que es una Conferencia.		
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,33				
				Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual		2,00	La Acción de Formación indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT (AF2 Y AF3) o Formación Virtual (AF1), de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021	
				Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada		3,00	La Propuesta describe las unidades temáticas con contenidos detallados, estructurados de manera lógica y secuencial y dan respuesta a las necesidades de formación, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021	
							Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática		3,00
							Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales		1,00
				Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)		1,00	El Proponente Indica la metodología a utilizar en las acciones de formación planteadas (teórica, teórico práctica o práctica), de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021	
							Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán		3,00
				Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica		3,00	La Propuesta describe el contenido del material de formación, estructurado y coherente con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de formación, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Los resultados de aprendizaje planteados en la Propuesta describe resultados de aprendizaje alineados con las unidades temáticas, con el impacto de las mismas en el desempeño del trabajador, la productividad y la competitividad de las empresas.	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		La Propuesta plantea criterios de evaluación que permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados esperados, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		La Propuesta Indica y justifica el ambiente de aprendizaje para desarrollar la formación y guarda coherencia con el valor del rubro solicitado, con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00		El Proponente Justifica y ejecuta acciones de formación, en algunos de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Cundinamarca, Valle del Cauca, Atlántico, Antioquia y Bogotá.
					(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

				Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00			
				Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00			
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
				Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		La Propuesta describe la formación académica, la experiencia, competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir.	
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		La Propuesta indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a los valores establecidos.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La Propuesta plantea la AF3 dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel Alta Dirección.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La Propuesta indica que la cofinanciación solicitada al SENA en la modalidad GREMIOS es de 74,17%.</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>La propuesta se presenta en modalidad Gremio, el valor de cofinanciación SENA de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 2,647% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a los 12 departamentos que se relacionan a continuación: HUILA, ATLANTICO, TOLIMA, CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, BOLIVAR, BOGOTA - DISTRITO CAPITAL, VALLE DEL CAUCA, PUTUMAYO, META y MAGDALENA</p>
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que lo establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que lo establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>Se evidencia que se beneficiará a 17,103% del total de los beneficiarios de la Propuesta, por Transferencia de conocimientos y Tecnología al SENA</p>
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	<p>La Propuesta incluye acción de formación Transferecnia y la misma propone un presupuesto del 0.99% del presupuesto total del proyecto.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	66,33
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		98,33

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
No tiene puntaje al ser una propuesta rechazada	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

El Proponente NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021.
La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal j: Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación, como quiera que el valor de cofinanciación SENA solicitada en la propuesta es de \$ 1.076.690.120, dicho monto superó el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, que fue de \$ 243.239.100.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
Como es de público conocimiento, el numeral 1.5 "Cofinanciación SENA" del Pliego de Condiciones, señala que "En las tres Modalidades de Participación, el valor de la cofinanciación SENA no podrá superar el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020."
Ahora bien, el proponente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.7.2 del Pliego de Condiciones, allegó en su oferta el Anexo No. 10 relacionando el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas al gremio que presunta y previamente autorizaron el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020.
La Entidad con el objeto de verificar la información señalada en el Anexo No. 10 y los aportes parafiscales relacionados, así como para asegurar los principios de contratación pública en la evaluación de las propuestas y con fundamento en lo establecido en el Anexo No. 15, el día 24 de marzo de 2021, solicitó la siguiente aclaración a los gremios proponentes "Allegar las certificaciones de las empresas afiliadas (públicas y/o privadas) que expresen la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020, hasta soportar el monto de cofinanciación señalada en su propuesta. La certificación debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA, indicando el número telefónico y correo electrónico institucional.", con fecha máxima de entrega el día 12 de abril de 2021, término que fue ampliado hasta las 11:59 P.M., del 15 de abril del año en curso.
Teniendo en cuenta lo anterior, una vez realizada la verificación de los documentos allegados, se observa que el valor de aportes parafiscales pagados al SENA en la vigencia 2020 por el proponente y las empresas afiliadas al gremio que autorizaron el uso de sus parafiscales, asciende a la suma de \$ 243.239.100. En este orden de ideas y de acuerdo a los lineamientos señalados en el Pliego de Condiciones, el proponente podía solicitar como cofinanciación SENA hasta el 50% del anterior valor referido.
En este orden de ideas, se observa que la información allegada por el proponente no dan respuesta a la solicitud de aclaración de la Entidad, como quiera que estos no soportan el monto de cofinanciación señalada en la propuesta, configurándose la causal de rechazo establecida en el literal f) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: "4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. (...) f) Cuando no se atienda la solicitud de aclaración respecto de la evaluación técnica y/o verificación financiera de la propuesta, o no se aclaren los aspectos requeridos dentro del plazo fijado para ello".
Así las cosas, como quiera que el valor de cofinanciación SENA solicitada en la propuesta es de \$ 1.076.690.120, dicho monto superó el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020 referido en el párrafo anterior, por lo que se configuró la causal de rechazo establecida en el literal j) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: "4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. La propuesta será rechazada cuando se presente al menos una de las siguientes causales: (...) j) Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación."
Corolario a lo anterior y a lo señalado en el numeral 1.5. del Pliego de Condiciones, es procedente RECHAZAR la propuesta.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	NA
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (PUNTOS)):	RECHAZADO



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	DIVISION AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO
NIT:	860069966
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26754
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO	
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	11,00	En la descripción general se indica las actividades que desarrolla el gremio proponente, sector que representa, su objeto social, productos y servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual frente al impacto generado por la pandemia - COVID-19 e indica la prospectiva sin embargo, no incluye el resumen de su historia año de su fundación.	
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial			1,00	En la descripción general del proponente, indica el impacto que generan estas acciones desarrolladas por el proponente en favor de la región o sector que representa, sin embargo no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	3,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido			2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido
			Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado			1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		•En la metodología de identificación de necesidades de formación, se indica que se le dará respuesta al 60% de trabajadores del sector que representa, a través del proyecto de formación planteado	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	•En el objetivo general se indica la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación
		Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	•Eos indicadores de impacto incluidos en la propuesta indican la línea base, el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados
		Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	1,00	Aunque el proponente indica las acciones para comunicar de manera efectiva la ejecución ,avance y resultados de las acciones de formación, sin embargo, no justifica los canales y medios de comunicación a implementar.
		Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	1,67	En las AF1 y AF4, Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos. En la AF4, No indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad, no indica su enfoque hacia productividad o competitividad, no indica si es especializada, no justifica la acción de formación con alguno de los componentes mencionados en el numeral 3.2.1 de la adenda 001 de 2021.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad		2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	1,67		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad		2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	1,33		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada		2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	1,33		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	1,33	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	1,67	<p>•En la acción de formación AF1 y AF3, se indica el objetivo de la misma, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p>
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	<p>•En la acción de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, se indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo, no lo justifica</p>
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	1,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Indica el sector y subsector en cada una de las acciones de formación



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	1,00	En la acción de formación AF1, AF2, AF3 y AF4, se describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica				
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00					
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	En la Acción de formación AF4 se indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual				
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	En la acción de formación AF4, en las unidades temáticas, no se indican las competencias que se espera adquiera el trabajador				
										Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	2,33
										Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)				
										Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	<p>•En la acción de formación AF1, indica los resultados de aprendizaje, sin embargo, los mismos, no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.</p> <p>Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados</p> <p>El proponente Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.</p> <p>•En la acción de formación AF4, se indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa, afiliadas al gremio o de su cadena productiva</p>
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	1,67	
				(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,67		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

				Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
				Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	
					Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	1,67	
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00	El valor hora beneficiario de todas las acciones de formación es menor a los establecido en los criterios establecidos según la adenda 01
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00 indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	En la propuesta se presenta en modalidad GREMIOS, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 73.401% del presupuesto oficial de la convocatoria



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	10,00	La propuesta se presenta en modalidad GREMIOS, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 2.394% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 21 de los departamentos que se relacionan a continuación: Huila, Córdoba, Cauca, Caldas, Boyacá, Bogotá-Distrito Capital, Risaralda, Antioquia, Meta, Norte de Santander, Santander, Tolima, Bolívar, Casanare, Quindío, Valle del Cauca, Cundinamarca, Putumayo, Guajira, Nariño, Atlántico.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	2,00		•Ea propuesta se presenta en modalidad GREMIOS y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 1110 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	•Ea propuesta contempla beneficiar por transferencia al 21.982% de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	2,00		El presupuesto de transferencia del proponente alcanza el 1.92%



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	11,00
2	Acción de formación	60,33
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	10,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		87,33

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
<p>•Ea propuesta contempla en la acción de formación "FORMULACION DE PLANES DE MERCADEO EN LAS ESCUELAS DE FUTBOL", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp", sin embargo, la propuesta se rechaza.</p>	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, NO CUMPLE con la verificación financiera, dado que en la respuesta a la aclaración solicitada, no se aportan las certificaciones de aportes parafiscales de sus afiliados, que sustenten el valor de cofinanciación solicitado al SENA.
--

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

<p>La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.</p> <p>AF1 ACTUALIZACION TEGNOLOGICA, DOCUMENTAL, OPERATIVA Y LEGAL DEL USO DEL VIDEO ARBITRAJE (VAR) EN EL FUTBOL, se "Excluye" según Numeral 4.3.2, Literal b)"Cuando no haya relación del objetivo de la acción de formación con la población beneficiaria o con la necesidad de formación identificada", dado que la necesidad se sustenta en encuestas realizadas a entrenadores de futbol y como resultado menciona "En consecuencia, es una necesidad imperante, se necesita la capacitación continua de los árbitros con la actualización del nuevo reglamento, para que su rendimiento sea cada vez mejor y las Reglas de Juego se interpreten de la misma manera en todo el territorio colombiano. La formación tiene que ir enfocada a conseguir la mejora del arbitro", lo anterior se contradice en lo establecido por el proponente en el numeral 3 de la acción de formación "Población beneficiaria", cuya población va dirigida a la alta gerencia.</p> <p>El proponente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.7.2 del Pliego de Condiciones, allegó en su oferta el Anexo No. 10 relacionando el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas al gremio que presunta y previamente autorizaron el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020.</p> <p>La Entidad con el objeto de verificar la información señalada en el Anexo No. 10 y los aportes parafiscales relacionados, así como para asegurar los principios de contratación pública en la evaluación de las propuestas y con fundamento en lo establecido en el Anexo No. 15, el día 24 de marzo de 2021, solicitó la siguiente aclaración a los gremios proponentes "Allegar las certificaciones de las empresas afiliadas (públicas y/o privadas) que expresen la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020, hasta soportar el monto de cofinanciación señalada en su propuesta. La certificación debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA, indicando el número telefónico y correo electrónico institucional.", con fecha máxima de entrega el día 12 de abril de 2021, término que fue ampliado hasta las 11:59 P.M., del 15 de abril del año en curso.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se evidenció que el proponente no allegó en la fecha y términos señalados por la Entidad, la aclaración de información solicitada, por lo que se configuró la causal de rechazo establecida en el literal f) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: "4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. La propuesta será rechazada cuando se presente al menos una de las siguientes causales: (...) f) Cuando no se atienda la solicitud de aclaración respecto de la evaluación técnica y/o verificación financiera de la propuesta, o no se aclaren los aspectos requeridos dentro del plazo fijado para ello."</p> <p>Así las cosas, es procedente RECHAZAR la propuesta con base en lo expuesto.</p>

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	N.A.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE
CONVOCATORIA DG-01 DE 2021

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	FEDERACION NACIONAL DE AVICULTORES DE COLOMBIA - FENAVI
NIT:	860532584
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	CALLE 26 # 69 - 76 TORRE 3 OFICINA 504
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26755
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	AGROPECUARIO

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <i>La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí</i>	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente describe las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente indica las acciones relevantes desarrolladas en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El proponente indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El proponente indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE
CONVOCATORIA DG-01 DE 2021

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proponente indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	1,67	En las acciones AF1, AF2, AF4, AF8, AF9, AF11 a AF17 Indican el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos. Sin embargo las acciones de formación AF3, AF5, AF6, AF7, AF10 y AF18 Indica el problema o necesidad de formación, pero el mismo no describe ni soporta el análisis e interpretación de datos cuantitativos en el descriptor.
					Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00	Las 18 AF indican las causas y efectos que originan el problema o necesidad; Justifican el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad; indican que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué; Justifica la relación de la acción de formación con sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial).
					Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	
					Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00	
					Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes: - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación.	2,00	(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes: - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. (0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados	2,00	



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE
CONVOCATORIA DG-01 DE 2021

Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)	2,00	(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué) (1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué) (0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación	2,00	Las 18 AF indican el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué) y da respuesta al problema o necesidad identificado
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado (0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales (1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales (0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	Las 18 AF indican de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales; también indican la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación e indican y justifican la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas).
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación (0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas) (1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica (0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación (1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación (0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	Las 18 AF indican el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE
CONVOCATORIA DG-01 DE 2021

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1+ AF2+ ...+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los</p>	68,00	Evento de formación	4,00	<p>Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios</p> <p>Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica</p> <p>(1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica</p>	1,94	<p>En las acciones de formación AF1 a la AF14 y AF16 a la AF18 describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica.</p> <p>Sin embargo, En la AF15 describe que la modalidad de formación es: "..."</p> <p>Justificación si es presencial: La empresa beneficiaria de la formación y afiliadas a FENAVI, solicitaron expresamente que esta formación se desarrolle bajo la modalidad presencial ya que por las necesidades de formación y el impacto que quieren que tenga está en los beneficiarios, y finalmente en la empresa es indispensable hacerla bajo esta modalidad. Los beneficiarios están ubicados en Duitama y no tienen acceso a conectividad, además por ser del nivel operativo no cuentan con los elementos para trabajar en otra metodología..."</p> <p>En el anterior texto si bien justifica la modalidad de formación como presencial por dirigirse a nivel de operario, esta no es coherente con el nivel ocupacional descrito en el descripción población beneficiaria, que corresponde a "Los 20 beneficiarios son: Los directores de planta de incubación, granjas reproductoras y ponedoras que tengan a su cargo roles técnicos pecuarios de la Unidades de Producción avícola de las Empresas afiliadas a Fenavi. Área funcional: Producción Nivel ocupacional: Alta Dirección. . Lo que muestra que no es coherente y no permite conocer la justificación del evento de formación con la modalidad de formación.</p> <p>En las AF2 a AF18 se indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp.</p> <p>En la AF1 se indica que el evento de formación a ejecutar es taller pero sin aplicación del modelo bootcamp.</p>
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual</p> <p>(0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual</p>	1,56	
			Unidades Temáticas	7,00	<p>Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p> <p>Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p> <p>Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p> <p>(1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p> <p>(0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada</p>	3,00	
						3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p> <p>(1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática</p>	3,00	
						1,00	<p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales</p>	1,00	

65,44



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE
CONVOCATORIA DG-01 DE 2021

aspectos académicos.									
	Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		Las 18 AF indican la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) e indican en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán.	
			Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00			
	Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	Las 18 AF indican el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación.		
	Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Las 18 AF indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario e incluyen resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.		
			Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00			
	Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	En las 18 AF indican los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplica Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento.		
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	Las 18 AF indican y justifican el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.			



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE
CONVOCATORIA DG-01 DE 2021

			Lugar de ejecución	5,00	<p>Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente</p> <p>(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente</p> <p>(1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente</p>	2,00	2,00	<p>Las 18 AF indican el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente.</p> <p>La AF2, AF6, AF8, AF10, AF12, AF13 y AF16 Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Meta o Tolima.</p> <p>La AF1, AF3, AF4, AF5, AF7, AF9, AF11, AF14, AF15, AF17 y AF18 Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p>	
			Capacitador de la formación	7,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	3,00	1,39	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	
					<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p>	2,00	2,00		
					<p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p>	2,00	2,00	<p>Las 18 AF indican la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir; también indican la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir; indican la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más.</p>	
					<p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p>	1,00	1,00	<p>1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá;</p>	
					<p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	2,00	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <p>* Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333</p>	4,00	4,00	<p>En las 18 AF indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <p>* Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333</p>	
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	2,00	Las AF2, AF3, AF4, AF5, AF7, AF9, AF10, AF11, AF15, AF16 son dirigidas exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE
CONVOCATORIA DG-01 DE 2021

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA corresponde al 74.473% el cual es menor o igual al 75% establecido para la modalidad de gremio.
				8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	El proyecto solicita por cofinanciación SENA el 4.5% del presupuesto oficial de la convocatoria (\$1.833.158.000/\$40.679.371.000), beneficiando 16 departamentos, Bolívar, Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca, Antioquia, Atlántico, Meta, Bogotá - distrito capital, Boyacá, Tolima, Risaralda-caldas, Nariño, Magdalena, Quindío, Norte de Santander, Cauca.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	El proyecto de trabajadores beneficiarios totales del proyecto final sin incluir la transferencia es de 3.526, lo cual es superior al número de trabajadores beneficiarios para la modalidad de gremios mayor o igual a 1.200.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	El proyecto propone 600 beneficiarios en la acción de formación Transferencia, correspondiente al 17.016% del total de beneficiarios del proyecto sin incluir la transferencia.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	El porcentaje de presupuesto de transferencia de conocimiento corresponde al 1.23%.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE
CONVOCATORIA DG-01 DE 2021

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	65,44
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		97,44

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

La propuesta contempla en la acción de formación "APLICACIÓN DE PLANES DE MUESTREO EN PLANTAS DE BENEFICIO DE AVES", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp".

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, cumple con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	97,44
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (=PUNTOS)):	99,44



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN SAS
NIT:	811032292
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	CALLE 19 No 43 G-169 Ed Torres del Rio -Oficina 601
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26756
MODALIDAD:	EMPRESA INDIVIDUAL
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	CONSTRUCCION

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <i>La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:</i>	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	9,00	En la descripción general del proyecto, el proponente indica seis descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial			1,00
			Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	1,00	El proponente indica las siguientes 3 descripciones para identificar necesidades de formación: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información.	
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	El porcentaje de trabajadores al que se dará respuesta a través del proyecto de formación planteado es del 34%	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	En el objetivo general se indica la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	1,00	Los indicadores incluidos en la propuesta no indican la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	1,00	En la estrategia de divulgación, incluida en la propuesta, no se justifican los canales y medios de comunicación a implementar
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	1,00	Las acciones de formación AF 1, AF 2, AF3 indican el problema o necesidad de formación, sin embargo, el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cuantitativos y no indica fuente de los datos.
					Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	1,00	Las acciones de formación AF 1, AF 2, AF3 no indican las causas que originan el problema. Las acciones de formación AF 1, AF 2, AF3 no justifican el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y de competitividad.
					Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	0,00	Las acciones de formación AF 2, AF 3 no indican que es especializada y no justifican el por qué.
					Indica por qué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el por qué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el por qué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el por qué	0,67	Las acciones de formación AF 2, AF 3 indican que beneficiará a trabajadores de la construcción, sin embargo, no lo justifican.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	<p>En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 se indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué).</p> <p>Las acciones de formación AF1, AF3 indican el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p>
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	0,67	<p>La acción de formación AF 2 indica el objetivo de esta, sin embargo, no da respuesta al problema o necesidad identificado, la AF como necesidad plantea: "Hoy es una necesidad latente incluirle a nuestro modelo de actuación elementos digitales donde nos podamos acercar a nuestro cliente de manera más fácil pero con la misma efectividad de cuando lo hacemos de manera presencial; esto implica no solamente herramientas tecnológicas sino desarrollar competencias y habilidades de los líderes." y el objetivo plantea "Buscar que los líderes comerciales y el área de talento humano, superen y atiendan las limitaciones y oportunidades de mejora del</p>
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	2,33	<p>La acción de formación AF1, indica para la población beneficiaria cinco descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional, 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad.</p> <p>La acción de formación AF 2, indica para la población beneficiaria cinco descripciones: 1) nivel ocupacional, 2) funciones o tareas que desempeñan, 3) tipo de vinculación laboral, 4) nivel de escolaridad, 5) acceso a las Tics.</p> <p>La acción de formación AF3, indica para la población beneficiaria dos descripciones: 1) nivel ocupacional, 2) funciones o tareas que desempeñan.</p>
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	0,00	<p>Las acciones de formación AF 1, AF 2, AF3 no indican la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación.</p>
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	0,00	<p>En las acciones de formación AF 1, AF 2, AF3 no se indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes.</p>
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	1,00	<p>Las acciones de formación AF 1, AF 2, AF3 indican que el sector al que pertenece la empresa es el de la construcción sin embargo no describen el subsector</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediara para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	1,00	32,33	La acción de formación AF1 describe el evento de formación según modalidad de formación, sin embargo, no lo justifica. Las acciones de formación AF2, AF3 describen y justifican el evento de formación según modalidad de formación. Las acciones de formación AF 1, AF 2, AF 3 indican que el evento de formación a ejecutar es taller sin embargo no son con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo. La acción de formación AF1 no indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,33		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	1,33		La acción de formación AF1 no indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual.
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	1,67		En las acciones de formación AF 1, AF 2, se indican las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos, sin embargo no dan respuesta a la necesidad de formación planteada ya que argumentan como formación especializada la necesidad de generar estrategias para sus colaboradores, desde su nuevo modelo de actuación comercial, en donde desarrollen habilidades vanguardistas e innovadoras en atención virtual y presencial, la asimilación de las TIC, recorridos virtuales 360°, maquetas, apartamentos modelo, software con zona clientes y asesores, que requieren de un equipo humano que inspire y sea agente transformador desde el SER, SABER y HACER; En la AF 2 necesitan incluirle a su modelo de actuación elementos digitales, herramientas tecnológicas lo cual se verá reflejado en la atención al cliente en esta época de 4a revolución industrial. Y temáticas como: Introducción, -Qué es un MAC y sus beneficios (Relación: Empresa - cliente- asesor), - Estilos de Comportamiento de los clientes y la adaptación a cada uno. -Lo que esperan los clientes de hoy de los asesores de ventas, - Tipología de Asesores, perfil y características del asesor integral, -Customer Journey (etapas del proceso de ventas) en Constructora Capital, -Habilidad transversal elegida: Apertura, flexibilidad y resiliencia, -Habilidades y comportamientos en cada una de las etapas del proceso de venta, dónde se trabaja: *Saludo y Abordaje, *Detección de Necesidades, *Recorrido por el apt modelo, *Comunicación de beneficios *Manejo de inquietudes y Objeciones, *Cierre, *Seguimiento, *Posventa -Cierre y conclusiones propuestas. AF 2: Conociendo nuestro modelo de actuación -Análisis de retos externos, Nuevas realidades de los clientes, análisis de retos internos, Nuevas tendencias de talento humano, Visualización de la experiencia del cliente, Identificación de fortalezas y oportunidades, Resolución de problemas enfocada en la negociación (Habilidad transversal elegida para trabajar) -Alineación de la estrategia con la filosofía de la empresa (Misión, Visión y Valores) no estarían dando respuesta a estas necesidades, no se incluyen temas del SER, ni de contenido tecnológico en TIC, revolución industrial 4.0 (por ejemplo), además es de tener en cuenta que estos temas hacen parte del Numeral 4.3.2, literal f) "Cuando la acción de formación corresponda servicio al cliente" y literal c "Cuando las unidades temáticas no contribuyan con el logro del objetivo de la acción de formación". Esto también se evidencia en la descripción 14 Resultados de aprendizaje esperados.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	1,00		En las acciones de formación AF 1, AF2, AF3 las unidades temáticas indican la duración en horas y no relacionan las competencias que espera adquiera el trabajador.
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	0,33		Las acciones de formación AF 1, AF 2, indican la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales con una duración en tiempo de 30 minutos, sin embargo, para formaciones menores a 20 horas (Estas son de 8 horas) la duración mínima debe ser de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	0,67		Las acciones de formación AF1, AF2, indican que la metodología a utilizar en la acción de formación es teórica práctica.
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	0,00		La acción de formación AF3, no indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) En las acciones de formación AF 1, AF 2, AF3, no se indican en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	0,00	En las acciones de formación AF 1, AF 2 y AF3 el material de formación no se describe metodológicamente estructurado y no es justificado.
--	--	--	-----------------------	------	--	------	---	------	---



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	1,33	En las acciones de formación AF1, AF2 los resultados de aprendizaje no están alineados con los objetivos de la acción de formación. En la acción de formación AF3 se Incluyen resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, sin embargo, no se incluyen resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en la productividad y competitividad de la empresa.
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	1,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	1,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 se indican los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	1,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3 se indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica.
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	0,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3 no indican el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y no justifican la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, ejecutarán las acciones de formación, en algunos de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Antioquia, sin embargo no lo justifican.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>2,00</p>	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	<p>2,00</p> <p>2,00</p> <p>1,00</p> <p>0,00</p>	<p>Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, indican la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir.</p> <p>Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir.</p> <p>Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, no indican las competencias técnicas, competencias tecnológicas, competencias pedagógicas, ni las competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá.</p>	
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 	4,00	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 <p>(0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	4,00	<p>Las acciones de formación AF1, AF2, AF3 indican que el valor/hora/beneficiario por acción de formación para taller es menor o igual \$64.887</p>	
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	0,00	0,00	<p>La Acción de formación "Co-creando para capitalizar nuestro modelo de actuación", está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección, sin embargo, fue excluida, por tanto, se asigna 0 a este criterio.</p>
					<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	0,00		<p>La propuesta se presenta en modalidad individual y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 0%.</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	0,00	0,00	La cofinanciación solicitada para el SENA - proyecto final frente al presupuesto de la convocatoria es del cero (0%), ya que fueron excluidas el 100% de las acciones de formación.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	0,00		La propuesta se presenta en modalidad individual, y dado que esta se rechaza, el número de trabajadores beneficiarios es cero (0)
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	0,00	0,00	El proyecto propone beneficiar por transferencia al 14,754% de los beneficiarios del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).	0,00		El proyecto propone en su presupuesto el valor de la transferencia equivalente al 6,85%, sin embargo, no se puntúa ya que las acciones de formación se excluyen.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	9,00
2	Acción de formación	32,33
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	0,00
4	Optimización de Recursos	0,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	0,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		41,33

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	NO
Las acciones de formación AF1, AF2, AF3 no aplican el modelo de aprendizaje Bootcamp.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La AF1, AF2, AF3 se "Excluye" según Numeral 4.3.2., Literal t) Cuando alguno de los perfiles de los capacitadores propuestos en la acción de formación no cumpla con los requerimientos mínimos previstos en la Resolución de Tarifas expedida por el SENA, dado que el rubro R01.2.4 Honor. Cap. Inter. Maestría Exp 5 años, no cumple con lo establecido en la resolución 000-34 del 2021 "Parágrafo Cuarto. Los capacitadores internacionales, incluidos los colombianos, deberán certificar la experiencia laboral en por lo menos tres (3) países diferentes a su país de nacimiento, con la temática afín con el objeto de la formación que va a impartir".
La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021 de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, Numeral 4.3.1, literal g "Cuando las acciones de formación eliminadas (según numeral 4.3.2), superen el 35% del número total de acciones de formación presentadas en el proyecto" dado que el número de Acciones de Formación que no cumplen la evaluación técnica y financiera sin incluir la transferencia es del del 100%; Numeral 4.3.1, Literal h "Cuando el valor de las acciones de formación eliminadas (según numeral 4.3.2) superen el 50% del presupuesto total del proyecto" y el Valor de las acciones de formación eliminadas con referencia al valor total del proyecto inicial fue de \$31.300.00 es decir el 93.15%.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
Las Acciones de Formación AF1 "Capitalizando nuestro Modelo de Actuación", AF2 "Co-creando para capitalizar nuestro Modelo de Actuación y la AF3 " Liderando nuestro Modelo de Actuación" se "Excluyen" de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
Las AF1, AF2 y AF3 se excluyen según Numeral 4.3.2 literal r) "Cuando la acción de formación en el criterio aspectos académicos obtenga menos de 48 puntos.", dado que la AF1 obtuvo 30 puntos la AF2 obtuvo 33 puntos y la AF3 obtuvo 34 puntos. Literal t) Cuando alguno de los perfiles de los capacitadores propuestos en la acción de formación no cumpla con los requerimientos mínimos previstos en la Resolución de Tarifas expedida por el SENA, dado que el rubro R01.2.4 Honor. Cap. Inter. Maestría Exp 5 años, no cumple con lo establecido en la resolución 000-34 del 2021 "Parágrafo Cuarto. Los capacitadores internacionales, incluidos los colombianos, deberán certificar la experiencia laboral en por lo menos tres (3) países diferentes a su país de nacimiento, con la temática afín con el objeto de la formación que va a impartir".
La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021 en el numeral 4.3.1, en los siguientes literales: Literal e) "Cuando el proyecto en la evaluación técnica obtenga menos de ochenta (80,00) puntos", dado que este obtuvo en su evaluación técnica 41,33 puntos. Literal g) "Cuando las acciones de formación eliminadas (según numeral 4.3.2), superen el 35% del número total de acciones de formación presentadas en el proyecto", dado que ninguna de las AF presentadas cumplen con la evaluación técnica y financiera. Literal h) "Cuando el valor de las acciones de formación eliminadas (según numeral 4.3.2) superen el 50% del presupuesto total del proyecto" por lo que el Valor de las acciones de formación eliminadas con referencia al valor total del proyecto inicial fue de \$31.300.00 es decir el 93.15%.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	NA



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	FEDERACION COLOMBIANA DE GESTION HUMANA- ACRIP
NIT:	860015739-1
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26757
MODALIDAD:	GRÊMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	B411 - Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <i>La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí.</i>	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indica siete de las descripciones solicitadas en el pliego de condiciones de la convocatoria.
				2,00	Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente indica las acciones relevantes desarrolladas y referencia fuentes de consulta que evidencian su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial
			3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	El proponente cumplió con las variables establecidas en la convocatoria para identificar las necesidades de formación a cubrir con el presente proyecto		
			1,00	Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	El proponente indica el porcentaje de empresas que atenderá con el presente proyecto		



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente indica el propósito central del proyecto cumpliendo con las variables establecidas en la convocatoria FCE 2021
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proponente indica las descripciones solicitadas en la Convocatoria FCE 2021 para los indicadores de impacto del proyecto
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente indica las acciones programadas para comunicar de manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	El proponente define muy bien el problema y las necesidades de las acciones de formación presentadas en la propuesta, fundamentándose en datos cualitativos y cuantitativos. En la AF 7 no justifica el enfoque de la formación hacia desarrollo productivo o competitividad y en la AF23 no justifica el por qué es una Acción de formación especializada.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	1,92		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	1,96		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	El proponente define muy bien los objetivos de las acciones de formación presentadas en la propuesta
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	El proponente en las AF1, AF2, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF11, AF134, AF14, AF15, AF16, AF17, AF20, AF21, AF23, AF25 y AF27 no indica ni justifica la inclusión de beneficiarios de MIPYMES.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	0,54	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	El proponente identifica los sectores y subsectores de cada acción de formación



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediara para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	El proponente cumplió con las condiciones para cada uno de los eventos presentados en cada acción de formación según el pliego de la convocatoria, excepto que la AF23 es una conferencia y no se le asigna el puntaje.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,92	
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	El proponente identifica las modalidades de formación en que se desarrollarán cada una de las acciones de formación
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	El proponente identifica las unidades temáticas que integran cada una de las acciones de formación presentadas en la propuesta
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	El proponente identifica la metodología en que se desarrollarán cada una de las acciones de formación presentadas en la propuesta
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	El material de formación presentado por el proponente cumple con las condiciones planteadas en el pliego de condiciones



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

	Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Los resultados de aprendizaje presentados por el proponente cumplen con las condiciones planteadas en el pliego de condiciones	
			Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
		3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		El proponente presenta la metodología para realizar la evaluación de los aprendizajes adquiridos en cada acción de formación
			Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		Los ambientes de aprendizaje presentados por el proponente cumplen las condiciones establecidas en el pliego de la convocatoria
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El proponente tiene domicilio en Bogotá, y en las acciones de formación AF9 Escritura científica para la divulgación del conocimiento del sector agropecuario, AF16 Gestión de proyectos de cofinanciación para la investigación e innovación en el sector agropecuario y AF18 Implementación de metodologías ágiles para la productividad y la competitividad; indica que la misma, se ejecutará en el (los) departamentos: Córdoba con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019. Las demás acciones de formación se ejecutarán en departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019		
			(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación		1,12	



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

				Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
				Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
		Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		Los capacitadores presentados por el proponente cumple con los criterios de evaluación de la convocatoria
				Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
		Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		El proponente presenta optimización de los recursos por acción de formación



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	El proponente presenta acciones de formación dirigidas a trabajadores de nivel ocupacional - Alta Dirección	
4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	6,00	La propuesta se presenta en modalidad Gremios y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 74.947%	
					8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	2,00	La propuesta se presenta en modalidad Gremios, el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 2.129% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que se relacionan a continuación: Cundinamarca, Antioquia, Tolima, Santander, Nariño, Meta, Córdoba, Cesar, Bogotá, Atlántico y Bolívar
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	4,00	4,00	La propuesta se presenta en modalidad Gremios y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 1.980 trabajadores.
5	Transferencia de conocimiento y	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	2,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 17,374% de los trabajadores totales del proyecto	



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

	tecnología al SENA		Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 1,02% del presupuesto total del proyecto
--	--------------------	--	--	--	------	--	------	---



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	64,46
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		96,46

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
La propuesta contempla en la acción de formación "AF4 CLIENTE INTERNO Y SINERGIA COMO FACTORES CLAVES PARA EL LOGRO DE RESULTADOS TALLER BAJO LA MODALIDAD BOOTCAMP", la aplicación del modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo"	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta CUMPLE con lo establecido en la Resolución de tarifas 2021 y lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021
--

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	96,46
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (PUNTOS)):	98,46



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
NIT:	890200110-1
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	SANTANDER - BUCARAMANGA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26758
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	Servicios

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente indicó las descripciones solicitadas en el pliego de la convocatoria.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente indicó las acciones relevantes desarrolladas en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencian su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial
			Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El proponente indicó cómo se determinaron las necesidades de formación, el periodo analizado, la metodología de recolección de información, así como las variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El proponente indicó el porcentaje de empresas que atenderá con el presente proyecto



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El proponente indicó el propósito central del proyecto y especificó por cada acción de formación la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y dan respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El proponente indicó para los 4 indicadores: la línea base, las metas, el medio de verificación y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar su alcance.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El proponente indicó las acciones programadas para comunicar el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas. Indicó y justificó los canales de comunicación
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	El proponente definió la necesidad de formación, sus causas y efectos y fueron soportados con datos. Indicó el enfoque de cada acción de formación, justifica la relación de la acción de formación
			Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00	
			Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	
			Indica por qué la acción de formación planteada es especializada	2,00	Indica por qué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	El proponente cumplió con las descripciones solicitadas en el pliego de condiciones de la convocatoria.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	El proponente cumplió con las descripciones solicitadas en el pliego de condiciones de la convocatoria para la definición de la población beneficiaria.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	El proponente especificó bajo que sector y subsector clasifica cada acción de formación



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen) Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	1,00	65,00	En la acción de formación "BOOTCAMP INNOVACIÓN y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN MIPYMES", "CURSO VIRTUAL ALTA GERENCIA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN" y "CURSO VIRTUAL INNOVACIÓN EN COMPETITIVIDAD PARA MIPYMES", se describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, y perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		El proponente cumplió con la especificación de la modalidad de la formación
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		El proponente cumplió con la especificación de las unidades temáticas por acción de formación.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		El proponente cumplió con las descripciones solicitadas en el pliego de condiciones
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		El proponente especificó el material de formación a utilizar y está de acuerdo con lo solicitado en la Convocatoria FCE 2021



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	El proponente describió los resultados de aprendizaje para 2 de las tres acciones de formación	
					Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
			Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00		El proponente cumplió con las condiciones solicitadas para la evaluación de aprendizaje
			Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		El proponente indicó y justificó el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará cada acción de formación
			Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00		El proponente indicó el número de grupos beneficiarios por departamento en cada acción de formación, justificando su relación.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	1,00					



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

				Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00			
				Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00			
			7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		El proponente describió los perfiles de los capacitadores por unidad temática en todas las acciones de formación	
				Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00			
			4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		El proponente cumple con lo establecido en el pliego de condiciones en cuanto a la optimización de recursos	
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La Acción de formación "Curso Virtual Alta gerencia para la internacionalización", está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	La propuesta se presenta en modalidad Gremio y el valor de cofinanciación SENA, de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 73,80%
					<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	La propuesta se presenta en modalidad Gremio, el valor de cofinanciación SENA de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 0,81% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán al departamento Santander
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	La propuesta se presenta en modalidad Gremio y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 1260 trabajadores
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 19,05% de los trabajadores totales del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología		<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00	La propuesta contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 7,52% del presupuesto total del proyecto



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	65,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		97,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
No tiene puntaje al ser una propuesta rechazada	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal j: Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación, como quiera que el valor de cofinanciación SENA solicitada en la propuesta es de \$ 329.625.750, dicho monto superó el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, que fue de \$ 188.053.100.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.
Como es de público conocimiento, el numeral 1.5 "Cofinanciación SENA" del Pliego de Condiciones, señala que "En las tres Modalidades de Participación, el valor de la cofinanciación SENA no podrá superar el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020."
Ahora bien, el proponente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.7.2 del Pliego de Condiciones, allegó en su oferta el Anexo No. 10 relacionando el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas al gremio que presunta y previamente autorizaron el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020.
La Entidad con el objeto de verificar la información señalada en el Anexo No. 10 y los aportes parafiscales relacionados, así como para asegurar los principios de contratación pública en la evaluación de las propuestas y con fundamento en lo establecido en el Anexo No. 15, el día 24 de marzo de 2021, solicitó la siguiente aclaración a los gremios proponentes "Allegar las certificaciones de las empresas afiliadas (públicas y/o privadas) que expresen la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020, hasta soportar el monto de cofinanciación señalada en su propuesta. La certificación debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA, indicando el número telefónico y correo electrónico institucional.", con fecha máxima de entrega el día 12 de abril de 2021, término que fue ampliado hasta las 11:59 P.M., del 15 de abril del año en curso.
Teniendo en cuenta lo anterior, una vez realizada la verificación de los documentos allegados, se observa que el valor de aportes parafiscales pagados al SENA en la vigencia 2020 por el proponente y las empresas afiliadas al gremio que autorizaron el uso de sus parafiscales, asciende a la suma de \$ 188.053.100.
En este orden de ideas, se observa que la información allegada por el proponente no dan respuesta a la solicitud de aclaración de la Entidad, como quiera que estos no soportan el monto de cofinanciación señalada en la propuesta, configurándose la causal de rechazo establecida en el literal f) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: "4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. (...) f) Cuando no se atienda la solicitud de aclaración respecto de la evaluación técnica y/o verificación financiera de la propuesta, o no se aclaren los aspectos requeridos dentro del plazo fijado para ello".
Así las cosas, como quiera que el valor de cofinanciación SENA solicitada en la propuesta es de \$ 329.625.750, dicho monto superó el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020 referido en el párrafo anterior, por lo que se configuró la causal de rechazo establecida en el literal j) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: "4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. La propuesta será rechazada cuando se presente al menos una de las siguientes causales: (...) j) Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación."
Corolario a lo anterior y a lo señalado en el numeral 1.5. del Pliego de Condiciones, es procedente RECHAZAR la propuesta.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	NA
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (≥PUNTOS)):	RECHAZADO



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROponente:	CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
NIT:	891780160
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	SANTA MARTA - MAGDALENA
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26759
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	Comercio, Servicios, industrial y transversal

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	El proponente Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva.
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		El proponente Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial.
					Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El Proponente Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido.
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00		El Proponente Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El Proponente indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria.
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El Proponente indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	El Proponente indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar.
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Definición del problema o necesidad de formación.
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Objetivo de la acción de formación.
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre Población beneficiaria de las acciones de formación.
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Clasificación de la acción de formación por sector y subsector.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	67,71	Todas las Acciones de Formación Justifican el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo solo la AF3 CONFERENCIA: Desafíos tecnológicos en el marco del COVID 19 para la reinención de las empresas, NO Cumple con lo exigido en el pliego de condiciones al indicar que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,71		
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Modalidad de Formación.
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre las Unidades temáticas.
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00		
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00		
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Metodología.
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00		
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Material de formación.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre los Resultados de Aprendizaje.
		Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	3,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Evaluación de aprendizaje.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Ambiente de aprendizaje.
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Lugar de ejecución.
		(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre el Capacitador de la formación.
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		Todas las Acciones de Formación Cumplen con lo exigido en el pliego de condiciones sobre la Optimización de recursos por acción de formación: valor/hora/beneficiario.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	la AF2: " BOOTCAMP: Importancia estratégica de las herramientas y recursos del Social y New Media"
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: GREMIO LA COFINANCIACIÓN SOLICITADA AL SENA - PROYECTO FINAL ES DE 74,571%



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	1,00	11,00	El Proponente solicita el 4,985% frente al presupuesto total de la convocatoria, beneficiando a 1 departamento: Magdalena
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		El Proponente de Modalidad Gremio, el número de beneficiarios totales del proyecto final sin incluir la transferencia es de 3820.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	El proyecto propone beneficiar por transferencia al 16,492% o más de los beneficiarios del proyecto.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00		El proyecto propone un presupuesto de 1,05% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	67,71
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	11,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		98,71

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

La propuesta contempla en la AF2: " BOOTCAMP: Importancia estratégica de las herramientas y recursos del Social y New Media".

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CUMPLE
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	98,71
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	2,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	100



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO - CCV
NIT:	892000102
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	META/VILLAVICENCIO
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26760
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
							La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:			
			Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00		El proyecto da cuenta de las actividades que desarrolla el gremio proponente, el sector al cual pertenece, su objeto social, detalla brevemente su historia, productos y servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, así como la situación actual, impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.1. y adenda 01, anexo 11
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00		Indica las acciones relevantes desarrolladas por el Gremio proponente en favor del sector al cual se encuentra vinculado, así como su impacto; referencia fuente de consulta, que sustentan su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo sectorial; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.1. y adenda 01, anexo 11
			Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00		El proyecto describe cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información, variables consideradas (cualitativas – cuantitativas) y su relación con el plan de capacitación estructurado; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.2 y adenda 01, anexo 11.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

1	Generalidades del proyecto	14,00			Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	14,00	Indica el porcentaje de trabajadores del Gremio que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado, así como el número de empresas que se beneficiarán con la formación; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.2 y adenda 01, anexo 11.
---	----------------------------	-------	--	--	---	------	--	------	-------	---



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	Indica el propósito central del proyecto de formación y describe, lo que se pretende alcanzar con su ejecución, en concordancia con el objetivo y propósitos de la convocatoria; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.3. 2 puntos y adenda 01, anexo 11
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	Define la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados; describe la metodología de recolección y verificación de la información a utilizar para validar los indicadores de impacto; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.4., adenda 01, anexo 11.
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar el avance en la ejecución y resultado de las acciones de formación propuestas; indica medios de comunicación a utilizar y justifica, brevemente, su implementación; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.1.6, adenda 01, anexo 11.
			Definición del problema o necesidad de formación		Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Indica, en acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, la necesidad de formación y se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos; cita la fuente y justifica el enfoque de la acción de formación hacia la competitividad; da cuenta del porqué la acción de formación planteada es especializada. Aunado a lo anterior, describe y justifica su relación con el componente de beneficio de los trabajadores del sector y subsector de injerencia; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.1, adenda 01, anexo 11.
				Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad	2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
				Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			10,00	Indica porqué la acción de formación planteada es especializada	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00	
				Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes: - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación.	2,00	(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes: - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. (0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados	2,00	
	Objetivo de la acción de formación		3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)	2,00	(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué) (1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué) (0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación	2,00	El objetivo de las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, da cuenta de su propósito y guarda relación con la necesidad de formación identificada; en los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.2., adenda 01, anexo 11.
				Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado (0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado	1,00	
	Población beneficiaria de las acciones de formación		7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales (1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales (0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales	3,00	En acciones de Formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, indica el perfil de los trabajadores, en consideración al área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional, funciones a cargo, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's, de los trabajadores que se beneficiarán con la formación; adicionalmente, define la relación entre el perfil descrito y el objetivo de la formación. Incluye como beneficiarios a trabajadores de Mipymes, debidamente cuantificados, y lo justifica, con excepción de la AF10, con la cual no se beneficiará este nicho poblacional; lo anterior, según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.3, adenda 01, anexo 11.
				Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación (0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación	2,00	
				Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas) (1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica (0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MIPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)	1,78	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)	68,00	Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación (1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación (0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, evidencian el sector y el subsector a beneficiar con la acción de formación propuesta; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.4., adenda 01, anexo 11.
			Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	Las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, dan cuenta de la justificación del evento de formación según criterios señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.5., adenda 01, anexo 11 Para las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF8, indica como evento de formación a ejecutar, curso; AF7, diplomado; AF9, conferencia, AF10 taller con aplicación modelo bootcamp, cuya justificación y enunciado de la acción, da cuenta tratarse del citado evento. No obstante, en AF9, Conferencia propuesta bajo metodología PAT, registra desproporción entre la duración de la acción de formación y el número de horas en que será ejecutada, ya que en los pliegos dispone un mínimo de 2 horas al día y el proyecto da cuenta de 1 hora al día; contraviniendo lo dispuesto en el pliego rector de la convocatoria.
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	1,11	En acciones de formación AF1, AF4, AF5, AF8, AF9, AF10 establece como modalidad de formación a ejecutar la Formación Presencial Asistida por Tecnología; PAT; AF2, AF3, AF6, AF7, propone Formación Presencial; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.6., adenda 01, anexo 11.
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	Relaciona, en AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos, que dan respuesta a la necesidad de formación planteada; indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática e incluye desarrollo de habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.7., adenda 01, anexo 11.
		Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	Si bien en AF9, no da cuenta de la inclusión de temática de habilidades transversales se justifica, como quiera que se trata de una conferencia; evento para el cual se consideró su exclusión tal como se observa en la nota plasmada en el numeral antes citado.			
		Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

puntos Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.							
	Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	La metodología que se propone utilizar en las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, es coherente con la modalidad de formación seleccionada; igual manera, señala las actividades pedagógicas y estrategias didácticas a implementar en las unidades temáticas; en los términos señalados en el pliego a numeral 3.2.8., adenda 01, anexo 11. En AF10, si bien refiere actividades pedagógicas y estrategias didácticas a implementar, considero de manera tangencial actividades propias del modelo bootcamp, de obligatorio cumplimiento según lo dispuesto en el pliego a inciso 3, literal c) numeral 3.2.8 de la convocatoria.
			Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	2,78	
	Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	El proponente indica en las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, el contenido del material de formación, el cual guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.9., adenda 01, anexo 11.
	Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de las empresas, los cuales se relacionan con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.10., adenda 01, anexo 11.
Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00				



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento</p> <p>(1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento</p> <p>(0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento</p>	3,00	En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, señala los criterios de evaluación, que permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y los resultados de aprendizaje esperados. Establece para la ejecución del evento de formación correspondiente, el indicador tasa de incremento del conocimiento; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.11., adenda 01, anexo 11.
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos.</p> <p>(1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guarda coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.</p>	2,00	En AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, describe y justifica el ambiente de aprendizaje, en el cual se desarrollará la acción de formación y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos; según los términos señalados en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.12., adenda 01, anexo 11
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente</p> <p>(1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente</p>	1,11	El proyecto especifica el número de grupos beneficiarios de las acciones de formación AF2, AF3, AF6, AF7, AF10, por municipio y departamento; justifica la relación de los trabajadores beneficiarios afiliados al gremio con el lugar de ejecución planteado, fuera del domicilio del proponente. En AF1, AF4, AF5, AF8, AF9, si bien señala los municipios que se beneficiarán con la acción de formación y el número de grupos totales, no precisa el número de grupos por cada uno de ellos, tal como se estipula en el pliego rector de la convocatoria.
		<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima.</p> <p>(1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá.</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación</p>	3,00	Señala en AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, la ejecución de acciones de formación en Meta, Vichada, Guainía y Vaupés, departamentos que corresponden a la jurisdicción del ente Gremial; XXX; según criterio de evaluación publicado en pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3 y adenda 01, anexo 11



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p>	2,00	<p>En las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, se describe la formación académica del capacitador, indica la experiencia relacionada con las unidades temáticas que va a impartir; señala la experiencia de los capacitadores en docencia y uso de plataformas virtuales de 1 año o más; así como las demás competencias requeridas para el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá; en concordancia con lo estipulado en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, a numeral 3.2.14., adenda 01, anexo 11</p>		
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 	4,00	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 <p>(0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	4,00		<p>El valor/hora/beneficiario en las acciones de formación AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8, AF9, AF10, para cada evento de formación propuesto, es menor a los valores de referencia según lo estipulado en el pliego de condiciones de la convocatoria No. DG -1-001-2021, adenda 01, anexo11</p>	
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00		2,00	<p>La Acción de formación AF10 "TALLER-BOOTCAMP LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL", está dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección.</p>
					<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00		<p>La propuesta se presenta en modalidad Gremios y el valor de cofinanciación solicitada, según acciones de formación que cumplen, corresponde al 74,15%.</p>	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	12,00	<p>El valor de cofinanciación SENA corresponde al 3,94% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán los departamentos de Guainía, Meta, Vaupés, Vichada.</p>
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00		<p>La propuesta se presenta en modalidad Gremios y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a 2.245 trabajadores.</p>
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	4,00	<p>La propuesta contempla beneficiar por transferencia al 17,16% de los trabajadores totales del proyecto</p>
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	2,00		<p>El proyecto contempla un presupuesto para la transferencia correspondiente al 1,03% del presupuesto total del proyecto</p>



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	65,78
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		97,78

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.	SI
No se asigna bonificación al ser una propuesta rechazada.	

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La Acción de Formación AF9 "LA TECNOLOGÍA DIGITAL COMO ESTRATEGIA PARA FAVORECER LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA REGIÓN", se "Excluye" de acuerdo con lo señalado en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021, numeral 4.3.2 Causales técnicas y financiera de exclusión de la acción de formación, literal j) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.2.5 Evento de Formación (taller, seminario, curso, diplomado, conferencia/ponencia), dado que se propone evento "conferencia", modalidad "PAT", y registra duración de una (1) hora al día, según número de días por grupo (4) para cinco (5) grupos. Lo cual adicionalmente, conlleva se incurra en causal l) Cuando en la formación presencial o formación PAT, exista desproporción entre la duración de la acción de formación y el número de horas o días en que será ejecutada, (presencial mínimo 2 horas/día y máximo 8 horas/día – PAT mínimo 2 horas/día y máximo 4 horas/día). Lo anterior da cuenta del incumplimiento del mínimo de duración por día, por evento y modalidad, requerido.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

Señor proponente CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO - CCV, 26760, previa verificación de la propuesta presentada, la misma NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

1) La Acción de Formación AF9 se "Excluye" de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

La Acción de Formación AF9 "LA TECNOLOGÍA DIGITAL COMO ESTRATEGIA PARA FAVORECER LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA REGIÓN", se "Excluye" de acuerdo con lo señalado en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021, numeral 4.3.2 Causales técnicas y financiera de exclusión de la acción de formación, literal j) Cuando no se cumpla con lo establecido en el numeral 3.2.5 Evento de Formación (taller, seminario, curso, diplomado, conferencia/ponencia), dado que se propone evento "conferencia", modalidad "PAT", y registra duración de una (1) hora al día, según número de días por grupo (4) para cinco (5) grupos. Lo cual adicionalmente, conlleva se incurra en causal l) Cuando en la formación presencial o formación PAT, exista desproporción entre la duración de la acción de formación y el número de horas o días en que será ejecutada, (presencial mínimo 2 horas/día y máximo 8 horas/día – PAT mínimo 2 horas/día y máximo 4 horas/día). Lo anterior da cuenta del incumplimiento del mínimo de duración por día, por evento y modalidad, requerido.

2) La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, literal r) "Cuando las acciones de formación en modalidad de formación presencial superan el 40% del total de las acciones de formación que conforman el proyecto", dado que el proponente presenta 10 acciones de formación; 4 de ellas serían ejecutadas de manera presencial y 6 ejecutadas con Metodología Presencial Asistida por Tecnologías. Por lo tanto, al eliminar la acción de formación AF9 "LA TECNOLOGÍA DIGITAL COMO ESTRATEGIA PARA FAVORECER LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA REGIÓN", desarrollada con metodología Presencial Asistida por Tecnologías, quedan 9 acciones de formación que cumplen.

Por tanto, del total de las 9 acciones que cumplen e integran el proyecto, 4 de ellas corresponden a acciones de formación presencial, y equivalen al 44% del total de acciones que conforman el proyecto, sin considerar la transferencia; porcentaje que supera el máximo permitido.

Se relacionan seguidamente las acciones de formación en modalidad presencial que cumplen: AF2 "CURSO EL MERCADERO COMO HERRAMIENTA ESTRATÉGICA PARA EL ÉXITO DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO Y SU REACTIVACIÓN ECONÓMICA (Curso, 40 horas, 100% presencial); AF3 "CURSO DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS: COMO GENERAR VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR" (Curso, 40 horas, 100% presencial); AF6 "CURSO EL AGRO COMO JALONADOR DEL DESARROLLO ECONOMICO DE LA REGIÓN: COMO POTENCIALIZAR LAS MIPYMES DEL SECTOR AGROPECUARIO" (Curso, 40 horas, 100% presencial); AF7 "DIPLOMADO. EL POTENCIAL TURÍSTICO DEL META: UN ENFOQUE HACIA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO, COMO ACTIVIDAD PRODUCTIVA TERRITORIAL. MODALIDAD PRESENCIAL" (Diplomado, 80 horas, 100% presencial)

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	N.A
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (±PUNTOS)):	RECHAZADO



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	BED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR-EDURED
NIT:	901100455
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26761
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	EDUCACIÓN

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí:	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	2,00	14,00	Se evidencia una descripción detallada del Proponente en términos de historia, objeto social, sector, servicios ofrecidos, actividad económica, mercado, impacto generado por la situación de pandemia y prospectiva, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
					Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial			2,00
			Metodología para la identificación de necesidades de formación	3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	El proponente describe el proceso que desarrolló para determinar las necesidades de formación, indicando periodo, metodología, plan de capacitación previamente definido, y variables cualitativas y cuantitativas, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021	
					Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	La propuesta precisa el porcentaje de trabajadores de las empresas a que dará respuestas a través de la formación planteada, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021	



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	2,00	El objetivo general de la Propuesta describe el propósito central del proyecto y el alcance al finalizar su ejecución, dando respuesta al objetivo y propósito de la Convocatoria DG 1-0001-2021
			Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	El Proponente plantea línea base, metas y medios de verificación referidos a los indicadores de impacto del proyecto, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
			Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	Se evidencia la descripción de las acciones programadas para comunicar el avance y resultados en la ejecución de las acciones de formación de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
			Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	2,00	Se describe la definición del problema o necesidad a resolver acorde con lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
		Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	2,00		
		Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	2,00		
		Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	2,00	
Objetivo de la acción de formación	3,00	Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p>	2,00	Se evidencia el objetivo de la Acción de Formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad, indicando el qué, el por qué y el para qué, de acuerdo a lo estipulado en la Convocatoria DG 1-0001-2021
		Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado		1,00	<p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	1,00	
Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales		3,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p>	3,00	Indica la población beneficiaria de las Acciones de Formación y describe área funcional, nivel ocupacional, funciones, tipo de vinculación, nivel de escolaridad a la cual pertenecen y acceso a las TIC, de acuerdo a lo establecido a la Convocatoria DG 1-0001-2021
		Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p>	2,00	
		Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	2,00	
Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación		2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	2,00	Indica el Sector y subsector a beneficiar de la acción de formación, acorde a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	2,00	La propuesta describe y justifica los eventos de formación indicando unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores, sin embargo, en la AF2 no indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado, o taller con aplicación del modelo Bootcamp o puesto real de trabajo dado que es una Conferencia.		
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	1,71			
					Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	La Acción de Formación indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
					Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	La Propuesta describe las unidades temáticas con contenidos detallados, estructurados de manera lógica y secuencial y dan respuesta a las necesidades de formación, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
				Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática				3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	
				Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales				1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	
					Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	El Proponente Indica la metodología a utilizar en las acciones de formación planteadas (teórica, teórico práctica o práctica), de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
								Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	
					Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	3,00	La Propuesta describe el contenido del material de formación, estructurado y coherente con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de formación, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	2,00	Los resultados de aprendizaje planteados en la Propuesta describen resultados alineados con las unidades temáticas, con el impacto de las mismas en el desempeño del trabajador, la productividad y la competitividad de las empresas.	
				Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	3,00		
				Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	2,71		La Propuesta plantea criterios de evaluación que permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados esperados, en la AF 2 indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
				Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	2,00		La Propuesta indica y justifica el ambiente de aprendizaje para desarrollar la formación y guarda coherencia con el valor del rubro solicitado, con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos, de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Convocatoria DG 1-0001-2021
		Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	El Proponente tiene Domicilio, justifica y ejecuta acciones de formación, en algunos de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bogotá, San Andrés, Huila, Tolima y Guajira, sin embargo su domicilio es en la ciudad de Bogotá.	
				(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	2,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

			Capacitador de la formación	7,00	Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00	(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir	2,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00	(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más	1,00		
			Capacitador de la formación	7,00	Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00	(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá	2,00		La Propuesta describe la formación académica, la experiencia, competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir.
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333	4,00	(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a: * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 (0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente	4,00		La Propuesta indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a los valores establecidos.
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección	2,00	2,00	La Propuesta plantea una Acción de Formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel Alta Dirección.
					La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad: (6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00% (3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%. (0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.	6,00		La Propuesta indica que la cofinanciación solicitada al SENA en la modalidad GREMIOS es de 74.802%.



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)	2,00	12,00	La propuesta se presenta en modalidad Gremio, el valor de cofinanciación SENA de las acciones de formación que cumplen, corresponde al 7.158% del presupuesto oficial de la convocatoria y las acciones de formación que cumplen beneficiarán a los 14 departamentos que se relacionan a continuación: Bogotá, D.C, San Andrés, Huila, Tolima, Guajira, Córdoba, Sucre, Nariño, Cesar, Meta, Magdalena, Caquetá, Amazonas y Cauca.
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00	El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19	4,00		La Propuesta beneficiara a 3920 trabajadores del Gremio representado.
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	4,00	El Proyecto propone beneficiar por Transferencia de conocimientos y Tecnología al SENA al 16.071% del total de los beneficiarios.
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00	El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia * Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)	2,00		La Propuesta incluye acción de formación Transferencia y la misma propone un presupuesto del 1.08% del presupuesto total del proyecto.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	14,00
2	Acción de formación	66,43
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00
4	Optimización de Recursos	12,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		98,43

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

No tiene puntaje al ser una propuesta rechazada

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021

La propuesta se "RECHAZA" de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021, Numeral 4.3.1, Literal j: Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación, como quiera que el valor de cofinanciación SENA solicitada en la propuesta es de \$ 2.911.920.000, dicho monto superó el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, que fue de \$ 2.162.042.200.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta presentada, NO CUMPLE con lo establecido en la Resolución de Tarifas 1-00034 de 2021 y lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DG-01 de 2021.

Como es de público conocimiento, el numeral 1.5 "Cofinanciación SENA" del Pliego de Condiciones, señala que "En las tres Modalidades de Participación, el valor de la cofinanciación SENA no podrá superar el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020."

Ahora bien, el proponente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.7.2 del Pliego de Condiciones, allegó en su oferta el Anexo No. 10 relacionando el nombre de las empresas agrupadas o afiliadas al gremio que presunta y previamente autorizaron el uso hasta del 50% de sus aportes parafiscales vigencia 2020.

La Entidad con el objeto de verificar la información señalada en el Anexo No. 10 y los aportes parafiscales relacionados, así como para asegurar los principios de contratación pública en la evaluación de las propuestas y con fundamento en lo establecido en el Anexo No. 15, el día 24 de marzo de 2021, solicitó la siguiente aclaración a los gremios proponentes "Allegar las certificaciones de las empresas afiliadas (públicas y/o privadas) que expresen la autorización y porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA correspondientes a la vigencia 2020, hasta soportar el monto de cofinanciación señalada en su propuesta. La certificación debe venir firmada por el representante legal y/o la persona que esté debidamente designada para autorizar el porcentaje del uso de los aportes parafiscales al SENA, indicando el número telefónico y correo electrónico institucional.", con fecha máxima de entrega el día 12 de abril de 2021, término que fue ampliado hasta las 11:59 P.M., del 15 de abril del año en curso.

Teniendo en cuenta lo anterior, una vez realizada la verificación de los documentos allegados, se observa que el valor de aportes parafiscales pagados al SENA en la vigencia 2020 por el proponente y las empresas afiliadas al gremio que autorizaron el uso de sus parafiscales, asciende a la suma de \$ 2.162.042.200. En este orden de ideas y de acuerdo a los lineamientos señalados en el Pliego de Condiciones, el proponente podía solicitar como cofinanciación SENA hasta el 50% del anterior valor referido.

En este orden de ideas, se observa que la información allegada por el proponente no dan respuesta a la solicitud de aclaración de la Entidad, como quiera que estos no soportan el monto de cofinanciación señalada en la propuesta, configurándose la causal de rechazo establecida en el literal f) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: "4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. (...) f) Cuando no se atiende la solicitud de aclaración respecto de la evaluación técnica y/o verificación financiera de la propuesta, o no se aclaren los aspectos requeridos dentro del plazo fijado para ello".

Así las cosas, como quiera que el valor de cofinanciación SENA solicitada en la propuesta es de \$ 2.911.920.000, dicho monto superó el 50% del total de aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020 referido en el párrafo anterior, por lo que se configuró la causal de rechazo establecida en el literal j) del numeral 4.3.1. del Pliego de Condiciones: "4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta. La propuesta será rechazada cuando se presente al menos una de las siguientes causales: (...) j) Cuando el valor de cofinanciación solicitado al SENA supere el 50% del total de los aportes parafiscales pagados al SENA en el año 2020, en cualquiera de las Modalidades de Participación."

Corolario a lo anterior y a lo señalado en el numeral 1.5. del Pliego de Condiciones, es procedente RECHAZAR la propuesta.

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	NA
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (2PUNTOS)):	RECHAZADO



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

A. DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO CGT
NIT:	860047643
DOMICILIO DE PROPONENTE SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO (Departamento/Municipio):	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
CÓDIGO RADICACIÓN PROYECTO:	26762
MODALIDAD:	GREMIO
SECTOR PROPONENTE SEGÚN SIGP:	SERVICIOS

B. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO POR FACTOR A EVALUAR	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO GENERAL A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO A EVALUAR	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <i>La asignación del puntaje se realizará teniendo en cuenta la calidad y coherencia de la información aportada en el proyecto y los criterios discriminados aquí.</i>	PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR ÍTEM	CONCEPTO
1	Generalidades del proyecto	14,00	Descripción del proponente	4,00	Indica las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, sector al cual pertenece y/o representa, su objeto social, un breve resumen de su historia, productos y/o servicios ofrecidos, mercado al que van dirigidos, situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y prospectiva	2,00	(2 PUNTOS) Indica de seis a ocho de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, 2) sector al cual pertenece y/o representa, 3) su objeto social, 4) un breve resumen de su historia, 5) productos y/o servicios ofrecidos, 6) mercado al que van dirigidos, 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y 8) prospectiva (1 PUNTO) Indica de una a cinco de las siguientes descripciones: 1) las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o 2) el sector al cual pertenece y/o representa, o 3) su objeto social, o 4) un breve resumen de su historia, o 5) productos y/o servicios ofrecidos, o 6) mercado al que van dirigidos, o 7) situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o 8) prospectiva (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripción: las actividades que desarrolla la empresa o gremio proponente o agrupados, o el sector al cual pertenece y/o representa, o su objeto social, o un breve resumen de su historia, o productos y/o servicios ofrecidos, o mercado al que van dirigidos, o situación actual indicando el impacto de la pandemia generada por el COVID-19, o prospectiva	0,00	0,00	
				2,00	Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa y su impacto, referenciando fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (1 PUNTO) Indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, sin embargo, no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial (0 PUNTOS) No indica las acciones relevantes desarrolladas por el proponente en favor de la región y sector al cual se encuentra vinculado y/o representa o su impacto, y no referencia fuentes de consulta que evidencien su participación en actividades alineadas con políticas públicas relativas al desarrollo regional o sectorial	0,00	0,00	
			3,00	Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, periodo analizado, metodología de recolección de información y variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	2,00	(2 PUNTOS) Indica de tres a cinco de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, 2) periodo analizado, 3) metodología de recolección de información, 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello y 5) si las necesidades de formación hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) Indica cómo se determinaron las necesidades de formación, o 2) periodo analizado, o 3) metodología de recolección de información, o 4) variables cualitativas y cuantitativas consideradas para ello, o 5) si las mismas hacen parte de un plan de capacitación previamente definido	0,00	0,00		
			1,00	Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	1,00	(1 PUNTO) Indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado (0 PUNTOS) No indica el porcentaje de trabajadores de la empresa o sector(es) que representa, al que le dará respuesta a través del proyecto de formación planteado	0,00	0,00		



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

		Objetivo general	2,00	Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria	2,00	(2 PUNTOS) Indica el propósito central del proyecto e indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación y el mismo da respuesta al objetivo y propósitos de la convocatoria (1 PUNTO) Indica el propósito central del proyecto, y no indica en términos generales la finalidad que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del proyecto de formación (0 PUNTOS) No indica el objetivo general del proyecto, o el mismo no da respuesta al objetivo o propósitos de la convocatoria	0,00	0,00
		Indicadores de impacto del proyecto	3,00	Indica la línea base, metas y el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	3,00	(3 PUNTOS) Indica de tres a cuatro de las siguientes descripciones: 1) la línea base, 2) metas y 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados y 4) la metodología de recolección y verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (1 PUNTO) Indica de una a dos de las siguientes descripciones: 1) la línea base o 2) metas o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto (0 PUNTOS) No indica ninguna de las siguientes descripciones: 1) la línea base, o 2) metas, o 3) el medio de verificación, de cada uno de los indicadores planteados, o 4) la metodología de recolección o verificación de la información requerida para validar los indicadores de impacto	0,00	0,00
		Estrategia de Divulgación	2,00	Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar	2,00	(2 PUNTOS) Indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, indicando y justificando los canales y medios de comunicación a implementar (1 PUNTO) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, o no indica o justifica los canales y medios de comunicación a implementar (0 PUNTOS) No indica las acciones programadas para comunicar de una manera efectiva, el avance en la ejecución y los resultados de las acciones de formación propuestas, y no indica o no justifica los canales y medios de comunicación a implementar	0,00	0,00
		Definición del problema o necesidad de formación	10,00	Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos	2,00	(2 PUNTOS) Indica el problema o necesidad de formación y el mismo se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos e indica la fuente de los datos (1 PUNTO) Indica el problema o necesidad de formación, sin embargo el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos (0 PUNTOS) No indica el problema o necesidad de formación o el mismo no se soporta en el análisis e interpretación de datos cualitativos o cuantitativos o no indica fuente de los datos	NA	0,00
	Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad			2,00	(2 PUNTOS) Indica las causas y efectos que originan el problema o necesidad (1 PUNTO) No indica las causas, o efectos que originan el problema o necesidad (0 PUNTOS) No indica las causas, ni los efectos que originan el problema o necesidad	NA		
	Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad			2,00	(2 PUNTOS) Justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad (0 PUNTOS) No justifica el enfoque de la acción de formación hacia desarrollo productivo y/o competitividad	NA		
	Indica porqué la acción de formación planteada es especializada			2,00	(2 PUNTOS) Indica que la acción de formación planteada es especializada y justifica el porqué (1 PUNTO) Indica que la acción de formación planteada es especializada, sin embargo no justifica el porqué (0 PUNTOS) No indica que la acción de formación planteada es especializada y no justifica el porqué	NA		



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			<p>Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. 	2,00	<p>(2 PUNTOS) Justifica la relación de la acción de formación con alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector salud, sector comercio (comercio al por mayor y detal), sector industria (industria manufacturera, reparación de vehículos y almacenamiento), sector turismo, sector transporte (terrestre, aéreo y fluvial), sector servicios públicos de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones, sector construcción de vivienda, sector educación, sector agro (agrícola, agropecuario, agroindustrial), sector cultura. - Acción de formación que beneficie a trabajadores del sector economía naranja (artes y patrimonio, industrias culturales, y creaciones funcionales). - Acción de formación que desarrolle temáticas que incentiven la innovación en la empresa. - Acción de formación que dé aplicación a la cuarta revolución industrial (Industrias 4.0, Sistemas de integración, máquinas y sistemas autónomos, internet de las cosas, manufactura aditiva, big data y análisis de grandes datos, computación en la nube, simulación de entornos virtuales, inteligencia artificial (IA), ciberseguridad, realidad aumentada, robótica industrial e ingeniería, economía digital, transformación digital, uso de tecnologías digitales y adopción de TIC). - Acción de formación que dé respuesta a las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación y/o Apuestas Productivas Priorizadas por Departamento y/o Vocaciones Productivas Regionales y/o Focos Temáticos de Desarrollo Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación. <p>(0 PUNTOS) No justifica la relación de la acción de formación con alguno de los componentes mencionados</p>	NA	
	Objetivo de la acción de formación	3,00	<p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	2,00 1,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo refleja el propósito o intencionalidad (el qué, el por qué y el para qué)</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación, sin embargo, el mismo no refleja el propósito o intencionalidad (el qué o el por qué o el para qué)</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el objetivo de la acción de formación y el mismo da respuesta al problema o necesidad identificado</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el objetivo de la acción de formación, o el mismo no da respuesta al problema o necesidad identificado</p>	NA NA	0,00
	Población beneficiaria de las acciones de formación	7,00	<p>Indica área funcional a la cual pertenecen, nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), funciones o tareas que desempeñan, tipo de vinculación laboral, nivel de escolaridad, acceso a las TIC's y/o número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	3,00 2,00 2,00	<p>(3 PUNTOS) Indica de cinco a siete de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación. Justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(1 PUNTO) Indica de una a cuatro de las siguientes descripciones: 1) área funcional a la cual pertenecen, o 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), o 3) funciones o tareas que desempeñan, o 4) tipo de vinculación laboral, o 5) nivel de escolaridad, o 6) acceso a las TIC's o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación, o no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(0 PUNTOS) No indica ninguna de las descripciones. 1) área funcional a la cual pertenecen, 2) nivel ocupacional (alta dirección, nivel medio o nivel operativo), 3) funciones o tareas que desempeñan, 4) tipo de vinculación laboral, 5) nivel de escolaridad, 6) acceso a las TIC's, y/o 7) número de trabajadores en condición de discapacidad que se beneficiarán de la formación y no justifica en caso de que la acción de formación esté dirigida a todos los niveles ocupacionales</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica la relación entre el perfil de beneficiarios descrito y el objetivo de la formación</p> <p>(2 PUNTOS) Indica y justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p> <p>(1 PUNTO) Indica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas), sin embargo no lo justifica</p> <p>(0 PUNTOS) No indica y no justifica la inclusión de beneficiarios trabajadores de MiPymes (Microempresas, pequeñas y/o medianas empresas)</p>	NA NA NA	0,00
	Clasificación de la acción de formación por sector y subsector	2,00	Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica el sector y subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(1 PUNTO) Indica el sector o subsector a beneficiar de la acción de formación</p> <p>(0 PUNTOS) No indica el sector ni el subsector a beneficiar de la acción de formación</p>	NA	0,00



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

2	<p>Acción de Formación - AF Cada Acción de Formación se evaluará individualmente sobre 68,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje. Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ..+AFnc / # total de las AF cumplen)</p> <p>Nota 1: Con el fin de garantizar la Calidad de las Acciones de Formación, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 48 puntos</p> <p>Nota: La acción de formación denominada "TRANSFERENCIA", no hará parte del promedio del puntaje de los aspectos académicos.</p>	68,00	Evento de formación	4,00	Justifica el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios	2,00	(2 PUNTOS) Describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y perfil de los trabajadores beneficiarios y lo justifica (1 PUNTO) Describe el evento de formación según unidades temáticas, o metodología, o modalidad de formación, o requerimientos de las empresas, o perfil de los trabajadores beneficiarios, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No describe el evento de formación según unidades temáticas, metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas, ni perfil de los trabajadores beneficiarios y no lo justifica	NA	0,00
					Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	2,00	(2 PUNTOS) Indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo (0 PUNTOS) No indica que el evento de formación a ejecutar es curso o diplomado o taller con aplicación del modelo bootcamp o puesto real de trabajo	NA	
			Modalidad de Formación	2,00	Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	2,00	(2 PUNTOS) Indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual (0 PUNTOS) No indica que la modalidad de formación a ejecutar es Formación Asistida por Tecnologías PAT o Formación Virtual	NA	0,00
			Unidades Temáticas	7,00	Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada	3,00	(3 PUNTOS) Indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), expresados de manera estructurada, lógica y secuencial y dan respuesta a la necesidad de formación planteada (1 PUNTO) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), o no son expresados de manera estructurada, o lógica, o secuencial, o no dan respuesta a la necesidad de formación planteada (0 PUNTOS) No indica las unidades temáticas como un conjunto homogéneo de conocimientos (contenidos detallados), no son expresados de manera estructurada, lógica, o secuencial, y no dan respuesta a la necesidad de formación planteada	NA	0,00
					Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	3,00	(3 PUNTOS) Indica la duración en horas y la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (1 PUNTO) No indica la duración en horas o la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática (0 PUNTOS) No indica la duración en horas, ni la competencia que se espera adquiera el trabajador en cada unidad temática	NA	
					Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas, la duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	1,00	(1 PUNTO) Indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. Indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales (0 PUNTOS) No indica la inclusión de una temática en alguna de las habilidades transversales, de duración mínima del 5% de las horas totales de la formación. No indica para formaciones menores a 20 horas duración de 1 hora en el desarrollo de la temática en habilidades transversales	NA	
			Metodología	4,00	Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	1,00	(1 PUNTO) Indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica) (0 PUNTOS) No indica la metodología a utilizar en la acción de formación (teórica, teórico práctica o práctica)	NA	0,00
					Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	3,00	(3 PUNTOS) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán (1 PUNTO) Indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas o estrategias didácticas que se implementarán (0 PUNTOS) No indica en cada unidad temática las actividades pedagógicas y estrategias didácticas que se implementarán	NA	
			Material de Formación	3,00	Indica y justifica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación (1 PUNTO) Indica el contenido del material de formación y el mismo se describe metodológicamente estructurado y guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas y la metodología de la formación, sin embargo, no lo justifica (0 PUNTOS) No indica el contenido del material de formación, o el mismo no se describe metodológicamente estructurado, o no guarda coherencia con los objetivos de la formación, el perfil de los beneficiarios, las unidades temáticas o la metodología de la formación y no lo justifica	NA	0,00



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

Resultados de Aprendizaje	5,00	Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario	2,00	(2 PUNTOS) Indica los resultados de aprendizaje y los mismos están alineados con los objetivos de la acción de formación y el perfil del beneficiario. (0 PUNTOS) No indica los resultados de aprendizaje, o los mismos no están alineados con los objetivos de la acción de formación o el perfil del beneficiario.	NA	0,00
	3,00	Incluye resultados de aprendizaje que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa	3,00	(3 PUNTOS) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa. (1 PUNTO) Incluye resultados que permiten validar la alineación de las unidades temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, o productividad, o competitividad de la empresa. (0 PUNTOS) No incluye indicadores que permitan validar la alineación de las temáticas desarrolladas con el impacto que tendrán las mismas en el desempeño del trabajador, productividad y competitividad de la empresa.	NA	
Evaluación de aprendizaje	3,00	Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados, e indica en el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, que se aplica el indicador de tasa de incremento de conocimiento	3,00	(3 PUNTOS) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo y los mismos permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, indica que se aplica el indicador de tasa de incremento (1 PUNTO) Indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, sin embargo, los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto y de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller (cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso y diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no indica que se aplicará el indicador de tasa de incremento (0 PUNTOS) No indica los criterios de evaluación que serán parámetros de referencia del proceso evaluativo, o los mismos no permiten verificar el cumplimiento del objetivo propuesto o de los resultados de aprendizaje esperados. En el caso de taller(cuando su duración sea igual o superior a 20 horas), curso, o diplomado, o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, aula invertida-Flipped Classroom o Bootcamp, no se aplica el indicador de tasa de incremento	NA	0,00
Ambiente de aprendizaje	2,00	Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos	2,00	(2 PUNTOS) Indica y justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado y guarda coherencia con el evento, modalidad de formación, metodología y población beneficiaria propuestos. (1 PUNTO) Indica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, sin embargo, no lo justifica o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos. (0 PUNTOS) No indica o justifica el ambiente de aprendizaje en el cual se desarrollará la acción de formación frente al valor del rubro solicitado, o no guardar coherencia con el evento o modalidad de formación o metodología o población beneficiaria propuestos.	NA	0,00
Lugar de ejecución	5,00	Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	2,00	(2 PUNTOS) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación y justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (1 PUNTO) Indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, sin embargo, no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente (0 PUNTOS) No indica el número de grupos beneficiarios por municipio/ciudad y departamento en el cual se ejecutará la acción de formación, o no justifica la relación de los trabajadores beneficiarios de la empresa proponente, agrupadas, afiliadas al gremio o de su cadena productiva, con los lugares de ejecución planteados fuera de la ciudad de domicilio del proponente	NA	0,00
	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	3,00	(3 PUNTOS) Indica que el proponente tiene domicilio, justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (2 PUNTOS) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (2,68 y 5,00), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Arauca, Caquetá, Putumayo, Sucre, Córdoba, Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, San Andrés, Huila, Meta o Tolima. (1 PUNTO) Justifica y ejecuta acción(es) de formación, en alguno(s) de los departamentos con puntajes de medición entre (5,01 y 8,30), según Índice Departamental de Competitividad 2019: Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Boyacá, Quindío, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Antioquia o Bogotá. (0 PUNTOS) No indica el lugar de ejecución de la acción de formación	NA	



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

			Capacitador de la formación	7,00	<p>Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>Indica las competencias técnicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	2,00 2,00 1,00 2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la formación académica del capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la formación académica del capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la formación académica del capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(2 PUNTOS) Indica la experiencia relacionada con el capacitador y la misma está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir (1 PUNTO) Indica la experiencia relacionada con el capacitador, sin embargo, la misma no está relacionada con alguna de las unidades temáticas que va a impartir (0 PUNTOS) No indica la experiencia relacionada con el capacitador, o la misma no está relacionada con las unidades temáticas que va a impartir</p> <p>(1 PUNTO) Indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más (0 PUNTOS) No indica la experiencia de los capacitadores en capacitación, docencia o formación para el trabajo de 1 año o más. En caso de incluir formación virtual, no describe la experiencia de los capacitadores en el uso de plataformas virtuales de 1 año o más</p> <p>(2 PUNTOS) Indica cuatro de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, 2) competencias tecnológicas, 3) competencias pedagógicas y 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (1 PUNTO) Indica de una a tres de los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá (0 PUNTOS) No indica los siguientes descriptores: 1) competencias técnicas, o 2) competencias tecnológicas, o 3) competencias pedagógicas, o 4) competencias actitudinales que debe poseer el capacitador frente a la unidad de temática que impartirá</p>	NA NA NA NA		0,00
			Optimización de recursos por Acción de Formación	4,00	<p>Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 	4,00	<p>(4 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es menor o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conferencia/Ponencia: \$82.298 * Seminario: \$56.357 * Taller: \$64.887 * Taller Bootcamp: \$128.785 * Taller Formación en el puesto de trabajo: \$300.098 * Curso: \$57.047 * Diplomado: \$58.333 <p>(0 PUNTOS) Indica que el valor/hora/beneficiario por acción de formación según evento de formación, es mayor a los valores mencionados anteriormente</p>	NA		0,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	Beneficiarios exclusivamente trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	2,00	<p>Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	2,00	<p>(2 PUNTOS) Indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección (0 PUNTOS) No indica la inclusión de al menos una acción de formación dirigida exclusivamente a trabajadores del nivel ocupacional - alta dirección</p>	0,00	0,00	0,00
					<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	6,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido por modalidad:</p> <p>(6 PUNTOS) Para la modalidad Individual menor o igual a 45,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas menor o igual a 55,00%; Para la modalidad Gremios menor o igual a 75,00%</p> <p>(3 PUNTOS) Para la modalidad Individual entre 45,01 % y 49,99%; Para la modalidad Empresas agrupadas entre 55,01 % y 59,99%; Para la modalidad Gremios entre 75,01 % y 79,99%.</p> <p>(0 PUNTOS) Para la modalidad Individual 50,00%; Para la modalidad Empresas agrupadas 60,00%; Para la modalidad Gremios 80,00%.</p>	0,00		0,00



**DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE**

4	Optimización de Recursos	12,00	Recursos de cofinanciación	8,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	2,00	<p>La cofinanciación solicitada al SENA es inferior a lo establecido según número de departamentos beneficiados (numeral 1.5 del Pliego de la Convocatoria): (2 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA el 8,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); El 6,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); El 4,00% o menos del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (1 PUNTO) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 8,01% al 9,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 6,01% al 7,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 4,01% al 5,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos). (0 PUNTOS) Para el proyecto que solicite por cofinanciación SENA entre el 9,01% al 10,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando a 21 o más departamentos); Entre el 7,01% al 8,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 16 y 20 departamentos); Entre el 5,01% al 6,00% del presupuesto oficial de la convocatoria (beneficiando entre 1 y 15 departamentos)</p>	0,00	0,00
			Número de trabajadores beneficiados	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	4,00	<p>El proyecto que proponga por modalidad un mayor número de trabajadores beneficiarios: (4 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 200; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 300; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios mayor o igual a 1200. (2 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 100 y 199; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 150 y 299; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 600 y 1199. (1 PUNTO) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 99; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 149; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios entre 20 y 599. (0 PUNTOS) Para la Modalidad Empresa Individual: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Empresas Agrupadas: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19; Para la Modalidad Gremios: número de trabajadores beneficiarios menores o iguales a 19</p>	0,00	0,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	4,00	Número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología	4,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor número de beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología, que los establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 16,00% o más de los beneficiarios del proyecto (1 PUNTO) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia entre 15,01% y 15,99% de los beneficiarios del proyecto (0 PUNTOS) El proyecto que proponga beneficiar por transferencia al 15,00% de los beneficiarios del proyecto</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	0,00	0,00
			Presupuesto de la transferencia de conocimiento y tecnología		<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se rechazará la propuesta, según numeral 4.3.1, literal q)</p>	2,00	<p>El proyecto que proponga mayor presupuesto para la ejecución de la transferencia que el establecido en el numeral 3.1.5. del Pliego de la Convocatoria: (2 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,90% y 1,00% o más del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (1 PUNTO) El proyecto que proponga un presupuesto entre 0,81% y 0,89% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia (0 PUNTOS) El proyecto que proponga un presupuesto del 0,80% del presupuesto total del proyecto para la ejecución de la transferencia</p> <p>* Si no cumple con lo establecido en el numeral 3.1.5 del pliego de la convocatoria, se eliminará el proyecto, según numeral 4.3.1, literal q).</p>	0,00	0,00



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA - PFCE

C. RESUMEN PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA

1	Generalidades del Proyecto	0,00
2	Acción de formación	0,00
3	Acción de formación dirigida a trabajadores de Nivel Ocupacional – Alta Dirección	0,00
4	Optimización de Recursos	0,00
5	Transferencia de conocimiento y tecnología al SENA	0,00
PUNTAJE RESULTANTE EVALUACIÓN (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3 + ítem 4 + ítem 5)		0,00

D. CONCEPTO BONIFICACIÓN

El proyecto incluye alguna acción de formación aplicando el modelo de aprendizaje "Bootcamp" o "Formación en el puesto real de trabajo" y la misma cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, numeral 3.2.8 Metodología.

No se asigna bonificación al ser una propuesta rechazada.

E. RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

En la propuesta la Acción de formación Transferencia incluye un presupuesto que corresponde al 0,34%, es decir, plantean presupuesto menor que el 0,8% del total del presupuesto del proyecto, por tanto, y de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria Numeral 4.3.1 Causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta, "Nota: Cuando se realice el proceso de evaluación y el proyecto incurra en una causal de rechazo de la propuesta del presente numeral, no se continuará con la evaluación y se emitirá concepto de rechazo". No se continúa con la evaluación.

F. CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL

La propuesta es RECHAZADA de acuerdo a lo establecido en el pliego de la convocatoria DG-01 de 2021.

En la propuesta de acción de formación Transferencia incluye un presupuesto que corresponde al 0,34%, es decir, plantean presupuesto menor que el 0,8% del total del presupuesto del proyecto, por tanto, y de acuerdo con lo establecido en el pliego de la convocatoria Numeral 4.3.1 causales técnicas y financieras de rechazo de la propuesta, "Nota: Cuando se realice el proceso de evaluación y el proyecto incurra una causal de rechazo de la propuesta presente del numeral, no se continuará con la evaluación y se emitirá concepto de rechazo".

G. RESUMEN RESULTADO TÉCNICO Y FINANCIERO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RECHAZADO
PUNTAJE OBTENIDO DE EVALUACIÓN	Rechazado
PROYECTO CUMPLE PARCIALMENTE (MENOS 1 PUNTO)	N.A
BONIFICACIÓN	0,00
PUNTAJE FINAL (EVALUACIÓN + BONIFICACIÓN (PUNTOS)):	RECHAZADO